



## Síntesis Matutina

# Tribunal Electoral de la Ciudad de México

## TEPJF

[TEPJF ordena sanción a Godoy y Harfuch](#) 2

El Financiero - Nacional - Pág. 38 - David Saúl Vela ( Nota Informativa )

## Columnas Políticas

[Templo Mayor](#) 4

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé ( Columna )

[Bajo Reserva](#) 6

El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )

[Trascendió](#) 7

Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )

[Frentes Políticos](#) 8

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )

[Pepe Grillo](#) 9

La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )

[Redes de Poder](#) 10

Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )

[Historias de Reportero / Creer lo que dicen](#) 11

El Universal - Primera - Pág. PP-9 - Carlos Loret de Mola ( Columna )

[Jaque mate / Trump, otra vez](#) 12

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento ( Columna )

[Serpientes y Escaleras / La reunión previa a las mañaneras](#) 14

El Universal - Primera - Pág. PP-7 - Salvador García Soto ( Columna )

[365 Días / Una mujer feliz](#) 16

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva ( Columna )

[Fila Cero / Pérez Dayán, traidor](#) 17

El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Azucena Uresti ( Columna )

[Estrictamente Personal / Rectificación acertada](#) 18

El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Raymundo Riva Palacio ( Columna )

[El Asalto a la Razón / Optó por el texto, ignoró el contexto](#) 20

Milenio Diario - Política - Pág. 5 - Carlos Marín ( Columna )

[En Privado / A lidiar con Trump](#) 21

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Dóriga ( Columna )

[Juegos de Poder / México con Trump 2.0](#) 22

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann ( Columna )

[Razones / Diez consideraciones para un mundo nuevo](#) 24

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez ( Columna )

[Arsenal / Habla Pérez Dayán](#) 26

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Francisco Garfias ( Columna )

[Día con Día / Esperando a Trump](#) 28

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín ( Columna )

[Astillero](#) 29

La Jornada - Política - Pág. 14 - Julio Hernández López ( Columna )

[Pensándolo Bien / Trump, ¿qué sigue?](#) 31

Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Jorge Zepeda Patterson ( Columna )

## Columnas Ciudad

<b>Circuito Interior</b>	35
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>El Caballito</b>	36
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor ( Columna )	
<b>Capital político / Piden ponerle lupa a la GAM</b>	37
Excélsior - Comunidad - Pág. 17 - Adrián Rueda ( Columna )	
<b>Línea 13</b>	39
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 10</b>	40
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes ( Columna )	

## Cartones

<b>Cartón / sin titulo</b>	42
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Canderón ( Cartón )	
<b>Cartón / El segundo piso del muro...</b>	43
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho ( Cartón )	
<b>Cartón / Estrategia de la dictadura</b>	44
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs ( Cartón )	
<b>Cartón / Duelo de poderes</b>	45
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Galindo ( Cartón )	
<b>Cartón / El regreso</b>	46
La Jornada - Política - Pág. 15 - Hernández ( Cartón )	
<b>Cartón / ¡Agarrense!</b>	47
La Jornada - Política - Pág. 10 - El Fisgón ( Cartón )	
<b>Cartón / El panzazo que no fue</b>	48
La Jornada - Política - Pág. 11 - Rocha ( Cartón )	
<b>Cartón / Moderación</b>	49
La Jornada - Política - Pág. 9 - Magú ( Cartón )	
<b>Cartón / Sobre advertencia...</b>	50
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo ( Cartón )	
<b>Cartón / Chaquetero</b>	51
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro ( Cartón )	
<b>Cartón / El vendepatrias</b>	52
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé ( Cartón )	
<b>Cartón / El país de nunca jabaz</b>	53
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz ( Cartón )	
<b>Cartón / Is back</b>	54
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solís ( Cartón )	
<b>Cartón / Trump tendrá que limpiar su historia con el traje naranja...</b>	55
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio ( Cartón )	
<b>Cartón / Reloaded...</b>	56
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus ( Cartón )	
<b>Cartón / Corrección</b>	57
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garci ( Cartón )	
<b>Cartón / Tal Cual</b>	58
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón ( Cartón )	
<b>Cartón / El Retorno</b>	59
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo ( Cartón )	
<b>Cartón / Reforma Judicial</b>	60

El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo ( Cartón )	
<b>Cartón / Tragón</b>	<b>61</b>
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén ( Cartón )	
<b>IECM</b>	
<b>Herramientas vs. violencia</b>	<b>63</b>
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Para elegir magistrados y jueces la gente debe estar bien informada</b>	<b>64</b>
La Jornada - Capital - Pág. 30 - Sandra Hernández García ( Nota Informativa )	
<b>IECM vigila y combate violencia contra mujeres</b>	<b>65</b>
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>INE</b>	
<b>Mantiene INE pausa en organización de elección judicial</b>	<b>68</b>
El Universal - Nación - Pág. 4 - Otilia Carvajal ( Nota Informativa )	
<b>Pese a fallo en la SCJN, el INE aún no empieza a organizar la elección</b>	<b>70</b>
La Jornada - Política - Pág. 10 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Van 224 aspirantes a elección</b>	<b>71</b>
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - M. Zavala / F. García ( Nota Informativa )	
<b>INE mantiene pausa rumbo a elección de 2025</b>	<b>73</b>
La Razón - Primera - Pág. 9 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )	
<b>Hechos y susurros / Elección judicial para 2025</b>	<b>74</b>
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Dolores Colín ( Columna )	
<b>GCDMX</b>	
<b>Arman contra tala plan Metropolitano</b>	<b>76</b>
Reforma - Ciudad - Pág. 1-2 - Bernardo Uribe ( Nota Informativa )	
<b>Fijan acuerdo para eventos</b>	<b>78</b>
Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Iván Sosa ( Nota Informativa )	
<b>CDMX, Edomex y Morelos trazan acciones contra la tala</b>	<b>80</b>
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Kevin Ruiz ( Nota Informativa )	
<b>Baches, pesadilla interminable para automovilistas en la capital</b>	<b>82</b>
24 Horas - Nación - Pág. PP-8 - Ana García ( Nota Informativa )	
<b>Motociclistas, dos años y medio liderando accidentes viales: incumplimiento de normas, la constante</b>	<b>85</b>
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 14-15 - Gerardo Mayoral ( Nota Informativa )	
<b>Bosque de Agua Gobernadoras de CDMX, Edomex y Morelos presentan estrategia vs tala clandestina</b>	<b>89</b>
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16 - Gerardo Mayoral ( Nota Informativa )	
<b>Logra el Cablebus derrama millonaria</b>	<b>91</b>
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-5 - Hilda Escalona ( Nota Informativa )	
<b>Cablebús vs Mexicable</b>	<b>93</b>
+Chilango - Primera - Pág. PP-6-7 - Eduardo Alavez ( Nota Informativa )	
<b>Congreso CDMX</b>	
<b>Sacan del debate parlamentario despenalización total del aborto</b>	<b>99</b>
La Jornada - Capital - Pág. CP-28 - Sandra Hernández García ( Nota Informativa )	
<b>Diputados aplazan votacion sobre aborto; Iglesia llama a protestar</b>	<b>100</b>
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-16 - Georgina Olson ( Nota Informativa )	
<b>Eutanasia a la vista</b>	<b>103</b>

## CNDH

<a href="#">Acumula Aldana quejas por elección</a>	107
Reforma - Primera - Pág. 12 - Benito Jiménez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Desmiente Obispo apoyo a Piedra y ella se disculpa</a>	108
Reforma - Nacional - Pág. 4 - Mayolo López ( Nota Informativa )	
<a href="#">Advierten activistas simulación en terna</a>	109
Reforma - Nacional - Pág. 4 - Sraff ( Nota Informativa )	
<a href="#">Incluyen a Piedra Ibarra para la CNDH, pese a ser la peor evaluada</a>	110
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Luis Carlos Rodríguez / Víctor Gamboa ( Nota Informativa )	
<a href="#">Imperaron criterios políticos en la selección de candidatas a ombudsperson: activistas</a>	112
La Jornada - Política - Pág. 13 - Jared Laureles / Jessica Xantomila ( Nota Informativa )	
<a href="#">Nashleli Ramírez, Paulina Hernández y Rosario Piedra, la terna a la CNDH</a>	113
La Jornada - Política - Pág. 13 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna ( Nota Informativa )	
<a href="#">Piedra, con la peor nota para la CNDH</a>	114
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<a href="#">Impusieron a Piedra en terna de CNDH</a>	116
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Diana Benítez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Solicitan trayectoria legítima</a>	117
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - José Velázquez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Crece caos por Piedra</a>	118
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Misael Zavala ( Nota Informativa )	
<a href="#">ONG demandan ante la FGR a la ombudsperson</a>	120
La Razón - Primera - Pág. 10 - Cristina Ceja ( Nota Informativa )	
<a href="#">CNDH: meten a Piedra y quitan a mejor evaluada</a>	121
La Razón - Primera - Pág. PP-10 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Rosario Piedra, la peor en evaluación ante el Senado</a>	123
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Karina Aguilar ( Nota Informativa )	
<a href="#">La reelección de Rosario</a>	124
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Carlos Pérez Ricart ( Artículo )	

## INAI

<a href="#">Peligran millones de datos de mexicanos</a>	127
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Jorge X. López ( Nota Informativa )	
<a href="#">Cuenta Corriente / Inai e IFT repartidos entre ATD y Sabug</a>	130
Excélsior - Dinero - Pág. 5 - Alicia Salgado ( Columna )	
<a href="#">Ricos y Poderosos / Órganos autónomos, adiós a la neutralidad</a>	132
El Economista - Empresas y negocios - Pág. PP-23 - Marco A. Mares ( Columna )	
<a href="#">La Divisa del Poder / El gobierno devorador</a>	134
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Adrián Trejo ( Columna )	

## Congreso de la Unión

<a href="#">Enfila prohibición al maltrato animal</a>	136
Reforma - Nacional - Pág. 2 - Martha Martínez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Apuran extinción de 7 autónomos</a>	138
Reforma - Nacional - Pág. 3 - Martha Martínez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Aplazan en Senado elección para CNDH</a>	140
Reforma - Nacional - Pág. 4 - Mayolo López ( Nota Informativa )	

<b>Ahora van por INAI, IFT, Cofece, Coneval...</b>	142
Reforma - Nacional - Pág. PP-3 - Martha Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Hay más votos fantasma, afirma diputado del PAN</b>	144
El Universal - Primera - Pág. 6 - Enrique Gómez ( Nota Informativa )	
<b>Alistan impulso a la ciencia y tecnología</b>	146
El Universal - Primera - Pág. 7 - Enrique Gómez ( Nota Informativa )	
<b>Morena y opositores se trenzan en calificativos... un día después</b>	148
La Jornada - Política - Pág. 9 - Georgina Saldierna / Andrea Becerril ( Nota Informativa )	
<b>Publican dictamen sobre la desaparición de siete organismos autónomos</b>	149
La Jornada - Política - Pág. CP-13 - Fernando Camacho / Enrique Méndez / Arturo Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>Arranca hoy en San Lázaro la comisión para temas de desafuero, como el de Alito</b>	151
La Jornada - Política - Pág. 11 - Enrique Méndez / Fernando Camacho ( Nota Informativa )	
<b>Llaman senadores a la unidad ante amagos del magnate</b>	152
La Jornada - Primera - Pág. 6 - Georgina Saldierna / Andrea Becerril ( Nota Informativa )	
<b>En una semana, debate de extinción de autónomos</b>	153
Milenio Diario - Política - Pág. 11 - Fernando Damián ( Nota Informativa )	
<b>Validan vivienda y bienestar</b>	154
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>Suman 224 registros para elección</b>	155
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>Enfocan ciencia y tecnología</b>	157
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Ivonne Melgar ( Nota Informativa )	
<b>Ya sin contrapesos, Morena va por eliminar ahora entes autónomos</b>	158
El Financiero - Nacional - Pág. PP-32 - Víctor Chávez ( Nota Informativa )	
<b>Busca Morena que defraudación fiscal no amerite cárcel automática</b>	160
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Víctor Chávez ( Nota Informativa )	
<b>Avanza en Diputados desaparición de siete organismos autónomos</b>	162
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Maritza Pérez ( Nota Informativa )	
<b>ASF detectó irregularidades de 17.8 mdp tras extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo</b>	163
El Economista - Finanzas y Dinero - Pág. 11 - Belén Saldívar ( Nota Informativa )	
<b>Inicia la extinción de autónomos</b>	164
El Heraldo de México - El país - Pág. 4 - Almaquio García / Víctor Ortega ( Nota Informativa )	
<b>Dan trámite a dictamen que elimina autónomos</b>	166
La Razón - Primera - Pág. 11 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>Van por ampliar lista de delitos que ameritan PPO</b>	168
La Razón - Primera - Pág. 11 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	

## Partidos Políticos

<b>Premio en ausencia</b>	170
Reforma - Primera - Pág. 5 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Amplían la denuncia contra dirigencia del PRI por cobro de "moches" en cursos para mujeres</b>	171
La Jornada - Política - Pág. 14 - Néstor Jiménez ( Nota Informativa )	
<b>Tras elección del domingo, PAN relevará su dirigencia el 15 de noviembre</b>	172
La Jornada - Política - Pág. 12 - Néstor Jiménez ( Nota Informativa )	
<b>Piden relación de cooperación con EU</b>	173
La Razón - Primera - Pág. 4 - S. Ramírez / C. Arellano ( Nota Informativa )	
<b>El PAN se encuentra debilitado</b>	175
El Sol de México - República - Pág. 7 - Rafael Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>Convoca a celebrar reforma</b>	177
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Carlos Montesinos ( Nota Informativa )	

<b>Pide CJF aumentar 5% su presupuesto</b>	180
Reforma - Primera - Pág. 5 - Víctor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>Retoma la Corte rutina tras 'batalla'</b>	181
Reforma - Primera - Pág. 6 - Victor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>Avala SCJN limitar bloqueos de la UIF</b>	183
Reforma - Primera - Pág. 5 - Víctor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>Iremos a CIDH; tomará de 7 a 10 años: magistrado</b>	185
El Universal - Nación - Pág. 4 - Daniela Wachauf ( Nota Informativa )	
<b>Inconstitucional, prohibición de importar vapeadores, falla SCJN</b>	187
La Jornada - Política - Pág. 16 - Iván Evair Saldaña ( Nota Informativa )	
<b>Frente a la tiranía de los jueces, ganamos una gran batalla: Lenia Batres</b>	188
La Jornada - Política - Pág. PP-10 - Iván Evair Saldaña ( Nota Informativa )	
<b>Aún hay cientos de amparos vigentes contra la reforma al PJF: juzgadores</b>	189
La Jornada - Política - Pág. 11 - César Arellano García ( Nota Informativa )	
<b>Autoriza Corte quitar nombres de la "lista negra" de la UIF</b>	190
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - David Saúl Vela ( Nota Informativa )	
<b>CIDH recibirá a jueces el 12 de noviembre</b>	192
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 41 - Rolando Ramos ( Nota Informativa )	
<b>La Corte calló</b>	193
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Luis de la Barreda Solórzano ( Artículo )	

## Presidencia

<b>Buscan certeza laboral de docentes</b>	196
Reforma - Primera - Pág. 12 - Staff ( Nota Informativa )	
<b>Apuesta la CFE a inversión con IP</b>	197
Reforma - Primera - Pág. PP-10 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela ( Nota Informativa )	
<b>Menores víctimas de violencia recibirán atención psicológica</b>	202
El Universal - Primera - Pág. 8 - Salvador Corona / Eduardo Dina ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum se reúne con director de BlackRock</b>	203
La Jornada - Economía - Pág. 19 - Alejandro Alegría ( Nota Informativa )	
<b>Propone Sheinbaum al Senado ratificar a Ramírez de la O</b>	204
La Jornada - Política - Pág. 14 - Enrique Méndes / Fernando Camacho ( Nota Informativa )	
<b>Designan a directivos en IMSS-Bienestar</b>	205
La Jornada - Política - Pág. 16 - De la Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Ganó el pueblo con el triunfo de la reforma en la Corte: Sheinbaum</b>	206
La Jornada - Política - Pág. PP-9 - Alma E. Muñoz / Alejandro Alegría ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum felicita a Trump por su victoria</b>	207
La Jornada - Primera - Pág. PP-6 - Alma E. Muñoz / Alejandro Alegría ( Nota Informativa )	
<b>Claudia: con Trump, diálogo de alto nivel y cero preocupaciones</b>	209
Milenio Diario - Política - Pág. PP-4-5 - Gaspar Vela ( Nota Informativa )	
<b>Llama a 4T a predicar con el ejemplo de austeridad</b>	212
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Ximena Mejía ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum lo atribuye a apología de la violencia</b>	213
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 13 - Arturo Páramo ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum ofrece a Trump trabajar juntos con respeto a soberanías</b>	214
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )	
<b>"Vacuna Patria estará lista en algún momento", dice Rosaura Ruiz</b>	217
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 6 - Eloísa Domínguez ( Nota Informativa )	
<b>En corte, ganó la cordura ante la locura: Sheinbaum</b>	219
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-4 - Elia Cruz Calleja ( Nota Informativa )	

**Claudia Sheinbaum felicita a Donald Trump: "trabajaremos con diálogo y respeto a nuestras soberanías"** 221  
Publímetro - Primera - Pág. PP-5 - Sin autor ( Nota Informativa )

**Fotografía / Pone el T-MEC sobre la mesa** 223  
El Universal - Primera - Pág. 8 - Sin autor ( Fotografía )

## Internacional

**Bajo control republicano, el Congreso y la Suprema Corte** 225  
La Jornada - Primera - Pág. PP-3 - Jim Cason / David Brooks ( Nota Informativa )

**Mensajes de felicitación a Trump van de la efusividad a la cautela** 226  
La Jornada - Primera - Pág. 4 - AP / Sputnik ( Nota Informativa )

**Pese a su racismo y misoginia, Trump se relige en EU** 228  
La Jornada - Primera - Pág. PP-2-3 - Jim Cason / David Brooks ( Nota Informativa )

**En Moscú, ni entusiasmo ni preocupación** 233  
La Jornada - Primera - Pág. 4 - Juan Pablo Duch ( Nota Informativa )

**Trump quiere dar carpetazo a sus juicios** 234  
Excélsior - Global - Pág. PP-18 - AFP ( Nota Informativa )

**"La relación México-EU no se desmoronará, pero Trump usará la fuerza bruta en la frontera": experto de EU** 238  
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-20 - EFE ( Nota Informativa )

## Violencia de Género

**Viven agresión y feminicidios** 242  
Reforma - Primera - Pág. 11 - Iris Velázquez / Benito López ( Nota Informativa )

**Asesinan a dos hermanas de una dirigente del MULT en Oaxaca** 245  
La Jornada - Estados - Pág. 27 - Jorge A. Pérez Alfonso ( Nota Informativa )

**Asesinan a dos activistas triquis** 246  
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-13 - Patricia Briseño ( Nota Informativa )

**Cuidan bienestar emocional** 248  
El Heraldo de México - Estados - Pág. 26 - Leticia Ríos ( Nota Informativa )

**Logran mayor seguridad** 249  
El Heraldo de México - Estados - Pág. 27 - Pablo Cruz ( Nota Informativa )

**Alistan plan de atención a violencia** 250  
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - N. Gutiérrez / C. Navarro ( Nota Informativa )

**En Huixquilucan bajan homicidios, feminicidios...** 252  
La Razón - Ciudad - Pág. 17 - Redacción ( Nota Informativa )

**Reportan feminicidios en Chiapas y Querétaro** 253  
24 Horas - Nación - Pág. 11 - Quadratín ( Nota Informativa )

**A la baja, delitos de alto impacto en Huxiquilucan** 254  
24 Horas - Nación - Pág. 12 - Sin autor ( Nota Informativa )

**Asesinan a 2 mujeres triquis; indígenas demandan justicia** 255  
24 Horas - Nación - Pág. PP-11 - Karina Aguilar / Adnsureste ( Nota Informativa )

TEPJF



POR VIOLAR LEY ELECTORAL

## TEPJF ordena sanción a Godoy y Harfuch

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó sanciones a Ernestina Godoy y Omar García Harfuch por violar la ley electoral durante el proceso de campaña de la pasada elección federal.

Determinó que los entonces candidatos al Senado por la alianza que encabezó Morena son responsables de colocar propaganda electoral en elementos de equipamiento urbano.

Por estos hechos, también se declaró la responsabilidad de la actual presidenta Claudia Sheinbaum, pese a lo cual a ella no se le impuso ninguna sanción.

Este caso deriva de una queja que el PRD presentó ante la Sala Regional Especializada del TEPJF, en la que acusó a Sheinbaum, Godoy Ramos y García Harfuch.

Tras analizar el caso, la sala resolvió que sí existe la infracción, porque la propaganda fue colocada en instalaciones que proveen servicios a la población, como postes de luz. —David Saúl Vela





# PRIMERAS PLANAS



## DEPENDEN DE ELLOS

América derrota a Pachuca 2-1 y gracias a los empates de Tijuana y San Luis amanece en el sexto lugar, que da pase directo a la Liguilla. **CANCHA**



## Escribe disco OSCURO

El desaliento que a Robert Smith le provocan la vida y el mundo actuales llena el nuevo disco de The Cure, *Songs of a Lost World*. **GENTE**



JUEVES 7 / NOV / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,264 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Contempla Gobierno invertir 23 mil millones de dólares

# Apuesta la CFE a inversión con IP

Establecen reglas para particulares; crean figura de 'productores mixtos'

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

El Gobierno federal fijó ayer nuevas reglas para la participación de la Iniciativa Privada en el sector eléctrico y anunció la figura de "productores mixtos" para la generación de energía como socios minoritarios, hasta con un 46 por ciento de las inversiones.

De acuerdo con la Estrategia Nacional, presentada en Palacio Nacional, las empresas podrán entrar al mercado a través de tres esquemas.

El primero, permitirá a los particulares la entrega de energía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con contratos a largo plazo.

Para el segundo, se creará la figura de "productores mixtos", en la que podrán participar en proyectos, junto con la CFE, con un tope máximo de inversión del 46 por ciento.

El tercero permitirá a los generadores privados participar en el mercado eléctrico, siempre y cuando cumplan con los requerimientos de confiabilidad y respaldo del Plan Nacional de Energía.

"Se permite, a través de contratos (de largo plazo) que se van a licitar, entregar la energía y la capacidad directamente a la CFE. Y se va a establecer una nueva figura de 'productores mixtos', que van a poder participar con la CFE, que tendrá al menos el 54 por ciento de la inversión y el resto sería inversión privada, bajo esquemas transparentes, que también serían licitados", dijo Luz Elena González, Secretaria de Energía.

"Y para aquellos que quieren generar y usar el mercado para vender su energía de forma lícita en el mercado eléctrico, tendrán que cumplir con los requerimientos que vienen en el Plan Nacional de Energía. Y si son energías intermitentes (solar o eólica), cumplir con el Código de Red y con su respaldo también".

El plan contempla una

## NUEVAS CONDICIONES

El Gobierno aclaró a la IP las reglas para participar en el mercado eléctrico.



EL PLAN

### APERTURA



CFE PODRÁ RECIBIR ENERGÍA DE LA IP

EN PROYECTOS "MIXTOS" LA IP TENDRÁ UN MÁXIMO DE INVERSIÓN DE 46%

### AUTOABASTO

<p>Se amplía de 500 a 700 kilowatts para hogares y pequeñas empresas</p>	<p>Empresas que generen de 0.7 a 20 megawatts, deben obtener permisos y respaldo de energía del 30%.</p>	<p>Grandes empresas generadoras pagarán una tarifa por conexión a red de CFE.</p>
--	--	---

### TRANSICIÓN ENERGÉTICA

<p>En 2030, las empresas podrán generar energía renovable hasta por 9,550 (MW)</p>	<p>Se garantizará energía suficiente, limpia y a precios competitivos</p>	<p>Se busca 45% de energía limpia para 2030</p>	<p>Energías intermitentes (solar o eólica) deben tener respaldo de energía del 30%</p>
--	---	---	--



Luz Elena González, Secretaria de Energía

inversión en el sexenio por más de 23 mil 400 millones de dólares para la generación (12 mil 300 mdd), transmisión (7 mil 500 mdd) y distribución (3 mil 600 mdd).

Por otro lado, en la Estrategia se advierte que las empresas con esquemas de autoabasto, que no pagan el uso de la red, con amparos, y que venden su energía a través de un mercado ilegal, "tendrán que transitar a formas legales de participación".

En el caso de la genera-

ción para consumo propio, los hogares o empresas pequeñas quedarán exentas de permisos, siempre y cuando no se superen los 700 kilowatts, es decir, 200 más que en el sexenio anterior.

Se contempla un programa para financiar y subsidiar la instalación de paneles fotovoltaicos en los hogares del norte del País, iniciando en Mexicali, para apoyar a las familias durante las altas temperaturas del Verano.

Los particulares que generen hasta 20 megawatts, para consumir en sitio y sin colocar excedentes en la red, si tendrán que obtener permisos, ya que será necesario garantizar condiciones de seguridad y de respaldo de energía.

Las grandes empresas generadoras que, además del autoconsumo, requieran co-

## MODIFICARÁN EL ÓRGANO REGULADOR

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

La Comisión Reguladora de Energía (CRE), órgano que garantiza la estabilidad en el suministro de energía eléctrica y cuenta con autonomía técnica y operativa, sufrirá modificaciones.

La Presidenta Claudia Sheinbaum reconoció ayer que la CRE y otros órganos reguladores del sector energético, como la Comisión Nacional de Hidrocarburos, desaparecerían con la aprobación de la reforma enviada al Congreso, y por los efectos de las leyes secundarias en materia energética.

"Tendrán independencia técnica. Es decir, son decisiones técnicas que están en el marco del Plan Nacional de Energía, pero el programa de la reforma de autónomos va".

La reforma sobre órganos autónomos plantea la eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y que sus facultades sean transferidas a la Secretaría de Energía.

¿Se confirma que México va a tener sus órganos reguladores, entonces, energéticos?

"No como ahora. Es parte de lo que se va a presentar en estas leyes secundarias".

nectarse a la red de distribución de la CFE, pagarán una tarifa por el uso de infraestructura de transmisión.

"No van a ser procesos licitatorios, sino simplemente establecer una tarifa completamente transparente, que lo único que busca, no es hacer inviable las inversiones ni mucho menos, sino pagar la utilización de esa transmisión", explicó González.

## MULTIPLICAN BACHES POR TREN EN SANTA FE

Los baches proliferan en las calles de la zona corporativa de Santa Fe, debido al paso de los vehículos de carga que trasladan los materiales con que se construye el último tramo del Tren México-Toluca. Avenidas completas como Vasco de Quiroga, muestran una sucesión de oquedades y coladeras sin tapa. **CIUDAD 6**

## Ahora van por INAI, IFT, Cofece, Coneval...

MARTHA MARTÍNEZ

Tras consumir la reforma judicial, ahora la 4T enfocó sus baterías contra los órganos autónomos.

Ayer, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad al dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución para eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De acuerdo con el texto, las funciones del organismo serían trasladadas a la Secretaría de la Función Pública, dependencia que la Presidenta Claudia Sheinbaum propuso transformar en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Otros autónomos que se prevé extinguir son:

✓ **El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**

cuyas tareas pasarían a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

✓ **La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** cuyas funciones

quedarían en manos de la Secretaría de Economía

✓ **El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**, encargado de medir la pobreza en el País, tarea que pasaría al Inegi.

✓ **Eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE)** y que sus facultades sean transferidas a la Secretaría de Energía

✓ **Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación**, cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Educación Pública.

La reforma requiere de mayoría calificada, lo que no es problema para Morena, que junto con sus aliados cuenta con los votos necesarios.

El dictamen mandata que los derechos laborales de los servidores públicos que actualmente trabajan en estos organismos sean respetados en su totalidad.

Morena estima que la reforma estará aprobada la próxima semana.

## REABREN EL AZUL Y LA PLAZA

IVÁN SOSA

Los sellos impuestos el fin de semana pasado al Estadio Azul y la Plaza de Toros México serán levantados la tarde de hoy, previeron autoridades.

Las empresas operadoras de los inmuebles acordaron con vecinos y con personal del Gobierno capitalino y de la Alcaldía Benito Juárez una serie de medidas para reducir las afectaciones en la zona durante los distintos eventos deportivos y musicales.

Entre los acuerdos está que no se realicen eventos simultáneos en ambos inmuebles, que concluyan antes de las 23:00

horas y que se cumpla con los niveles de ruido permitidos.

Este fin de semana, estaba previsto que se llevara a cabo el partido Cruz Azul contra Tigres en el Estadio Azul, mientras que en la Plaza de Toros se realizará el evento Cuernos Chuecos.

Luis Mendoza, Alcalde de Benito Juárez, adelantó en entrevista que sólo tendría lugar el evento deportivo.

"Solamente va a haber un evento por día, este sábado se va a llevar a cabo, lo tenemos ya acordado va a ser el partido", indicó Mendoza.

**CIUDAD**

## Y TRAS EL MARTES NEGRO...



### AMOR Y PAZ

La candidata Kamala Harris reconoció su derrota y ofreció una transición pacífica.

■ "Sé que la gente está experimentando muchas emociones, pero debemos aceptar los resultados de la elección. Hablé con Trump y lo felicité por su victoria, también le dije que lo ayudaría con la transición y que comenzaría un traslado pacífico de poderes", dijo Harris en un mensaje desde la Universidad de Howard.



### A TRABAJAR

La Presidenta Claudia Sheinbaum felicitó a Trump y aseguró que México y EU continuarán trabajando de manera conjunta.

■ "Expreso mi más sincera felicitación (...) vamos a continuar trabajando juntos de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías, para avanzar en la amplia agenda bilateral que nos enlaza".



SIN MIEDO



### Se recupera el peso

Precio por dólar mercado Forex

Ayer (02:00 hrs.)  
**\$20.81**

Ayer (18:00 hrs.)  
**\$20.16**



610972000016

## Con Trump renegociación completa del T-MEC será inevitable, advierten

La reforma judicial y los amagos de campaña llevan a empresarios de EU y expertos a plantear que no sólo habrá revisión, sino que hasta podría renunciar al tratado

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La victoria de Donald Trump en las elecciones del martes se traducirá en una renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026, y no será sólo una simple revisión, alertaron organismos empresariales y especialistas en comercio.

Larry Rubin, presidente de The American Society of Mexico, afirmó que aunque no hay dudas de que el acuerdo trilateral se mantendrá se volverá a abrir a discusiones por el entorno actual en México.

“Los fundamentales en México cambiaron con la reforma al Poder Judicial, lo que va a requerir un esfuerzo constante del gobierno mexicano para establecer condiciones más favorables para los inversionistas estadounidenses”, afirmó.

Sin embargo, para la exembajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena, no se debe descartar un escenario más pesimista.

“Hay que tomarse en serio las amenazas y promesas de Trump. No sólo es retórica de campaña”, señaló a través de la red social X.

“La administración de Trump podría salirse del T-MEC”, agregó.

De acuerdo con especialistas, según lo visto en los discursos de campaña de Trump, los principales temas que se revisarían involucran al sector automotriz, el maíz genéticamente modificado y la relación comercial entre México y China.

| CARTERA | A20

IMAGEN DEL DÍA

## Y LA OLA MIGRANTE NO SE DETIENE



Tapachula.— El triunfo de Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos sembró dudas sobre el futuro entre los migrantes que viajan en caravana desde Chiapas. Algunos se preguntan si vale la pena seguir, si deben volver a sus países o quedarse en México. Otros dicen que lo mejor es llegar a la frontera lo antes posible y aplicar en el programa CBP One, antes de que lo eliminen. | ESTADOS | A11

### Voto hispano en Estados Unidos

Hombres

Donald Trump 54%

Kamala Harris 44%

Mujeres

Kamala Harris 61%

Donald Trump 37%



## Hombres hispanos le dan el triunfo al republicano

Washington.— Elección tras elección, los demócratas han ido perdiendo el voto latino, que el candidato presidencial republicano Donald Trump atrajo, al punto de que uno de los apoyos clave en su triunfo en los comicios del martes fue el de los hombres hispanos.

Por primera vez, una mayoría de hombres latinos prefirió a Trump (54%), dejando relegada a la candidata presidencial demó-

crata, Kamala Harris, quien se quedó con 44%, de acuerdo con una encuesta de *The Washington Post*. Otro apoyo clave (62%) fueron las mujeres blancas sin estudios universitarios.

Harris concedió ayer su derrota y abogó por una transición pacífica del poder, a la vez que llamó a Trump a “gobernar para todos”.

Con información de agencias | MUNDO | A12 Y A13

### EL DATO

Trump sumó el triunfo en Wisconsin y Michigan y acumula ya 295 votos electorales, señala AP.

LAS AMENAZAS DEL MAGNATE CONTRA MÉXICO | MUNDO | A13



CLAUDIA SHEINBAUM  
Presidenta de México

“No hay ningún motivo de preocupación. México siempre sale adelante y va a haber buena relación con Estados Unidos, estoy convencida de ello”

| MUNDO | A12

## Meten con calzador a Rosario Piedra a terna para la CNDH

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA  
—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de ser la peor evaluada de los aspirantes, Rosario Piedra Ibarra fue incluida, junto a Paulina Hernández Díz y Nashieli Ramírez Hernández, en la terna para encabezar la CNDH. “No sólo se trata de conseguir los perfiles idóneos, sino con mayor consenso político posible”, admitió Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia del Senado.

| NACIÓN | A6

UD

“Soy el más chingón”: JC Chávez

El exboxeador asegura a este diario que México no volverá a ver a alguien tan talentoso como él sobre el ring. | B1 |

ESPECTÁCULO



GLORIA TREVI SANA CON MÚSICA

Afirma que con su *Mi soundtrack tour* cierra un ciclo de luchas jurídicas para centrarse en nuevas canciones. | A24 |

### OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Luis Cárdenas
- A7 Salvador García Soto
- A8 Azucena Uresti
- A9 Carlos Loret de Mola
- A14 Maite Azuela
- A14 Germán Martínez Cázarez
- A14 Alfonso Zárate
- A15 Emilio Rabasa Gamboa

Año 108, Número 39,061  
CDMX 36 págs.



LORENZO CÓRDOVA

“La Constitución ya no es el documento en donde se plasma el pacto político fundacional de la sociedad” | A14 |



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14481 // Precio 10 pesos

**Obtiene triunfo contundente**

## Pese a su racismo y misoginia, Trump se relige en EU

- Consigue 295 votos del Colegio Electoral y 71 millones de sufragios efectivos de ciudadanos
- Para los republicanos, la Casa Blanca, ambas cámaras del Congreso y la Corte Suprema
- Malestar por inflación y discurso antimigrante, razones de su victoria
- Presidenta mexicana lo felicita y descarta que haya preocupación
- Prevé IP renegociación más “tensa y delicada” del T-MEC para 2026
- Cunde inquietud entre indocumentados, pero persiste la esperanza

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES, Y REDACCIÓN / P 2 A 7



### Reconoce Kamala Harris su derrota

▲ Ayer por la tarde la demócrata, que obtuvo 5 millones de votos menos que Trump, se comunicó por teléfono con él para felicitarlo y después, en un mensaje ante simpatizantes congregados en su

alma mater, la Universidad Howard, en Washington, dijo que “el desenlace de esta elección no es el que deseamos, no es por el cual luchamos, ni por el que votamos”, pero agregó: “nunca me rendiré”. Foto Afp

**“¡Estoy muy contenta!; la elección de juzgadores, ministros y magistrados va el próximo 1º de junio”**

## En reforma al PJ, ganó el pueblo: Sheinbaum

- Critica a Piña por intentar “pirueta constitucional” y alaba la “coherencia” en resolución de Pérez Dayán
- Vencimos en una “gran batalla” frente a “la tiranía de los jueces que buscaban tirar la enmienda”, señala Lenia Batres

ALMA E. MUÑOZ, ALEJANDRO ALEGRÍA E IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 9 Y 10



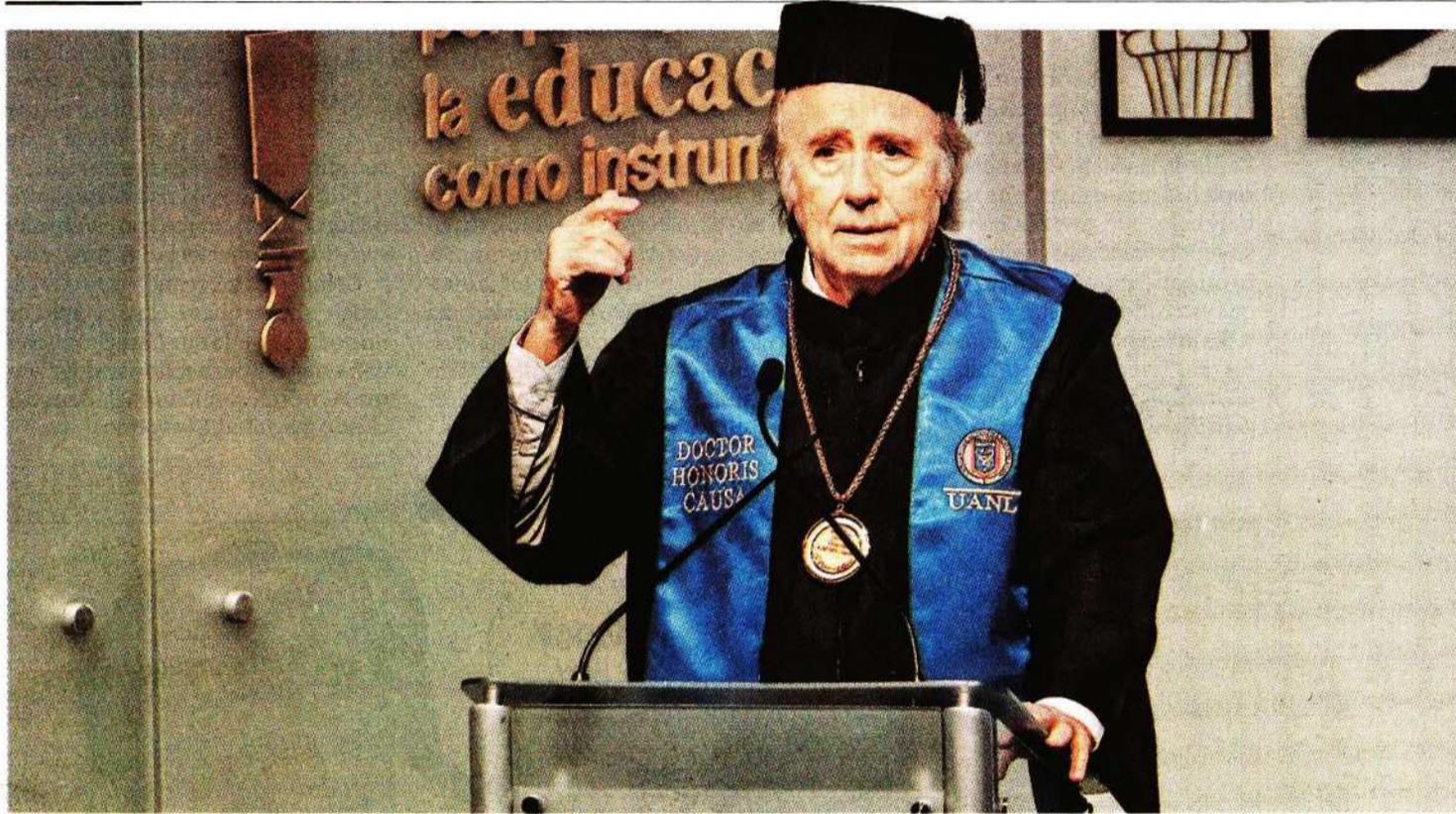
**Jorge Zepeda Patterson**  
"El regreso a la Casa Blanca, mala pasada de la vida" - P. 10



**Jorge F. Hernández**  
"Vuelve con esporádicas lagunas que lo ponen a oscilar en el vacío" - P. 31



**Maruan Soto Antaki**  
"¿De qué hablamos cuando lo hacemos de República?" - P. 39



**Serrat. La UANL rinde homenaje al cantautor con un honoris causa**

La Universidad Autónoma de Nuevo León distinguió con un doctorado *honoris causa* al artista catalán, de quien se develó un busto en la Plaza de los Compositores de Monterrey. MIGUEL SIERRA/EFE PÁGS. 30 Y 31

**Con misa en LA, el adiós a Valenzuela**

Familiares, amigos, ex compañeros y aficionados al beisbol despidieron a *El Toro* de Etchohuaquila en Los Ángeles. PÁG. 38

**META 2024 CASABLANCA** Felicita al magnate, anuncia nueva estrategia de protección a migrantes y señala que seguirá la colaboración en temas como drogas, armas y desarrollo

# Claudia: con Trump, diálogo de alto nivel y cero preocupaciones

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum habló sobre el T-MEC con Larry Fink, presidente de BlackRock, la administradora de activos de EU más grande del mundo. P. 4, 5 Y 16

**Putin aguarda, Xi llama**  
Kamala acepta resultados y Biden invita a la transición

DIEGO SALCEDO Y AGENCIAS - PÁG. 9

**Entierran proyecto Tesla**  
"Años extraordinarios" para México, prevé Carlos Hank

J. SAUCEDO Y S. GARCÉS - PÁGS. 5 Y 18

**Impera incertidumbre**  
La elección de EU genera shock económico global

FINANCIAL TIMES - PÁGS. 26 Y 27



**Narcos ven un enemigo "belicoso"**

Según integrantes del gabinete de seguridad, los cárteles anticipan "mano dura" del norte

ÓSCAR BALDERAS - PÁG. 8

**CAMPUS**  
Retos de la educación superior en el sexenio  
Matrícula y recursos

## Inversiones por 23 mil mdd para el sector eléctrico, en el Plan Nacional de Energía

GASPAR VELA Y YESHUA ORDAZ, CDMX

El plan presentado por Luz Elena González incluye tarifas accesibles, fortalecimiento de la CFE y reglas claras a IP. PÁG. 16

**Combate a tala ilegal**  
Lanzan la capital, Morelos y Edomex operación conjunta

A. RANGEL, O. BRITO Y M. MATA - PÁG. 13



**Alemania. El canciller cesa al ministro de Finanzas y rompe coalición de gobierno**

P. 15

JUEVES  
7 DE NOVIEMBRE  
DE 2024

AÑO CVIII TOMO VI.  
NO. 39,145  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

## HASTA SIEMPRE, LEYENDA

Familiares, amigos y fanáticos del Toro lo despidieron con una misa de cuerpo presente en la catedral de Los Ángeles, entre música de mariachi, flores e historias emotivas. / 7

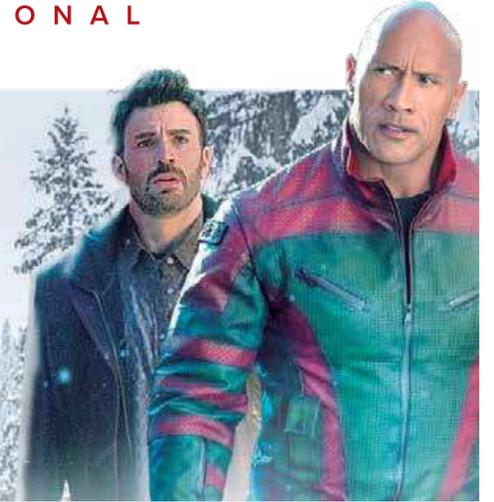


Fotos: olacathedral y AFP

FUNCIÓN

## ACCIÓN, HUMOR ¡Y NIEVE!

Dwayne Johnson y Chris Evans comparten sus tradiciones navideñas a propósito de *Código: Traje rojo*, filme en el que deben encontrar a Santaclós.



Fotos: Cortesía Warner Bros. Pictures/ Fotoarte: Abraham Cruz

PRIMERA

## Inyectarán 23 mil mdd al sector eléctrico

Con la nueva estrategia nacional se fortalecerá la rectoría del Estado y se establecerán reglas claras para la participación de capital privado, anunció la Presidenta. / 9



Foto: Especial

ESTRATEGIA DE SHEINBAUM ANTE DEBATE EN SCJN

## El plan D era enviar nueva reforma... y elegir a un ministro

POR ARTURO PÁRAMO

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer su estrategia alternativa en caso de que la Suprema Corte hubiera invalidado la reforma judicial, lo que denominó como su "plan D".

En su conferencia matutina, detalló que la táctica era enviar una nueva iniciativa con dos ajustes clave: permitir la elección mediante voto popular del ministro que sustituirá a Luis María Aguilar, quien concluye su cargo el próximo 30 de noviembre, y también eliminar el haber de retiro para los ministros.

Sheinbaum afirmó que estaba dispuesta a "darle la vuelta" al asunto si se declaraba la inconstitucionalidad. "Aunque no tuviera razón, para evitar esta

confrontación a la que nos querían llevar, era volver a presentar la reforma", señaló la Presidenta. Agregó que, después del retiro de Aguilar, ya habrían tenido los cuatro votos necesarios para evitar la invalidez de la reforma judicial, como finalmente ocurrió el martes.

Sheinbaum afirmó que con su decisión de no analizar de fondo el tema de la constitucionalidad de la reforma judicial, la Corte optó por la razón y la cordura.

Dijo estar muy contenta por el resultado del debate y destacó la postura del ministro Alberto Pérez Dayán, quien junto con Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz se pronunció contra el proyecto que invalidaba parte de la elección de juzgadores.

PRIMERA | PÁGINA 4

FUNCIÓN

## EMOCIÓN Y HABILIDAD

Acrobacias, contorsiones y más ofrece *Kurios*, el nuevo show que el Cirque du Soleil trajo a México. *Excelsior* entró a sus ensayos. / 2



Foto: Alejandro Aguilar

FUNCIÓN

## DE VUELTA A SU HOGAR

El cuerpo de Liam Payne fue trasladado a Reino Unido, 21 días después de que el ex One Direction falleció en un hotel, en Buenos Aires.

EXPRESIONES

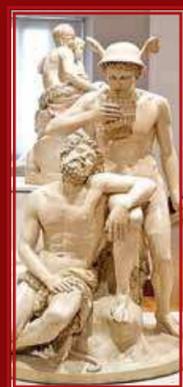


Foto: Elizabeth Velázquez

## ATRATIVO RENOVADO

Tres salas ubicadas en el primer piso del Museo Nacional de Arte exhibirán, de manera permanente, obras del arte mexicano del siglo XIX. / 23

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**  
Ciro Gómez Leyva **4**  
Leo Zuckermann **9**  
Luis de la Barreda Solórzano **11**



## ENFRENTA PROCESOS FEDERALES Y LOCALES

# Trump quiere dar carpetazo a sus juicios

EL REPUBLICANO y el Departamento de Justicia analizan cómo cerrar casos judiciales, como la toma del Capitolio y el mal manejo de documentos, antes de la investidura en enero



PRIMERA

## VAMOS A TRABAJAR JUNTOS: SHEINBAUM

La Presidenta felicitó a Trump y aseguró que México y EU tendrán respeto a sus soberanías. Adelantó que habrá una buena relación entre ambos gobiernos. / 6

AFP

NUEVA YORK. – Un día después de ganar la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump ya busca eliminar los juicios en su contra.

De acuerdo con reportes de NBC, el equipo legal del republicano analiza la estrategia para eliminar por completo todos los casos federales y estatales que enfrenta. La decisión estratégica, dijo a la cadena una persona familiarizada con la situación, es cuál es la mejor manera de lograr esa tarea.

El próximo 26 de noviembre está programado que Trump sea sentenciado por el soborno de 130 mil dólares que le dio a la actriz Stormy Daniels para que ocultara una relación sexual que sostuvieron en 2016.

Ante su victoria electoral, es poco probable que alguna vez Trump enfrente consecuencias legales en relación con los cargos penales federales presentados contra él por fiscales de carrera del Departamento de Justicia, agregó NBC.

Incluso, dicha institución también busca cómo cerrar antes de la investidura, en enero próximo, los dos casos de su ámbito que hay contra el republicano.

La dependencia evalúa cómo actuar sobre la instigación del asalto al Capitolio, en 2021, y por el manejo indebido de documentos cuando dejó el cargo.

A finales de octubre, el candidato aseguró que, de ser elegido, iba a "despedir" al fiscal encargado de estos dos casos, Jack Smith.

— Con Información de Verónica Mondragón

GLOBAL | PÁGINA 18



Foto: Reuters

Tras pronunciar su discurso en la Universidad Howard, la vicepresidenta salió del escenario acompañada por su esposo, Doug Emhoff.

## Harris: perdí la elección, no la lucha

Kamala Harris, candidata demócrata a la presidencia de Estados Unidos, reconoció su derrota ante Donald Trump y dijo estar dispuesta a cooperar para una transición ordenada del poder.

"Aunque admito los resultados de esta elección, no abandono la lucha que alimentó esta campaña", dijo ante cientos de simpatizantes en la Universidad

Howard, su *alma mater*. No obstante, pese a que la vicepresidenta impulsó una campaña enfocada en los derechos reproductivos y el aborto, Trump obtuvo la mayoría de votos de las mujeres blancas.

De acuerdo con una encuesta de NBC, 53% de ellas eligieron al republicano, contra 45% que se decantó por la demócrata. Las mujeres de las minorías dieron un mayor respaldo a Harris, pues 53% la apoyó y 45%, a Trump.

— De la Redacción

GLOBAL | PÁGS. 19 Y 20

DINERO

## 20.16

PESOS POR DÓLAR

fue el tipo de cambio al cierre del miércoles, luego de que, ante la victoria trumpista, alcanzó las 20.8 unidades. / 4

DINERO

## Musk cosecha los frutos de su apoyo

El respaldo que Elon le dio a Trump se reflejó ayer: Tesla ganó 119 mil 61 millones de dólares en valor; la reacción de los mercados fue positiva al triunfo del republicano.

PRIMERA

## Asesinan a tiros a dos activistas indígenas

Sicarios atacaron en la capital de Oaxaca a las hermanas Adriana y Virginia OG., quienes desde 2007 exigían el regreso con vida de dos primas suyas desaparecidas. / 13

ABRIRÁN DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL

## Diputados aplazan votación sobre aborto; Iglesia llama a protestar

POR GEORGINA OLSON  
E ISABEL GONZÁLEZ

La votación del dictamen que despenaliza el aborto sin restricción de semanas se realizará luego de escuchar a más voces de la sociedad que han solicitado ser incluidas en el debate.

La diputada Yuriri Ayala, promotora de la iniciativa, indicó que el tema quedó fuera del orden del día de hoy y no hay fecha para

volverlo a incluir.

Mientras activistas han respaldado la propuesta al considerar que evitará la criminalización de quien decide interrumpir su embarazo, abogados afirman que se viola la Constitución.

La Iglesia católica convocó a creyentes, no creyentes y defensores de la vida humana a manifestarse en las calles y recintos legislativos contra la propuesta.

COMUNIDAD | PÁGINA 16

### NUEVO PLAN DE ENERGÍA

Proponen cambio a reglas de autoabasto e inversión mixta.

PÁG. 8

### MORENA EN SAN LÁZARO

Presenta al pleno dictamen para eliminar órganos autónomos.

PÁG. 32

### SECTOR AUTOMOTOR

Producción y exportación, en niveles históricos al cierre de octubre.

PÁG. 18



# EL FINANCIERO

AÑO XLIV · N.º. 11743 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**



PÁG. 30

### SEGUIRÁ EN LA LUCHA

## Reconoce Kamala triunfo de Trump

'NO ES EL FIN'. Admite vicepresidenta Harris su derrota y felicitó a Donald Trump. Ofreció un cambio de gobierno tranquilo.

BLOOMBERG

# Pide la IP no ignorar amenazas de Trump y fijar prioridades

**Premisa.** Diálogo y respeto mutuo, llamado de líderes empresariales de México y EU

México deberá fijar sus prioridades y una política comercial estratégica, pero sin ignorar las amenazas proteccionistas y la posibilidad de renegociar el T-MEC que ha planteado Donald Trump en los últimos meses.

Empresarios y expertos dijeron que el futuro del comercio y la inversión debe ser una estrategia en conjunto, por lo que ven en el diálogo y la cooperación los pilares de la relación México-EU.

—Leticia Hernández / PÁG. 4

### ¿Cómo van los conteos?

Presidente	Votos electorales
Kamala Harris	226*
Donald Trump	295*
Para ganar	270

Pendientes: Nevada y Arizona, que en ambos casos favorecen a Trump  
\*Al cierre

### Congreso

Senado	
Demócratas	44*
Republicanos	52*
Para el control	51
En juego	34 de los 100 escaños

\*Al cierre

### Cámara de Representantes

Demócratas	191*
Republicanos	208*
Para el control	218
En juego	435 asientos (la totalidad)

\*Al cierre

“Tranquilidad a los mercados, tranquilidad a todos, vamos a estar muy unidos en esto, porque aquí no hay diferencias”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



### FELICITA PRESIDENTA AL REPUBLICANO

## NO HAY MOTIVO DE PREOCUPACIÓN: SHEINBAUM

La presidenta Claudia Sheinbaum felicitó por su triunfo a Donald Trump y dijo que México seguirá trabajando con EU de forma coordinada, con diálogo y respeto. Llamó a la tranquilidad a connacionales que viven en EU, a empresarios y sobre todo a los mercados

financieros, pues "no hay motivo de preocupación". Se reunió con Larry Fink, presidente de BlackRock y Adebayo Ogunlesi, director ejecutivo de Global Infrastructure Partners, con quienes habló de la economía y el T-MEC.

—Eduardo Ortega / PÁG. 35

### PRESIÓN CAMBIARIA

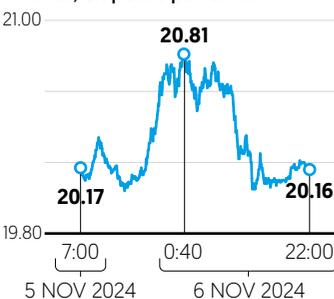
PÁG. 12

## MODERÓ EL PESO SUS PÉRDIDAS

Tras el triunfo de Trump, la divisa mexicana llegó a 20.80 unidades por dólar, pero ayer cerró en 20.17.

### Dólar interbancario

Trayectoria intradía en el mercado Forex, en pesos por divisa



Fuente: Bloomberg.

### JOE BIDEN

Felicita a Trump y muestra compromiso con una transición pacífica.

PÁG. 30



### DONALD TRUMP

Agradece felicitación y acepta invitación para reunión en la Casa Blanca.

PÁG. 30



**TEMEN PROTECCIONISMO.** LA VICTORIA DE TRUMP AUMENTARÁ LA INCERTIDUMBRE COMERCIAL ENTRE MÉXICO Y EU: EXPERTOS. PÁG. 5

### ESCRIBEN

**Jonathan Ruiz**  
PARTEAGUAS / 20

**Leonardo Kourchenko**  
LA ALDEA / 27

**Nadine Cortés**  
ANTES DEL FIN / 28

**Alejandra Spitalier**  
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

**Salvador Camarena**  
LA FERIA / 38



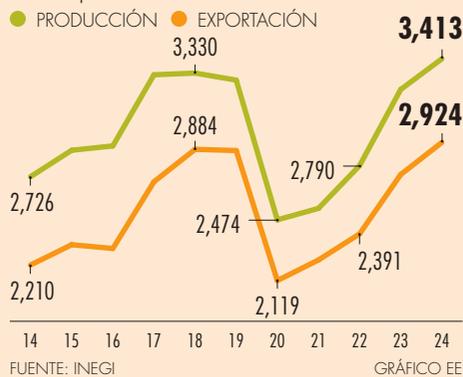
## Empresas y Negocios

### Producción de autos reporta su mejor octubre desde el 2017

• El dato del décimo mes confirma la tendencia expansiva de la industria, que apunta a cerrar el 2024 con más de 4 millones de unidades ensambladas en el país.

● PÁG. 24

México | Producción y exportación de autos ligeros, ene-oct | MILES DE UNIDADES



### Exportación de vehículos mantiene ritmo, impulsada por el mercado de EU

• Con el desempeño actual de las ventas al exterior, se prevé rebasar la cifra récord en ese rubro, de 3.4 millones, registrada en el año 2018.

● PÁG. 24

**6.8 POR CIENTO** creció la exportación de autos ligeros al extranjero en octubre, para sumar 2.9 millones.

## 20,900

mdd ganó Elon Musk con el alza de las acciones de Tesla tras el triunfo de Trump. Los títulos de la firma crecieron 14.75% cada uno en el Nasdaq.

● PÁG. 16

## En Primer Plano



### Bolsas de EU alcanzan niveles máximos; el peso se revalúa

# Los mercados se dan un festín al celebrar el triunfo de Donald Trump

• Índices de EU y México tienen repunte por optimismo de inversionistas sobre bajas en impuestos y mayor desregulación.

• Con la victoria de Trump, México debe diseñar desde ahora la estrategia para negociar: Baker.

R. Morales y Y. Morales

● PÁGS. 46, 16 Y 36

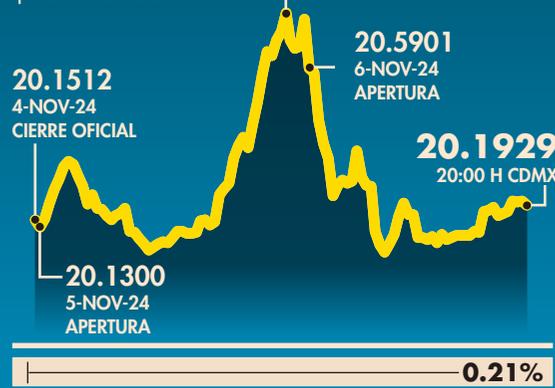
La cautela dio paso a la euforia bursátil en los mercados de EU, tras confirmarse el triunfo de Donald Trump. El peso, que tuvo jornada volátil el martes, se recuperó ayer.

Bolsas en México y Estados Unidos

% INTRADÍA



Tipo de cambio mercado continuo PESOS POR DÓLAR



## Urbes y Estados

### Municipios retroceden en transparencia fiscal: aregional

• Veracruz, Corregidora, Gdl. y Puebla, los únicos transparentes.

● PÁG. 34

Promedio nacional en el ITDIF-M | PUNTAJACIÓN DE 0 A 100



## Política y Sociedad

### Con AMLO, abandono de policías locales y alza en delitos

• Sólo se sabe el destino de 1 de cada 4 pesos asignados al Ejército: Causa en Común.

● PÁG. 38

## 196,523

víctimas de homicidio doloso se registraron en el sexenio anterior.

### Fed decide hoy movimiento de tasa; se espera que baje 25 pb

• Jerome Powell hará el anuncio en conferencia de prensa.

● PÁG. 30

La elección no afectará el ajuste de política monetaria de la Fed".

Carl Weinberg,

ECONOMISTA JEFE DE HIGH FREQUENCY ECONOMICS.

## Opinión

Enrique Campos S. ● PÁG. 9

Marco A. Mares ● PÁG. 23

Ernesto Piedras ● PÁG. 24

Jorge A. Castañeda ● PÁG. 40

Ezra Shabot ● PÁG. 41

## Empresas y Negocios

### Gobierno anuncia estrategia eléctrica

• Se planea una inversión público-privada por 32,400 millones de dólares en los próximos cinco años, de los cuales CFE ejercería 23,400 mdd, la mayoría para producción.

● PÁG. 22



Los privados podrán instalar entre 6,400 y 9,550 MW renovables al 2030.

Podrán participar en



Venta de energía



Productores mixtos



Generadores para el mercado mayoritario

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SENER



Vamos a seguir aumentando el número de megawatts de generación, y un porcentaje muy importante de ellos va a ser de fuentes de energía renovables".

Claudia Sheinbaum, PRESIDENTA DE MÉXICO.

Alfaro rinde último informe; deja puerta abierta para volver

**GOBERNADOR** de Jalisco va hacia el fin del Gobierno "con la frente muy en alto"; no descarta en el futuro nueva campaña política; presentará iniciativa contra abusos de Federación. **pág. 14**



EL MANDATARIO Enrique Alfaro, ayer.

## REFORMA JUDICIAL: CELEBRA CLAUDIA TRIUNFO DE LA CORDURA

**LA MANDATARIA** afirma que en la Corte imperó la razón frente a la sinrazón; destaca coherencia del ministro Pérez Dayán y cuestiona a Piña; sigue proceso de reformas secundarias. **págs. 8 y 9**

**MORENA SACA A MEJOR CALIFICADA Y METE A PIEDRA EN TERNA PARA CNDH** **pág. 10**

# La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4796

PRECIO \$10.00

LO FELICITA POR SU TRIUNFO ELECTORAL

## Sheinbaum ofrece a Trump trabajar juntos con respeto a soberanías

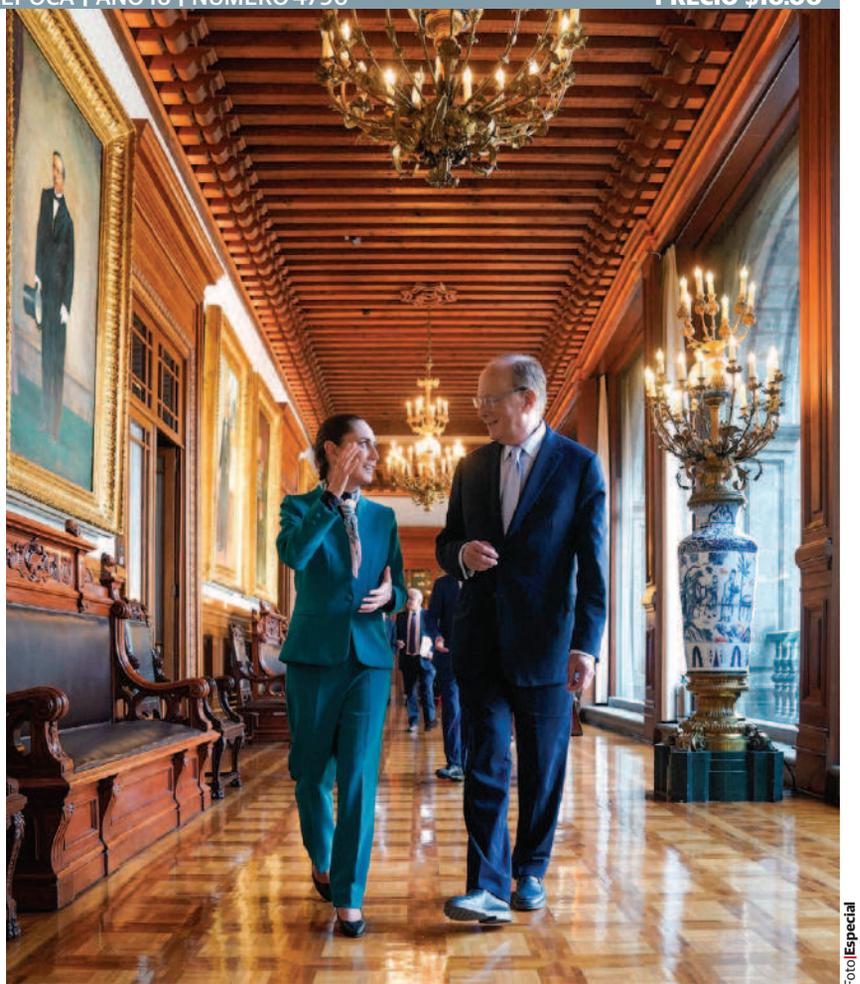
YULIA BONILLA

**Anticipa** colaboración para avanzar en "la amplia agenda bilateral que nos enlaza"; sobre victoria del republicano dice a paisanos y empresarios: "No hay ningún motivo de preocupación" **pág. 3**

“

**MÉXICO** siempre sale adelante, somos un país libre, independiente, soberano, y va a haber buena relación con los Estados Unidos”

**CLAUDIA SHEINBAUM**, Presidenta de México



CLAUDIA Sheinbaum con Larry Fink, ayer, en Palacio Nacional.

**La Presidenta** recibe en Palacio a Larry Fink, de BlackRock, y a Adebayo Ogunlesi, de Global Infrastructure Partners; los temas abordados, la economía mexicana y la importancia del T-MEC

## Advierten que el magnate vuelve con poder "sin límite"

**SE CONFIRMA** que tendrá control de la Presidencia, las Cámaras y ascendencia sobre la Corte; también logra mayoría del voto popular. **págs. 6 y 23 a 25**

**6** | De enero, el Congreso debe certificar el triunfo de Trump y el 20 asumirá

**ANALISTAS** alertan sobre incertidumbre que genera en la política global su segundo mandato en la Casa Blanca; saludan su triunfo Zelenski... y Putin.



**KAMALA HARRIS** reconoce derrota: "El resultado no es el que queríamos"; ofrece transición pacífica; Biden lo invita a reunión para ese fin.

**EXPERTOS** en migración alertan por facilidad que hay ahora para endurecer medidas; indocumentados, "aterados", dicen activistas.

**KAMALA HARRIS** (izq.) después de pronunciar un discurso en Washington.

**HOY ESCRIBEN**

Lo querían, está de vuelta **pág. 2**

**JAVIER SOLÓRZANO**

Con Trump, ¿seremos tercer país seguro? **pág. 4**

**BERNARDO BOLAÑOS**

Preparando el terreno **pág. 11**

**PEDRO SÁNCHEZ**



7 503026 052006

# POTROS, CON LA FRENTE EN ALTO



El Atlante se estrenará en su séptimo inmueble diferente y saldrá de la CDMX por tercera ocasión para jugar ante Dorados en el Estadio Hidalgo **DXT P. 22**

CUARTOSCURO

LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

## URESTE: HAY QUE HUMANIZARNOS

No debemos normalizar el vivir con el narco, señala el periodista y escritor español **MÉXICO P. 6**



©MANJURESTE

TRAS PODER JUDICIAL, SIGUE EL INAI

# Peligran millones de datos de mexicanos

La desaparición del Instituto ya tiene fecha tentativa, pero aún se desconoce cómo o quién administrará la Plataforma Nacional de Transparencia, que cuenta con casi 15 mil millones de registros de información, entre expedientes, contratos y recibos de más de 7 mil entes obligados, de los cuales la mayoría son de las entidades federativas, por lo que no podrán pasar en automático a ser administrados por una secretaría de Estado, como plantea el Gobierno de la 4T, advirtieron comisionados **MÉXICO P. 3**

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024  
AÑO XIV N° 3307 | CDMX



### 24 HORAS

### EL DIARIO SIN LÍMITES

OFRECEN \$200,000 POR INFORMACIÓN SOBRE EL AGRESOR DE MELANIE **PÁGINA 2**

## Ni sus delitos lo detienen; Trump será Presidente

El republicano se impuso con una victoria contundente, tiñendo el mapa electoral de rojo y regresando al poder tras una campaña llena de desafíos. Kamala Harris aceptó su derrota en un discurso desde Washington, mientras el mundo observa con expectativas divididas. ¿Qué depara su regreso?

**MUNDO P. 17**



AFP



**¡JUSTICIA!** Integrantes del Movimiento Unificador de la Lucha Triqui se manifestaron en el Palacio de Gobierno de Oaxaca para exigir el esclarecimiento del crimen de dos mujeres de su organización. Las víctimas eran hermanas de la activista Emelia Ortiz **ESTADOS P. 11**

CUARTOSCURO

## TIERRA DE BACHES, MAL QUE OCUPA Y PREOCUPA

El Gobierno capitalino reportó 45 mil 248 hoyos, en 22 meses, que afectan y causan accidentes a los conductores **CDMX P. 8**



MIGUEL MARTÍNEZ CORONA

## CONGRESO CAPITALINO, EN EL OJO DEL HURACÁN

La despenalización del aborto en todas las etapas, no fomenta la práctica, protege a las mujeres que se encuentren en esta situación, señala jurista **CDMX P. 9**

HOY ESCRIBE

No es que la última votación de la Suprema Corte, la que deja la elección de jueces tal cual y, de hecho, le entrega casi formalmente el Poder Judicial a Morena y compañía, cambie mucho las cosas. Pero, con todo, la sorpresita de la votación de antes de ayer confirma que en este país, básicamente, la oposición del tipo que sea equivale a poco menos que nada. **JULIO PATÁN PÁGINA 11**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Suscríbete

TOCA AQUÍ



## Así reaccionó México

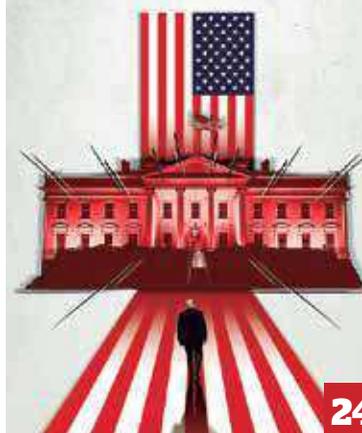
El eventual triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales logró unir al oficialismo y la oposición en reacciones que coinciden en que México debe tener un frente común en las negociaciones venideras en materia comercial, migratoria y de combate al narcotráfico



16

## El futuro demócrata

Con la Casa Blanca y el Senado perdidos para el Partido Demócrata, inicia el tiempo de autocríticas para el aún oficialismo que no logró convencer a los electores con temas como la salud y la política exterior



24



REP  
**ln**  
CINCO  
EDI  
No. 3108: JUEVI  
repor

# ¿A QUÉ SE ENFRENTARÁ TRUMP?

Aunque se espera que el próximo presidente de los Estados Unidos implemente sus típicas estrategias a la hora de gobernar, no implica que con ello pueda sacar adelante de forma satisfactoria toda la serie de retos que su nación tiene por resolver

#SHEINBAUM  
TRUMP

P31

“TRABAJAREMOS  
CON DIÁLOGO  
Y RESPETO”



FOTO: ANTONIO NAVA

#POR2MIL  
316MDP

P20

ALISTAN  
SANCIÓN A  
FARMACEÚTICAS



FOTO: CUARTOSCURO

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2703 / JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

**#ALTORO**  
P45 Y 46

**LO QUIEREN ENTRE LOS GRANDES**

ACTUALMENTE, FERNANDO EL TORO VALENZUELA NO ESTÁ EN EL SALÓN DE LA FAMA DE LAS GRANDES LIGAS. ¿USTED CREE QUE DEBERÍA DE ESTAR?

**#DESTINAN23MILMDD**

# PRESENTAN NUEVO PLAN ELÉCTRICO

EL GOBIERNO FEDERAL INVERTIRÁ EN ÁREAS CLAVE DE LA CFE, ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD DE QUE LA IP AUMENTE SU PARTICIPACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEA CON RENOVABLES

**POR C. NAVARRO, N. GUTIÉRREZ  
Y V. REYNOLD / P18-19**



**#FAMILIARES Y AMIGOS**

**Y LE DAN ÚLTIMO ADIÓS  
EN LOS ANGELES**

FOTO: AP



**Caliente**  
caliente.mx  
Recibe de regalo\*  
**\$1,000**  
SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO		HANDICAP	TOTALES	A GANAR
7 NOV 19:15	CINCINNATI	+6 -110	O 52.5 -110	+220
	BALTIMORE	-6 -110	U 52.5 -110	-264
ESTOS NÚMEROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HICER TU APUESTA.				
Si apuestas <b>\$1,000</b> a este parlay cobrarías: <b>\$2,634</b>				



## SE ARRANCAN

Ayer inició el Primer Congreso Mundial del Mariachi.

- Como parte del Congreso, se tienen previstos distintos eventos en puntos de la Alcaldía Cuauhtémoc.
- En tanto, el domingo se buscará batir un Récord Guinness en el Zócalo, con el mayor número de mariachis tocando

- de forma simultánea.
- La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, ofreció convertir de nuevo a la Plaza Garibaldi en un destino turístico internacional.
- Señaló que la propuesta responde

- a un plan de recuperación de espacios públicos, con instalaciones e iluminación adecuadas.
- El Congreso es organizado por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) de la Ciudad.

# 4

días de actividades se prevén por el evento.



@reformaciudad

ciudad@reforma.com

# CIUDAD

JUEVES 7 / NOV. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 12°C MÁX. 27°C

NO CIRCULA 1y2 VERIFICAN 1y2 9y0

Recuerda que en el 911 puedes reportar fallas de botones de auxilio de los Senderos Seguros.



**BANCAS DEL ÁRBOL CAÍDO.** Un tronco fue convertido en parte del mobiliario del parque.

## Muere arbolado de MH a pesar de tratamiento

IVÁN SOSA

Pese a que recibieron un tratamiento contra las plagas, árboles del Parque Gandhi del Bosque de Chapultepec se han secado y registrado caídas, señalaron vecinos de Polanco.

“Las autoridades del Bosque de Chapultepec pagaron millones de pesos por una endoterapia que no funcionó, los árboles se están cayendo”, apuntó la representante vecinal Artemisa Negrón.

Situado entre Avenida Rubén Darío y Circuito Gandhi, cercano al Museo Nacional de Antropología, el parque cuenta con eucaliptos, fresnos, truenos y ahuehuetes.

“Hace tres meses se cayó un eucalipto enorme en el paso de la gente que viene a caminar, a un lado les pedí que retiraran otro que ya estaba recargado en otro árbol y si lo quitaron, pero hay muchos a punto de caer”, indicó Negrón.

En el lado de las calles de Polanco, los vecinos iniciaron un censo comunitario para identificar los ejemplares afectados por plagas.

“En los árboles que están del lado de la Primera Sección del Bosque de Chapultepec no podemos intervenir, porque le corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema)”, apuntó la representante.

La corteza del tronco de muchos ejemplares se desprende y en la unión de las raíces con el suelo sobresale un hongo.

“Cuando el hongo está tan visible es porque en el interior del tronco hay pudrición de las raíces y lo siguiente es que el árbol se venga abajo, en un parque muy transitado”, apuntó Negrón.

Personal del Bosque de Chapultepec hizo un inventario de los ejemplares en el

**Artemisa Negrón, representante vecinal**

**Las autoridades del Bosque de Chapultepec pagaron millones de pesos por una endoterapia que no funcionó, los árboles se están cayendo.**



■ Eucaliptos, fresnos, truenos y ahuehuetes son ejemplares del lugar.



■ Vecinos acusan que los árboles fueron tratados contra plagas por las autoridades, aunque sin éxito.

Gandhi y colocó etiquetas en los árboles, sin reportar su estado sanitario, cuestionó la representante vecinal.

Los colonos se han asesorado con especialistas, entre ellos el arborista Alejandro Testori, quien explicó que la especie más afectada son los eucaliptos.

“Las empresas que contrataron hicieron un pésimo trabajo, porque hay centenares de árboles, muchos eucaliptos, que deberían ser derribados, siguen en pie, con riesgo de caer”, señaló Testori.

En el Parque Gandhi con frecuencia caen ramas sobre los trayectos peatonales.

“La plaga que más afecta a los eucaliptos es la conchuela con el insecto del Gli-

caspis brimblecombei, son árboles exóticos que no son de origen mexicano, fueron plantados hace décadas, porque crecían muy rápido”, expuso Testori.

Desde hace 20 años se descubrió que son árboles con un tronco muy frágil, que habitualmente se precipita tras secarse por la plaga.

“Empezaron a declinar y en la Ciudad de México casi no hay eucaliptos en buena condición fitosanitaria, todos son declinantes incipientes o severos, propensos al desplome”, precisó Testori.

Los vecinos han aprendido a identificar el mal estado de los árboles y presentaron peticiones para remover los ejemplares.

## Prevén medidas para el Azul y la Plaza

# Fijan acuerdo para eventos

Instalarán este fin de semana centro de mando en la zona, detallaron autoridades

IVÁN SOSA

Las empresas operadoras de la Plaza de Toros México y el Estadio Azul se comprometieron a cumplir durante los eventos deportivos y musicales con una serie de medidas que mitiguen las afectaciones que estos provocan a los vecinos.

Ayer por la noche, el Gobierno capitalino informó sobre los acuerdos que se establecieron durante la mesa de trabajo en la que participaron colonos, empresarios y autoridades, y que minutos antes había concluido.

La noche del sábado, la Alcaldía Benito Juárez impuso sellos de suspensión a ambos predios, al argumentar que se habían registrado riesgos de Protección Civil.

El Secretario de Gobierno, César Cravioto, informó sobre los lineamientos, entre los que se encuentran que no se realicen eventos simultáneos en ambos inmuebles, que los partidos y conciertos concluyan antes de las 23:00 horas y que se cumpla con los niveles de ruido permitidos.

“Eventos que se hagan, sobre todo musicales, tendrán que presentar su Programa de Protección Civil, por lo menos 10 días antes de la realización del evento para que sea revisado por la Alcaldía y por la Secretaría de Protección Civil”, indicó el funcionario.

Además, se fomentará el uso de estacionamientos lejanos a los estadios, con el objetivo de que los asistentes lleguen en el Metrobús, al tiempo que la Alcaldía desplegará trabajos de limpieza en la zona tan pronto concluyan los eventos.

La Secretaría de Gobier-



■ Se tiene previsto que los sellos sean retirados hoy por la tarde.

no capitalina detalló que tan pronto abran los inmuebles se instalará un Centro de Mando en la zona para observar el cumplimiento de los acuerdos.

Este fin de semana, estaba previsto que se llevara a cabo el partido Cruz Azul contra Tigres en el Estadio Azul, mientras que en la Plaza de Toros se realizaría el evento Cuernos Chuecos.

Luis Mendoza, titular de la Benito Juárez, adelantó que sólo tendría lugar el evento deportivo.

“Solamente va a haber un evento por día, este sábado se va a llevar a cabo, lo tenemos ya acordado, va a ser el partido”, indicó.

### MOVILIDAD EL MAYOR RETO: VECINOS

Para los vecinos de las calles contiguas al Estadio Azul y la Plaza de Toros la mayor afectación de los eventos era colapso vial.

Santiago Delgado, vecino de la Colonia Ciudad de los Deportes, explicó que durante los eventos masivos, policías y agentes de Tránsito aislaban la zona, lo que obstaculizaba ingresar o sa-

lir de la misma. “Entrar o salir se vuelve muy difícil y eso facilita el trabajo de los vieneviene, que apartan todo, seguirá igual si no se genera una solución ordenada”, indicó.

Durante los partidos y eventos musicales, el World Trade Center abre su estacionamiento para que los asistentes puedan dejar sus vehículos en el lugar.

Sin embargo, de acuerdo con los colonos, dicho inmueble sólo cuenta con 2 mil cajones, mientras que a los eventos llegan a acudir hasta 50 mil personas.

“Podría haber una red de estacionamientos, en colonias más alejadas, hasta Insurgentes Sur o por la Condesa, con un transporte como el Metrobús”, planteó Delgado.

Andrés Riquelme, también vecino de la colonia, urgió al Gobierno de la Ciudad a regular los estacionamientos de la zona.

“Abusan, cobran de 300 a 600 pesos por el tiempo que dura un partido y hay que esperar horas para salir, como en el estacionamiento de Pensilvania, que es el patio de una casa”, reclamó.

## Mete Morena reversa a despenalizar aborto

EDUARDO CEDILLO

La bancada de Morena en el Congreso local frenó de último minuto el dictamen que buscaba eliminar el delito de aborto del Código Penal y el cual se discutiría hoy en el Pleno para ser aprobado.

La propuesta había sido presentada por la morenista Yuriri Ayala y suscrita por ocho de los nueve grupos parlamentarios que hay en Donceles.

El lunes, tras esperar los tiempos legales, el Congreso avaló el dictamen en las comisiones de Administración y Procuración de Justicia e Igualdad de Género.

Ayer por la mañana, entre los equipos del Congreso comenzó a circular la versión de que la mayoría oficialista buscaría echar para atrás el proyecto.

Horas más tarde, diputadas de Morena y PT integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, a convocatoria de su presidenta, Cecilia

Vadillo, de Morena, se reunió con organizaciones que defienden los derechos de la mujer para informarles que el dictamen sería pospuesto.

De acuerdo con las organizaciones, Vadillo argumentó que al retrasar su presentación se podría contar un dictamen más sólido, el cual sería difundido entre los ciudadanos.

Diputados del oficialismo consultados reconocieron que no hay una nueva fecha planeada para la discusión.

Por la tarde, durante la Sesión de Conferencia fue aprobado el orden del día sin considerar el dictamen de la reforma.

### ENTRE CRÍTICAS

La Conferencia del Episcopado se había pronunciado ayer mismo en contra del dictamen sobre la despenalización completa del aborto en la Ciudad, tras indicar que el procedimiento médico desconoce el derecho a la vida y pone en riesgo la salud de las mujeres.

## ENFOQUE REGIONAL

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, junto con las gobernadoras de Morelos y Estado de México, Margarita González y Delfina Gómez, instalaron una comisión especial para atender el problema de la tala ilegal, que se registra al sur de la CDMX. **PÁGINA 2**



## LA TALÁ CLANDESTINA EN ESTADOS

### DEFINE INBAL LOS TRABAJOS

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) dijo que prevé concluir con las labores de limpieza del Foro Lindbergh este mismo mes. Los trabajos consideran la remoción de las pegatinas y la limpieza general del lugar.

## avisos

Encuétralos en la página 5

☎ 55-5140-5140

Especial

## IMAGEN DEL DÍA

## REALIZAN OPERATIVO MOTO SEGURA

**Toluca, Méx.**— La policía municipal de Toluca realizó ayer el operativo Moto Segura, con el objetivo de combatir a los llamados *motorratones*, que operan en las calles del primer cuadro de la capital mexiquense. Durante el dispositivo los elementos revisaron que los propietarios de las unidades cumplieran con la documentación contenida en la Ley de Movilidad local, como placas, tarjeta de circulación y acreditar la propiedad de la moto.



# Recuperan 1.6 millones de litros de hidrocarburos

En este año, la coordinación entre Edomex, Sedena y Guardia Nacional ha permitido dar con el combustible robado; **Zumpango, Huehuetoca y Coyotepec integran principal vía de transporte**

**ARTURO CONTRERAS**  
Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— Más de un millón de litros de hidrocarburos han sido recuperados en lo que va del año a través de operativos coordinados entre las secretarías de Seguridad del Estado de México (SSEM), de la Defensa (Sedena) y la Guardia Nacional, informó el subsecretario de la SSEM, Carlos Alberto Hernández Leyva.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario detalló que el transporte ilegal de hidrocarburo ocurre principalmente en el triángulo que conforman los municipios de Zumpango, Huehuetoca y Coyotepec, debido a su cercanía con las redes de infraestructura de Petróleos Mexicanos (Pemex) en la zona de Tula, en el estado de Hidalgo.

“Es un millón 656 mil 740 litros de hidrocarburo lo que se ha podido recuperar, hablando únicamente de los tractocamiones que traen hidrocarburo robado o que no está debidamente regulado y que intentan introducirlo a la ciudad para venderlo”, puntualizó el subsecretario de Seguridad.

Además, la SSEM ha participado en el aseguramiento de 16 tomas clandestinas de combustible, uno de ellos ocurrido recientemente en el municipio de Tultitlán, donde hallaron un túnel en el interior de un domicilio de la colonia Benito Juárez desde donde sacaban cientos de litros diariamente.

“Hubo tres personas detenidas ahí con vehículos, inclusive algu-



Carlos Alberto Hernández destacó el aseguramiento de un túnel desde donde sacaban cientos de litros de combustible.

**CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ**  
Subsecretario de Seguridad

“Siempre hemos tenido una muy buena coordinación con la fiscalía del estado y con la FGR para estos temas de carácter federal [tomas clandestinas]”

**16**

**TOMAS CLANDESTINAS**  
se han asegurado con la participación de la SSEM.

nas de ellas ya llevaban los bidones de combustible arriba de los autos. Ya fue clausurado el túnel y se puso a disposición de la autoridad competente; afortunadamente, siempre hemos tenido una muy buena coordinación con la fiscalía del estado y con la Fiscalía General de la República para estos temas de carácter federal”, añadió Hernández Leyva.

El inmueble en cuestión, que provocó el desalojo de 12 familias en la calle Álvaro Obregón, fue asegurado y personal de Pemex hizo la valoración del sitio, pues se trataba de un lugar cerrado y debían revisar

para evitar tener algún tipo de accidente en el espacio que, de acuerdo con las indagatorias, tenía poco más de un año de ordeñar el combustible, por lo que la Secretaría de Seguridad estatal lo consideró como un golpe importante.

El subsecretario expuso que existen dos grupos de investigación: uno que depende de la Dirección General de Información, que es donde se concentran, analizan y delinear las estrategias, cómo van a operar el resto de las unidades para robo de vehículo, delincuencia organizada, narcomenudeo y otro tipo de delitos; esa

## EL DATO

Pemex capacita a elementos de seguridad sobre la documentación que deben solicitar a conductores para acreditar la legalidad del combustible.

información ya consolidada la entregan a la Unidad de Investigación de Campo, que son los que andan en la calle y materializan.

La conducta que tienen identificada respecto a los horarios en los que operan los delincuentes, dijo, es que para la extracción de combustible de los ductos de Pemex, lo hacen de manera nocturna y para el traslado a través de las unidades de carga, lo realizan mediante el día y parte de la tarde.

Para este último rubro reciben capacitación de la empresa petrolera para conocer toda la serie de documentación que se debe requerir a los conductores, para verificar que el hidrocarburo que transportan sea de procedencia legal. ●

# METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Johana Robles**  
Coeditora: **Phenélope Aldaz**  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524

## Congreso local saca del orden del día debate sobre aborto

De última hora, dictamen no fue incluido para este jueves; el tema divide a los legisladores

**OMAR DÍAZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

De última hora, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México decidieron no incluir en el orden del día de la sesión de este jueves un dictamen para despenalizar por completo el aborto.

Esta modificación ya fue aprobada en comisiones y se había incluido en el proyecto del orden del día que circuló el martes; sin embargo, en la

sesión de Conferencia de ayer por la noche se aprobaron los temas a tratar en la sesión de este jueves, sin incorporar estas modificaciones al Código Penal local.

El dictamen ha dividido a los diputados del bloque oficialista y de la oposición. Las legisladoras Yolanda García y Paula Pérez, quienes pertenecen a los grupos parlamentarios del PVEM y Morena, respectivamente, adelantaron que votarán en contra; al igual que los panistas, quienes argumentaron estar a favor de la vida.

En tanto, el resto de los legisladores de Morena, PVEM, PT, PRD, PRI, y Movimiento Ciudadano anunciaron su voto a favor de esta reforma al Código Penal local.

“Mi jefe, que es Jesús Sesma, fue

**YOLANDA GARCÍA**  
Diputada local del PVEM

“El pensar diferente no me hace menos mujer ni tampoco me hace sumisa, al contrario, soy la primera en defender los derechos de la mujer”

el primero que me dio la libertad de poderme expresar de la manera que yo quisiera, (...) el pensar diferente no me hace menos mujer ni tampoco me hace sumisa, al contrario, soy la primera en defender los derechos de la mujer”, dijo a EL UNIVERSAL la diputada del PVEM, Yolanda García.

El dictamen busca derogar los artículos del Código Penal que criminalizaban el aborto después de las 12 semanas de gestación. ●

## Iglesia rechaza la iniciativa; teme que se replique en otras entidades

**ENRIQUE GÓMEZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) se manifestó en contra de la despenalización total del aborto, iniciativa que se discute en el Congreso capitalino, y refirió su temor de que el proyecto se extienda a otras entidades del país.

“Esta iniciativa, que busca la despenalización total del aborto en la Ciudad de México, y que probablemente se extenderá a otros estados de la República, no sólo eliminaría el límite actual de las 12 semanas de gestación, sino que abriría la puerta a la terminación del embarazo en cualquier momento. Más aún, pone en riesgo la salud y la vida de las mujeres, al crear la falsa percepción de que el aborto es

seguro y es la única opción ante un embarazo en circunstancias difíciles”, indicó.

Señaló que la reforma desconoce “el derecho a la vida desde la concepción hasta su muerte natural, abandona a las mujeres a decisiones que pueden marcar dramáticamente sus vidas”. ●

La iniciativa es un tema delicado que tiene posturas a favor y en contra.



PERSISTEN DUDAS AUN ENTRE LEGISLADORAS DE MORENA

# Sacan del debate parlamentario despenalización total del aborto

“La Iglesia tergiversa la información”, afirma promotora de la iniciativa

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En medio de la controversia que generó el dictamen para la despenalización total del aborto, diputadas del Congreso de la Ciudad de México decidieron bajarlo sin que haya una fecha para que sea discutido en el pleno.

La promotora de la iniciativa, la diputada Yuriri Ayala, explicó que aun cuando la propuesta fue suscrita a nombre del grupo parlamentario de Morena, existen dudas entre algunas legisladoras de la misma bancada, “quienes en territorio se

enfrentan a preguntas de la gente sobre si el partido está a favor de que se aborten a los bebés minutos antes de nacer”, situación que desmintió, ya que sólo 15 por ciento de las mujeres interrumpe su embarazo después de las 12 de semanas de gestación por cuestiones de salud, pobreza e incluso violencia sexual.

“Lo que se planteó es que todas y todos tengamos bien claro en qué tenor va la iniciativa, que no haya duda para que podamos bajar a territorio y explicar, argumentar con los vecinos que nos cuestionan si lo que oyen en la iglesia es cierto, es decirles las razones con argumentos sólidos.

“Yo veo muy buena disposición de las compañeras y de los compañeros, pero todavía en algunos casos les surgen algunas dudas”, reconoció.

Luego de que ayer la Iglesia católica se expresara en contra del dictamen, Ayala indicó que se trata de un tema “bastante polémico”, por lo que se busca escuchar a todos los sectores y tener más tiempo para que no se genere ninguna apreciación de que el Congreso legisla al vapor y de que los diputados no escuchan todas las voces.

No obstante, comentó que por más mesas que se realicen los que

están en contra del tema “no van a cambiar de postura y nosotras tampoco”.

Señaló que lo importante es informar a los ciudadanos sobre la importancia que tiene legislar sobre la despenalización del aborto, aun cuando hay sectores como la Iglesia que “ocupan estos espacios de fe para tergiversar la información, pero es importante que se proporciones de manera clara, precisa el objetivo real de esta iniciativa.

“Es un discurso manipulado basado en los sentimientos de las personas y se piensa en la vida del feto, pero no plantea lo que sienten

las mujeres y todo lo que viven para tomar esta decisión. Que no se crea que promovemos la interrupción de un embarazo avanzado porque se pone en riesgo la vida de las mujeres, porque conforme avanza se van creando lazos afectivos y no es lógico que se esperen hasta el último mes para decidir abortar.”

Explicó que es la cuarta ocasión que propone la despenalización del aborto y es la primera vez que se avanza hasta la dictaminación en comisiones, por lo que confió que se discuta ante el pleno antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones.

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Los gobiernos de la capital y de los estados de México y Morelos acordaron instalar una comisión tripartita y bases de operación interinstitucionales en lugares estratégicos para combatir la tala ilegal y defender el Bosque de Agua, que comparten las tres entidades.

La jefa del Ejecutivo local, Clara Brugada, junto con las gobernadoras Delfina Gómez y Margarita González, indicaron que se trata de la primera acción de la agenda metropolitana de 10 temas que pondrán en marcha de forma conjunta.

Desde el cuartel de la Guardia Nacional ubicado en la zona limítrofe de las tres entidades, anunciaron que firmarán un convenio para la estrategia integral y sistémica contra la tala clandestina en los tres estados.

Brugada señaló que el objetivo también es que las fiscalías de los estados se reúnan, y junto con la General de Justicia se establezcan mecanismos de acción para atender este problema e identificar a los generadores de violencia.

La mandataria capitalina aseguró que se va a emplear toda la fuerza del Estado con la finalidad de proteger el Bosque de Agua y para que los habitantes de esa zona se vean beneficiados.

Al comentar que la próxima reunión se efectuará en Morelos, Brugada enlistó los distintos temas de la agenda en común, entre los cuales se encuentran la integración de una policía metropolitana, tenencia, gestión del agua, inversiones y relocalización de empresas, homologación de la verificación vehicular, calidad de aire, manejo de residuos, ordenamiento territorial y movilidad integral.

“Somos tres mujeres gobernadoras que juntas gobernamos a 28 millones de mexicanos y que el día de

## Firman acuerdo tripartita contra la tala ilegal en el Bosque de Agua



hoy decimos: ¡es tiempo de mujeres y es tiempo de acciones!”

En su oportunidad, la mandataria mexicana afirmó que atender la tala ilegal en el Bosque de Agua debe ser una labor coordinada y eso implica la colaboración de los habitantes de la zona.

“A los ejidatarios y comuneros los invitamos a que se sumen a este esfuerzo que se va a hacer a través de los diferentes órganos de gobierno. Entendamos que un trabajo en equipo de manera colaborativa va a ser importante para el logro de este objetivo.”

▲ El convenio es el primero de 10 que tienen planeado realizar de forma conjunta las gobernantes. Foto Roberto García Ortiz

Aseguró que su administración apoyará tanto en recursos humanos como materiales y de inteligencia. En tanto, la gobernadora more-

lense calificó de histórico este encuentro “que tiene como propósito luchar junto con la población para conservar los recursos naturales”.

## Piden puntos en licencia permanente

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La licencia permanente para conducir debe obedecer a un sistema de puntos para que se obligue a los automovilistas a no infringir el Reglamento de Tránsito y a mantener una capacitación constante, como ocurre en España y en otros países de la Unión Europea, señalaron expertos en la Primera Reunión Regional para América Latina de la Alianza Global de ONGs.

Arturo Cervantes Trejo, presidente de la Alianza Nacional por la Seguridad Vial, refirió que será necesario aplicar revisiones físicas periódicas para evaluar que el titular de una licencia está capacitado para conducir.

“Qué pasa con el diabético. Hay 12 millones de diabéticos (en el país) y se estima que 80% de los mexicanos adultos mayores de 50 tienen síndrome metabólico, retinopatía diabética, dejan de ver. Si tú no tienes mecanismos de control en la reexpedición de los documentos, no puedes vigilar el tema de salud o temas de infracciones o temas de conducta”, dijo el especialista en políticas públicas en materia de movilidad.



### Trámite en puerta

En la Ciudad de México podrá solicitarse nuevamente la licencia permanente a partir del próximo 16 de noviembre. Para ello incrementarán los centros de atención.

Francisco Alonso, director de la Universitat de Valencia, España, campus Tarongers, expresó: “No se puede tener una licencia que sea para siempre, porque uno debe de cumplir las reglas de tránsito y uno debe de reunir las condiciones físicas que le permitan poder conducir”.

Entrevistado tras participar en el panel Licencias Vehiculares que Salvan Vidas destacó que si una persona pierde los puntos “esa licencia permanente se le debería suspender hasta que no se vea que es porque tiene una serie de problemas psicofísicos; si los puede arreglar se le podría rehabilitar y si no lo puede arreglar se le debería ya eliminar”.



Foto: Especial

## CIUDAD DE LOS DEPORTES

# Reabrirán Plaza México y estadio

Hoy por la tarde retirarán los sellos de suspensión, adelantó el alcalde

POR IVÁN MEJÍA E HILDA CASTELLANOS  
comunidad@gimm.com.mx

Hoy por la tarde podrían retirar los sellos de suspensión de actividades que fueron colocados por la alcaldía Benito



POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

La votación del dictamen que despenaliza el aborto en la capital del país, prevista para hoy en el Congreso de la Ciudad de México, se postergó para que primero se abra un diálogo con la sociedad civil.

Así lo dio a conocer la diputada local de Morena, Yuriri Ayala, autora de la iniciativa.

“Se ha solicitado mayor apertura para escuchar a sectores de la población que tienen interés, para que sus voces sean escuchadas”, dijo Ayala a **Excelsior**.

Para ello, detalló, habrá mesas de diálogo, pero aún no se definen las fechas, por lo que tampoco hay una agenda para la votación del dictamen.

La iniciativa de ley propone eliminar el delito de aborto del Código Penal local, pues actualmente la interrupción legal del embarazo permite tal práctica hasta la semana 12 del proceso de gestación, lo que está plasmado en la Ley de Salud local.

Elo ha generado controversia en diferentes sectores, por ejemplo, algunas organizaciones provida señalan riesgos que podría implicar para la madre y el feto abortar en etapas avanzadas del embarazo.

En contraparte, las organizaciones feministas han argumentado que hay un grave problema de criminalización de las mujeres que abortan por razones justificadas.

“La despenalización (total del aborto) en la ciudad sería un gran avance, porque la despenalización por plazos no ha ayudado en absoluto a reducir el número de carpetas de investigación contra mujeres que abortaron”, dijo a este diario Irekani Alarcón, investigador del Grupo de Información en Reproducción Elegida (Gire).

Detalló que de enero de 2015 a lo que va de 2024 se han abierto seis mil 529 carpetas de investigación contra mujeres por haber abortado en todo el país y que, con un total de mil 257, la Ciudad de México es la entidad con más casos.

Agregó que aunque en la ciudad ha habido años en los que baja el número de carpetas, como en 2020, cuando hubo 79, en los años subsiguientes volvió a subir la cifra: en 2021 hubo 102; en 2022, 192; en 2023, 181, y en lo que va de 2024 se han abierto 131.

El lunes pasado, en el debate del dictamen en comisiones del Congreso, Yuriri Ayala expuso que en la ciudad se criminaliza a mujeres que tuvieron abortos espontáneos después de las 12 semanas de gestación, por lo que se les abren carpetas de investigación.

El investigador detalló que la Organización Mundial de la Salud recomendó a los países no recurrir a medidas punitivas contra el aborto y enfocarse en políticas de información sobre sexualidad y acceso a los servicios de salud como estrategia para proteger a las mujeres.

Concluyó que si en la Ciudad de

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad\_Exc

# C

## COMUNIDAD

EXCELSIOR | JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

### CONGRESO LOCAL

# APLAZAN VOTACIÓN SOBRE EL ABORTO

**DIPUTADOS ABRIRÁN DEBATE A LA SOCIEDAD CIVIL; especialistas muestran posiciones encontradas sobre la despenalización total**

México se despenaliza el aborto se sentará un antecedente importante para todo el país.

En esa misma discusión, la panista América Rangel calificó el dictamen como una “monstruosidad” y tanto ella como su compañero de bancada Diego Garrido hablaron de los riesgos de permitir un aborto hasta “un día antes del parto”.

Ante, el 24 de octubre, integrantes de organizaciones como Pasos por la Vida y Frente Nacional por la Familia se manifestaron frente al Congreso local contra la reforma.

“Es una insensatez quitar, borrar el delito de aborto aunque el bebé ya tenga nueve meses de gestación”, señaló Pilar Rebollo, directora de Pasos por la Vida.

La diputada local de Morena Elizabeth Mateos argumentó que, de acuerdo con la Secretaría de Salud local, 77% de todos los abortos en la ciudad ocurren antes de la semana diez del proceso de gestación y que no hay razones para temer que habrá más abortos en etapas avanzadas del embarazo.

El médico ginecólogo Alejandro Vázquez Alanís, consultado al respecto de la iniciativa de ley, consideró: “Hay que tomar en cuenta que durante el embarazo hay un efecto hormonal muy importante y si la mujer enfrenta una situación emocional intensa, podría tomar una decisión precipitada y pues ya no estaría sancionado en el Código Penal”.

Además, agregó que la reforma dejaría un vacío legal, pues la iniciativa no establece cuál será el destino del producto si el procedimiento se realiza en una fase avanzada del embarazo.

“¿Qué pasa si se extrae a un feto de 26 semanas en adelante? ¿A dónde lo van a mandar o quién se hará cargo de él? En esa etapa ya es un ser completamente viable, con atención en el hospital puede estar perfectamente bien, pero la reforma no define si lo enviarán al DIF o a dónde”, señaló.

Consideró que incluso existe el riesgo de que esos bebés sean víctimas del mercado negro: “Un mercado que codicia la piel, las córneas, los órganos. Puede ser un gran riesgo”, afirmó.

Sin embargo, sobre las posibles complicaciones clínicas para una mujer al practicarle un aborto en una etapa avanzada, explicó: “La verdad es que riesgo médico no hay; ya hay muchas técnicas, medicamentos, y se puede incluso hacer una especie de minicesárea”.

### DEFENSA DE LA VIDA

La Iglesia católica convocó a creyentes, no creyentes y defensores de la vida a manifestarse en las calles y recintos legislativos contra la despenalización del aborto en todas sus etapas, como impulsa la iniciativa morenista.

La Conferencia del Episcopado Mexicano señaló que la propuesta es una salida falsa e insegura para las mujeres que se encuentran en situación vulnerable.

“Urgimos a trabajar y acompañar a todas las mujeres incansablemente por la protección de toda persona humana, con especial atención a quienes atraviesan situaciones dramáticas y de vulnerabilidad, brindándoles alternativas reales y apoyo concreto. Hacer oír nuestra voz en los espacios públicos y legislativos en defensa de la persona humana en todas las etapas y situaciones de vulnerabilidad”, delineó el planteamiento de la jerarquía católica.

Con información de Isabel González

Ilustración: Horacio Sierra

estacionamientos públicos, que los espectáculos finalicen a más tardar a las 23:00 horas y la limpieza de la zona.

“Si cumplen con todo lo que se debe, volveremos a tener eventos y espectáculos en los dos inmuebles (...) Solamente falta uno que otro detallito, pero yo calculo que mañana (hoy) después de las seis de la tarde van a ser reabiertos, con las condiciones que están plasmadas en esta mesa”, dijo Mendoza.

Sin embargo, el alcalde no detalló las medidas de protección civil con las que ya cumplieron y las que aún faltarían.



Foto: Especial

El alcalde de BJ, Luis Mendoza; el secretario de Gobierno, César Cravioto, y la titular de Protección Civil, Myriam Urzúa.



# Motociclistas, dos años y medio liderando accidentes viales: incumplimiento de normas, la constante

En 2019, los motociclistas representaban dos de cada diez fallecidos en accidentes de tránsito. En los últimos dos años esta cifra se ha duplicado, ubicándose en cuatro de cada diez

## Reporte Semovi

**Gerardo Mayoral**  
Crónica CDMX

En los últimos dos años y medio, los motociclistas han encabezado las estadísticas de muertes en accidentes viales en la Ciudad de México, con un 42.6% de fallecidos en el sitio de los hechos, es decir, 63 de un total de 148 víctimas, según el reporte trimestral correspondiente a

abril-junio de 2024 de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Este porcentaje marca el décimo trimestre consecutivo en el que estos conductores son las principales víctimas mortales en las vialidades de la ciudad. El aumento sostenido de accidentes fatales ha coincidido con el incumplimiento de las normas de tránsito, como circular en sentido contrario, invadir carriles exclusivos y, en muchos casos, omitir el uso del casco de seguridad.

Al respecto, el experto en movilidad y políticas públicas, Roberto Remes, señala que estas cifras no pueden enten-

derse únicamente desde la óptica de la infraestructura vial y enfatiza la necesidad de revisar la aplicación de las normas de tránsito en la ciudad, así como fomentar una cultura de respeto en las vialidades.

“No creo que el problema principal de los motociclistas sea la infraestructura. Es todo el entorno en que se maneja y la forma en que se pierde control sobre la velocidad. La falta de control en las avenidas incita a los motociclistas a ir más rápido, en un ambiente donde ya es difícil mantener límites. La inseguridad no se resolverá únicamente con más restric-

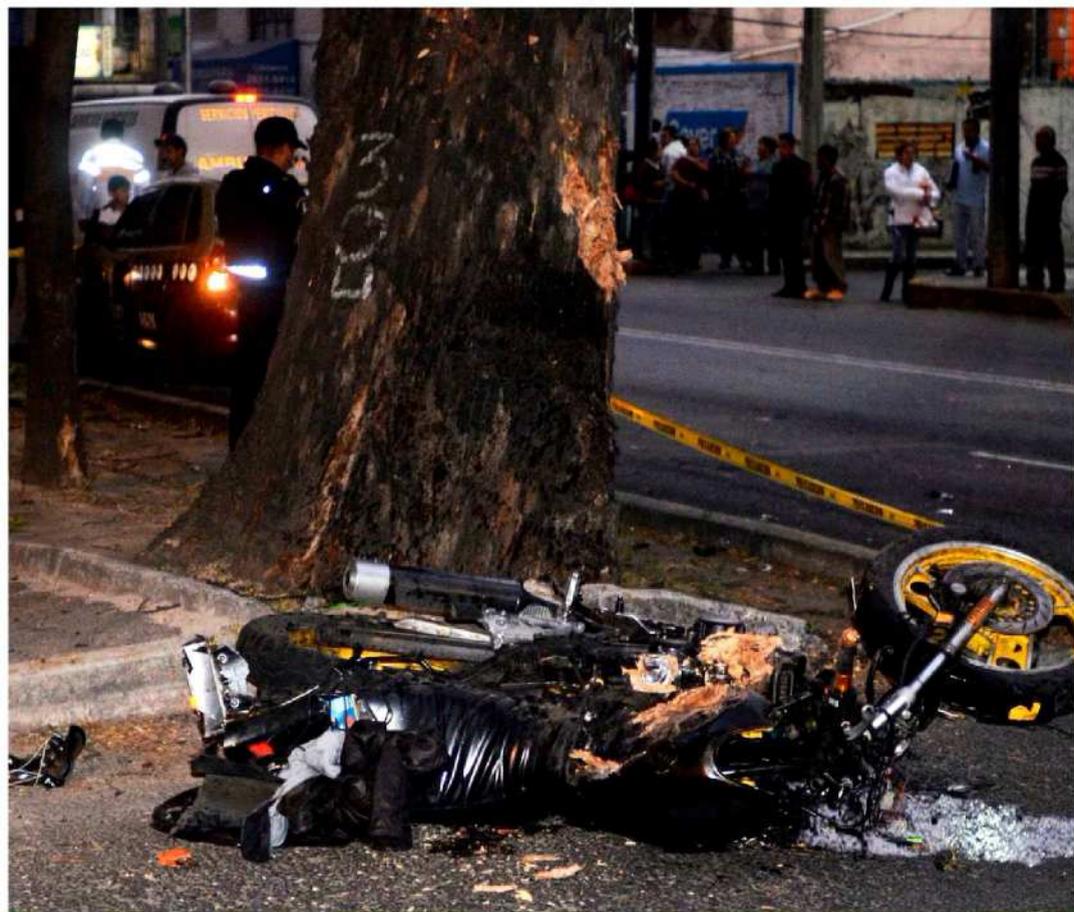
ciones, sino con una verdadera cultura de respeto y convivencia entre todos los usuarios de la vía pública”, afirma.

### EL RIESGO DE SER MOTOCICLISTA EN CDMX

De acuerdo con el informe trimestral de Semovi, en el segundo trimestre de 2024 fallecieron 63 motociclistas en el lugar del accidente, de los cuales 32 murieron en choques y el resto en derrapes. En comparación con el mismo periodo de 2023, el número de motociclistas fallecidos aumentó drásticamente, pasando de 43 a 63.

Esta tendencia no es nueva, ya que el incremento en la mortalidad de motociclistas ha sido constante desde hace cinco años. Según las estadísticas, mientras en 2019 los motociclistas representaban dos de cada diez fallecidos en accidentes de tránsito, en los últimos dos años esta cifra se ha duplicado, ubicándose en cuatro de cada diez.

Remes señala que, aunque el casco



En la primera imagen del accidente, un joven murió al chocar con su moto contra un taxi para después proyectarse contra los árboles que se ubican en el camellón de la Av. Cuicláhuac y calle de Toronjil en la colonia Ampliación Cosmopolita en la delegación Azcapotzalco.

Y en la segunda, un hombre falleció al derrapar en su moto y caer en el kilómetro 19 de la autopista México Pachuca.

y otros elementos de seguridad son importantes, el problema de fondo radica en la falta de una cultura de cumplimiento normativo.

“Si bien el casco es esencial, seguiría habiendo una alta siniestralidad si no se ajustan otros factores en el entorno vial. Sin una perspectiva amplia de cumplimiento del reglamento, el problema se mantiene. No basta con pedir que usen casco; si no se controlan las velocidades y no se genera un ambiente de respeto vial, los accidentes seguirán ocurriendo”.

El informe también muestra que el número de peatones fallecidos pasó de 33 a 46 en el mismo periodo, mientras que las muertes de ciclistas aumentaron de 2 a 5 y las de conductores de vehículos de 9 a 14. En total, 148 personas perdieron la vida en accidentes de tránsito en el segundo trimestre de este año, un aumento considerable que alerta a las autoridades y especialistas.

Para Remes, este incremento de mortalidad en distintos tipos de usuarios de la vía refleja la falta de control efectivo sobre los vehículos motorizados. Según él, la velocidad en grandes avenidas impulsa a los motociclistas a ir más rápido, lo que aumenta los riesgos.

“Si controlo la velocidad de los coches, los motociclistas también disminuirán la suya”, comentó, refiriéndose a la necesidad de implementar límites de velocidad estrictos en áreas de alto tránsito.

#### LOS LESIONADOS: OTRO ASPECTO CRÍTICO

Aparte de las muertes, el segundo trimestre de 2024 registró un total de 9 mil 128 personas lesionadas en accidentes de tránsito, de las cuales 3 mil 864 eran motociclistas, representando el 42% del total de heridos. Además, 2

mil 096 fueron pasajeros de vehículos motorizados, mil 330 conductores, mil 208 peatones y 630 ciclistas.

Según Remes, el hecho de que tantos motociclistas sufran lesiones graves es una señal clara de que los usuarios de la vía no están respetando el reglamento.

“No solo es un problema de los motociclistas, sino de cómo todos los usuarios de la vía interactúan entre sí. El tránsito en la ciudad no es una guerra, y eso es algo que necesitamos cambiar en la mentalidad colectiva”, señaló el experto.

#### EL REGLAMENTO Y LAS SANCIONES: ¿SUFICIENTE PARA CAMBIAR CONDUCTAS?

A partir de septiembre de 2023, el reglamento de tránsito de la Ciudad de México establece sanciones más estrictas para los motociclistas que no usen casco. La multa por no cumplir esta norma puede ir desde los mil 037 hasta los 2 mil 075 pesos, además de la pérdida de tres puntos en la licencia.

Además, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), entre septiembre de 2023 y julio de 2024 se aplicaron más de 108 mil infracciones a motociclistas. Las faltas más comunes fueron no portar casco o utilizar uno que no cumpliera con las especificaciones de seguridad, trasladar a más personas de las permitidas y no contar con una licencia de conducir.

Sin embargo, Remes cree que las multas, aunque necesarias, no serán suficientes para detener la tendencia si no hay una supervisión adecuada y constante.

“Las sanciones son importantes, pero si no hay una presencia efectiva de las autoridades para aplicar estas normas, se volverán letra muerta”, explicó. Para él, la verdadera solución radica en un cambio cultural hacia el respeto mutuo

#### ¿Cómo mejorar la seguridad de los motociclistas?

Además de los requisitos para el casco —como el armazón rígido, el sistema de retención y el visor adecuado—, el reglamento también establece que las motocicletas no deben invadir carriles exclusivos o ciclovías y deben circular con luces delanteras y traseras encendidas en todo momento. Sin embargo, la realidad es que muchas de estas normas se incumplen regularmente.

Remes sugirió que, más allá de imponer restricciones, es crucial que las autoridades desarrollen una estrategia de monitoreo constante y educación vial que involucre a todos los usuarios de la vía.

“No se trata solo de los motociclistas, sino de una falta de respeto general hacia las normas. Para realmente reducir las muertes, necesitamos un cambio de fondo en cómo entendemos la seguridad vial”.

Para el experto, la crisis de mortalidad entre los motociclistas en la Ciudad de México es un reflejo de una problemática social que requiere una intervención integral. La combinación de la falta de cumplimiento de las normas de tránsito y el aumento de usuarios vulnerables en las vialidades exige un esfuerzo colaborativo entre autoridades, ciudadanos y expertos.

“Al final, la seguridad vial es responsabilidad de todos. No podemos solo apuntar a los motociclistas; necesitamos una ciudad donde peatones, ciclistas, motociclistas y conductores convivan en paz. Esa es la verdadera meta”, concluyó.

en las calles y un cumplimiento normativo estricto.

Juan Carlos Méndez, motociclista que asegura haber sufrido varios percances menores, comentó: “Muchas veces nos vemos obligados a circular por lugares peligrosos o invadir espacios porque no existen vías exclusivas para motos. La infraestructura no está diseñada para nosotros”.

Por otro lado, una agente de tránsito entrevistada, quien prefirió mantenerse en anonimato, afirma que “en los operativos de seguridad detectamos que muchos motociclistas optan por cascos que no ofrecen la protección suficiente. No entienden que un buen casco es la diferencia entre la vida y la muerte en caso de accidente”.

#### CASOS RECURRENTE DE INCUMPLIMIENTO

Los eventos de motociclismo masivo en la ciudad, como la reciente ‘Rodada del Terror’ de noviembre, resuenan por el incumplimiento de las normas de tránsito. En este evento, 388 motocicletas fueron aseguradas y una persona fue detenida por agredir a un policía. Estos eventos reflejan, según Remes, la falta de control que existe en la ciudad, así como una señal de que muchos motociclistas perciben las normas como flexibles o incluso innecesarias.

“Las rodadas son un fenómeno que puede ser seguro si están bien organizadas, como los paseos nocturnos de bicicleta, en Día de Muertos, pero el problema surge cuando no hay un esfuerzo serio por garantizar que todos sigan las reglas”, comentó. Para Roberto Remes, es fundamental que las autoridades establezcan operativos permanentes y no esporádicos, lo cual contribuiría a crear un ambiente de mayor respeto y seguridad en estos eventos.



DANA ESTRADA

63

**BIBLIOTECAS** están en Iztapalapa, es la alcaldía que tiene más

8

**BIBLIOTECAS** hay en Cuajimalpa, la alcaldía con menos oferta

**En esta** biblioteca de Iztacalco hay goteras y grietas

DANA ESTRADA

**Trabajadores de Iztacalco esperan que la autoridad destine recursos para darles mantenimiento**

Desde hace seis meses la biblioteca Fray Bernardino de Sahagún, ubicada en la colonia La Cruz Coyuya, en Iztacalco, está cerrada y a la espera de que la alcaldía destine recursos para su remodelación y el mantenimiento del mobiliario.

Se dañó desde el sismo del 19 de septiembre del 2017, primero los libreros se cayeron y averiaron, las paredes presentaron algunas grietas y su instalación de agua tiene fallas, lo que ha provocado goteras que afectan el lugar así como el acervo.

“No tengo servicio ahorita. Se supone que ya iba a empezar la remodelación, pero somos la biblioteca que quedó al final justo porque es la más chiquita de Iztacalco. Incluso tenemos acervo de otra biblioteca que también está cerrada y están remodelando, pero nosotros no hemos empezado (...) creemos que será hasta el año que viene que destinen recursos”, comentó uno de los trabajadores.

Quienes ahí trabajan mantienen cubetas y botes para captar el agua que cae del techo mientras que los libreros que no pudieron ser retirados se deterioran por el agua.

“Aquí venía personal del hospital de al lado, niños de las escuelas que los

mandaban a hacer tareas y conocer cómo era el préstamo de un libro. En las mañanas teníamos adultos mayores que venían con su periódico, un libro de su casa o a pedir alguno y a estar aquí tranquilos. Ahorita ya no, ya está todo cerrado y esos señores o trabajadores se van al kiosco que está aquí enfrente”, comentó otro de los trabajadores.

Los libros más solicitados eran los de Harry Potter, cuentos infantiles y Baldor para estudiantes de escuela básica y media superior. Y los préstamos se realizaban a través de una credencial, con fotografía y domicilio completo, que permitía llevar a casa un libro durante tres días. El registro de préstamos se hacía por escrito.

“Los préstamos los registramos en libros. Todavía no tenemos un programa en computadora para eso. Es un trato de confianza entre el usuario y la biblioteca. Tuvimos pocos casos que no

devolvieron libros y nosotros debíamos ir al domicilio a pedir el libro, pero a veces hasta se mudan de casa”, detalló el personal.

Este diario constató que la biblioteca Elena Garro, ubicada a unos minutos del metro Pantitlán, en la alcaldía Iztacalco, también está cerrada por mantenimiento. Los vecinos de la zona estiman que el anuncio de cierre lleva semanas pegado en una de las puertas.

Otra biblioteca fuera de servicio por remodelación es la Josefina Díaz, ubicada en Santiago Sur, en la misma alcaldía.

La Dirección de Acervo Bibliohemero-gráficos de la CdMx, adscrito a la Se-

## OFERTA

**ADEMÁS** de Cuajimalpa, las alcaldías con menos bibliotecas son Miguel Hidalgo (9), Benito Juárez (13) y Milpa Alta (14)

## RED LOCAL EN CDMX

# ALCALDÍA ABANDONA BIBLIOTECAS

cretaría de Educación, Ciencia e Innovación, informó a **El Sol de México** vía transparencia que el acervo de las 375 bibliotecas públicas de la capital no está automatizado, por lo que el control de préstamo se lleva de forma manual.

“Hasta el momento no se ha establecido un método para recabar esa información en las bibliotecas públicas, por lo que es difícil saber cuántos deudores de libros hay en la CdMx, o qué libros han sido sustraídos o nunca devueltos de las bibliotecas”, respondió.

Debido a esto, la Dirección de Acervo apenas tiene registro de 1 millón 293 mil 290 libros en todas las bibliotecas de la Ciudad de México; 17 reportan tener cero libros en sus estantes, seis de ellas están en Iztacalco.

“El factor común en la dificultad para la operación de los recintos bibliotecarios es la falta del Sistema de Gestión Integral de Bibliotecas, donde se pueda llevar el control del acervo, de las personas usuarias y los préstamos, así como la generación de reportes de libros no devueltos o perdidos”, agregó.

En Venustiano Carranza, la biblioteca José María Pino Suárez, ubicada en calzada La Viga, tampoco cuenta con servicio de préstamo de libros debido a falta de credenciales, por lo que la consulta solo es en sitio y las computadoras están disponibles por 20 minutos.

El personal dijo que desconoce cuándo llegarán las credenciales y no quiso especificar desde cuándo se dejaron de prestar los ejemplares. Y pese a que las instalaciones estaban vacías, aseguraron que niños y adultos mayores acuden constantemente a consultar sus libros.



COLUMNAS  
POLÍTICAS Y  
CDMX





DIME DE qué te preocupas y te diré quién eres. Resulta curioso que **Félix Salgado Macedonio** fue de los primeros en poner el grito en el cielo, ante la posibilidad de que el próximo gobierno de **Donald Trump** declare como grupos terroristas a los cárteles mexicanos del narcotráfico.

AYER en plena sesión del **Senado**, el legislador morenista de **Guerrero** amenazó con denunciar por traición a la patria! a quienes promuevan la idea de que **Estados Unidos** asome las narices en las actividades delictivas en **México**.

LO QUE está claro es que Trump no pedirá permiso y lo mejor sería buscar acuerdos de cooperación, como lo propuso la senadora panista **Lilly Téllez** para que ambos países persigan a las bandas del crimen organizado.

¿POR QUÉ le molestará tanto a Salgado Macedonio esa idea? Es pregunta que cualquier guerrerense puede responder.

• • •

VAYA ENREDO traen los senadores de **Morena** por la imposición de incluir a **Rosario Piedra** en la terna para designar a la nueva presidenta de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**.

LA OPOSICIÓN le pidió a **Javier Corral**, presidente de la comisión senatorial, que revelara las calificaciones que obtuvo Piedra por parte de las organizaciones civiles. El chihuahuense reconoció que, en realidad, **sólo dos de los 17 organismos** consultados dieron una opinión favorable de la actual titular de la **CNDH**.

LOS JALONEOS están duros pues Corral no quería a Piedra en la terna, pero **Gerardo Fernández Noroña** sí y los radicales morenistas presionaron por incluirla.

POR CIERTO que otra senadora también de **Morena**, la bravucona **Lucía Trasviña**, dijo que en el proceso de selección, lo que menos importa es la preparación o los méritos académicos. Que lo único que hay que tomar en cuenta... ¡es la moral! Tan fácil que es medirla, ¿verdad?

• • •

HOY ANDARÁN por tierras tapatías **Luisa Alcalde** y **Andrés Manuel López Beltrán** y se encontrarán con que los morenistas de **Jalisco** están más divididos que los seguidores de **Chivas** y **Atlas**.

LUEGO DE QUE la justicia electoral desechó el cuento del fraude electoral presentado por **Claudia Delgadillo**, dentro de **Morena** no han podido encontrar el rumbo y mucho menos la unidad. Cosa de ver, por ejemplo, que el senador **Carlos Lomelí** anda promoviendo la idea de que él bajará recursos federales para los alcaldes de la **4T**... pero se le olvida que eso se ve en la **Comisión de Presupuesto** que preside en la **Cámara de Diputados** la también jalisciense

Continúa en siguiente hoja



Fecha	07.11.2024	Sección	Primera - Opinión	Página	8
-------	------------	---------	-------------------	--------	---

**Merilyn Gómez Pozos.**

POR SI fuera poco, la bancada quinda en el **Congreso local** no pudo tomar el control de la legislatura, pues sus supuestos aliados (**Partido Verde, Futuro y Hagamos**)

decidieron jugar por su lado, en lugar de crear un súper grupo mayoritario como estaba previsto.

ASÍ QUE Alcalde y Andy tardarán tanto armando el rompecabezas, que no tendrán ni tiempo de comerse una torta ahogada.

## BAJO RESERVA

### El cochinerero en la terna para la CNDH Sheinbaum y el respeto

:::: La inclusión de **Rosario Piedra** con calzador en la terna del Senado para elegir a quien presidirá la CNDH exhibió el desaseo de la mayoría oficialista. Tras la confesión del senador neomorenista **Javier Corral** de que no importó la evaluación de los aspirantes y que incluyeron a la actual presidenta de la CNDH pese a ser la peor calificada de los 15



Rosario Piedra Ibarra

finalistas, varias cejas se levantaron cuando se supo que eliminaron a la segunda mejor evaluada, **Tania Ramírez**, y salvaron a la tercera, **Paulina Hernández**, porque la impulsa el coordinador de la bancada morenista, **Adán Augusto López**. A eso hay que añadir que, según legisladores guindas, la señal de incluir a Piedra vino nada menos que del ex-

presidente López Obrador. La que tuvo mejor calificación fue **Nashleli Ramírez**, quien sigue en la contienda. Entre el manoseo y las señales de aquí y de allá, la semana que entra habrá nueva ombudsperson. ¿Ganará la mejor evaluada o la mejor impulsada?

### El segundo piso de los periodistas cuatroteros

:::: Nos cuentan que la invasión de youtuberos oficialistas sigue creciendo en el Senado. Ayer, una mujer que dijo ser periodista increpó en el recinto al priista **Alejandro "Alito" Moreno**, lo acusó de haber estado "descontrolado" contra el presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, durante su discusión en la tribuna y le advirtió: "La gente piensa que, si lo tocas a él, nos tocan a todos". El senador y dirigente del PRI aguantó vara. Lo curioso es que la youtubera en cuestión, **Alejandra Salazar**, del portal Charro Político, es hermana del senador morenista **Fernando Salazar** y además fue candidata a la alcaldía de Saltillo por el partido oficial. ¿Será ese el segundo piso del periodismo cuatrotero?

### a los cánones diplomáticos

:::: Nos hacen ver que ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** realizó una interesante maniobra diplomática. Aunque se había sostenido que su gobierno se pronunciaría el jueves sobre el resultado de la elección de Estados Unidos, una vez que concluyeran los cómputos y hubiera datos oficiales, la mandataria decidió felicitar ayer mismo a **Donald Trump** por su victoria electoral. Por la mañana, Sheinbaum dijo que se esperarían los resultados finales de los cómputos, para emitir un mensaje, pero envió una señal de tranquilidad "a todas nuestras paisanas y paisanos, a las y los empresarios" a quienes aseguró que no había motivo alguno de preocupación, pues habrá una buena relación con Estados Unidos. Más tarde, cuando la candidata demócrata, **Kamala Harris**, concedió el triunfo al republicano, la Presidenta emitió su mensaje de felicitación a Trump por su victoria en las urnas y dijo que se trabajará con su gobierno de manera coordinada, con diálogo y respeto a las soberanías de ambas naciones. Nos dicen que la postura y felicitación mexicana cumplió con los cánones de la diplomacia pues no fue ni muy apresurada, ni muy retardada.

### Consejeros del INE en Washington

:::: Dado que en el INE sigue suspendida la organización de la elección del Poder Judicial debido a las órdenes judiciales para detenerla, en el Consejo General hay tiempo para salir al extranjero a presenciar elecciones presidenciales. Nos cuentan que, con motivo de los comicios en Estados Unidos, una comisión de consejeros conformada por **Uuc-kib Espadas**, **Martín Faz** y **Carla Humphrey**, viajó a Washington y no regresarán hasta mañana. Nos dicen que en los próximos días deben reunirse para definir qué sigue frente a la complicadísima elección de jueces, magistrados y ministros, pero por ahora vieron, en primera fila, la manera en que **Donald Trump** regresó a la Casa Blanca.





**Que** la presidenta **Claudia Sheinbaum** tardó menos de un día en felicitar a **Donald Trump** por su triunfo siguiendo la temprana aceptación pública del resultado de **Kamala Harris** y de **Joe Biden**, aunque el tiempo es corto si se toma en cuenta de que, en su momento, **AMLO** tardó casi mes y medio en reconocer el triunfo del hoy jefe de la Casa Blanca en 2020. Por cierto, **Marcelo Ebrard** también envió parabienes al magnate mediante redes sociales, aunque por ahí mismo le recordaron un tuit en el que hablaba mal del republicano.

**Que** el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, **Hugo Eric Flores**, cumplió una semana a la espera de la publicación del acuerdo de integración de dicha instancia en el Diario Oficial para convocar a su instalación e iniciar el análisis de los procesos de desafuero pendientes, entre ellos el del líder priista, **Alejandro Moreno**, que tanto urge al presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**. Por cierto, en contraste con las últimas legislaturas, el órgano jurisdiccional tiene hoy mayo-

ría oficialista con dos de Morena y uno del PVEM, más el panista **Germán Martínez**, por lo que hay vía libre para avanzar en cualquier caso.

**Que** el ambiente en MC parece haberse calmado, luego de las múltiples diferencias entre el Grupo Jalisco y la dirigencia nacional en el pasado proceso electoral, pues en su último informe de gobierno, **Enrique Alfaro** agradeció al líder emecista, **Dante Delgado**, por su guía política y trabajo a lo largo de los años, además de que fue arropado por el ex candidato presidencial naranja, **Jorge Álvarez Máynez**, y la coordinadora en la Cámara de Diputados, **Ivonne Ortega**.

**Que** en el INAI que encabeza **Adrián Alcalá** siguen como si nada cuando están al borde del abismo y los cinco comisionados ya alistaron la Semana Nacional de Transparencia, del 11 al 14 de noviembre, justo en los días en que se prevé que el Congreso apruebe la desaparición de órganos autónomos, por lo que en una de esas les llega la noticia en medio de un acto público. ■



## FRENTES POLÍTICOS

**1. Tacto diplomático. Claudia Sheinbaum.** presidenta de México, felicitó a **Donald Trump** por su victoria, con un tono calculado y respetuoso, en una clara muestra de diplomacia madura. Su post en la red X, lleno de cortesía institucional, evitó cualquier polémica y se enfocó en resaltar los valores compartidos, subrayando “el diálogo y respeto a nuestras soberanías”. Al elegir sus palabras con prudencia, **Sheinbaum** demostró que está lista para mantener una relación constructiva con la administración estadounidense, sin importar el color del gobierno al otro lado de la frontera. Estabilidad y cooperación, siempre con los intereses de México por delante.

**2. Hipocresía. Alejandro Moreno.** líder priísta conocido por varias jugadas políticas cuestionables, lanza un dardo contra el ministro **Alberto Pérez Dayán**, acusándolo de “enterrar la división de poderes” y traicionar al Poder Judicial. Sí, el mismo **Alito** que ha navegado entre alianzas, rupturas y una cuestionable lealtad a su propio partido. Hay una frase que le queda a la perfección: “El comal le dijo a la olla”... y no precisamente con la autoridad moral que pretende. En el fondo, su reclamo no revela una auténtica preocupación por el Estado de derecho. Como siempre, **Alito** prioriza el espectáculo antes que la coherencia. Debería mirarse al espejo.

**3. Escena de poder. Ana Lilia Rivera,** senadora por Tlaxcala, aparece flanqueada por asistentes que le cargan la bolsa y la sombrilla bajo la lluvia. Ironías de la autodenominada “austeridad republicana” de **Morena**, que predica recortes y

elimina lujos, pero tropieza en sus propios gestos. La imagen de **Lilia Rivera** refleja a una senadora que, mientras habla de sacrificios para la nación, vive su versión de protagonismo político, con escoltas al estilo monarca. La contradicción es obvia y las redes sociales no perdonan. Cada paso asistido alimenta el desencanto.

**4. Impunidad crónica.** El asesinato de **Adriana** y **Virginia OG**, activistas triquis, vuelve a mostrar la violencia y abandono que sufren los pueblos indígenas en Oaxaca. Ellas, además de artesanas, llevaban años exigiendo justicia por la desaparición de sus primas en 2008. Su ejecución en pleno centro de la capital oaxaqueña es un mensaje brutal, exigir justicia en el estado de **Salomón Jara** es un riesgo latente. Aunque el gobernador prometió paz y justicia, la realidad para las comunidades indígenas es otra: enfrentan amenazas y violencia sin protección. Recuerden que **Morena**, en tiempo de mujeres, prometió otra cosa. ¿Para cuándo?

**5. La otra cara.** Para **Javier Martín Reyes**, investigador de la UNAM, la decisión de la Corte de no invalidar la reforma judicial no fue una victoria de la razón, sino un triunfo de la fuerza política sobre el derecho. **Martín Reyes** sostiene que se perdió una oportunidad de equilibrio y prudencia. Si se hubiera aprobado el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, asegura, México tendría una solución intermedia, con elecciones de jueces, como pide el oficialismo, pero conservando la carrera judicial. Para **Martín Reyes**, más que racionalidad, lo que se impuso fue la política y, con ella, el peligro. El futuro lo dirá.



## Pepe Grillo



### ¿Qué hacer con Ulises?

Se comenta que la dirigencia nacional de Morena, presidida por una mujer, Luisa María Alcalde, evalúa qué decisión tomar en el caso de Ulises Bravo, dirigente del partido en Morelos, acusado de violencia doméstica.

**Los abogados de Ulises, que es medio hermano del exgobernador Cuauhtémoc Blanco, están metidos en el jaloneo para evitar que entre en la cárcel a pesar de haber sido vinculado a proceso.**

Lo que dice una corriente de morenistas originales, no la tropa chilanga que llegó con Blanco a Morelos, es que más allá de la cuestión jurídica se tiene que mandar el mensaje político de que Morena no permitirá que sus líderes manchen la reputación del partido.

Si Bravo entra en prisión o cumple la condena en su casa es secundario, lo crucial es que el partido no avale un caso de violencia contra las mujeres.

#### Alfaro deja una rendija

Enrique Alfaro rindió su sexto y último informe como gobernador de Jalisco. Su gobierno, emanado de Movimiento Ciudadano, pasó en junio la prueba de las urnas ya que fue de las contadas entidades de la República que resistieron el embate de la aplanadora morenista.

**MC seguirá en el gobierno del estado.**

Alfaro marcó como logró central que Jalisco es ya motor de la economía nacional y encabeza la transformación digital del país con las tecnologías de última generación.

Alfaro reiteró que dejará la vida pública para dedicarse a actividades privadas, aunque dejó una rendija abierta de que en el futuro pueda encabezar una elección más. ¿Acaso se refería al 2030

#### La vacuna Patria

Hace año y medio la Organización Mundial de la Salud dio por terminada la emergencia del COVID 19 en el planeta.

La vacuna Patria que se presentó con bombos y platillos como la opción nacional para encarar el virus, todavía no sale a la venta, aunque se asegura que ya se está produciendo.

**Si alguna vez se hace una evaluación definitiva del papel gubernamental durante la pandemia, y si hay responsables asuman las consecuencias de sus actas, tendrán que desentrañarse todos los secretos detrás de la vacuna Patria.**

Fue desarrollada por la farmacéutica Avimex desde luego con patrocinio oficial. Como se usó dinero público la transparencia es obligada, desde los costos hasta la tecnología usada. La vacuna, en caso de quedar lista, será patrimonio colectivo.

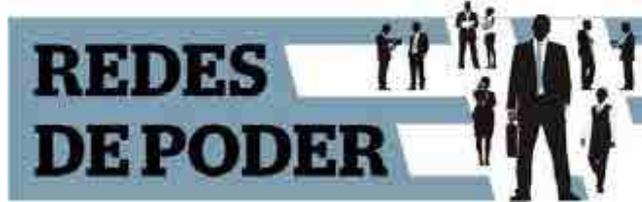
#### Musk gana también

Uno de los ganadores claros de la elección presidencial de Estados Unidos fue el magnate sudafricano Elon Musk que le puso a la campaña de Trump más de cien millones de dólares, que ayer mismo recuperó y obtuvo jugosas ganancias pues las acciones de su empresa Tesla subieron 15 por ciento en un solo día, algo inusitado.

**Se dice en Washington que Musk tiene una invitación firme de Trump para ser parte de su gabinete, lo que está evaluando con seriedad.**

Lo que realmente desea Elon es libertad para emprender negocios, entre los cuales ya no se menciona el de la supuesta planta de Tesla en Nuevo León de la que ya casi nadie se acuerda. Igual y se le trasapeló. Según Idefonso Guajardo se trata de un proyecto abortado.





### ¿Traición o congruencia?

Vaya cisma que generó el ministro **Alberto Pérez Dayán** al interior de la **SCJN** tras ser señalado como uno de los principales **responsables** de que no se invalidara la **reforma judicial** en la sesión de esta semana.

Nos cuentan que algunos trabajadores de la **Corte** quedaron con un sabor **amargo** tras la postura del **ministro**. Sin embargo, para quienes lo conocen desde hace varios años, la decisión de **Pérez Dayán** es congruente con lo que ha **expresado** en el pasado.

Incluso recordaron el choque que tuvo con **Arturo Zaldívar**, entonces presidente de la **Corte**, a quien exigió no manipular la **Constitución** a su conveniencia durante la discusión sobre la figura de la **Prisión Preventiva Oficiosa**. Otros afirman que a **Pérez Dayán** le faltó mirar más allá de su **interés personal**. La historia dirá.

### Respaldo a propuesta educativa

La propuesta **educativa** del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para el nivel **Superior**, presentado por el secretario de Educación, **Mario Delgado**, fue anunciada hace menos de 15 días y ya logró **sumar** a la **UNAM** con el apoyo del rector de la máxima casa de estudios, **Leonardo Lomeli**, y el de las diversas **universidades** e instituciones públicas y privadas de **Educación Superior**. La rápida interlocución de **Mario Delgado** encontró adherencias, y el pro-

yecto para abrir **330 mil** nuevos **espacios** va por muy buena **ruta**. Con ello, la **SEP** se consolida como el **motor** de la transformación **educativa nacional**.

### Complicidades y adjudicaciones anómalas

Investigaciones en torno a proyectos de **infraestructura** federales, que fueron otorgados en el **sexenio anterior** siguen arrojando diversas **anomalías**, en las que muchas **empresas** han quedado en entredicho por prácticas **irregulares**.

Uno de los casos recientes que han llegado a **preocupar** es el de la empresa **N Technology**, cuyo propietario es **Ángel Beltrán Acosta**. Esto debido a que se han detectado **sobrecostos** en la adjudicación de **contratos**, uno de ellos en una muy importante obra de **infraestructura**, en donde la **oferta** de esta firma **superó** en más de **131 millones** de pesos a otros **competidores**.

Sin embargo, el asunto parece **extenderse**, pues fuentes consultadas apuntan a un entramado de **corrupción** que involucraría a la propia **ASF** que encabeza **David Colmenares**, pues al menos durante el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, las firmas de las que es accionista **Ángel Beltrán N Digital Evolution Group** y **Neixar Systems**, habrían operado a través de enlaces en la **ASF** para hacerse de **contratos** clave en dependencias como la **Sedena** y el **Senado de la República**, entre otras.

Las investigaciones **avanzan**, pero no le auguran nada bueno a **Beltrán**.



Carlos Loret de Mola



## Crear lo que dicen

**D**esde que López Obrador prometió en campaña que iba a frenar la construcción del aeropuerto de Texcoco, una parte muy influyente de la opinión pública mexicana no ha querido creer que —en contra de la creencia popular— los políticos sí cumplen su palabra. Tratan de paliar la frustración y el miedo con un: “cuando llegue al poder se va a moderar, no se va a dar un balazo en el pie, no va a hacer todo lo que dijo”. Y la realidad se les estrella en la cara.

Está sucediendo en este momento con la nueva presidenta de México: en campaña, analistas propagaron la versión de que Claudia Sheinbaum iba a matizar sus planteamientos cuando se pusiera la Banda Presidencial, que no podía hacerlo en ese momento porque necesitaba ganar la elección con López Obrador de su lado, pero que una vez en el poder, se distanciaría de las locuras. No se ha distanciado, las ha profundizado.

Ahora no sólo es un nutrido grupo de analistas. Es incluso el gobierno mexicano. A lo lar-

go de todo este año, AMLO primero y Claudia después, han dicho que no creen las amenazas de Trump. Han dicho que son estridencias de campaña. Que en el poder se va a moderar. Y mientras tanto, Trump tiene a la mano el rosario de amenazas contra México: millones de deportados de golpe, cerrar la frontera el día 1 de su gobierno, metralia de aranceles, operaciones militares estadounidenses en suelo mexicano para combatir al narco, renegociación del TMEC.

Ese discurso violento contra México lo catapultó de regreso a la Casa Blanca. Ahora, sin moderados en su equipo, ya sólo quedan los radicales con el incentivo a cumplir con estas líneas discursivas que los llevaron al contundente e inesperadamente rápido triunfo. ¿En serio creen que se va a moderar?

Encima, está la relación personal. Se sabe que la química entre dos mandatarios suele incidir enormemente en la relación de los países. La presidenta de México tiene las características para caerle mal al futuro pre-

sidente de Estados Unidos: es mujer y se las da de progre.

En ese duelo de egos que es la vida para Donald Trump, se entendió bien con López Obrador porque eran almas gemelas. Incluso en privado, Trump se refería a AMLO como “Juan Trump”. La versión mexicana de él. La presidenta Sheinbaum no es la versión femenina de él. Peor aún: carga con el estigma de que a ella la maneja su antecesor. Y el otro interlocutor es Marcelo Ebrard, secretario de Economía, quien se siente tan a gusto en el nuevo gobierno de su rival Sheinbaum que renunció al Senado con tal de no votar la reforma judicial y tomó vacaciones a los pocos días de haber iniciado la nueva administración. Si él se va a encargar de renegociar el TMEC, no hay que olvidar que Trump lo ha caricaturizado un sinnúmero de ocasiones como el hombre al que más rápido ha visto doblarse en la historia.

Pero sigan creyendo que los autócratas no se atreven a hacer lo que prometen. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**La química entre dos mandatarios suele incidir enormemente en la relación de los países. La presidenta de México tiene las características para caerle mal a Trump: es mujer y se las da de progre.**





*Un gobernante populista en país tan poderoso como EU puede causar mucho daño. Ya lo provocó Trump en su primer mandato y ahora llega con mayor ímpetu.*

# Trump, otra vez

*"Una de las lecciones de Trump es que la política y el entretenimiento se han fusionado".*

**Niall Ferguson, 2016**

**U**na vez puede ser un golpe de suerte; dos, es un mensaje. La reelección de Donald Trump "es una revelación desastrosa de lo que realmente es Estados Unidos en contraste con el país que muchos deseaban que pudiera ser", escribió ayer Susan B. Glasser para el *New Yorker*. En contraste, Ayaan Hirsi Ali, activista nacida en Somalia que sufrió mutilación genital a los cinco años, opinó en *courage.media*: "Esta es una oportunidad dorada para remodelar el futuro de Estados Unidos", debilitado por el pensamiento woke.

Trump ha sido un mentiroso contumaz y un soberbio narcisista que insulta a quien se atreve a cuestionarlo. Sus soluciones a los problemas son simplistas y cambian según su conveniencia. Algunas de las medidas que propone, como el cierre de la frontera con México, tendrían consecuencias desastrosas no solo para nuestro país, sino para el pueblo estadounidense.

El triunfo de Trump, sin embargo, ha sido contundente. No solo ganó la Presidencia, esta vez con mayoría del voto popular, sino que ayudó a que el Partido Republicano mantuviera la

mayoría en la Cámara de Representantes y la recuperara en el Senado. Empezará su nuevo gobierno con una fuerza que no tenía en 2016. Ha dicho que será un dictador, aunque "solo

por un día", y que cerrará la frontera con México. Amenazó a la presidenta Sheinbaum con imponer un arancel de 25 por ciento a todos los productos mexicanos si esta no sella la frontera a los migrantes y a las drogas.

Son tiempos de populismo, pero no es la primera vez. De manera periódica los políticos han

encontrado que es más fácil alcanzar el poder descalificando a los rivales y lanzando propuestas engañosas que promoviendo políticas sensatas. El primer caso registrado fue el de Cleón de Atenas, en el siglo V a.C. Benito Mus-

solini y Adolf Hitler llegaron al poder en Italia y Alemania con banderas populistas. En los últimos años hemos visto a Hugo Chávez en Venezuela, a Trump, a Nayib Bukele en El Salvador y a Andrés Manuel López Obrador en México, entre otros.

Los populistas destruyen los cimientos de un gobierno razonable y equitativo. Son usualmente oradores apasionados que acusan a los demás de los errores que ellos mismos cometen. Se presentan como salvadores de la patria. Sus discursos son agresivos y sus promesas inagotables.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	07.11.2024	Sección	Primera - Opinión	Página	8
-------	------------	---------	-------------------	--------	---

La presidenta Sheinbaum afirmó ayer que “No hay ningún motivo de preocupación” por el triunfo electoral de Trump. Estoy en desacuerdo. Un gobernante populista en un país tan poderoso como Estados Unidos puede causar un daño enorme. Ya lo provocó Trump en su primer mandato, pero a este nuevo llega con mayor ímpetu. Hay buenas razones para estar preocupados.

• **IRRACIONAL**

No, no ganó “la fuerza de la razón” ni “la cordura frente a la irracionalidad”. Lo irracional es querer regresar al país a un régimen de partido hegemónico y de Presidencia imperial. México se fortaleció en los años en que tuvo un Poder Judicial independiente que podía decirle “No” al Presidente.

De manera periódica los políticos han encontrado que es más fácil alcanzar el poder descalificando a los rivales y lanzando propuestas engañosas.

Salvador García Soto



## La reunión previa a las mañaneras

**C**ada mañana, entre la reunión del Gabinete de Seguridad y las conferencias matutinas que da en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum se reúne con un pequeño grupo de asesores que le dicen las líneas de comunicación que manejan los medios, los temas que dominan la agenda mediática y de redes sociales, y le aconsejan y le dicen lo que debe comentar y cómo abordar los distintos temas que le preguntarán en la conferencia, cuyas preguntas ya han sido previamente revisadas por el equipo de comunicación de la Presidencia.

Lo que parecería un ejercicio normal de preparación previo a una conferencia de prensa, cobra un sentido completamente distinto cuando se saben los nombres de los "asesores" a los que escucha la Presidenta previo a su encuentro diario con los periodistas, youtubers y demás asistentes a las mañaneras. El principal que lleva la palabra y que le explica y alecciona a la presidenta es Jesús Ramírez Cuevas, exvocero presidencial del sexenio pasado y actual Coordinador de Política de la mandataria. Es él, nos dicen fuentes directas del Palacio, quien lleva la voz cantante y sugiere temas, líneas discursivas y hasta los materiales de apoyo que presenta en video la doctora.

Junto a Jesús está Jenaro Villamil, director ratificado del Sistema Público de Radiodifusión, y también herencia del se-

xenio pasado, quien también opina, comenta y sugiere a la Presidenta lo que debe responder a las preguntas que le esperan. Luego hay otros colaboradores del staff presidencial que también participan en esa reunión de entre 20 y 30 minutos, después de la cual la doctora sale al Salón Tesorería para sostener su diálogo con los asistentes a la conferencia.

Quienes han atestiguado esas reuniones, comentan que es inevitable tener un *déja vu* con el sexenio pasado. Porque cuando Jesús Ramírez habla y propone temas y recomendaciones a la Presidenta, parece no sólo hablar a título personal, sino de su antiguo jefe. Y no es que estén seguros que Ramírez hable a nombre del expresidente, pero por la forma en que se expresa y hace sus comentarios frente a la doctora, pareciera que intenta aparentar que habla a nombre del expresidente.

Al final, en su afán de imitar todo lo que hacía su antecesor, ya sea por lealtad ciega o por miedo al que se fue, la presidenta Sheinbaum terminó aceptando herencias y prácticas nefastas que, incluso dentro del anterior gobierno y del mismo Morena, eran cuestionadas y se rechazaba la influencia negativa que llegó a ejercer el exvocero presidencial Ramírez Cuevas, a quien incluso entre las cúpulas de la 4T se referían despectivamente por el oscuro papel que jugó en el gobierno anterior.

Y aunque ahora la influencia de Jesús ya no incluye otros te-

mas políticos y electorales, como sí llegó a tener con el expresidente, a quien llegó influir tanto al grado de no sólo envenenarle el oído con chismes e interpretaciones personales de lo que publicaban los medios, sino incluso llegaba a sugerir nombres de candidatos a gobernador, para favorecer a personajes que lo financiaban y con quienes tenía intereses, lo que sí mantiene el ahora Coordinador Político es el manejo del oído de la Presidenta sobre los temas y posicionamientos que ésta hace en la mañanera.

Eso explicaría por qué, aunque se han hecho algunos cambios que se agradecen como la menor duración y las respuestas más breves de la mandataria, al final el ejercicio político y de propaganda en que se convirtieron las conferencias presidenciales, sigue siendo tan parecido al del pasado sexenio, aunque sin la misma chispa e ingenio que caracterizaba al que se fue a Palenque.

Lo más curioso del tema es que, aunque cambió de oficina y mermó su influencia política, a Jesús Ramírez Cuevas le mantuvieron intacta su condición de ser una mala imitación goebeliana en el vetusto Palacio. Y lo que antes hacía en unos minutos caminando al lado del expresidente, en el trayecto entre la reunión de Seguridad y la mañanera que empezaba a las 7. Hoy lo hace en media hora, sentado y con toda la atención de la

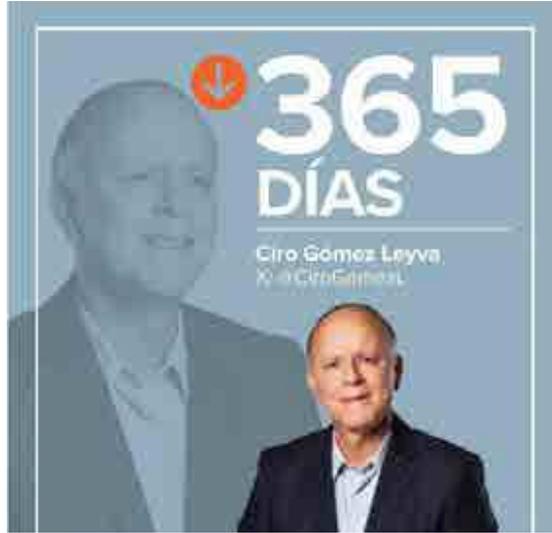


Fecha 07.11.2024	Sección Primera	Página PP-7
---------------------	--------------------	----------------

Presidenta, que escucha y atiende las recomendaciones de su asesor heredado. ●

**De Ramírez Cuevas, incluso entre las cúpulas de la 4T se referían al oscuro papel que jugó en el gobierno anterior.**





## Una mujer feliz

La presidenta **Sheinbaum** era ayer una mujer feliz. Así lo expresó, feliz por la consumación de la escalofriante travesía de la reforma judicial. Con ese impulso, tomó aire y aseguró que no hay ningún motivo de preocupación por el triunfo de **Trump**, nada de qué angustiarse por los cuatro años que convivirán como poderosos mandatarios que vienen de arrasar en sus respectivas elecciones y tienen las llaves para abrir cada cerradura en los congresos y tribunales, algo que quizá no se daba desde los tiempos de **López Portillo y Carter**, si es que una analogía así hace sentido. Los mercados se alegraron también, en vez de desbarrancarse como aventuraban quienes pintaban infortunios de combinarse los dos factores del martes, les hicieron una caravana a los vencedores. El dólar interbancario cerró en un victorioso 20.16. Lo dicho, si ya habíamos vivido un Armagedón triunfante de **Trump** y aquí estábamos, ¿por qué ahora íbamos a dejar de estar? De ahí que otras expresiones de ayer de la Presidenta deban ser escuchadas como un timbre de realidad, al menos por hoy. Por ejemplo: la relación con el nuevo gobierno de Estados Unidos será buena. Por ejemplo: México siempre sale adelante.



Azucena Uresti



## Pérez Dayán, traidor

**D**epende quién cuente la historia. Pero del lado del Poder Judicial muchos expertos, analistas y abogados coinciden en que el responsable de que la reforma judicial haya avanzado es de un solo personaje: el ministro Alberto Pérez Dayán.

En las historias de ficción solo hay un antagonista, aquel que obstaculiza los buenos deseos e intenciones del protagonista. Solo que la vida real es diferente y el rol no es exclusivo de un solo personaje porque todos en esta historia, la real, han sido a la vez protagonistas y antagonistas. Antes de Pérez Dayán, hoy villano, hay más:

1. El triste papel de PAN, PRI y MC que, anteponiendo sus intereses particulares, mandaron al ruedo a una candidata que jugó sola y perdió. Alejandro Moreno y Marko Cortés permitieron, con su protagonismo y malas decisiones, que el 60 por ciento de los votantes eligieran la continuación del régimen obradorista. Se colocaron en primer lugar de las listas de plurinominales, colocaron a malos candidatos en la mayoría de los distritos y se aferraron a las dirigencias de sus partidos sin detenerse un minuto a pensar en sus deficiencias y en el malestar ciudadano. Cuarenta millones de mexicanos y mexicanas prefirieron no votar.

2. Andrés Manuel López Obrador, el artífice. El egoísta que no permitió que la primera Presidenta de México decidiera cómo iniciar su gobierno

que ha sido opacado por los pleitos que el líder heredó y quien vigila muy de cerca que sus órdenes sean cumplidas. Morena y sus líderes están atendiendo los deseos del tabasqueño y haciendo una guerra, totalmente inaceptable, a la presidenta. ¿Reelección disfrazada de democracia? Por ahora eso parece, veremos.

3. El Tribunal electoral que dio validez a una sobrerepresentación del partido del expresidente. Dejando a este país sin contrapesos y sin controles. A cambio, los magistrados, podrán permanecer en su puesto hasta 2027.

4. El INE, cuya presidenta ha sabido muy bien cómo pagar el favor de llegar a ese puesto. Poniendo además en riesgo uno de las pocas instituciones confiables para mantener en pie la democracia mexicana, que aún no terminaba por madurar.

5. Empresarios de todos los sectores que callaron a cambio de no ser dañados en sus intereses. Ellos, con su censura, también serán responsables de la nueva configuración de país.

Y sí, al final de la cadena de antagonistas está Alberto Pérez Dayán, quien asegura que es falso que haya sido presionado: "Simplemente mantuve mi criterio respecto a no tener competencia para revisar el texto de la Constitución. Quizá se evitó una catástrofe política. Pero no por ello decidí así", me asegura, y agrega: "El proyecto es mediocre. Busca lograr un entendimiento pactado. La Corte no pac-

ta, ordena o no ordena. Punto".

Ni hablar, ministro, le tocará cargar, por un tiempo o para siempre, con el estigma de traidor y terminar así su carrera judicial. En estos tiempos recios le tocó ser el último en la fila, marcando con ello el futuro del régimen político de libertades y democracia en México. Fue uno de los villanos favoritos de la cuarta transformación, ahora es el héroe: tal vez eso sea más que suficiente.

Lo que viene: La Presidenta deberá lidiar con el misógino, antiinmigrantes, violentador, abusivo Donald Trump; también contra la falta de contrapesos en su partido que puede ser un boomerang y supervisar que una elección, de 13 mil millones de pesos, salga como el señor ha ordenado.

¿Quién padecerá las consecuencias? Exacto, todos nosotros.

*"En este mundo no existe ni el bien ni el mal, solo hay poder y solo será apto para aquellos que sepan usarlo"; Lord Voldemort.*

**NOTA:** Me confirman que no hay ninguna carpeta de investigación contra Alberto Pérez Dayán. Que fue la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la que operó directo en la Suprema Corte y que estuvo a punto de "convencer" a otro ministro: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien decidió que Pérez Dayán fuera el único villano de esta historia. ●

@azucenau

**Ni hablar, ministro, le tocará cargar, por un tiempo o para siempre, con el estigma de traidor y terminar así su carrera judicial.**



# Rectificación acertada

**Sheinbaum hizo a un lado el recuerdo de López Obrador con Biden y felicitó a Trump. No fue políticamente incorrecto o imprudente. Fue inteligente**



**L**a presidenta Claudia Sheinbaum rectificó ayer una decisión que le iba a costar cara. Por la mañana había dicho que no reconocería la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales hasta que fueran dados a conocer los resultados oficiales, pero ocho horas y media después, dio marcha atrás y le extendió sus parabienes a través de un mensaje en X donde reconoció al pueblo de Estados Unidos y mandó un mensaje al próximo presidente: continuar trabajando de manera coordinada, con diálogo y respeto. Parece que no necesitaba hacer mucho, pero fue todo lo contrario.

Sheinbaum, que se encuentra acosada por los radicales fieles a López Obrador, había replicado lo que su mentor hizo hace cuatro años con Joe Biden, quien alegó también que no había resultados oficiales, y terminó felicitándolo

un mes después de su victoria. Sheinbaum había hecho declaraciones absurdas, como tomar una posición hasta que los resultados fueran oficiales, trasladando hasta al 6 de enero, cuando se comprobaran los certificados electorales en el Capitolio, iniciar los acercamientos con el equipo que llegará a la Casa Blanca.

La Presidenta, una dogmática de izquierda, sacó una de las mejores cualidades que tiene, escuchar y cambiar decisiones aunque no le gusten, si entiende que son mejores de lo que tenía en mente. El razonamiento para la rectificación en tan corto tiempo debe estar asociado al sentido común.

Trump fue declarado ganador, no oficialmente pero con toda la evidencia del cómputo a la mano, cerca de las cinco de la mañana de ayer. Kamala Harris, la candidata demócrata que perdió la elección, le llamó al mediodía del miércoles para felicitarlo y por la tarde aceptó la derrota. El presidente Joe Biden también lo felicitó y lo invitó a la Casa Blanca para iniciar la transición. ¿Cómo podría esperar más Sheinbaum?

Por la mañana había tratado de desviar la presión mediática sobre su falta de pronunciamiento, y dijo que no había nada de qué preocuparse por la victoria del republicano. ¿De verdad? Un botón de muestra: cuando el candidato Trump dijo en el Club Económico de Detroit el 14 de octubre que al asumir la Presidencia invocaría el artículo para renegociar el tratado comercial con México y Canadá, la cotización del peso con el dólar era 19.38. Sus palabras tiraron nuestra divisa, convirtiéndose en la moneda más depreciada entre los países emergentes. Ayer en la madrugada llegó a rebasar los

20.80 pesos por dólar, su nivel más bajo en más de dos años.

Eso había sido producto de una declaración de campaña. Hoy es un juego nuevo. Así lo estaban leyendo en el mundo, donde varias de las naciones e instituciones a quienes Trump criticó durante la campaña y adelantó que cambiaría la política llevada a cabo por el presidente Biden fueron los primeros en felicitarlo por su victoria. El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, dijo que apreciaba su compromiso por "la paz a través de la fortaleza", buscando alejar su tentación de dejarlo a merced de Rusia. El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, lo

llenó de miel calificando su victoria como "el regreso más grande", para que no le quite la ayuda militar. El jefe de la OTAN, Mark Rutte, dijo que esperaba seguir trabajando para fortalecer la paz a través de la organización militar atlantista, de la que se ha quejado amargamente Trump porque no pagan sus cuotas.

Presidentes y reyes, primeros ministros y jefes de gobierno de todo el mundo, demócratas y autoritarios, felicitaron a Trump. Sheinbaum, rehén de López Obrador en sus formas, y atrapada en su propia ideología trasnochada donde su visión del mundo está anclada en la Guerra Fría, volvió a quedarse en el bloque de Rusia, China, Venezuela, Cuba y Nicaragua, enemigos de Estados Unidos, como sucedió hace cuatro años con su predecesor en la felicitación a Biden. No son buenas compañías, dado que la Presidenta ha asegurado que está en el mayor interés de México y de Estados Unidos seguir fortaleciendo la relación comercial.

La felicitación era un gesto, no

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>07.11.2024</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>36</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

un compromiso. Regatearla con el argumento de que no es un resultado oficial pese a que la forma como fue declarado electo, se traduciría como un desdén y un acto de enemistad. López Obrador lo hizo al utilizar la migración como instrumento de chantaje, ya que Biden y Trump necesitaban que se frenara por razones electorales y ambos tenían la reelección en el horizonte, por lo que administrarla y tenerla bajo control era prioritario. El fenómeno migratorio evolucionó en “frontera segura”, un nuevo concepto que unía la migración con el narcotráfico por la crisis del fentanilo que transformó la relación bilateral hace 21 meses, por la cual López Obrador fue crecientemente presionado desde Washington.

Por estas características delicadas en la relación bilateral, Sheinbaum, como Zelenski, Netanyahu y Rutte, debió de haber tenido la sensibilidad de ellos para olvidarse del machismo político de López Obrador y llamarlo por teléfono o, como hicieron muchos, escribir un mensaje en X. No era una buena manera de iniciar una relación con un líder misógino, hipermachista, soberbio y violento, que además ha probado ser rencoroso. Pero ante tantas felicitaciones, comenzando por Harris y Biden, la sensatez llegó a Palacio Nacional.

La hoja de ruta de la Presidenta con Trump estaba siendo inadecuada, y lo peor de él no se ha visto todavía, como un grupo de radicales en su círculo interno que

alimentan su radicalismo contra México, al que consideran un “Estado fallido” donde tienen que intervenir militarmente. Sheinbaum ha estado normalizando las amenazas y las ha minimizado, pero ayer, con la felicitación, parece haber corregido ese camino.

Entró en la lógica mundial que ve en Trump un político impredecible y mercurial, y en la rápida reacción de aquellos líderes de países amenazados por su regreso a la Casa Blanca, e hizo a un lado el recuerdo de López Obrador con Biden y felicitó a Trump. No fue políticamente incorrecto o imprudente. Fue inteligente y sirve como acción preventiva por lo que viene, una relación compleja y difícil con un presidente que tiene una alta iniciativa, y que toma decisiones sin consultar ni consensuar.

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍNcmarin@milenio.com  
@CarlosMarin\_soy

## Optó por el texto, ignoró el contexto

**A**l ministro Alberto Pérez Dayán le llueven descalificaciones por haber votado contra la procedencia de que la Suprema Corte se ocupara de la acción de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial.

Su actitud ha sido equiparada inclusive con la ruin traición del “panista” Miguel Ángel Yunes Márquez para darle al oficialismo en el Senado el voto decisivo a fin de que la iniciativa de López Obrador fuese aprobada.

A su favor, sin embargo, está su pública y añeja convicción de que una reforma *solo es atacable por vicios en el procedimiento legislativo, pero no por su contenido*.

De una propuesta en 2022 del ministro Luis María Aguilar contra la constitucionalidad del arraigo y la prisión preventiva oficiosa, Pérez Dayán razonó:

“No me corresponde asumir una tarea que no se me asignó, no soy quién para desprender hojas de la Constitución...”.

Este martes, en la sesión para resolver sobre el proyecto del ministro Juan Luis Alcántara Carrancá de conceder solo *validez parcial* a la reforma con la idea política de propiciar un acuerdo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, argumentó:

“Resolver en el sentido que se propone *sería responder a una insensatez* llevada irresponsablemente al texto supremo con *otra insensatez* equivalente, al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad.”

Con Joaquín López-Dóriga, el ministro Javier Laynez Potisek recordó ayer que idéntica posición ha tenido Pérez Dayán desde hace al menos ocho años:

“Entiendo que él habló de

*ser congruente*; que había antiguas votaciones desde 2016 donde habría votado que *la Constitución no es revisable*, y prefirió mantenerse en ese sentido”.

Lo de la “insensatez” fue alusión a la de los *cuatro magistrados* del Tribunal Electoral (no “el pueblo”) que le regalaron al oficialismo su antidemocrática sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados para asegurar la aprobación de la reforma que mata la separación de Poderes y la independencia del Judicial.

Layne refirió que otro ministro pensaba como Pérez Dayán, “*pero el contexto era totalmente distinto*”. Jorge Pardo Rebolledo lo explicó muy bien el martes (“Sí, también fui de los que en esa época votó en un caso similar que no procedía revisar la Constitución”), pero años después tuvimos una condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que nos dice que *el arraigo y la prisión preventiva oficiosa*, que están en la Constitución, son violatorias de tratados internacionales y convenciones, y lógicamente *eso implica que hagamos una nueva reflexión*”.

Quiso decir que Pérez Dayán debió tomar muy, pero muy en cuenta el peligroso contexto de crisis constitucional en que estábamos antier y, pese a su criterio jurídico sobre la procedencia, bien pudo sumarse a sus siete pares a favor de declarar inconstitucional la reforma que dinamita la división de Poderes.

Comparto con Laynez que el canijo contexto era mucho más importante que el manoseado texto... —

La actitud de Pérez Dayán ha sido equiparada con la traición del “panista” Yunes Márquez



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## A lidiar con Trump

*Hablar de migración como problema es una forma de racismo.*

Florestán

**W**ashington D.C. El triunfo arrollador de Donald Trump, que a partir del 20 de enero será el presidente 47 de Estados Unidos, y la confirmación por la misma Suprema Corte de la reforma judicial de López Obrador, operada por sus legisladores, nos llevan a una nebulosa era que complicará la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum, que no ha vivido lo que es lidiar con este populista.

No es que no vaya a poder, es que se le va a complicar la gestión, que también hubiera sucedido, de ganar, con Kamala Harris, pero por los antecedentes, desmesura y arrebatos del republicano, será mucho más difícil.

Éste, el triunfo de Trump, es el mayor reto que tendrá que enfrentar el canciller Juan Ramón de la Fuente y, en la vertiente comercial empezando por el T-MEC, Marcelo Ebrard que ya lo sufrió de 2018 a 2020, acuerdo comercial que se revisa el año que viene, pero que el próximo presidente ha dicho que será una revisión, que tiene su matiz de riesgo, más el caso China, su enemigo declarado y su relación comercial con nuestro país como puente chino hacia este mercado.

Hay varios aspectos que van a tensar la relación. Lo más importante el tema migratorio que es un fenómeno, no un problema, porque éstos tienen solución y el flujo de personas, no. Trump ha dicho que deportará a 10 millones, aumentan-

do la angustia y fragilidad de nuestros paisanos.

El otro punto de crisis es la exportación de fentanilo elaborado en México, lo que López Obrador siempre negó, como si eso resolviera la crisis de los adictos estadounidenses que en su sexenio murieron de este lado cerca de medio millón. Sé que en esto hay una responsabilidad compartida del gobierno de Estados Unidos, pero eso no le importa a Trump, solo quién produce y quién la contrabandea aquí.

En fin, estos serán días de guardar, pero también de definiciones y negociaciones, que siempre son necesarias pero que desconozco su efectividad ante alguien con el perfil de Trump.

### RETALES

**1. REVÉS.** De la mano, está la decisión de la Corte, con el voto número cuatro del ministro Alberto Pérez Dayán, que impidió cualquier recurso contra la reforma judicial y dándola, así, por buena, operación a cargo de Adán Augusto López y Rosa Icela Rodríguez. La sumisión de los tres poderes al Ejecutivo;

**2. NEXT.** Lo que sigue ahora es la desaparición de los siete organismos autónomos creados, como decía AMLQ, en el *neoliberalismo*, contrapesos fundamentales ante un gobierno, y más éste, que se ha convertido en el más poderoso del siglo; y

**3. PIEDRA.** López Obrador quiere que su sucesora tropiece dos veces con la misma piedra, Rosario, y por eso logró con sus senadores que aparezca en la terna final de la que elegirán a la próxima presidencia de la CNDH. Veremos, entonces, quién manda. ■■

Nos vemos mañana, pero en privado





Pues sí, ganó **Donald Trump** la Presidencia en Estados Unidos.



Contra lo que se esperaba, no fue una elección apretada. De hecho, **Trump** logró algo sorprendente: ganar el voto popular. En víspera de los comicios, el consenso en las encuestas y las apuestas era que, independientemente de quien se llevara el mayor número de delegados del Colegio Electoral, **Kamala Harris** sacaría más votos que **Trump**, tal y como sucedió en la elección de 2016 con **Hillary Clinton**. No fue así. El candidato republicano obtuvo el 51% de la votación nacional, equivalente a 72.2 millones de votos.

No sólo eso. Una ola roja arrasó en las elecciones del martes. Los republicanos se quedaron con la Presidencia, la mayoría en el Senado y, con toda seguridad, también la Cámara de Representantes. Si tomamos en cuenta que seis de los nueve ministros de la Suprema Corte son ideológicamente más cercanos a los republicanos, tenemos que este partido, hoy dominado por **Donald Trump**, controlará los tres Poderes de la Unión: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Ergo, **Trump 2.0** será un presidente sin contrapesos.

Mucho más poderoso que su primera versión. Y tendrá más grados de libertad por la imposibilidad de reelegirse en 2028. Más que trabajar para su reelección, estará obsesionado con su legado histórico, lo cual lo hace más ideológico que pragmático.

Querrá consolidar su movimiento (MAGA) que ya es, hoy por hoy, mayoritario en Estados Unidos.

El trumpismo se ha vuelto la corriente política principal en nuestro vecino del norte.

Y ese movimiento tiene tres preceptos que son muy peligrosos para México.

Primero, proteccionismo comercial. **Trump** les robó a los demócratas la vieja idea mercantilista de que el gobierno debe controlar el comercio para proteger los intereses económicos nacionales. Con ello se ganó el apoyo de los trabajadores de cuello azul quienes, efectivamente, han sido perjudicados por el libre comercio. El próximo Presidente es un creyente en imponer aranceles para incentivar que las empresas se queden a producir en Estados Unidos.

Con **Trump 1.0**, México tuvo que renegociar un nuevo tratado de libre comercio con Estados Unidos. Fue un proceso largo y complejo, pero se logró. La versión 2.0 piensa que nuestro país ha incumplido con varios compromisos y llegó la hora de



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>07.11.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

meterle duro la pata a los mexicanos para, sobre todo, evitar la triangulación de importaciones chinas a Estados Unidos vía México.

**Trump** utilizará la amenaza de imponer aranceles no sólo con fines proteccionistas, sino para obtener de México lo que él espera en otros dos temas centrales de su movimiento.

Uno de ellos es su caballito de batalla. Me refiero a los migrantes indocumentados. **Trump 1.0** logró que el gobierno de **López Obrador** se comprometiera a parar a los migrantes al sur de su frontera y recibir de regreso a los que deportaran o estuvieran esperando sus papeles para migrar. **AMLO** cedió por la amenaza de **Trump** de imponer aranceles.

Así que ya sabe el camino. Lo mismo hará, y ya lo telegrafió, con **Sheinbaum**. Presionará a México para que este país detenga a los migrantes. Huelga decir que una gran parte de ellos son mexicanos quienes, en la medida en que no ha crecido la economía, buscan mejores oportunidades al norte del río Bravo.

Lo mismo con el tercer tema toral para **MAGA**: el control de las drogas. Estados Unidos tiene un problema real de consumo de fentanilo que le está costando 100 mil muertes al año. En las ciudades estadounidenses se puede observar la horda de zombis adictos a esta sustancia mortífera. Y, como siempre en este tema de las drogas ilegales, ese país demandará que México interrumpa el trasiego de los narcóticos hacia el norte.

En este sentido, **Trump** también presionará para que las autoridades mexicanas intervengan en la estúpida guerra contra las drogas que sólo ha dejado miles de muertos en nuestro país. Es su problema (por la demanda de narcóticos de allá) que pretenden solucionar deteniéndolas acá, como si eso fuera posible.

Tanto **Peña Nieto** como **López Obrador**, después de darle muchas vueltas, supieron cómo llevar la relación con **Trump 1.0**. **Trump 2.0** llega con más experiencia, más poder e incentivos para actuar más ideológico que pragmático. El reto es enorme para **Claudia Sheinbaum**, sobre todo tomando en cuenta que el republicano es un misógino que no respeta a las mujeres. Espero que el nuevo gobierno ya cuente con una estrategia bien pensada de qué hacer con el próximo presidente de Estados Unidos que viene en una versión recargada.



X: @leozuckermann

---

El reto es enorme para Sheinbaum, sobre todo tomando en cuenta que el republicano es un misógino que no respeta a las mujeres.

---



No nos engañemos, ayer, en los hechos, ingresamos en una suerte de mundo nuevo, en México y en el mundo. En México, ese proceso culminó ayer con la confirmación de la reforma judicial, pero ya había comenzado con el triunfo electoral de **Claudia Sheinbaum** en junio pasado, se confirmó con la mayoría calificada obtenida por la sobrerrepresentación y se consolidó con un ciclo de reformas que transformó profundamente la Constitución.

Nuestro sistema político, vencida la resistencia en la Corte, ya es otro, uno mucho más vertical, con un Ejecutivo en un papel central y con un Legislativo y un judicial controlados desde Palacio Nacional. No será muy diferente de lo que vivimos en los largos años del prisma tradicional. No seremos Venezuela, creo que nos pareceremos mucho más al peronismo argentino o a regímenes mixtos como el de **Erdoğan** en Turquía. Tampoco somos, en ese sentido, una excepción.

En Estados Unidos, el triunfo avasallador de **Donald Trump** lo deja sin contrapesos, no sólo tendrá la Casa Blanca, sino también la Suprema Corte, el Senado y la Cámara de Representantes. En esta ocasión ganó hasta el voto popular, incluso entre migrantes latinos y mujeres. No habrá contrapesos para **Trump** que, como tampoco puede reelegirse, estará pensando en un período de cuatro años, no de ocho, y eso hará más dinámica, más riesgosa y más agresiva su administración. En cuatro años tiene que establecer su legado.

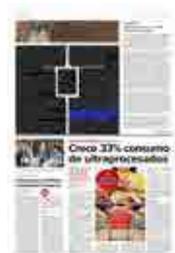
Diez primeras conclusiones para este mundo nuevo que se abrió este martes en México y en Estados Unidos, en nuestra relación con la Unión Americana y con el mundo.

1) Amanecemos en México con un nuevo régimen político, con un nuevo sistema vertical de gobierno donde el Ejecutivo se queda con el control del Legislativo y del Poder Judicial, que pierde, en los hechos, su condición de tribunal constitucional. En Estados Unidos, **Trump** también se queda con la Casa Blanca, la Corte, el Senado y la Cámara de Representantes.

2) La propia reforma y el triunfo de **Trump** obligan al gobierno mexicano a superar lo más rápidamente posible una reforma judicial que le da mayor poder, pero que genera mucha incertidumbre para poder avanzar en las inversiones y que puede chocar con la agenda de **Trump**.

3) La vía para hacerlo será garantizar la seguridad, apostar claramente a revertir la situación, a mejorar los índices, frenar la migración ilegal y demostrar, en ese sentido, la fuerza del propio gobierno. Lo que no se haga en este sentido por propia voluntad, se impondrá desde fuera. Recordemos que, más allá de ser un fenómeno social, la migración, un tema central de campaña de **Trump**, es manejada por el crimen organizado.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>07.11.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

4) **Trump** exigirá seguridad, control migratorio y seguridad para sus inversiones, que, además, fortalezcan a empresas estadounidenses en detrimento de China. No se puede vulnerar el T-MEC con conflictos absurdos como el glifosato, las semillas de maíz genéticamente modificado o la prohibición del *fracking*. Inversiones, seguridad y migración deberán ser los tres temas clave de agenda de CSP para no romper con **Trump**.

5) El dólar, como vimos ayer, se fortalecerá y también subirán las tasas de interés. Para la economía mexicana no es una buena noticia, las inversiones, exportaciones y remesas son cada vez más importantes. Se debe garantizar el más amplio flujo de todas ellas.

6) La inversión en México deberá encuadrarse en la agenda de **Trump**, que será proteccionista. La única forma de hacerlo es profundizar la integración en el T-MEC y participar en el intento de frenar la presencia de China, con quien **Trump** chocará frontalmente.

7) Al mismo tiempo, la economía estadounidense crecerá, por lo menos en el corto y mediano plazos, con un objetivo claro para **Trump**: reducir la inflación. Por la inflación ganó las elecciones y **Kamala** las perdió. Fue por la economía. ¿Recuerdan aquello de "es la economía, estúpido"? Pues bien, se repitió.

8) **Trump** tratará de demostrar fuerza en la relación con México, tomará, de inicio, algunas medidas duras, no debería CSP caer en provocaciones, como cayó el gobierno de **AMLO** en el caso de **El Mayo**.

9) El triunfo de **Trump** es una muy mala noticia para Ucrania y una muy buena para **Netanyahu** en Israel. También sufrirán en la Unión Europea y habrá que ver qué relación plantea con el gobierno laborista de Gran Bretaña. Nuestra política exterior deberá estar a la altura de ello. La participación de CSP en la cumbre del G20 la próxima semana es una gran oportunidad para mostrar la posición internacional del gobierno de **Sheinbaum**.

10) Finalmente, un tema que no es en absoluto menor porque está en el centro de todo este proceso de cambio. Nos debe quedar claro que estamos cerca del fin de los sistemas democráticos liberales, por lo menos en los próximos años, y entramos en un ciclo de gobiernos más o menos autoritarios y populistas, de distinto signo ideológico, pero con objetivos antiliberales comunes. ¿Nos gusta? No, pero con esa realidad deberemos lidiar.

Hace algunas semanas decíamos que la administración **Sheinbaum** tenía una ventana de oportunidad hasta el 20 de enero, cuando asumirá el nuevo mandatario de Estados Unidos. El resultado electoral lo confirma y reafirma. La Presidenta debe salir de la trampa de la reforma judicial que la inmovilizó todo este mes y comenzar a aprovechar esa ventana. Hay quienes están interesados en mantenerla atada a una agenda corta, cerrada y sin réditos políticos.

---

El gobierno debe superar lo más rápidamente posible una reforma judicial que le da mayor poder, pero que genera mucha incertidumbre.

---



## Habla Pérez Dayán

De la noche a la mañana, el ministro **Alberto Pérez Dayán** se ha convertido en el héroe de Morena y en el villano de los críticos de la cuatroté. Algunos lo bautizamos como “el **Yunes** de la Corte”.

La mismísima presidenta **Claudia Sheinbaum** aplaudió la postura del citado juzgador. “Ha de haber tenido toda clase de presiones del otro lado”, dijo en la “mañanera del pueblo”.

Y vino el halago: “Hay una coherencia en la votación del ministro y por eso digo que podemos tener diferencias, pero en ese caso imperó la razón, la Constitución, el Estado de derecho. Imperó la ley –prosiguió–, porque las y los ministros también están regidos en la Constitución”.

Buscamos, vía WhatsApp, al ministro **Pérez Dayán** para preguntarle si quería comunicar algo después del torbellino que armó con su voto. Cito textual su respuesta:

“Amigo querido, pues qué te digo. Nada. A mí no me presionó nadie. Es falso que haya denuncias y carpetas (de acoso sexual) en mí contra. Decidí, porque la jurisprudencia de la Corte así lo ordenaba. Nunca, desde 1994, se había intentado revisar la constitucionalidad de la Constitución. Así fue”, remató.

La respuesta de **Pérez Dayán** venía acompañada de un mensaje en X del usuario @Juan\_OrtizMX que daba cuenta de los elogios de **Gerardo Fernández Noroña** al ministro:

“Larga vida a **Pérez Dayán**, ministro de la Corte que ayer, estando en contra de nuestra posición, estando en contra de los cambios constitucionales que llevamos a cabo, dijo: ‘Yo no tengo atribución legal para echar atrás ese marco constitucional’”.

Confieso que no me gustó el voto de **Pérez Dayán**. Si bien evitó una crisis constitucional que parecía inminente, abrió la puerta para que Morena tome control del Poder Judicial.

\*Desayuné ayer con dos buenos amigos: **Francisco Labastida Ochoa**, excandidato presidencial del PRI, y **Hector Lie**, experimentado comunicador. Fueron noventa minutos de amena charla en el restaurante El Cardenal de avenida de La Paz.

**Labastida** nos regaló su libro *La Duda Sistemática*, que presentó ayer por la tarde en el Club de Banqueros.

Es la autobiografía política de un hombre que también fue gobernador de Sinaloa, embajador en Portugal, secretario de Energía, de Agricultura y de Gobernación.

La última hoja se titula: “Posdata: un día después de la elección presidencial”. En las últimas líneas, **Labastida** advierte:

“Si la nueva Presidenta no cambia el rumbo del presidente **López Obrador**, las consecuencias serían fatales. Ojalá su preparación y sensatez guíen su gobierno. Esperemos que ocurra así, como dicen, por el bien de todos y de nuestros hijos”.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>07.11.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Lamentablemente el rumbo no ha cambiado hasta hoy.  
\*Fueron varios los temas en el menú de la conversación con **Labastida**. El triunfo de **Donald Trump** en las elecciones presidenciales de Estados Unidos fue uno de ellos. Dijo al respecto:

“Es ingenuo pensar que vamos a salir indemnes de lo que vamos a vivir. Hay que aceptar que nos va a costar y tenemos que decidir que estamos dispuestos a pagar. Las presiones que van a venir van a ser muy fuertes. Ya las han anunciado. Los aranceles, porque tiene facultades jurídicas absolutas para aplicarlos, sin lugar a dudas nos pegan. La lucha contra el narcotráfico va a ser mucho más dura”.

¿Se atreverá a utilizar drones para bombardear y confiscar bienes a los cárteles de la droga como lo anunció en su campaña? Interrumpimos.

—Me temo que lamentablemente sí—, señaló.

\*El narcoterrorismo fue tema en la sesión de ayer en el Senado.

Trepado en el ladrillo de la presidencia de la Mesa Directiva del Senado, del que no se baja, el morenista **Gerardo Fernández Noroña** calificó de “hipócrita” y “canalla” al jefe nacional del PAN, **Marko Cortés**, por solicitar públicamente que el “narcoterrorismo” sea tipificado como un delito. Dijo del

jefe panista: “El hipócrita dice que está en contra de la militarización del país y pide la intervención de Estados Unidos... Es un inútil e incapaz como dirigente de su partido”.

**Cortés** no estaba en el salón de sesiones en el momento en el que fue aludido. Le respondió a **Noroña** tres oradores después. Comenzó por recordar que una de las promesas de campaña de **Trump** fue la de atacar el narcotráfico. Luego aclaró:

“Yo deseo que lo haga en coordinación con nuestro país y no como ocurrió con **El Mayo Zambada** que, por no tener confianza, ni siquiera le avisaron al gobierno de México. Tiene que haber colaboración, coordinación...” Y preguntó: “¿A que le temen? ¿Por qué le sacan a que se tipifique en México el narcoterrorismo? ¿Están coludidos con la delincuencia?”.

\*Se tambalea la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** al frente de la CNDH. Una mayoría de senadores de Morena se opone a que repita como *ombudsperson* cuatro años más. La hija de **Rosario Ibarra** quedó última entre 12 aspirantes preseleccionados, pero el oficialismo la incluyó en la terna final. La abogada **Paulina Hernández** y **Nasheli Ramírez Hernández**, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, vinculada con la presidenta **Sheinbaum**, completan la terna.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## Esperando a Trump

**L**as amenazas de campaña de Donald Trump sobre México son apocalípticas.

Incluyen la deportación de millones de mexicanos que residen ilegalmente allá, el cierre de las fronteras a la migración ilegal, la exigencia de que pare el flujo de drogas al norte, so pena de imponer altas sanciones arancelarias y bombardear él mismo a los cárteles.

Por último, amenaza con revisar el Tratado de Libre Comercio que hay entre las dos naciones, con un énfasis radical en bajar las ganancias de México e impedir el aprovechamiento chino de ese tratado.

Las cuatro cosas juntas, aplicadas de golpe, podrían simplemente arruinar a México.

Pero es difícil imaginar una ofensiva inmediata de Trump sobre México en todos esos frentes.

Ya en su discurso de victoria, Trump habló de cerrar la frontera a migrantes ilegales, pero no de deportaciones masivas.

Para ayudarle a cerrar la frontera, México tiene una respuesta que funcionó en el pasado: echar la Guardia Nacional a contener el paso de la gente que viene del sur. Obtuvo, a cambio de eso, la tolerancia de Trump a la deriva autoritaria de Ló-

pez Obrador.

Fue un arreglo que se mantuvo igual durante el gobierno de Biden y que podría simplemente renovarse ahora.

Peor para los migrantes, pero no para el gobierno de México.

Más difíciles son los condicionamientos cruzados de Trump: si no paras el narcotráfico, te subo aranceles. Si ganas mucho o no echas a China, me salgo del T-MEC. Son pasos de la muerte. México no tiene capacidad institucional para cumplir ninguna de esas exigencias.

Ni para detener el flujo de fentanilo y drogas a Estados Unidos, ni para sacrificar ganancias o controlar los subterfugios chinos para meterse de contrabando en el T-MEC. Tampoco podría expulsar o contener las inversiones chinas formales en México.

Las respuestas de Trump a estas incapacidades mexicanas podrían ser devastadoras. Bastaría que ejerciera el instrumento de imponer aranceles a su arbitrio. Sería un adiós unilateral al T-MEC.

Aquí estamos entonces, en ascuas, como todo el mundo, esperando a Trump. —

Es difícil imaginar una ofensiva inmediata sobre México



## ASTILLERO

*Trump, a escena mexicana // Amagos y agravios // Ríos Farjat: ¿6 u 8? // CNDH: imponer a Piedra*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**A**PARECIÓ EN ESCENA, formalmente, la amenaza tan cantada: Donald Trump ha alcanzado un poderío extraordinario en Estados Unidos, no sólo la presidencia, sino el control de las cámaras legislativas. Su retórica de campaña entrará al plano de la aplicación práctica y, en lo referente a México, los amagos se refieren a elevaciones arancelarias si no se satisfacen los requerimientos de Washington en materia de combate al crimen organizado y freno a la migración; además, la “renegociación” (así lo dice el ya presidente electo, aunque el término adecuado es revisión) del tratado comercial norteamericano.

**APENAS LIBRADO EL** tema crítico de la reforma judicial, con una victoria de las posiciones de la llamada Cuarta Transformación, la presidencia de Claudia Sheinbaum se topa con la llegada a la Casa Blanca, en enero próximo, de un personaje impositivo, tóxico y volátil, que al menos en sus discursos de campaña ha sido grosero y agresivo.

**DELICADO EL TEMA** de los cárteles y la pretensión de declararlos antes “terroristas” para facultar eventuales intervenciones armadas en territorio mexicano, difícil el proceso de actualización del tratado comercial trinacional, pero preocupante en especial el anuncio de deportaciones masivas de paisanos sin residencia legalizada y la exigencia a México de controles más férreos de flujos migratorios y de una “colaboración” más cerrada en esas restricciones.

**LA MINISTRA MARGARITA** Ríos Farjat aseguró que el articulado constitucional a debatir en la sesión histórica del pasado martes incluía referencias a seis votos como mayoría suficiente para tomar decisiones sobre la controvertida reforma judicial: “aquí tenemos tres artículos que hablan de una mayoría de seis: el 94, el 105 reformado, que habla de una mayoría de por lo menos seis, y el 107 sobre el juicio de amparo, que también habla de seis. Entonces, no nada más hay un artículo que habla de la integración” (de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación, en 2025). Argumentó: “Ahí dice que la mayoría es de seis y no hay un transitorio que diga a partir de cuándo. Al contrario, hay uno que dice que no hay interpretación alguna al respecto”.

**REGIOMONTANA, ESCRITORA DE** poesía y especialista en derecho fiscal, Ríos Farjat fue jefa del Servicio de Administración Tributaria durante el gobierno obradorista (entre versiones de que la había promovido el jefe de la oficina presidencial, Alfonso Romo) y, en noviembre de 2019, propuesta por López Obrador para ser ministra de la Corte, sin asumirse luego bajo compromiso partidista o político con Palacio Nacional.

**EN ENTREVISTA, AYER,** defendió en lo general su consideración de que seis votos podrían haber sido suficientes para tomar una decisión y luego pasar “al fondo del asunto”. Pero mencionó no estar plenamente segura de ese giro aritmético que aplicaría a una Corte integrada en 2025 por nueve ministros y no 11, como sucede ahora, cuando la mayoría calificada es de ocho votos.

**LA SORPRESIVA APARICIÓN** del tema de los seis votos en lugar de ocho se produjo luego de que el ministro Alberto Pérez Dayán rompió el bloque originalmente considerado de ocho voluntades a favor de una modificación parcial de la reforma judicial. Dado que sólo habría siete votos y no serían suficientes, la ministra presidenta, Norma Piña, soltó la posibilidad de que el mismo tema pudiera ser juzgado mediante una mayoría integrada por seis votos. Luego de un receso, el pleno de la Corte, por seis a cinco votos, desechó la pretensión de bajar de ocho a seis la mayoría calificada y, con ello, desactivó una creciente inconformidad morcrista y social por el “enredo” aritmético.

**Y, MIENTRAS CIERTOS** segmentos del morenismo han decidido imponer a Rosario Piedra en la terna oficial de aspirantes a presidir la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a pesar del muy deficitario papel cumplido por la actual presidenta y de que no estuvo entre los cinco perfiles mejor calificados, ¿hasta mañana!



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 105398.00  
Tamaño: 349 cm2



▲ La fracción parlamentaria de Morena en el Senado mostró ayer pancartas que celebran

la aprobación de la reforma al Poder Judicial.  
Foto Luis Castillo



**Jorge Zepeda Patterson**  
"El regreso a la Casa Blanca, mala pasada de la vida"

## PENSÁNDOLO BIEN

Por lo que toca a México, el virtual presidente electo de EU ha proferido duras amenazas en al menos cinco temas que nos resultan torales: migración, frontera, relaciones comerciales, *nearshoring* y combate al crimen asociado a drogas

JORGE ZEPEDA  
PATTERSON



# Trump, ¿qué sigue?

**E**l regreso de Donald Trump es, en efecto, una mala pasada de la vida. No solo se trata del daño puntual que pueda provocar. La victoria de Trump representa en sí misma la constatación de los males del mundo en que ya hemos entrado. Nadie lo ha dicho mejor que Antoni Gutiérrez-Rubi, en el diario *El País* hace unas horas: "Gana una manera de entender la vida en donde los adversarios son enemigos; la realidad una creencia; el Estado un lastre, y la vida una competencia descarnada y sin contrapesos en la que el mérito no define el éxito. Gana un estilo, un modo de ser y de vivir. Una identidad. Gana una manera masculinizada, agresiva y desacomplejada de relacionarse con los demás, en donde el insulto zafio o el mote hiriente sustituyen a los argumentos y las razones. Gana el miedo y la rabia, pierde la confianza colectiva y el nosotros incluyente. Gana mi verdad y pierde la verdad... Ganan nuestras tripas, nuestros cortes de manga, nuestro lado soez y berreta. Gana la bestia que todos llevamos dentro".

Yo añadiría que está sucedien-

do algo aún más grave. Se confirma un nuevo orden, una geopolítica híbrida entre la globalización y el nacionalismo. Algo que cambia los criterios con los que hemos tomado decisiones en las últimas décadas.

Resulta difícil prepararse para el embate de un nuevo (des) orden que bien a bien no sabemos en qué va a consistir. Por lo que toca a nosotros, el candidato Donald Trump ha proferido duras amenazas en cinco temas que nos resultan vertebrales: migración, frontera, relaciones comerciales, *nearshoring*, drogas y combate al crimen organizado. Sabemos de antemano que, una vez llegado a la presidencia, convertirá en realidad solo una fracción de lo que ha dicho. Pero también sabemos que en este segundo periodo (2025-2029) será mucho más agresivo y contundente de lo que fue en el primero (2017-2021). Tiene más poder, experiencia, conocimiento y equipo, por no hablar de los rencores macerados durante su exilio interior.

En un escenario extremo, y nada es descartable, un embate frontal a la integración económica obligaría a replantearnos el modelo

que hemos seguido. No digo que la integración con Norteamérica sea indeseable. Pero también tendría que hacernos pensar el hecho de que durante los últimos 24 años México ha crecido a menos de 2 por ciento anual (2.2 por ciento de 2000 a 2018, menos de 1 por ciento este sexenio). En teoría, el mundo envidia la condición que gozamos al ser parte del mercado más grande del planeta gracias a una ubicación estratégica, pero nuestros saldos no son para envidiar. O la integración no es en sí misma tan deslumbrante como nos la pintaron, o no la hemos sabido hacer. Y si el nuevo orden de Trump nos impone una modalidad de integración más ventajosa para los suyos, difícilmente estos números van a mejorar. Antes de saberse el resultado electoral de este martes, los pronósticos para México los próximos dos años ya eran de los más bajos en América Latina.

Y no solo es una cuestión de saldos económicos. La extrema dependencia de un proceso "de integración" desigual nos deja atados de brazos frente a las



arbitrariedades de un gobierno buleador. Nuestros depósitos de gasolinas equivalen al consumo de una semana; la mayor parte de la electricidad se genera en turbinas alimentadas por los gasoductos procedentes de Texas, solo por hablar de presiones que pueden ponernos de rodillas. La apuesta unilateral y de buena fe para vincularnos a una relación

en la que repentinamente el América First del vecino no nos incluye, no parece ser la estrategia más prudente. Y si creemos que Trump es una anomalía pasajera, el perfil del próximo vicepresidente, el extremista J.D. Vance, tendría que hacernos reflexionar. Puede ser el principio de un largo invierno.

No se trata de renegar de la posibilidad de salvar lo que queda del llamado nearshoring o de renunciar a la prosperidad que la agroexportación o la maquila automotriz ha generado en el norte del país, por mencionar algún ejemplo. Desde luego, habrá que desarrollar estrategias para maximizar las oportunidades a la inversión extranjera y el acceso al mercado estadounidense; habrá que diseñar políticas y cabildeos para disminuir la posibilidad de que las amenazas de Trump se conviertan en realidad. Me parece que tanto el gobierno federal

como la iniciativa privada mexicana lo tienen muy claro. Pero no podemos apostar solo a eso.

Mal haríamos en quemar todas las naves e intentar subirnos solo a una que a ratos parece no querer llevarnos o nos impone condiciones leoninas para hacerlo. Existe una alta posibilidad de que estos proteccionismos esgrimidos desde la geopolítica narcisista, por llamarla de alguna forma, vayan a prolongarse. Entregarse de manera candorosa a ella sería criminal.

Eso obliga a replantear estrategias complementarias, puertas traseras para usarse en caso de emergencia, opciones paralelas que, incluso, nos permitirían negociar en mejores condiciones las exigencias de Washington. Revisar un poco lo que han hecho Brasil, India y similares que, sin esa integración, gozan de mejores perspectivas que nosotros. Multiplicar todas las ventajas que pueda ofrecernos la integración, pero no convertirnos en inválidos o adictos pasivos, pues eso podría convertirse en un arma en nuestra contra.

Eso por una parte. Por otra, entender que nuestras necesidades no serán tomadas en cuenta en ese egoísmo unilateral convertido en política absoluta que dominará al Congreso y a la Casa Blanca. Toda dependencia extrema puede derivar en una vulnerabilidad crítica. Estamos obligados a reconsiderar algunos temas de soberanía, parcial al menos, en temas estratégicos

(energía, alimentos, recursos esenciales). Quizá refinar gasolinas no sea el mejor negocio o la manera más eficiente de contar con ella, pero en determinado momento puede ser la única manera, literalmente, de contar con ella.

No se trata de envolverse en un nacionalismo trasnochado. Pero sí de asumir que el mundo ha cambiado. Parece absurdo que en un orden globalizado comencemos a tomar decisiones a partir de la pertenencia a un territorio, una cultura, una identidad histórica, determinados rasgos raciales. ¿Pero qué hacer si justamente eso es lo que está proponiendo Trump? La discriminación tarifaria dependiendo del lugar donde hayan crecido los aguacates o del color de las manos que hayan producido un motor son realidades que no podremos ignorar.

Habrá que explorar una nueva noción, posglobalizada, en materia de soberanía nacional, acorde a los nuevos tiempos. Sigamos intentando sobrevivir con este poderoso vecino y buscando las ventajas supuestas y reales de compartir una misma zona comercial. Pero entendamos que algo cambió este martes. No podemos seguir actuando como si el vecino no nos hubiera dicho, con todas sus palabras, que nos invita a jugar solo si estamos dispuestos a dejarle ganar una y otra vez. ■

@joryezpedap

Sabemos de  
antemano que  
convertirá en  
realidad solo una  
fracción de lo dicho  
en la campaña

Fecha  
07.11.2024

Sección  
Política

Página  
PP-10



## CIRCUITO INTERIOR

**CONTRA** la presión, ni los votos pueden.

**LAS Y LOS** legisladores de la 4T que impulsaban la despenalización del aborto se sentían muy seguros de que el tema pasaría hoy en el Pleno y más, porque tenían respaldo de otras bancadas.

**PERO** lo que nunca vieron venir fue que la presión para que regularan sería tan intensa y vendría de tantos lados.

**EN UNA** de esas, algo tuvo que ver **Patrick Slim Domit**, quien promueve la no interrupción del embarazo y para quien este asunto se volvió prioritario.

**¿O SERÁ** que las posturas cambiaron después de la reunión que dicen que tuvo el Arzobispo Primado de México, **Carlos Aguiar**, con la

mismísima **Jefa de Gobierno?**

**Y HAY** hasta quien piensa que la plática que ayer sostuvo la Secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, con la coordinadora de Morena, **Xóchitl Bravo**, no era para saludar, sino para pasar un "comentario" de Presidencia.

**VINIERA** desde donde viniera el exhorto, todo indica que había poco margen para decir "no, gracias".

•••

**PUES Héctor Muñoz Ibarra** presenta hoy ante el Pleno del Congreso su renuncia al Consejo Judicial Ciudadano que busca titular para la Fiscalía. Sea cual sea la razón, ¿en qué momento se baja del barco!

[circuitointerior@reformamex.com](mailto:circuitointerior@reformamex.com)



Fecha 07.11.2024	Sección Metrópoli	Página 17
---------------------	----------------------	--------------

## EL CABALLITO

### Alistan primera reunión del Cabildo de la CDMX

:::: Nos comentan que este viernes está prevista la primera reunión del Cabildo de la Ciudad de México, encabezado por la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**. Se espera la participación de los alcaldes de las 16 demarcaciones, pues como se sabe, hasta ahora los ediles, incluso los de oposición, mantienen una buena relación con la mandataria: caminan juntos por las calles y visitan las casas de los capitalinos. A la instalación del Cabildo, donde serán abordados temas comunes entre las autoridades de las distintas demarcaciones, también se espera la participación del secretario de Gobierno, **César Cravioto**, y otros integrantes del gabinete local.

### PAN va contra el aborto también en el Edomex

:::: Mientras que en la CDMX los diputados del PAN ya manifestaron su rechazo a la despenalización total del aborto, donde también dejaron clara su postura en contra es en el Estado de México, pues ahí apenas se discute la despenalización hasta las 12 semanas de gestación. Nos comentan que, en reunión con líderes religiosos y asociaciones civiles en defensa de la vida, el diputado local y presidente del Comité Directivo Estatal, **Anuar Azar**, los panistas reiteraron estar a favor de la vida, por lo que iniciarán acciones para garantizar el respeto a la dignidad de la vida y la familia.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

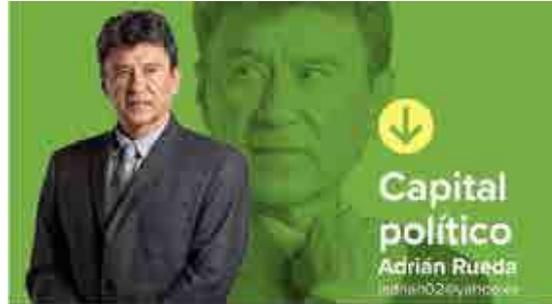
### Cabildo de Ecatepec se asegura su despedida de oro

:::: Nos dicen que los que quieren cerrar con broche de oro su gestión son los miembros del Cabildo de Ecatepec, pues se autorizaron un seguro de vida grupal y de separación laboral, el cual incluye a los mandos superiores y medios del ayuntamiento, aunque en el documento aprobado por la mayoría del cuerpo edilicio no se especificaron los montos de ese beneficio laboral. Nos recuerdan que apenas la semana pasada empleados sindicalizados protestaron por incumplimiento de prestaciones laborales, y apenas calmaron esas aguas, se dieron tiempo de asegurar su despedida. Cuál será la explicación que les dará el alcalde suplente **Jesús Palacios Alvarado** cuando le pregunten sobre ese bono de despedida autorizado sólo para unos cuantos.



Jesús Palacios





## Piden ponerle lupa a la GAM

• Nadie entendía que Janecarlo llevara como segundo de a bordo que tuviera como *expertise* ser ambientalista.

Cuando el alcalde **Janecarlo Lozano** anunció su gabinete en Gustavo A. Madero, varios nombres llamaron la atención, pues entre ellos había algunos ligados a su exjefe **Victor Hugo Lobo**, aunque el cargo más importante lo entregó a un *fuereño*.

Y es que en la Dirección de Jurídico y Gobierno, posición número dos en el organigrama de la alcaldía, designó a **Fernando Martínez Álvarez**, a quien conoció en Coahuila, cuando ambos apoyaron a Morena en la elección local.

Nadie entendía que **Janecarlo** llevara como segundo de a bordo a alguien que no sólo desconocía la GAM, sino que tuviera como *expertise* ser ambientalista.

Hasta que se supo que **Martínez Álvarez** proveyó de varios millones de pesos a **Lozano** para la fallida campaña morenista en Coahuila, con la promesa de que, si se ganaba, tendría varias concesiones mineras.

Pero ganó el PRI y el ambientalista perdió su dinero que, dicen, no era poco. Si bien los empresarios apuestan políticamente en cada elección, esta vez se quejaron de que no habían visto la inversión.

Por eso, cuando a **Francisco Chíguil** no le permiten dejar a su esposa, **Beatriz Rojas**, como su sucesora, Morena se ve en la necesidad de improvisar un candidato que no fuera fuerte para poder controlarlo.

Es así como **Janecarlo** llega de rebote a la candidatura y, con el impulso de la 4T en las elecciones de junio pasado, llega al gobierno de la segunda alcaldía más importante de la ciudad.

Quienes han estado cerca de la dupla **Lozano-Martínez Álvarez** no tienen la menor duda de que el coahuilense viene con la idea de recobrar su inversión perdida, por lo que habrá que poner lupa a los contratos que se autoricen en esa demarcación.

Porque, si de algo tiene fama el nuevo alcalde, es de que



Fecha 07.11.2024	Sección Comunidad	Página 17
---------------------	----------------------	--------------

es un enamorado del dinero, sobre todo el que se consigue con facilidad. Pero como tampoco tiene experiencia en la administración pública, requería de personal entrenado que le facilite las cosas.

Es aquí donde comienza a *tentar* a integrantes del equipo de **Lobo**, quienes caen en la seducción de alcanzar una buena posición, además de un poco de poder y de dinero.

Tal es el caso del profesor **Tomás Calvo**, ideólogo que había sido de los más cercanos a **Lobo**, pero que sucumbió cuando le ofrecieron ser el director de **Capital Humano**, que nada más maneja la millonaria nómina de la alcaldía.

Como una de las primeras acciones de **Calvo** y de su nuevo jefe fue deshacerse de todo lo que oliera a sus antecesores, se le ocurrió dar de baja a 364 trabajadores que cobraban por honorarios asimilados en el área de Autogenerados.

Pero con tan mala suerte que, ante el amago de los trabajadores con cerrar la alcaldía, se echaron para atrás para evitar problemas, amén de que desde el gobierno central les mandaron un oficio con el que les indicaban que había un acuerdo para que nadie fuera despedido este año.

**CENTAVITOS**

Las diputadas locales de Movimiento Ciudadano, **Patricia Urriza** y **Fernanda Ledesma**, andan más coloradas que naranjas del coraje, pues sus vecinas de Morena no las convocaron a una reunión en el sexto piso del Zócalo, donde diputadas de la 4T y colectivos proaborto se reunieron para replantear la fecha de discusión del tema. Y es que desde Palacio Nacional llegó la orden de bajar el asunto, que estaba programado para la sesión de hoy. El problema es que las diputadas naranja sienten que sólo las utilizaron para aprobar el dictamen y después ni la cortesía tuvieron de compartirlas que lo iban a congelar indefinidamente; estaban rabiosas.

---

En la Dirección  
de Jurídico  
y Gobierno  
designó  
a Fernando  
Martínez  
Álvarez.

---



## ALISTA PAN-CDMX CONVOCATORIA PARA NUEVA PRESIDENTA

• Todo está listo en el PAN capitalino para que este viernes, alas 18:00 horas, lancen la convocatoria para elegir a la próxima presidenta de instituto político. Prevén que lleguen a inscribirse **Luisa Gutiérrez Ureña** y **América Rangel Lorenzana**, quien se apuntó de último momento. Gutiérrez Ureña ha manifestado abiertamente su deseo de encabezar al partido blanquiazul en la capital del país, además de que asegura que cuenta con el apoyo de **Jorge Romero**, quien compite por la presidencia nacional del partido. En el caso de la polémica diputada local, Rangel Lorenzana, nos comentan que su intención real no es obtener la presidencia, sino que busca negociar espacios en el Comité. Aunque será en diciembre cuando el blanquiazul nombre a su dirigente para el trienio 2024-2027, las cosas comienzan a calentarse.

## DIFIEREN DISCUSIÓN DE DICTAMEN DEL ABORTO PARA EL PRÓXIMO MARTES

• Luego de mantener una encerrona con la jefa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**, en un hotel de Paseo de Reforma, el Congreso capitalino decidió bajar la discusión del dictamen del aborto en cualquier etapa. Tal parece que los morenistas no midieron bien el alcance de la reforma y el impacto que tendría en ella, pues algunos consideran que, si bien la ciudad es de avanzada, en esta ocasión se pasaron. El problema ahora es saber qué van a hacer con tanta vigilancia que tiene en sus alrededores del Antiguo Palacio de Donceles, donde no dejan pasar ni a los vecinos y comerciantes, pues esperaban que

este jueves llegaran colectivos feministas y provida para manifestarse contra la propuesta.

## BRUGADA OLVIDA PRESENTAR SU IMAGEN OFICIAL

• Quien ahora tiene un problema importante en la capital es la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, pues ha olvidado presentar la nueva imagen oficial del gobierno local. Lo peor del caso es que sus colaboradores desconocen que la imagen que impulsó **Claudia Sheinbaum** en la ciudad tenía caducidad de seis años. Aunque esto parezca un tema menor, su impacto es mucho mayor porque al no haber nada oficial en la Gaceta local, los oficios son devueltos por falta de certeza jurídica. Imaginense que todos los documentos quedarán varados por este asunto.





**CONTRA** la presión, ni los votos pueden.

**LAS Y LOS** legisladores de la 4T que impulsaban la despenalización del aborto se sentían muy seguros de que el tema pasaría hoy en el Pleno y más, porque tenían respaldo de otras bancadas.

**PERO** lo que nunca vieron venir fue que la presión para que regularan sería tan intensa y vendría de tantos lados.

**EN UNA** de esas, algo tuvo que ver **Patrick Slim Domit**, quien promueve la no interrupción del embarazo y para quien este asunto se volvió prioritario.

**¿O SERÁ** que las posturas cambiaron después de la reunión que dicen que tuvo el Arzobispo Primado de México, **Carlos Aguiar**, con la mismísima **Jefa de Gobierno?**

**Y HAY** hasta quien piensa que la plática que ayer sostuvo la Secretaria de las Mujeres, Citlali Hernández, con la coordinadora de Morena, **Xóchitl Bravo**, no era para saludar, sino para pasar un "comentario" de Presidencia.

**VINIERA** desde donde viniera el exhorto, todo indica que había poco margen para decir "no, gracias".

**PUES Héctor Muñoz Ibarra** presenta hoy ante el Pleno del Congreso su renuncia al Consejo Judicial Ciudadano que busca titular para la Fiscalía. Sea cual sea la razón, ¡en qué momento se baja del barco!

*demisfuentes@reforma.com*



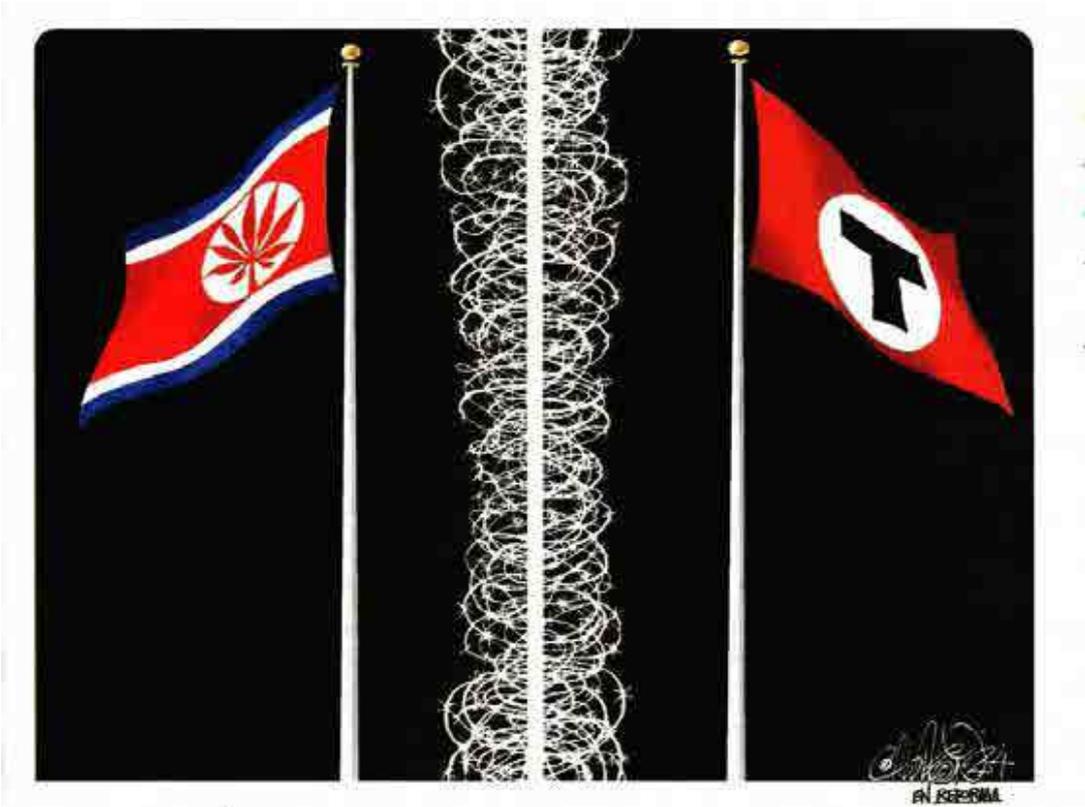
# CARTONES



Fecha  
07.11.2024

Sección  
Primera - Opinión

Página  
9



Página 1 de 1  
\$ 81906.00  
Tamaño: 219 cm2

2024.11.07

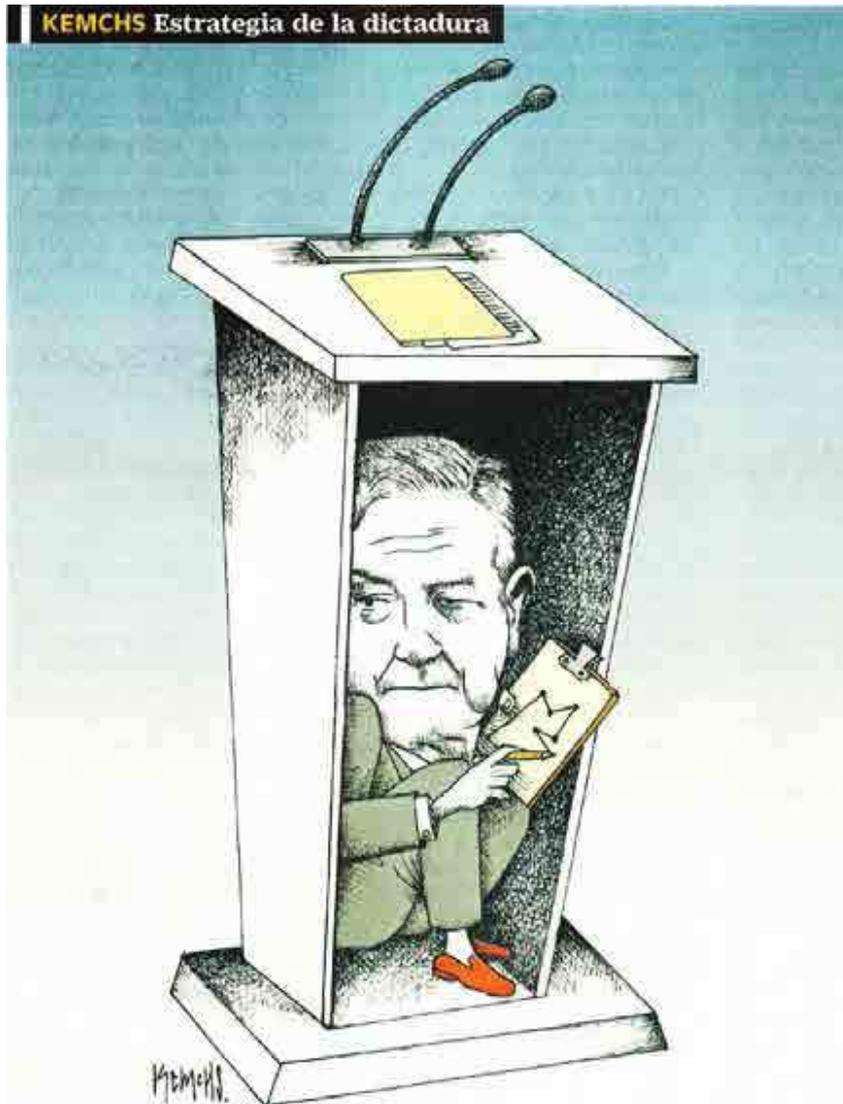
**EL SEGUNDO PISO DEL MURO...**



Fecha  
07.11.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
14



Página 1 de 1  
\$ 31974.00  
Tam: 219 cm2

Fecha  
07.11.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
15

**GALINDO** Duelo de poderes



Página 1 de 1  
\$ 33434.00  
Tamaño: 229 cm2

**EL REGRESO ● HERNÁNDEZ**



Página 1 de 1  
\$ 46508.00  
Tem: 154 cm2

Fecha 07.11.2024	Sección Política	Página 10
---------------------	---------------------	--------------

**¡AGARENSE!**  
EL FIGÓN



Página 1 de 1  
\$ 39864.00  
Tamaño: 132 cm2

### EL PANZAZO QUE NO FUE

● ROCHA

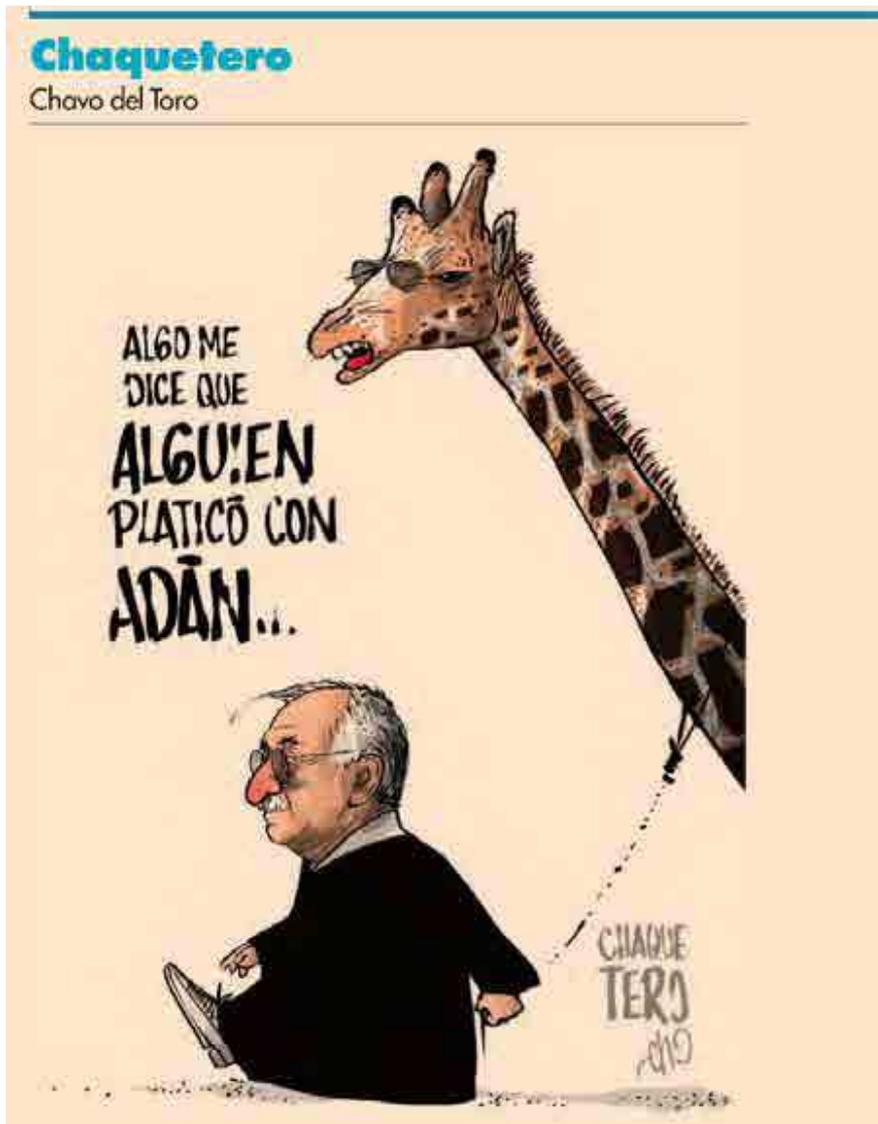


### MODERACIÓN

MAGÚ







## RAPÉ/EL VENDEPATRIAS



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TRAIDORES A LA PATRIA



Página 1 de 1  
\$ 52020.00  
Tem: 170 cm2

Fecha  
07.11.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
10



Página 1 de 1  
\$ 32802.00  
Tamaño: 231 cm2

Fecha  
07.11.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
10



Página 1 de 1  
\$ 33796.00  
Tamaño: 238 cm<sup>2</sup>

Fecha  
07.11.2024

Sección  
Nacional

Página  
36

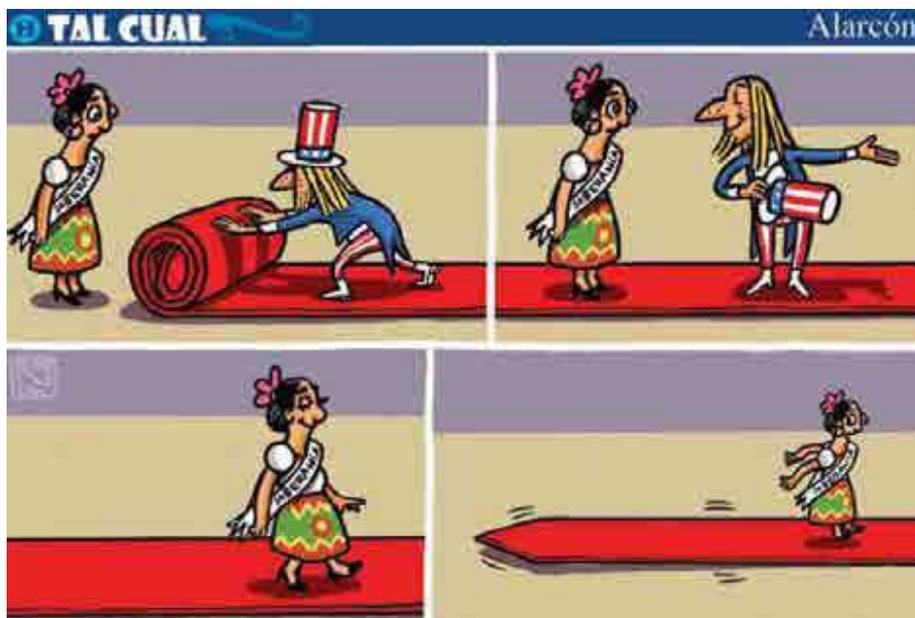


Página 1 de 1  
\$ 43433.00  
Tamaño: 257 cm2

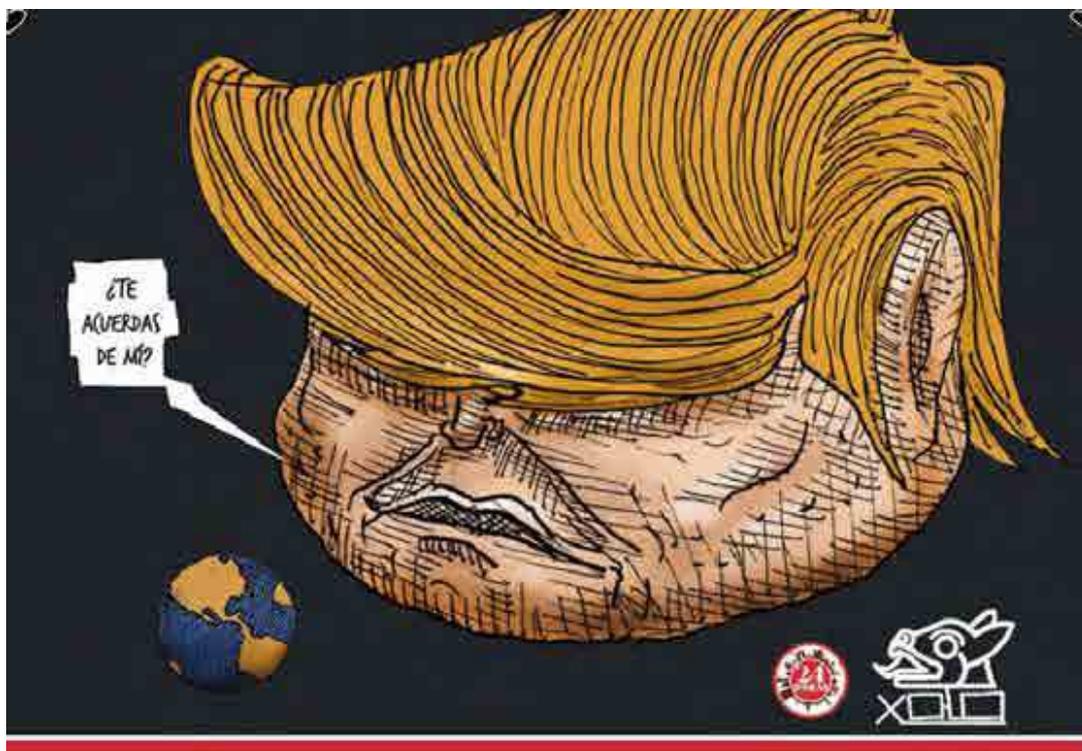
Fecha 07.11.2024	Sección Opinión	Página 26
---------------------	--------------------	--------------



Página 1 de 1  
\$ 39546.00  
Tamaño: 234 cm2



### ◆ EL RETORNO XOLO

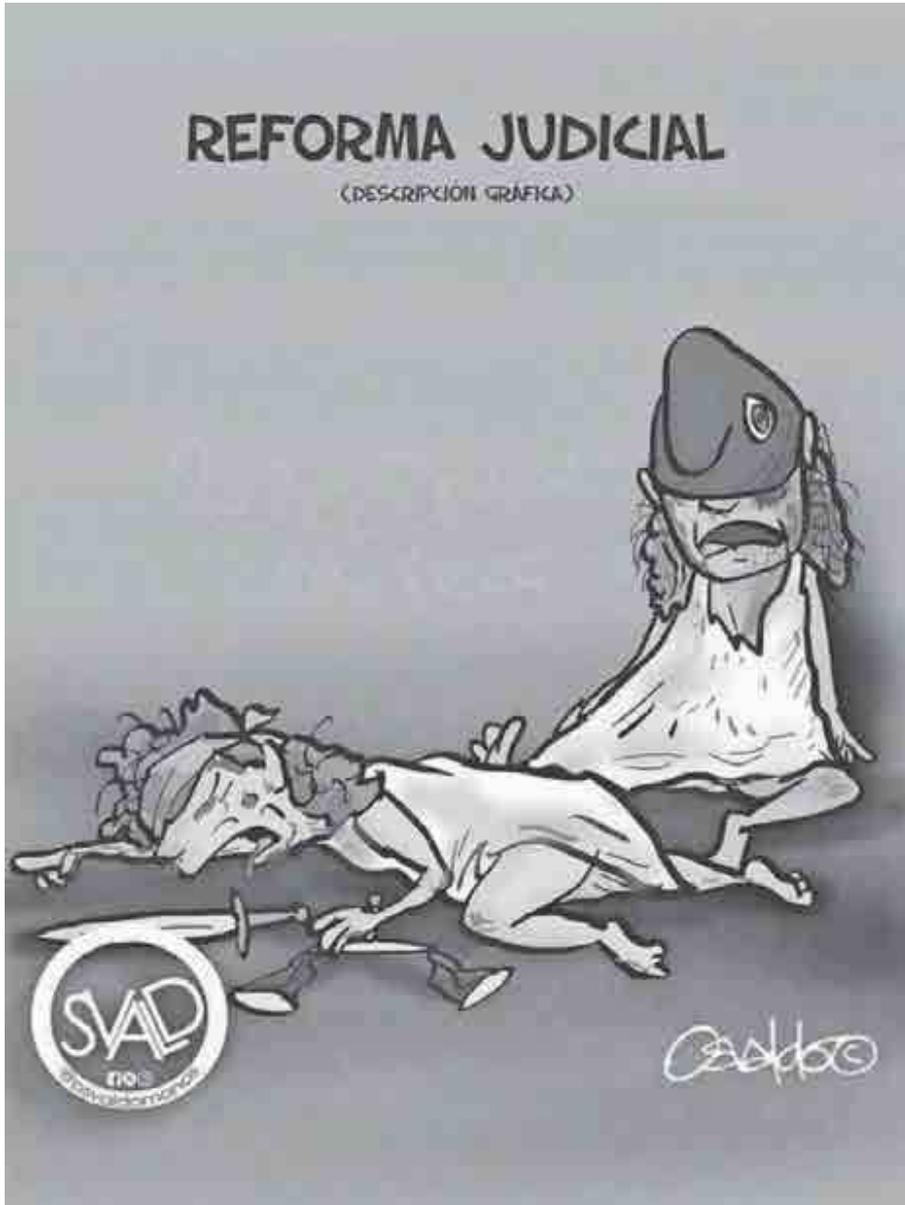


Página 1 de 1  
\$ 31899.00  
Tamaño: 217 cm2

Fecha  
07.11.2024

Sección  
Análisis

Página  
20



Página 1 de 1  
\$ 26880.00  
Tamaño: 256 cm2

Fecha 07.11.2024	Sección Análisis	Página 22
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1  
\$ 14385.00  
Tamaño: 137 cm2



IECM



Fecha 07.11.2024	Sección Ciudad	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

## HERRAMIENTAS VS. VIOLENCIA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que entre las herramientas con las que cuenta para combatir la violencia política en razón de género se encuentra un protocolo que se activa no sólo durante los procesos electorales, sino también durante el ejercicio de los cargos.



Página 1 de 1  
\$ 4940.00  
Tam: 26 cm2

**EXPERTO BOLIVIANO ENLISTA RETOS DEL PROCESO**

# Para elegir magistrados y jueces la gente debe estar bien informada

Esa nación ha tenido dos comicios del Poder Judicial en los que sobresalió la escasa participación ciudadana

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El titular del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Óscar Hassenteufel, recomendó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizar campañas masivas para promover los perfiles de los candidatos que participarán en la elección judicial del próximo año.

Como parte de los trabajos de organización de los comicios del Poder Judicial en la capital, la institución organizó una conferencia con Hassenteufel, quien expuso los retos que ha enfrentado su nación tras dos procesos para la selección de magistrados y jueces en 2011 y 2017 mediante el sufragio.

Agregó que es necesario difundir los méritos de cada uno de los candidatos a fin de que los ciudadanos voten debidamente informados. Explicó que en la primera elección su normativa fue restrictiva, pues no permitía a los aspirantes participar en debates o eventos públicos;

ahora se da mayor amplitud a la información para que puedan acudir a programas de radio a fin de que sean más conocidos por la gente.

También recomendó no mezclar ni contaminar la elección de jueces con procesos que tengan un contenido político. Actualmente la Ley de Participación Ciudadana de la ciudad prevé la realización de la consulta de presupuesto participativo en 2025, cuando también se llevará a cabo la elección judicial.

**Peso del voto nulo**

Durante su ponencia, el experto boliviano explicó que en los procesos de 2011 y 2017 de su país se registraron altos niveles de votos nulos de manera intencional, que alcanzaron de 57 a 64 por ciento, pues hubo grupos que se encargaron de motivar a la gente para votar en blanco o anular su sufragio porque estaban en desacuerdo con la elección judicial.

Los resultados generaron falta de

legitimidad porque los ganadores fueron electos con pocos votos en un país donde la participación en las urnas es obligatoria.

Tras dos procesos electorales para jueces –el tercero se organizará en diciembre–, Hassenteufel afirmó que permean opiniones diversas entre quienes aseguran que la elección amplió los derechos democráticos de las personas, y quienes dicen que se ha politizado la justicia con una visible subordinación al Poder Ejecutivo.

“La elección popular de los magistrados en Bolivia no dio los resultados esperados, en realidad no contó con el apoyo del electorado”, comentó el experto, quien indicó que actualmente grupos de expertos discuten su eliminación para regresar a la designación.

No obstante, se plantea que los nombramientos de los juzgadores se realice por medio de un órgano externo al Poder Legislativo, cuya preselección se base en los méritos de cada aspirante.



ESTOS FENÓMENOS SON SANCIONADOS POR LAS AUTORIDADES

# IECM vigila y combate violencia contra mujeres

**Herramientas.** El organismo electoral cuenta con un protocolo y una guía para identificar cuando se cometan agresiones dentro de las campañas y vida política

Mediante un protocolo sencillo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ayuda a identificar casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, los cuales son motivo de sanción y cancelación de candidaturas.

Ante el aumento de participación de las mujeres en la vida política y electoral, es necesario contar herramientas que puedan atender y erradicar las agresiones que pueda sufrir este sector.

El IECM, precisó en un comunicado, implementa la atención en las siguientes irregularidades: "Violencia Política de Género (VPG) y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)", así como la Guía sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en ejercicio del cargo".

En la actualidad, cada vez más mujeres compiten y ocupan cargos de toma de decisión, en consecuen-



cia, se ha percibido un incremento de casos de esta modalidad de ataques por lo que se busca prevenir y sancionar, pero sobre todo, acabar esta problemática.

De manera permanente, el organismo autónomo vigila y atiende que estas agresiones no puedan ocurrir, no sólo durante los procesos electorales, sino también durante el ejercicio de los cargos públicos.

El protocolo fija criterios claros para identificar y comprender de

manera sencilla el fenómeno de la violencia política en razón de género, al tiempo que da a conocer los procedimientos con los que el IECM garantiza una atención adecuada a las víctimas que lo requieren.

En: [www.iecm.mx/www/marco-normativo/docs/Protocolo-IECM-VPGyVPMRG.pdf](http://www.iecm.mx/www/marco-normativo/docs/Protocolo-IECM-VPGyVPMRG.pdf), el protocolo puede ser consultado y explica cuales son los tipos de violencia, a través de un lenguaje sencillo, que orienta y lleva de la mano a las y los lectores hacia temas de vital importancia como lo es la adecuada detección de este tipo de violencia, dónde acudir para recibir atención de primer contacto, y los pasos a seguir para la presentación de la respectiva denuncia.

La Guía sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en ejercicio del cargo, está concebida para ofrecer información que ayude a identificar y visibilizar en qué consiste la violencia que se ejerce contra las mujeres cuando ellas participan en la política, ya sea durante las contiendas electorales o al ejercer algún cargo público, con énfasis en el momento en que ocupan este cargo de elección.

/24HORAS



Fecha 07.11.2024	Sección Nación	Página 10
---------------------	-------------------	--------------



**92 casos**  
de violencia contra mujeres estuvieron vinculados directamente con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

**89 quejas**  
se presentaron este año durante los periodos de precampaña y campañas de la Ciudad de México

**125 asuntos**  
relacionados con Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género ha recibido el IECM en los últimos 18 meses.

**CONOCIMIENTO.** El organismo electoral difunde textos que muestran a las personas con un lenguaje sencillo, los casos y ejemplos de violencia contra las mujeres.



INE



REFORMA JUDICIAL A DEBATE

# Mantiene INE pausa en organización de elección judicial

El paréntesis se debe a que **todavía se encuentran vigentes las suspensiones otorgadas por jueces** en el proceso de reforma

**OTILIA CARVAJAL**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral mantiene en pausa los trabajos para la organización de la elección judicial, ya que siguen vigentes las suspensiones de jueces. Sin embargo, consejeras señalaron que están analizando la vía para resolver esta problemática a la brevedad.

Consejeras electorales expusieron que mediante la Dirección Jurídica del INE se deben analizar los efectos de los amparos promovidos contra la elección.

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de desechar las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial no impactaron en el órgano electoral.

Aunque el proceso electoral del Poder Judicial dio inicio desde el pasado 23 de septiembre, los trabajos no han avanzado en un mes debido

a que fueron notificados de las suspensiones. Ni siquiera se ha instalado la comisión especial para organizar dicha elección.

La consejera Claudia Zavala puntualizó que deben tener claridad del efecto de las suspensiones que han sido notificadas.

“Nosotros tenemos una ley que es vigente y que tendremos que continuar con nuestro trabajo, pero hay que ser muy cuidadosos también del análisis jurídico que se haga de las suspensiones, porque ahí hay personas en particular y obligaciones particularizadas en juicios de amparo. Ya hemos pedido a la Dirección Jurídica que nos haga este análisis para poder tomar las cosas con mucha particularidad, puntualidad y poder seguir trabajando en la ley”, manifestó.

También mencionó que no han sido notificados de la multa de 50

mil pesos que les impuso un juez, “porque se nos multa por incumplir lo que nosotros siempre hemos estado acatando”.

Recordó que no se instaló la comisión y tampoco se continuó con lo ordenado por el Consejo General para la organización de la elección.

“Creo que ya se van a tomar determinaciones a partir del análisis que nos dé la Dirección Jurídica, porque efectivamente lo que hoy tenemos es que la Suprema Corte de Justicia no entró al análisis de si es válida o no esa reforma, pero es vigente, mientras no haya un juicio. Todas las leyes tienen presunción de constitucionalidad. Si no ha sido derribada esa presunción, la ley sigue vigente”, dijo.

Por su parte, la consejera Rita Bell López apuntó que las suspensiones siguen vigentes, ya que esto no se trató en la sesión de la Corte.



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
07.11.2024

Sección  
Nación

Página  
4

“Estamos en esta misma situación, después de lo que resolvió también la Sala Superior del Tribunal Electoral por el Poder Judicial de la Federación, que señaló que no se puede suspender un proceso electoral, pero que estas suspensiones continuaban. Pues estamos como en esta misma, bueno, pues ahí me parece que tendremos que revisar y tomar ya nuestras decisiones, como cuáles son”, expuso.

Afirmó que están en constante comunicación, en pláticas, revisiones, solicitando información al área jurídica para tomar una decisión a la brevedad y poder definir la ruta a seguir con el proceso electoral.

“Yo tengo confianza en la gran experiencia que existe en el personal del Instituto Nacional Electoral. Me parece que podemos hacer frente a este proceso con los tiempos que se tienen. En esta etapa, pues también es una etapa que está definida, está iniciando la convocatoria, lo del trabajo de los comités. Me parece que con dedicación, con esfuerzo, con la capacidad que siempre ha demostrado el INE, vamos a poder apurarnos ya con este tiempo que hemos perdido”, sostuvo la consejera.

El INE aprobó el pasado lunes su presupuesto precautorio para la elección judicial, que asciende a 13 mil millones de pesos. Sin embargo, esto se presupuestó con un análisis previo a las suspensiones.

Las consejerías también han advertido que no han avanzado en temas clave como la distribución geográfica que implica la elección judicial, ya que tendría que hacerse un nuevo trazado respecto a los distritos electorales. ●

**CLAUDIA ZAVALA**  
Consejera electoral del INE

**“Hay que ser muy cuidadosos también del análisis jurídico que se haga de las suspensiones, porque ahí hay personas en particular y obligaciones particularizadas en juicios de amparo”**



Consejeras electorales expusieron que mediante la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral se deben analizar los efectos de los amparos promovidos contra la elección judicial y resolver el asunto cuanto antes, pues ya está en marcha la organización de la elección.

# Pese a fallo en la SCJN, el **INE** aún no empieza a organizar la elección

El instituto sigue recibiendo notificaciones de casi 400 amparos contra la reforma al Poder Judicial

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

En el **Instituto Nacional Electoral (INE)** no ha iniciado el proceso de organización de la elección de juzgadores, pese a lo acontecido el martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y las declaraciones de algunos ministros de que la reforma judicial está firme.

En el órgano administrativo comicial no se ha instalado la comisión especial integrada para hacer posible la elección de ministros, magistrados y jueces, programada para el primer domingo de junio de 2025.

Por lo pronto, tres de los 11 consejeros (Espadas, Faz y Humphrey) se encontraban ayer afuera del país en una misión oficial, como parte del programa para observar las elecciones en Estados Unidos de América, invitados por la Fundación Internacional para Sistemas **Electoral**cs. Su regreso a México está programada para hoy.

Fuentes consultadas del **INE** dijeron que una salida para cumplir la responsabilidad constitucional

del órgano sería la construcción de un acuerdo en el Consejo General para dar luz verde a los trabajos de la reforma.

Por ahora, siguen llegando al instituto notificaciones de casi 400 juicios de amparo promovidos en contra de la enmienda judicial, al menos tres de éstos ya con suspensión definitiva, promovidos en conjunto por 4 mil quejosos.

Igualmente, podrían recibir en cualquier momento la notificación de una multa impuesta por un juez de Colima a cada uno de los 11 consejeros por casi 54 mil pesos, supuestamente por no haber acatado una de las suspensiones contra la reforma judicial.

Consultada al respecto, Claudia **Zavala** adelantó que apenas sean notificados interpondrían una queja, "porque se nos multa por incumplir lo que nosotros siempre hemos estado acatando. Ni siquiera se instaló la comisión (especial para la elección judicial) y tampoco se continuó con lo ordenado por el Consejo General en aquella sesión" en que se decretó el inicio del proceso extraordinario.

A escala general dejó en claro que hoy en día hay una reforma vigente y tienen que hacer su trabajo, "pero también hay que ser muy cuidadosos del análisis jurídico que se realice de las suspensiones, porque ahí hay personas en lo particular (que las promovieron) y obligaciones

particulares en juicios de amparo".

Señaló que ya pidieron el análisis correspondiente a la Dirección Jurídica, "para tomar las cosas con mucha puntualidad".

Su homóloga Rita Bell López, integrante de la comisión especial, formada para delinear los trabajos preparatorios, habló también en entrevista del contexto de incertidumbre para el **INE**, pues no han podido iniciar su trabajo como organizadores de la elección.

"Estas suspensiones continúan; tendremos que revisar y tomar ya nuestras decisiones. Todo lo que empiece a realizar el **INE** será con sustento legal."

Y aunque reconoció las presiones del tiempo para el organismo, confió en que se puede hacer frente "con los plazos que se tienen, con dedicación, esfuerzo y la capacidad que siempre ha demostrado el **INE**" para recuperar los días perdidos.

“

Tres **consejeros** fueron de observadores a los **comicios** de Estados Unidos



#CARGOSJUDICIALES

# Van 224 aspirantes a elección

REGISTRO ACABA EN 17 DÍAS. INE SIGUE CON EL PROCESO ELECTORAL

19

DÍAS HAY PARA REGISTRAR CANDIDATURAS.

3

COMITÉS VAN A EVALUAR A LOS PERFILES.

POR M. ZAVALA Y F. GARCÍA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A un día de que el Senado emitió la convocatoria para aspirantes a cargos del Poder Judicial, se recibieron los registros de 224 personas que buscan participar en la elección de ministros, magistrados y jueces, que se llevará a cabo el 1 de junio de 2025.

En sesión ordinaria, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó al Pleno de la Cámara alta que hasta ayer se contabilizaron 224 personas registradas en el portal para la elección de las personas juzgadoras.

“Es información del Comité de Evaluación del Poder Legislativo”, afirmó.

El registro para aspirantes a

ARMAS PARA DEFENDER

1

• Consejeros dijeron no saber de las multas que les impuso un juez.

2

• Enfatizaron en ir por las vías legales, pues dicen que el INE cumplió.

un cargo de juzgadores, estará abierto hasta el 24 de noviembre, para que el Comité de Evaluación verifique que los aspirantes hayan cumplido con los requisitos de elegibilidad.

Después de eso, el Comité evaluará la idoneidad de las personas elegibles que debe ser a más tardar el 31 de enero de 2025. El senador morenista Fernández Noroña afirmó que la democratización del Poder Judicial será un hecho.

Previo al inicio de la sesión, senadores de oposición señalaron que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para no entrar a fondo para invalidar la Reforma Judicial, significa el control de Morena del Poder Judicial.

Mientras tanto, el Instituto Nacional Electoral (INE) seguirá con el proceso de la elección extraordinaria del Poder Judicial, pues es constitucional y no ha sido invalidada por ningún tribunal, enfatizó la consejera general, Claudia Zavala.

Luego de la determinación de la SCJN, donde se indicó que la Reforma Judicial sigue en pie, la consejera declaró que el INE tiene que ser cuidadoso con las suspensiones que siguen vigentes en casos particulares porque son hechos por jueces constitucionales.

Sobre el tema, la consejera general Rita Bell López dijo que el INE tiene la intención de empezar con los trabajos y con la organización de la elección de juzgadores que se llevará a cabo en 2025.

“Nosotros también hemos estado con esta intención de empezar también los trabajos y por supuesto nos tenemos que organizar y comenzar a ver cómo comenzamos a hacer todo el desarrollo de este proceso”, comentó. ●



Fecha 07.11.2024	Sección El país	Página 9
---------------------	--------------------	-------------

FOTOS: ESPECIAL



- **DETALLES.** El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó de los avances.

## INE mantiene pausa rumbo a elección de 2025

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**AUNQUE LA SUPREMA** Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no invalidó la reforma judicial, el Instituto Nacional Electoral continúa en pausa para organizar los comicios de jueces, ministros y magistrados a causa de los juicios de amparo que siguen vigentes y que no han tenido una resolución definitiva.

Las consejeras Claudia Zavala y Rita Bell coincidieron en que el órgano electoral no puede seguir adelante hasta que las impugnaciones que personas presentaron contra el Plan C obtengan un fallo determinante en los distintos juzgados ante los que se promovieron y de los cuales emanaron más de un centenar de notificaciones que ordenaron al Instituto detener sus labores en cuanto a estas elecciones.

Claudia Zavala puntualizó que las indicaciones que acatarán serán las que provengan de la Dirección Jurídica del INE, y a partir de las mismas se tomarán decisiones, en el entendido de que también el órgano se encuentra con tiempos acotados

para sacar adelante el trabajo en caso de que pueda proseguir con la elección.

"Hay suspensiones que son particulares, con efectos particulares, y creo que eso es lo que la dirección jurídica nos tiene que dar con mucha puntualidad...Lo que hoy tenemos es que la Suprema Corte de Justicia no entró al análisis si es válida o no esa reforma, pero es vigente, mientras no haya un juicio. Todas las leyes tienen presunción de constitucionalidad. Si no ha sido derribada esa presunción, la ley sigue vigente. El siguiente paso es nada más ver con mucha claridad el efecto de las suspensiones que tenemos notificadas", declaró en entrevista con medios.

La consejera Rita Bell señaló que, al no tener un pronunciamiento de la Corte sobre las suspensiones, entonces éstas siguen vigentes.

"Estamos en esta misma situación, después de lo que resolvió también la Sala Superior de la organización electoral, que señaló que no se puede suspender un proceso electoral, pero que, pues estas suspensiones continuaban, pues estamos

como en esta misma", declaró.



**CLAUDIA ZAVALA** encabezó ayer la inauguración de la 3.ª Feria del Libro del INE "Género, inclusión y democracia"

**HAY SUSPENSIONES** que son particulares (...) creo que eso es lo que la dirección jurídica nos tiene que dar con mucha puntualidad...Lo que hoy tenemos es que la Suprema Corte de Justicia no entró al análisis si es válida o no esa reforma"

**CLAUDIA ZAVALA**  
Consejera del INE  
Gobierno de Oaxaca



LA CONSEJERA electoral Claudia Zavala (izq.), ayer, en el conversatorio "Mujeres y poder: de la paridad al Gobierno".



## Elección judicial para 2025



La Reforma Judicial de la 4T, se consolidó el martes 5 de noviembre. A nueve meses de que el expresidente Andrés Manuel López Obrador, envió al legislativo sus reformas constitucionales, que con los resultados del 2 de junio facilitaron la aprobación del paquete de reformas. Que son los pilares del segundo piso de la Cuarta Transformación.

Los miembros del poder judicial que están en pie de lucha, analistas y parte importante de la sociedad tuvieron una ilusión óptica al imaginar un escenario de cohesión de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para aprobar el proyecto de contención del Ministro Juan Luis González Alcántara, que proponía anular la elección por voto popular de magistrados y jueces federales y locales.

Sin embargo, el Ministro Alberto Pérez Dayán, cambió el sentido de su voto y rompió el bloque de ocho ministros con un pronunciamiento que le pega a todos "una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente" Pérez Dayan, declaró no estar ajeno a las consecuencias de la reforma.

Ante el inminente resultado, los trabajadores del poder judicial, anunciaron continuar la defensa a jueces y magistrados.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PEPJ) emitió una convocatoria pública para el proceso de selección de candidatos a 881 cargos en el sistema judicial, con miras a la elección extraordinaria de 2025

Y ahora, el tema está en la cancha del Instituto Nacional Electoral (INE), que está fracturado y que ya fue cuestionado por la Presidenta Claudia Sheinbaum por

el costo de la elección del uno de junio de 2025.

Los mexicanos, ya estamos cansados de vivir en medio de procesos electorales. Que alguien se ponga a trabajar. Y a esperar la respuesta de los dueños del capital.

### SUSURROS

1. La terna para nombrar titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fue cuestionada por la oposición en las comisiones de Justicia y Derechos Humanos del Senado de la República. La integran Nashieli Ramírez, Paulina Hernández y Rosario Piedra Ibarra, esta última que fue omisa en la defensa de los derechos humanos y que fue la peor calificada. El prestigio del senado sigue en nesgo.

2. La morenista Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora de la Cámara de Diputados, durante la discusión en materia de igualdad sustantiva señaló que la lucha de género es de todas las mujeres sin importar colores partidistas.

3. En Talleres Gráficos de México (TGM) hay proveedora consentida, o al menos es el sabor de boca que dejan los contratos por casi 500 millones de pesos que le han entregado a Gráficas Corona JE, desde que Maribel Aguilera asumió la titularidad dos años atrás. Los supuestos lazos tienen que ver con el esposo de la directora y exencargado de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), Antonio Meza Estrada, pues se vincula con Juan Estrada Hernández, propietario de la firma. Aunque Meza Estrada se ha esforzado en negar los nexos, más de un testimonio afirma que las indagaciones se abrirían para descartar cualquier conflicto de interés, sobre todo al traer a la memoria que durante su paso por Conaliteg, fue señalado de posibles favores hacia firmas 'amigas', entre ellas, Bio Pappel y Magno Graf, por mencionar algunas.





GOBIERNO DE  
LA CDMX



**ENFOQUE REGIONAL**

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, junto con las gobernadoras de Morelos y Estado de México, Margarita González y Delfina Gómez, instalaron una comisión especial para atender el problema de la tala ilegal, que se registra al sur de la CDMX.



Alistan mandatarias creación de Policía Metropolitana

# Arman contra tala plan Metropolitano

Abordarán agenda en una segunda reunión, a realizarse en Morelos

BERNARDO URIBE

La Administración capitalina, en coordinación con los gobiernos de Morelos y del Estado de México, instaló la primera Comisión especial para tratar la tala clandestina que afecta al Bosque de Agua, ubicado en los linderos de las tres entidades.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, detalló que como parte de la estrategia metropolitana se buscará instalar bases de operaciones interins-

titucionales en lugares estratégicos, así como identificar a los generadores de violencia.

Bajo el nombre "Tres Estados", se prevé realizar reuniones periódicas entre las fiscalías de las tres entidades para acordar mecanismos de acción y atender la problemática de manera integral.

Desde el cuartel de la Guardia Nacional "Llanito Largo", en la Alcaldía Tlalpan, ubicado en la zona limítrofe de las tres entidades, Brugada anunció la creación de una comisión en la materia para avanzar en la gobernanza metropolitana.

"Primero, queremos dejar muy claro: toda la fuerza

del Estado para defender el Bosque de Agua metropolitano (...); y segundo, todo el apoyo de desarrollo para las poblaciones, para que garanticemos de manera integral salir adelante", aseguró la Mandataria.

"Además de estos temas tan importantes que hoy tocamos, es el inicio de nuestra agenda metropolitana, así que acordamos que la próxima reunión se llevará a cabo en Morelos. Hoy fue aquí en la Ciudad de México, la próxima será en el estado de Morelos con una propuesta que se va a enriquecer más".

Precisó que como parte

Continúa en siguiente hoja



de esta coordinación se discutirá próximamente la creación de la Policía Metropolitana, así como una Tenencia Metropolitana y una colaboración en cuanto a la gestión del agua.

Asimismo, trabajarán para la atracción de inversiones y relocalización de empresas; para la homologación de la verificación vehicular; en materia de calidad de aire, manejo de residuos y economía circular; ordenamiento territorial; movilidad integral sustentable, y de bienestar social.

Por su parte, la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, expuso que la atención y prevención de la tala ilegal se realizará con apoyo de los habitantes de las regiones, quienes en su mayoría se dedican a actividades primarias como la cosecha.

La Mandataria mexicana apuntó que son los principales vigilantes y defensores del Bosque.

“Invito a nuestros pobladores, a los que están dentro del trabajo de nuestro cam-

po, ejidatarios, comuneros, que se sumen a este esfuerzo que se va a hacer a través de los diferentes órganos de Gobierno y que, sin duda alguna, si necesitamos de ustedes; que entendamos que un trabajo en equipo de manera colaborativa va a ser importante para el logro de este objetivo”, comentó.

En su intervención, la Gobernadora de Morelos, Margarita González, destacó la firma de un convenio entre

los tres gobiernos estatales para implementar políticas públicas y dirigir recursos para detener la sobreexplotación del área natural.

“Es un lugar de recarga de agua fundamental, por eso hemos firmado un convenio metropolitano para su defensa, para ayudar a todos los que participan en esta gran tarea. A la población de esta región, decirles que estamos con ellos, vamos a luchar junto con ellos para la conservación de sus recursos naturales”, afirmó.

## Su importancia

La extensión del Bosque de Agua decrece cada año, pese a su relevancia para las tres entidades

- Organizaciones como Green Peace han alertado por el peligro que rodea a esta zona boscosa.
- Este espacio albergaría a casi 2 por ciento de la biodiversidad mundial.
- Su extensión es tan vasta que comprende las ciudades de Toluca, Cuernavaca y la Ciudad de México.
- Está conformado por pa-

ques como La Marquesa, Ajusco, Desierto de los Leones, las Lagunas de Zempoala y el Tepozteco.

- Se considera que el avance de la mancha urbana y la tala ilegal son las principales causas de su desaparición.
- Es casa de cientos de animales, entre aves, reptiles, mamíferos y anfibios, algunos de ellos víctimas de cacería.

**Clara Brugada,**  
Jefa de Gobierno

“Primero, queremos dejar muy claro: toda la fuerza del Estado para defender el Bosque de Agua metropolitano (...); y segundo, todo el apoyo de desarrollo para las poblaciones”.



■ Autoridades presentaron la Estrategia Integral ‘Tres Estados’ desde la zona limítrofe de la CDMX, Edomex y Morelos.

## REABREN EL AZUL Y LA PLAZA

IVÁN SOSA

Los sellos impuestos el fin de semana pasado al Estadio Azul y la Plaza de Toros México serán levantados la tarde de hoy, previeron autoridades.

Las empresas operadoras de los inmuebles acordaron con vecinos y con personal del Gobierno capitalino y de la Alcaldía Benito Juárez una serie de medidas para reducir las afec-

taciones en la zona durante los distintos eventos deportivos y musicales.

Entre los acuerdos está que no se realicen eventos simultáneos en ambos inmuebles, que concluyan antes de las 23:00

horas y que se cumpla con los niveles de ruido permitidos.

Este fin de semana, estaba previsto que se llevara a cabo el partido Cruz Azul contra Ti-

gres en el Estadio Azul, mientras que en la Plaza de Toros se realizará el evento Cuernos Chuecos.

Luis Mendoza, Alcalde de Benito Juárez, adelantó en entrevista que sólo tendría lugar el evento deportivo.

“Solamente va a haber un evento por día, este sábado se va a llevar a cabo, lo tenemos ya acordado va a ser el partido”, indicó Mendoza.

### Prevén medidas para el Azul y la Plaza

# Fijan acuerdo para eventos

Instalarán este fin de semana centro de mando en la zona, detallaron autoridades

IVÁN SOSA

Las empresas operadoras de la Plaza de Toros México y el Estadio Azul se comprometieron a cumplir durante los eventos deportivos y musicales con una serie de medidas que mitiguen las afectaciones que estos provocan a los vecinos.

Ayer por la noche, el Gobierno capitalino informó sobre los acuerdos que se establecieron durante la mesa de trabajo en la que participaron colonos, empresarios y autoridades, y que minutos antes había concluido.

La noche del sábado, la Alcaldía Benito Juárez impuso sellos de suspensión a ambos predios, al argumen-

tar que se habían registrado riesgos de Protección Civil.

El Secretario de Gobierno, César Cravioto, informó sobre los lineamientos, entre los que se encuentran que no se realicen eventos simultáneos en ambos inmuebles, que los partidos y conciertos concluyan antes de las 23:00 horas y que se cumpla con los niveles de ruido permitidos.

“Eventos que se hagan, sobre todo musicales, tendrán que presentar su Programa de Protección Civil, por lo menos 10 días antes de la realización del evento para que sea revisado por la Alcaldía y por la Secretaría de Protección Civil”, indicó el funcionario.

Además, se fomentará el uso de estacionamientos lejanos a los estadios, con el objetivo de que los asistentes lleguen en el Metrobús, al tiempo que la Alcaldía des-

plegará trabajos de limpia en la zona tan pronto concluyan los eventos.

La Secretaría de Gobierno capitalina detalló que tan pronto abran los inmuebles se instalará un Centro de Mando en la zona para observar el cumplimiento de los acuerdos.

Este fin de semana, estaba previsto que se llevara a cabo el partido Cruz Azul contra Tigres en el Estadio Azul, mientras que en la Plaza de Toros se realizaría el evento Cuernos Chuecos.

Luis Mendoza, titular de la Benito Juárez, adelantó que sólo tendría lugar el evento deportivo.

“Solamente va a haber un evento por día, este sábado se va a llevar a cabo, lo tenemos ya acordado, va a ser el partido”, indicó.

**MOVILIDAD EL MAYOR RETO: VECINOS**

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>07.11.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>PP-1</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Para los vecinos de las calles contiguas al Estadio Azul y la Plaza de Toros la mayor afectación de los eventos era colapso vial.

Santiago Delgado, vecino de la Colonia Ciudad de los Deportes, explicó que durante los eventos masivos, policías y agentes de Tránsito aislaban la zona, lo que obstaculizaba ingresar o salir de la misma.

“Entrar o salir se vuelve

muy difícil y eso facilita el trabajo de los vieneviene, que apartan todo, seguirá igual si no se genera una solución ordenada”, indicó.

Durante los partidos y eventos musicales, el World Trade Center abre su estacionamiento para que los asistentes puedan dejar sus vehículos en el lugar.

Sin embargo, de acuerdo con los colonos, dicho inmueble sólo cuenta con 2 mil

cajones, mientras que a los eventos llegan a acudir hasta 50 mil personas.

“Podría haber una red de estacionamientos, en colonias más alejadas, hasta Insurgentes Sur o por la Condesa, con un transporte como el Metrobús”, planteó Delgado.

Andrés Riquelme, también vecino de la colonia, urgió al Gobierno de la Ciudad a regular los estacionamientos de la zona.

“Abusan, cobran de 300 a 600 pesos por el tiempo que dura un partido y hay que esperar horas para salir, como en el estacionamiento de Pensilvania, que es el patio de una casa”, reclamó.



■ Se tiene previsto que los sellos sean retirados hoy por la tarde.

# CDMX, Edomex y Morelos trazan acciones contra la tala

Pactan colaboración para ubicar a responsables y comunicación con la FGR para combatir el delito

**KEVIN RUIZ**

Los gobiernos de la Ciudad, Estado de México y Morelos acordaron la ubicación de generadores de violencia que se dedican a la tala ilegal en la zona boscosa en donde confluyen las tres entidades, como parte de los acuerdos metropolitanos para combatir este delito.

En el cuartel de la Guardia Nacional ubicado en la zona limítrofe de las tres entidades, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, dio a conocer la Estrategia Integral y Sistemática contra la Tala Clandestina Tres Estados, por el que se firmaron convenios para la creación de una comisión específica para el tema y avanzar en la gobernanza metropolitana.

Con esto, señalaron, habrá operación de bases interinstitucionales y el trabajo de las tres fiscalías, para que sostengan reuniones a nivel federal con la Fiscalía General de la República (FGR) y se desarrollen estrategias para atender el daño al llamado bosque de agua.

“Vamos a echar a andar bases de operación interinstitucionales en los lugares estratégicos, así como identificar a los generadores de violencia en esta zona. El objetivo también es que las fiscalías de los estados se reúnan y, junto con la Fiscalía General de la República, puedan establecer mecanismos de acción para atender esta problemática. Y el otro lado es apoyar a toda la población que vive en el bosque de agua,

para que se conviertan en defensores de este bosque”, detalló.

Brugada manifestó que otro de los objetivos de esta estrategia es apoyar a los ejidatarios para que se vuelvan en “defensores” del bosque de agua. Sin precisar las acciones en concreto, las tres autoridades desplegarán “toda la fuerza del Estado” para atender esta problemática.

La mandataria dijo que la próxima reunión será en Morelos, en donde se discutirán temas como la Policía Metropolitana, tenencia metropolitana, gestión metropolitana del agua, programa metropolitano de atracción de inversiones y un programa para homologar la verificación vehicular.

Por su parte, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, refirió que atender la tala ilegal en el bosque de agua debe ser una labor coordinada y eso implica a los habitantes de la zona, a quienes convocó a sumarse.

En su intervención, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravía, calificó como histórica la reunión de este miércoles y dijo que los tres gobiernos estatales firmarán un convenio contra la tala clandestina.

EL UNIVERSAL dio a conocer en marzo pasado que organizaciones criminales como el *Cártel de Tláhuac* y Don Agus, en la capital, han sido identificadas como las organizaciones que controlan la tala clandestina de árboles en suelo de conservación en por lo menos 53 parajes, distribuidos en las alcaldías Milpa Alta y Tlalpan, según revelan informes de inteligencia de la Subsecretaría de Inteligencia e Investiga-

ción Policial, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Y es que la tala ilegal tiene como mercado las entidades de Guerrero, Michoacán y Morelos, hasta donde trasladan la madera una vez es cortada.

En ocasiones se quedan en los mismos pueblos de Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan, refieren las investigaciones.

En Milpa Alta son 20 parajes en cinco pueblos: San Pedro Atocpan, San Salvador Cuauhtenco, San Pablo Oztotepec, San Lorenzo Tlacoyucan y Santa Ana Tlacotenco, los cuales son azotados por el *Cártel de Tláhuac*, quienes hallaron en la tala clandestina una nueva modalidad de ingresos más allá del narcomenudeo, extorsión, cobro de piso e invasiones de predios.

En Tlalpan son tres pueblos que abarcan los parajes más importantes de la demarcación, como Sanro Tomás Ajusco, San Miguel Ajusco y San Miguel Topilejo, con un promedio de 33 parajes, azotados por el grupo de Don Agus en colaboración con *Los Rojos*. ●

**CLARA BRUGADA**

Jefa de Gobierno de la CDMX

“El objetivo también es que las fiscalías de los estados se reúnan y, junto con la FGR, establecer mecanismos de acción”



Fecha 07.11.2024	Sección Metrópoli	Página 17
---------------------	----------------------	--------------



Los equipos de la CDMX, Edomex y Morelos dieron a conocer la estrategia contra la tala en la zona limítrofe de las tres entidades.

**TIERRA DE BACHES,  
MAL QUE OCUPA Y  
PREOCUPA**

**El Gobierno  
capitalino reportó 45  
mil 248 hoyos, en 22  
meses, que afectan y  
causan accidentes a  
los conductores**



**EN 2023, LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS CONTABILIZÓ 32 MIL 891**

# Baches, pesadilla interminable para automovilistas en la capital

**Tangible.** Los programas de reparación son una forma que tiene el gobierno de justificar el uso de recursos y trabajo, dice especialista del IPN

**ANA GARCÍA**

Todos los conocen, son una recurrente queja entre la población, provocan congestiones viales y accidentes automovilísticos; molestan al grado que les dedican horas de difusión y programas especiales, al igual que la delincuencia; sin embargo, a diario se crean y reproducen, son los baches.

Estos hoyos son categorizados como el enemigo público número uno, debido a su cotidianeidad, peligro y nula respuesta efectiva por parte de las autoridades para su atención, ya que en 10 meses el Gobierno capitalino registró 12 mil 357, en respuesta a una solicitud de Información Pública hecha por 24 HORAS, pero son muchos más y no hay una cifra exacta.

Mariana Ginez Ordaz, ingeniera en arquitectura por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en entrevista consideró que el programa de bacheo implementado por el Gobierno capitalino y las alcaldías es una acción visible y tangible para que los ciudadanos tengan la idea de que se está haciendo algo.

“Es una respuesta rápida a que sí se está trabajando y destinando los fondos al mejoramiento de las vialidades”, explicó.

Estas fisuras en el asfalto, son una gran molestia para los conductores, ya que al “caer” en

uno de estos hoyos puede provocar pinchaduras de llanta, dañar los amortiguadores y los rines.

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) registró en 2023 un total de 32 mil 891; las alcaldías más afectadas fueron Cuauhtémoc, con 4 mil 414; Gustavo A. Madero, con 3 mil 507 y Miguel Hidalgo tuvo 4 mil 347, de acuerdo con información.

Las distintas instancias de gobierno prometieron una vialidad digna a través de programas de bacheo, pero estas acciones no resuelven el problema de raíz.

Para este año, la Sobse tiene la cifra, del 1 de enero al 17 de octubre de 2024, de 12 mil 357 baches.

Las alcaldías con mayor incidencia son: Gustavo A. Madero, con mil 738; Iztapalapa, mil 621; Cuauhtémoc, mil 247 y Miguel Hidalgo, con mil 147 hoyos.

La especialista Mariana Ginez Ordaz reiteró que el bacheo es una acción inmediata, pero no da solución a largo plazo, porque estas fracturas seguirán formándose debido a que gran parte de las calles no están pavimentadas de manera adecuada. “El bache se tapa, pero aparecerá uno nuevo con las lluvias y el tránsito vehicular”, explicó.

Señaló que la aparición de estas imperfecciones, además de la lluvia y el flujo vehicular, influye que no se utiliza un sistema apropiado y un proceso de pavimentación acorde al tipo de suelo.



Fecha <b>07.11.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Se debetomar en cuenta, abundó, el flujo de tránsito que tendrá una vialidad y así usar el mejor sistema de pavimento, ya que los materiales para una autopista o calle local no son los mismos y “se comete el error de querer que todas las calles sean iguales”.

“Aunque el material sea de buena calidad, es necesario que el sistema de construcción sea el correcto y el proceso sea ejecutado de forma adecuada”, agregó.

Mariana Ginez Ordaz explicó que se requiere una buena compactación del suelo para que sea lo más firme posible, agregar grava o arena para disminuir la vibración y evitar los baches y el encarpado asfáltico debe ser flexible para la mayoría de las vialidades.

Para hacer o reparar una vialidad es un proceso que debe hacerse bien para que no salgan los baches en varios años y taparlos es una solución temporal que no debería ser la definitiva, advirtió.

“Se piensa que como es un tránsito pesado, el material debe ser duro, pero no, debe ser lo más flexible posible para que el mismo movimiento no rompa el piso”, refirió la ingeniera en arquitectura.

Además, la inadecuada captación pluvial e incorrecto manejo de aguas residuales provoca filtraciones, propiciando la aparición de baches y socavones.

Sobre si la repavimentación es la acción oportuna ante una fractura, comentó que es la mejor opción en caso de que la vialidad esté afectada entre un 30 y 40 por ciento.

La conductora Erika compartió que en Conscripto cayó en un bache y como consecuencia, una de sus llantas se pinchó.

Otra víctima, Salvador indicó que en los últimos tres meses, ha reparado seis neumáticos por hoyos.

“El parchado que hacen es tan malo que lo hacen el lunes y el viernes ya se está volviendo a hacer”, comentó otra ciudadana.



**Son una pesadilla, sobre todo cuando llueve, porque no se ven(...) Me ha tocado que al ir sorteándolos, tratando de evitarlos, he estado a punto de chocar y al final termino metiéndome en uno, ya que son innumerables”**

**MÓNICA**, ciudadana

**No es posible que uno como ciudadano tenga que estar al pendiente de la calle porque el gobierno es incapaz de garantizar una vialidad digna. Pagamos impuestos, como mínimo deberían mantener una vialidad decente e iluminada”**

**PAULINA**, ciudadana

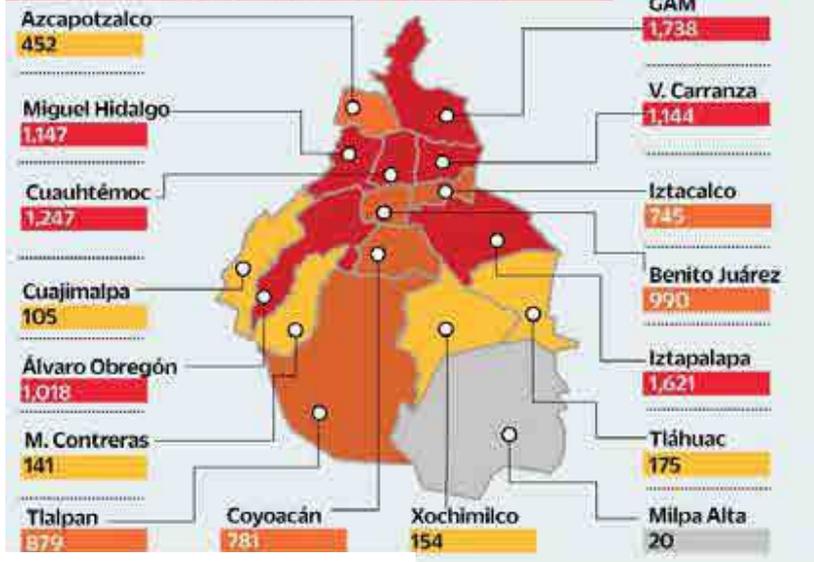


**PELIGRO.** Caer en una fractura del asfalto es uno de los mayores miedos, ya que puede dañar los neumáticos y rines del vehículo.

### CDMX, el eterno cráter

La capital del país enfrenta diversos problemas, uno de ellos es la falta de mantenimiento y atención a las vialidades, generando un sin fin de hoyos en el asfalto lo que propicia accidentes de tránsito y daño a vehículos. El Gobierno local compartió el registro de baches del 1 de enero al 17 de octubre 2024.

La Sobse contabilizó 12,357 fracturas en el informe



# Motociclistas, dos años y medio liderando accidentes viales: incumplimiento de normas, la constante

En 2019, los motociclistas representaban dos de cada diez fallecidos en accidentes de tránsito. En los últimos dos años esta cifra se ha duplicado, ubicándose en cuatro de cada diez

## Reporte Semovi

Gerardo Mayoral  
Crónica CDMX

En los últimos dos años y medio, los motociclistas han encabezado las estadísticas de muertes en accidentes viales en la Ciudad de México, con un 42.6% de fallecidos en el sitio de los hechos, es decir, 63 de un total de 148 víctimas, según el reporte trimestral correspondiente a abril-junio de 2024 de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Este porcentaje marca el décimo trimestre consecutivo en el que estos conductores son las principales víctimas mortales en las vialidades de la ciudad. El aumento sostenido de accidentes fatales ha coincidido con el incumplimiento de las normas de tránsito, como circular en sentido contrario, invadir carriles exclusivos y, en muchos casos, omitir el uso del casco de seguridad.

Al respecto, el experto en movilidad y políticas públicas, Roberto Remes, señala que estas cifras no pueden entenderse únicamente desde la óptica de la infraestructura vial y enfatiza la necesidad de revisar la aplicación de las normas de tránsito en la ciudad, así como fomentar una cultura de respeto en las vialidades.

“No creo que el problema principal de los motociclistas sea la infraestructura. Es todo el entorno en que se maneja y la forma en que se pierde control sobre la velocidad. La falta de control en las avenidas incita a los motociclistas a ir más rápido, en un ambiente donde ya es difícil

mantener límites. La inseguridad no se resolverá únicamente con más restricciones, sino con una verdadera cultura de respeto y convivencia entre todos los usuarios de la vía pública”, afirma.

### EL RIESGO DE SER MOTOCICLISTA EN CDMX

De acuerdo con el informe trimestral de Semovi, en el segundo trimestre de 2024 fallecieron 63 motociclistas en el lugar del accidente, de los cuales 32 murieron en choques y el resto en derrapes. En comparación con el mismo periodo de 2023, el número de motociclistas fallecidos aumentó drásticamente, pasando de 43 a 63.

Esta tendencia no es nueva, ya que el incremento en la mortalidad de motociclistas ha sido constante desde hace cinco años. Según las estadísticas, mientras en 2019 los motociclistas representaban dos de cada diez fallecidos en accidentes de tránsito, en los últimos dos años esta cifra se ha duplicado, ubicándose en cuatro de cada diez.

Remes señala que, aunque el casco y otros elementos de seguridad son importantes, el problema de fondo radica en la falta de una cultura de cumplimiento normativo.

“Si bien el casco es esencial, seguiría habiendo una alta siniestralidad si no se ajustan otros factores en el entorno vial. Sin una perspectiva amplia de cumplimiento del reglamento, el problema se mantiene. No basta con pedir que usen casco; si no se controlan las velocidades y no se genera un ambiente de respeto vial, los accidentes seguirán ocurriendo”.

El informe también muestra que el



Fecha <b>07.11.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>14-15</b>
----------------------------	-----------------------------	------------------------

número de peatones fallecidos pasó de 33 a 46 en el mismo periodo, mientras que las muertes de ciclistas aumentaron de 2 a 5 y las de conductores de vehículos de 9 a 14. En total, 148 personas perdieron la vida en accidentes de tránsito en el segundo trimestre de este año, un aumento considerable que alerta a las autoridades y especialistas.

Para Remes, este incremento de mortalidad en distintos tipos de usuarios de la vía refleja la falta de control efectivo sobre los vehículos motorizados. Según él, la velocidad en grandes avenidas impulsa a los motociclistas a ir más rápido, lo que aumenta los riesgos.

“Si controlo la velocidad de los coches, los motociclistas también disminuirán la suya”, comentó, refiriéndose a la necesidad de implementar límites de velocidad estrictos en áreas de alto tránsito.

**LOS LESIONADOS: OTRO ASPECTO CRÍTICO**

Aparte de las muertes, el segundo trimestre de 2024 registró un total de 9 mil 128 personas lesionadas en accidentes de tránsito, de las cuales 3 mil 864 eran motociclistas, representando el 42% del total de heridos. Además, 2 mil 096 fueron pasajeros de vehículos motorizados, mil 330 conductores, mil 208 peatones y 630 ciclistas.

Según Remes, el hecho de que tantos motociclistas sufran lesiones graves es una señal clara de que los usuarios de la vía no están respetando el reglamento.

“No solo es un problema de los motociclistas, sino de cómo todos los usuarios de la vía interactúan entre sí. El tránsito en la ciudad no es una guerra, y eso es algo que necesitamos cambiar en la mentalidad colectiva”, señaló el experto.

**EL REGLAMENTO Y LAS SANCIONES: ¿SUFICIENTE PARA CAMBIAR CONDUCTAS?**

A partir de septiembre de 2023, el reglamento de tránsito de la Ciudad de México establece sanciones más estrictas para los motociclistas que no usen casco. La multa por no cumplir esta norma puede ir desde los mil 037 hasta los 2 mil 075 pesos, además de la pérdida de tres puntos en la licencia.

Además, de acuerdo con datos de

la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), entre septiembre de 2023 y julio de 2024 se aplicaron más de 108 mil infracciones a motociclistas. Las faltas más comunes fueron no portar casco o utilizar uno que no cumpliera con las especificaciones de seguridad, trasladar a más personas de las permitidas y no contar con una licencia de conducir.

Sin embargo, Remes cree que las multas, aunque necesarias, no serán suficientes para detener la tendencia si no hay una supervisión adecuada y constante.

“Las sanciones son importantes, pero si no hay una presencia efectiva de las autoridades para aplicar estas normas, se volverán letra muerta”, explicó. Para él, la verdadera solución radica en un cambio cultural hacia el respeto mutuo en las calles y un cumplimiento normativo estricto.

Juan Carlos Méndez, motociclista que asegura haber sufrido varios percances menores, comentó: “Muchas veces nos vemos obligados a circular por lugares peligrosos o invadir espacios porque no existen vías exclusivas para motos. La infraestructura no está diseñada para nosotros”.

Por otro lado, una agente de tránsito entrevistada, quien prefirió mantenerse en anonimato, afirma que “en los operativos de seguridad detectamos que muchos motociclistas optan por cascos que no ofrecen la protección suficiente. No entienden que un buen casco es la diferencia entre la vida y la muerte en caso de accidente”.

**CASOS RECURRENTE DE INCUMPLIMIENTO**

Los eventos de motociclismo masivo en la ciudad, como la reciente ‘Rodada del Terror’ de noviembre, resuenan por el incumplimiento de las normas de tránsito. En este evento, 388 motocicletas fueron aseguradas y una persona fue detenida por agredir a un policía. Estos eventos reflejan, según Remes, la falta de control que existe en la ciudad, así como una señal de que muchos motociclistas perciben las normas como flexibles o incluso innecesarias.

“Las rodadas son un fenómeno que puede ser seguro si están bien organizadas,

como los paseos nocturnos de bicicleta, en Día de Muertos, pero el problema surge cuando no hay un esfuerzo serio por garantizar que todos sigan las reglas”, comentó. Para Roberto Remes, es fundamental que las autoridades establezcan operativos permanentes y no esporádicos, lo cual contribuiría a crear un ambiente de mayor respeto y seguridad en estos eventos.

**¿Cómo mejorar la seguridad de los motociclistas?**

Además de los requisitos para el casco —como el armazón rígido, el sistema de retención y el visor adecuado—, el reglamento también establece que las motocicletas no deben invadir carriles exclusivos o ciclovías y deben circular con luces delanteras y traseras encendidas en todo momento. Sin embargo, la realidad es que muchas de estas normas se incumplen regularmente.

Remes sugirió que, más allá de imponer restricciones, es crucial que las autoridades desarrollen una estrategia de monitoreo constante y educación vial que involucre a todos los usuarios de la vía.

“No se trata solo de los motociclistas, sino de una falta de respeto general hacia las normas. Para realmente reducir las muertes, necesitamos un cambio de fondo en cómo entendemos la seguridad vial”.

Para el experto, la crisis de mortalidad entre los motociclistas en la Ciudad de México es un reflejo de una problemática social que requiere una intervención integral. La combinación de la falta de cumplimiento de las normas de tránsito y el aumento de usuarios vulnerables en las vialidades exige un esfuerzo colaborativo entre autoridades, ciudadanos y expertos.

“Al final, la seguridad vial es responsabilidad de todos. No podemos solo apuntar a los motociclistas; necesitamos una ciudad donde peatones, ciclistas, motociclistas y conductores convivan en paz. Esa es la verdadera meta”, concluyó.

Fecha  
07.11.2024

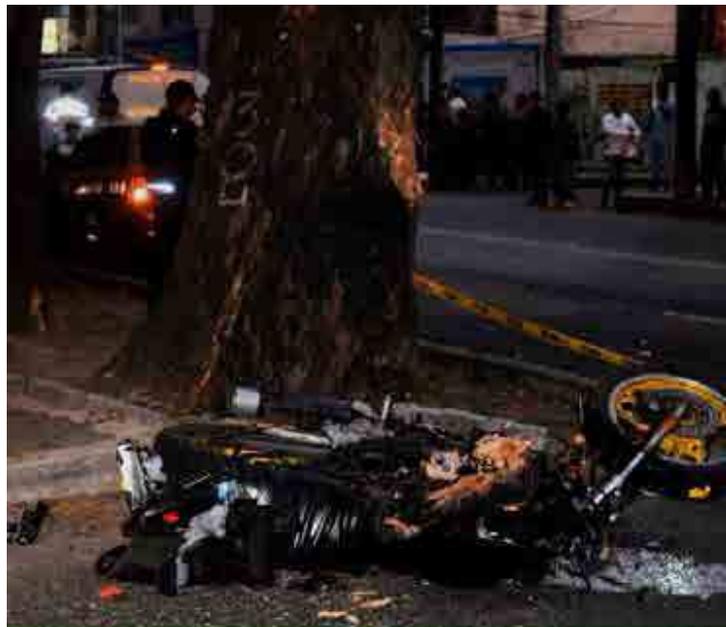
Sección  
Metrópoli

Página  
14-15



En la primera imagen del accidente, un joven murió al chocar con su moto contra un taxi para después proyectarse contra los árboles que se ubican en el camellón de la Av. Cuitláhuac y calle de Toronjil en la colonia Ampliación Cosmopolita en la delegación Azcapotzalco.

Y en la segunda, un hombre falleció al derrapar en su moto y caer en el kilómetro 19 de la autopista México Pachuca.



Página 3 de 4

Fecha 07.11.2024	Sección Metrópoli	Página 14-15
---------------------	----------------------	-----------------



# Bosque de Agua

## Gobernadoras de CDMX, Edomex y Morelos presentan estrategia vs tala clandestina

“Somos tres mujeres que juntas gobernamos a 28 millones de mexicanos, y el día de hoy decimos: ¡es tiempo de mujeres y es tiempo de acciones!”, subrayó Clara Brugada

**Gerardo Mayoral**  
metropoli@cronica.com.mx

En un encuentro entre las gobernadoras de la Ciudad de México, Clara Brugada; Estado de México, Delfina Gómez Álvarez y de Morelos, Margarita González Saravia, se presentó una estrategia conjunta para combatir la tala clandestina en el Bosque de Agua, una zona forestal clave que abastece de agua a millones de personas en la región.

Al iniciar el evento, Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, destacó la importancia de este bosque que, según sus palabras, es “fundamental para la sustentabilidad de esta región”.

Brugada resaltó que el Bosque de Agua, ubicado en la zona limítrofe entre las tres entidades, es crucial para la recarga de acuíferos que abastecen de agua potable a más de 20 millones de personas en el Valle de México. La mandataria subrayó el simbolismo del momento.

“Somos tres mujeres gobernadoras que juntas gobernamos a 28 millones de mexicanos, y el día de hoy decimos: ¡es tiempo de mujeres y es tiempo de acciones!”.

La jefa del Ejecutivo local también mencionó que, como primer paso de esta estrategia, se formará una comisión específica para el combate de la tala clandestina, la cual trabajará bajo una gobernanza metropolitana que permita coordinar esfuerzos entre las tres entidades y las instancias federales.

“Estamos acordando el día de hoy tener una comisión específica para este tema y avanzar con gobernanza metropolitana para cuidar el Bosque de Agua y

para defendernos de la tala ilegal y también clandestina”, señaló.

Para implementar estas acciones, explicó que se establecerán bases de operación interinstitucionales en puntos estratégicos del bosque. Dichas bases contarán con la colaboración de las Fiscalías de los tres estados, que en conjunto con la Fiscalía General de Justicia buscarán coordinar mecanismos de acción que permitan identificar y enfrentar a los actores involucrados en la tala clandestina y el tráfico de madera.

“El objetivo es también que las Fiscalías de los estados se reúnan y puedan, junto con la Fiscalía General de Justicia, establecer mecanismos de acción para atender esta problemática”, añadió.

La estrategia no solo abordará la protección de los recursos naturales, sino que también busca apoyar a las comunidades que habitan en el Bosque de Agua, invitándolas a sumarse a la defensa de su entorno.

Brugada puntualizó que se implementarán programas de desarrollo que promuevan la integración de los habitantes como “defensores del Bosque de Agua”, brindándoles las herramientas necesarias para participar activamente en su preservación.

“Queremos dejar muy claro: toda la fuerza del Estado para defender el Bosque de Agua metropolitano y todo el apoyo de desarrollo para las poblaciones, para que garanticemos de manera integral salir adelante”, aseveró la jefa de Gobierno.

### ESFUERZO CONJUNTO

Margarita González Saravia, gobernadora de Morelos, expresó su reconocimiento al esfuerzo conjunto y llamó a la comunidad local a participar en estas acciones de conservación. Enfatizó la importancia de este encuentro al señalar que “las tres gobernadoras estamos preocupadas por lo que ha venido sucediendo con la tala clandestina”.

González Saravia mencionó que, como parte de este acuerdo, se firmará un convenio metropolitano para la defensa

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 183645.00  
Tamaño: 693 cm2

Fecha 07.11.2024	Sección Metrópoli	Página 16
---------------------	----------------------	--------------

del Bosque de Agua, el cual incluirá el compromiso de los gobiernos de las tres entidades para promover condiciones de desarrollo productivo y social en la región. “Un llamado a la población de esta región para decirles que estamos con ellos, que vamos a luchar junto con ellos para la conservación de sus recursos naturales”, subrayó.

Por otra parte, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, hizo

hincapié en la relevancia de este esfuerzo colectivo y en la necesidad de contar con la participación activa de la ciudadanía.

Además agradeció el trabajo de la SEDENA y de las fuerzas de seguridad, reconociendo que la estrategia también ha permitido el intercambio de información y experiencias entre los tres gobiernos.

La mandataria mexiquense extendió

un mensaje a los pobladores de la zona, especialmente a los ejidatarios y comuneros, a quienes pidió que se sumen a este esfuerzo de protección del bosque. “Este trabajo merece la atención de todos, pero también merece la participación de la población”, expresó Gómez, reafirmando que el gobierno pondrá a disposición los recursos necesarios –humanos, materiales y de inteligencia– para alcanzar los objetivos planteados.●



**Las gobernadoras de la CDMX, Edomex y Morelos, se comprometieron a combatir la tala clandestina**

**Las líneas  
1 y 2 de  
Cablebús  
dejaron en un  
año, una derrama  
económica de  
3,300 mdp**

**EN UN AÑO DE OPERACIÓN**

# Logra el Cablebús derrama millonaria

HILDA ESCALONA

**Las líneas 1 y 2 de este  
transporte han generado  
3,300 millones de pesos**

**E**n un año de operación, el Cablebús de la Línea 1 en la alcaldía Gustavo A. Madero ha generado una derrama económica de mil millones de pesos para los comercios cercanos a las diferentes estaciones, informó Semovi. Además, se preservaron 5,546 unidades económicas aledañas a sus 9.2 kilómetros de recorrido.

También se abrieron 1,200 unidades económicas nuevas y se generaron 2,800 empleos, preservando 59 mil empleos principalmente de comercio.

De igual forma, el Cablebús de la Línea 2 dejó una derrama económica de 2,300 millones durante el primer año de operación.

Dicho transporte se convirtió en un factor condicionante para desarrollo económico y social en Iztapalapa, pues benefició a 15,779 unidades económicas a lo largo de su recorrido, mismas que dan empleo a 72,536 personas y se estima permita la creación de 1,475 nuevos negocios y la generación de 4,200 nuevos empleos.

El objetivo es ofrecer un sistema de transporte articulado dentro de la red de

movilidad de la ciudad, que reduce el tiempo de traslado de los usuarios y además beneficia a los vecinos, favorece el medio ambiente y promueve el desarrollo económico local.

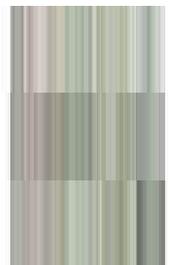
Como parte de las medidas de mitigación y compensación en la construcción de las 3 Líneas del Cablebús se realizaron varias obras de mejoramiento del entorno urbano y comunitario.

Se construyó un sistema de captación de agua para evitar las inundaciones ocasionadas por fuertes lluvias; se rehabilitaron aulas dentro de cinco planteles educativos; se hizo un Sendero Seguro: Camina libre, camina segura en las calles aledañas a las estaciones de Cablebús.

En la Línea 2, las obras de mitigación y compensación incluyeron la construcción del Mercado Quetzalcóatl, que consta de 150 locales comerciales que favorecieron la generación de empleos; lo que se tradujo en la reactivación económica de la zona.

Ambas líneas de Cablebús contemplaron la construcción de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), como una estrategia de actuación integral que busca fortalecer el tejido social en las comunidades más vulnerables de la ciudad.

Respecto a la Línea 3, las principales



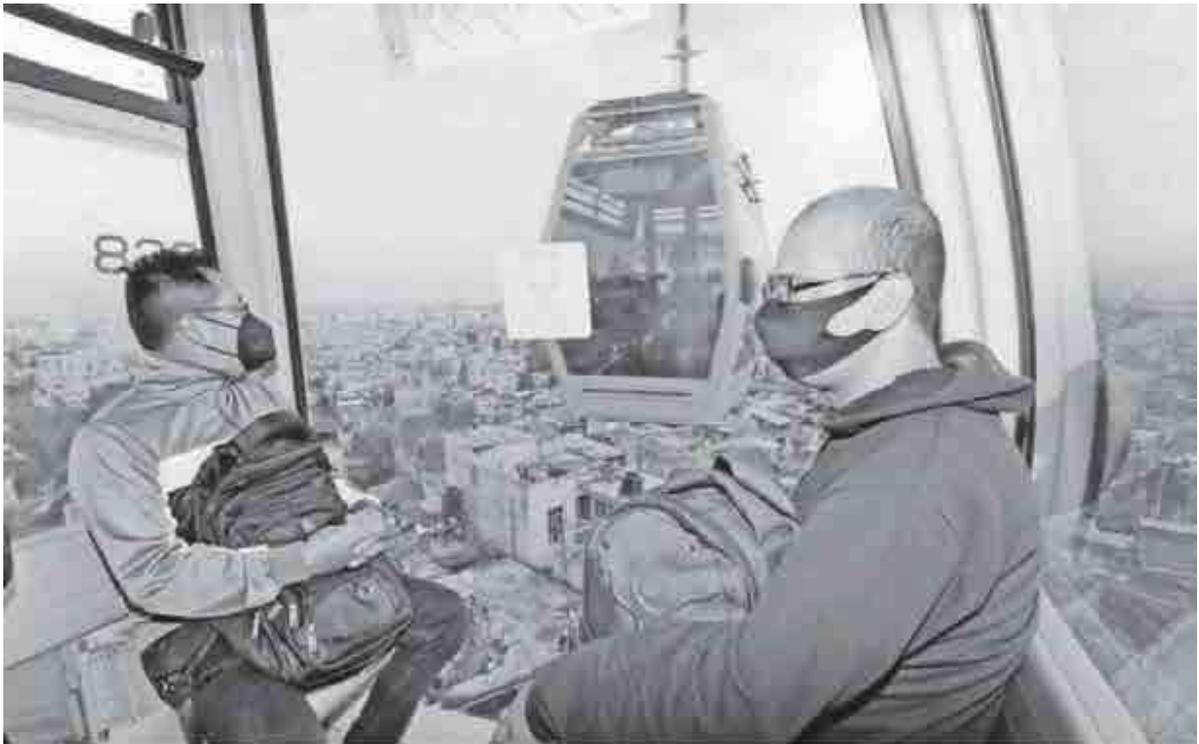
obras de mitigación fueron: Escuela El Pí pila: rehabilitación de las áreas de juegos infantiles, construcción de tres canchas de usos múltiples integrando la instalación de tres arcotechos para sombra, trabajos de impermeabilización en edificios, construcción de un comedor escolar, reubicación y construcción de una nueva conserjería, construcción de bodegas, rehabilitación de bardas colindantes y de enrejado, habilitación y reubicación de zonas de seguridad y salidas de emergencia en caso de un siniestro.

**El objetivo** es ofrecer un sistema de transporte articulado den-

tro de la red de movilidad de la ciudad, que reduce el tiempo de traslado de los usuarios y además beneficia a los vecinos, favorece el medio ambiente y promueve el desarrollo económico local



**También se** han preservando 59 mil empleos, principalmente de comercio



**Se abrieron** 1,200 unidades económicas nuevas y se generaron 2,800 empleos /FOTOS: DAVID DEOLARTE



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5  
\$ 331344.00  
Tem: 1534 cm2

## #Movilidad

# Cablebús vs Mexicable: lo bueno, lo malo y lo chido

Nos lanzamos a dar el rol en la Línea 1 del Cablebús y la Línea 2 del Mexicable para contarte las diferencias y similitudes entre estos transportes

Por  
**Eduardo Alavez\***

En los últimos años, los teleféricos han revolucionado la forma de moverse entre la CDMX y el Edomex: el Cablebús y el Mexicable ya son transportes esenciales tanto para lxs chilangxs como para lxs mexiquenses.

Si eres de las personas que vive, trabaja o pasa parte de su día en ambas entidades, seguro sabes que Indios Verdes es uno de los puntos de conexión más importantes. Ahí, miles de personas se “teletransportan” de su casa al trabajo o escuela, y viceversa. Con el Mexicable y el Cablebús, lxs usuarixs pueden recorrer en minutos trayectos que antes eran un calvario que podía durar horas, dependiendo del tráfico.

Pero, ¿qué tienen de chido y qué de gacho? En *Chilango* nos lanzamos a dar

el rol por ambas líneas para comparar estos transportes y contarte lo que encontramos.

### **Edomex, pionero en “volar alto” por el Valle de México**

Desde hace décadas, los teleféricos han ayudado a la movilidad de las personas en México. Algunos de los más antiguos tienen más de 40 años, como el de Zcatecas o el de Taxco. Sin embargo, este medio de transporte es relativamente nuevo en el Valle de México.

El Estado de México fue pionero en incorporar el teleférico al inaugurar en 2016 la Línea 1 del Mexicable, que conecta Ecatepec desde la Vía Morelos hasta la región de La Cañada. Años más tarde, en marzo de 2023, llegó la Línea 2, que va de Indios Verdes a la colonia Hank González.

Esta segunda línea cuenta con siete estaciones: Hank González II, La Mesa,

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Dr. Jorge Jiménez Cantú, San Isidro, Periférico, Tanque de Agua e Indios Verdes. Recorre más de ocho kilómetros en aproximadamente 35 minutos y las cabinas viajan a 35 metros de altura. Conecta con la Línea 3 del Metro, la Línea 4 del Mexibús, la Línea 1 del Mexicable y las líneas 1 y 7 del Metrobús. Representa una alternativa de movilidad para lxs que viven en Ecatepec y Tlalnepantla.

### **Línea 1 del Cablebús: el teleférico llega a la CDMX**

La Línea 1 del Cablebús marcó el inicio de una nueva era de movilidad en la Ciudad de México. Después de su inauguración en 2021 con el teleférico que corre por la alcaldía Gustavo A. Madero, el gobierno capitalino lanzó otras dos rutas (Iztapalapa y Chapultepec) y se espera que en los próximos años se sumen cinco líneas más.

Con una extensión de 9.2 kilómetros, esta primera línea es la segunda más larga del mundo. Tiene seis estaciones: Indios Verdes, Santa María Tiocomán, La Pastora, Campos Revolución, Cuauhtepc y Talpexco.

Cuenta con 377 cabinas que pueden hacer hasta 50 mil viajes diarios y se conecta con las líneas 1, 2, 3, 5 y 6 del Metro, además de las líneas 1, 3 y 4 del Metrobús y el Mexibús.

En nuestro recorrido, nos dimos cuenta de que la Línea 1 del Cablebús y la Línea 2 del Mexicable son muy similares. Tienen cosas buenas, cosas malas y cosas chidas. Esto hallamos.

#### **Lo bueno**

**Elevadores:** en primer lugar, ambos sistemas de transporte cuentan con elevadores para evitar esas largas escaleras que llevan al andén, lo que facilita el acceso a las personas con movilidad reducida.

**Máquinas para recargar:** otro acierto son las máquinas de recarga fáciles de usar así como personal disponible en cada estación para ayudar a lxs usuarios. También hay sanitarios.

**Cabinas cómodas y limpias:** en cuanto a las cabinas, no hay mucha diferencia: ambas pueden llevar hasta

10 pasajerxs, tienen botones de pánico y, por lo general, están limpias.

**Ambos se pagan con tarjeta... pero no puedes usar la misma:** cada sistema tiene su propio método de pago electrónico. En el Cablebús puedes usar la Tarjeta de Movilidad Integrada, mientras que lxs mexiquenses deben pagar con el Mexipase para usar el Mexicable.

**Conectividad del Cablebús con otros transportes:** una ventaja del Cablebús de la CDMX es el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) de Indios Verdes. Este punto de conexión reúne varios transportes, así que lxs usuarixs no tienen que lidiar con la inseguridad de la zona al buscar el transbordo al Metro, Metrobús o algunas rutas de autobuses concesionados.

#### **Lo malo**

**Mexicable sin conexiones:** a diferencia del teleférico chilango, el Mexicable no tiene conexión directa con el CETRAM de Indios Verdes. Tendrás que caminar entre el caos de las calles para llegar al teleférico.

**Precios y transbordos:** aquí la cosa está dividida. El Mexicable es más caro que el Cablebús (el primero cuesta \$9 y el segundo \$7), pero el pasaje del teleférico mexiquense incluye el transbordo gratuito al Mexibús, un servicio que no tiene el transporte de la Ciudad de México.

#### **Lo chido**

Lo chido del Cablebús y del Mexicable es la rapidez para recorrer distancias largas o de difícil acceso. El teleférico del Estado de México pasa por la Sierra de Guadalupe, que antes era un camino complicado de sortear para lxs usuarixs, y el de la CDMX evita el tráfico de la concurrida zona de Gustavo A. Madero.

Por supuesto que no podemos dejar pasar las hermosas vistas que nos regala este transporte público desde las alturas. Aunque los dos sistemas recorren asentamientos urbanos no tan llamativos como en el caso de Chapultepec, sí podemos ver un paisaje desde una perspectiva nueva de la Ciudad de México. ¿Cuál te parece que está más chido de los dos? 🍷

*\*Texto adaptado para +Chilango*

↙  
**Hay nuevos teleféricos en puerta: la Línea 3 del Mexicable en Naucalpan y 5 líneas más del Cablebús en Tlalpan, Álvaro Obregón, Milpa Alta-Xochimilco, Cuajimalpa y Magdalena Contreras**

↙  
**9.2 kilómetros**  
recorre la Línea 1 del Cablebús, de Indios Verdes a Cuauhtepac, en 33 minutos

↙  
**8 kilómetros**  
recorre la Línea 2 del Mexicable, de Indios Verdes a la colonia Hank González, en 35 minutos



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

Fecha  
07.11.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-6-7





# CONGRESO DE LA CDMX



## Baja Congreso capitalino la despenalización total del aborto

Persisten dudas entre la bancada de Morena; no hay fecha para que el proyecto sea discutido en el pleno

SANDRA HERNÁNDEZ

**PERSISTEN DUDAS AUN ENTRE LEGISLADORAS DE MORENA**

# Sacan del debate parlamentario despenalización total del aborto

“La Iglesia tergiversa la información”, afirma promotora de la iniciativa

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

En medio de la controversia que generó el dictamen para la despenalización total del aborto, diputadas del Congreso de la Ciudad de México decidieron bajarlo sin que haya una fecha para que sea discutido en el pleno.

La promotora de la iniciativa, la diputada Yuriri Ayala, explicó que aun cuando la propuesta fue suscrita a nombre del grupo parlamentario de Morena, existen dudas entre algunas legisladoras de la misma bancada, “quienes en territorio se

enfrentan a preguntas de la gente sobre si el partido está a favor de que se aborten a los bebés minutos antes de nacer”, situación que desmintió, ya que sólo 15 por ciento de las mujeres interrumpen su embarazo después de las 12 de semanas de gestación por cuestiones de salud, pobreza e incluso violencia sexual.

“Lo que se planteó es que todas y todos tengamos bien claro en qué tenor va la iniciativa, que no haya duda para que podamos bajar a terri-

torio y explicar, argumentar con los vecinos que nos cuestionan si lo que oyen en la iglesia es cierto, es decirles las razones con argumentos sólidos.

“Yo veo muy buena disposición de las compañeras y de los compañeros, pero todavía en algunos casos les surgen algunas dudas”, reconoció.

Luego de que ayer la Iglesia católica se expresara en contra del dictamen, Ayala indicó que se trata de un tema “bastante polémico”, por lo que se busca escuchar a todos los sectores y tener más tiempo para que no se genere ninguna apreciación de que el Congreso legisla al vapor y de que los diputados no escuchan todas las voces.

No obstante, comentó que por más mesas que se realicen los que están en contra del tema “no van a cambiar de postura y nosotras tampoco”.

Señaló que lo importante es informar a los ciudadanos sobre la importancia que tiene legislar sobre

la despenalización del aborto, aun cuando hay sectores como la Iglesia que “ocupan estos espacios de fe para tergiversar la información, pero es importante que se proporciones de manera clara, precisa el objetivo real de esta iniciativa.

“Es un discurso manipulado basado en los sentimientos de las personas y se piensa en la vida del feto, pero no plantea lo que sienten

las mujeres y todo lo que viven para tomar esta decisión. Que no se crea que promovemos la interrupción de un embarazo avanzado porque se pone en riesgo la vida de las mujeres, porque conforme avanza se van creando lazos afectivos y no es lógico que se esperen hasta el último mes para decidir abortar.”

Explicó que es la cuarta ocasión que propone la despenalización del aborto y es la primera vez que se avanza hasta la dictaminación en comisiones, por lo que confió que se discuta ante el pleno antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones.



Fecha 07.11.2024	Sección Comunidad	Página PP-16
---------------------	----------------------	-----------------

ABRIRÁN DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL  
**Diputados aplazan votación sobre  
aborto; Iglesia llama a protestar**

**POR GEORGINA OLSON**      volverlo a incluir.  
**E ISABEL GONZÁLEZ**      Mientras activistas han  
La votación del dictamen respaldado la propuesta al  
sin restricción de semanas considerar que evitará la  
se realizará luego de escuchar a más voces de la criminalización de quien  
sociedad que han solicitado decide interrumpir su em-  
ser incluidas en el debate.      barazo, abogados afirman  
La diputada Yuriri Ayala,      que se viola la Constitución.  
promotora de la iniciativa,      La Iglesia católica convo-  
indicó que el tema quedó      có a creyentes, no creyentes  
fuera del orden del día      y defensores de la vida hu-  
de hoy y no hay fecha para      mana a manifestarse en las  
contra la propuesta.



Página 1 de 3  
\$ 73272.00  
Tamaño: 516 cm2

**DIPUTADOS ABRIRÁN  
DEBATE A LA SOCIEDAD  
CIVIL; especialistas muestran  
posiciones encontradas sobre la  
despenalización total****POR GEORGINA OLSON**  
georgina.olson@gimm.com.mx

La votación del dictamen que despenaliza el aborto en la capital del país, prevista para hoy en el Congreso de la Ciudad de México, se postergó para que primero se abra un diálogo con la sociedad civil.

Así lo dio a conocer la diputada local de Morena, Yuriri Ayala, autora de la iniciativa.

“Se ha solicitado mayor apertura para escuchar a sectores de la población que tienen interés, para que sus voces sean escuchadas”, dijo Ayala a **Excelsior**.

Para ello, detalló, habrá mesas de diálogo, pero aún no se definen las fechas, por lo que tampoco hay una agenda para la votación del dictamen.

La iniciativa de ley propone eliminar el delito de aborto del Código Penal local, pues actualmente la interrupción legal del embarazo permite tal práctica hasta la semana 12 del proceso de gestación, lo que está plasmado en la Ley de Salud local.

Ello ha generado controversia en diferentes sectores, por ejemplo, algunas organizaciones provida señalan riesgos que podría implicar para la madre y el feto abortar en etapas avanzadas del embarazo.

En contraparte, las organizaciones feministas han argumentado que hay un grave problema de criminalización de las mujeres que abortan por razones justificadas.

“La despenalización (total del aborto) en la ciudad sería un gran avance, porque la despenalización por plazos no ha ayudado en absoluto a reducir el número de carpetas de investigación contra mujeres que abortaron”, dijo a este diario Irekani Alarcón, investigador del Grupo de Información en Reproducción Elegida (Gire).

Detalló que de enero de 2015 a lo

que va de 2024 se han abierto seis mil 529 carpetas de investigación contra mujeres por haber abortado en todo el país y que, con un total de mil 257, la Ciudad de México es la entidad con más casos.

Agregó que aunque en la ciudad ha habido años en los que baja el número de carpetas, como en 2020, cuando hubo 79, en los años subsecuentes volvió a subir la cifra: en 2021 hubo 102; en 2022, 192; en 2023, 181, y en lo que va de 2024 se han abierto 131.

El lunes pasado, en el debate del dictamen en comisiones del Congreso, Yuriri Ayala expuso que en la ciudad se criminaliza a mujeres que tuvieron abortos espontáneos después de las 12 semanas de gestación, por lo que se les abren carpetas de investigación.

El investigador detalló que la Organización Mundial de la Salud recomendó a los países no recurrir a medidas punitivas contra el aborto y enfocarse en políticas de información sobre sexualidad y acceso a los servicios de salud como estrategia para proteger a las mujeres.

Concluyó que si en la Ciudad de México se despenaliza el aborto se sentará un antecedente importante para todo el país.

En esa misma discusión, la panista América Rangel calificó el dictamen como una “monstruosidad” y tanto ella como su compañero de bancada Diego Garrido hablaron de los riesgos de permitir un aborto hasta “un día antes del parto”.

Ante, el 24 de octubre, integrantes de organizaciones como Pasos por la Vida y Frente Nacional por la Familia se manifestaron frente al Congreso local contra la reforma.

“Es una insensatez quitar, borrar el delito de aborto aunque el bebé ya tenga nueve meses de gestación”, señaló Pilar Rebollo, directora de Pasos por la Vida.

La diputada local de Morena Elizabeth Mateos argumentó que, de acuerdo con la Secretaría de Salud local, 77% de todos los abortos en la ciudad ocurren antes de la semana diez del proceso de gestación y que no hay razones para temer que habrá más abortos en etapas avanzadas del embarazo.

El médico ginecólogo Alejandro Vázquez Alanís, consultado al respecto de la iniciativa de ley, consideró: “Hay que tomar en cuenta que durante el embarazo hay un efecto hormonal muy importante y si la mujer enfrenta una situación emocional intensa, podría tomar una decisión precipitada y pues ya no estaría sancionado en el Código Penal”.

Además, agregó que la reforma dejaría un vacío legal, pues la iniciativa no establece cuál será el destino del producto si el procedimiento se realiza en una fase avanzada del embarazo.

“¿Qué pasa si se extrae a un feto de 26 semanas en adelante? ¿A dónde lo van a mandar o quién se hará cargo de él? En esa etapa ya es un ser completamente viable, con atención en el hospital puede estar perfectamente bien, pero la reforma no define si lo enviarán al DIF o a dónde”, señaló.

Consideró que incluso existe el riesgo de que esos bebés sean víctimas del mercado negro: “Un mercado que codicia la piel, las córneas, los órganos. Puede ser un gran riesgo”, afirmó.

Sin embargo, sobre las posibles complicaciones clínicas para una mujer al practicarle un aborto en una etapa avanzada, explicó: “La verdad es que riesgo médico no hay; ya hay muchas técnicas, medicamentos, y se puede incluso hacer una especie de minicésarea”.

**DEFENSA DE LA VIDA**

La Iglesia católica convocó a cre-

Fecha <b>07.11.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>PP-16</b>
----------------------------	-----------------------------	------------------------

yentes, no creyentes y defensores de la vida a manifestarse en las calles y recintos legislativos contra la despenalización del aborto en todas sus etapas, como impulsa la iniciativa morenista.

La Conferencia del Episcopado Mexicano señaló que la propuesta es una salida falsa e insegura para

las mujeres que se encuentran en situación vulnerable.

“Urgimos a trabajar y acompañar a todas las mujeres incansablemente por la protección de toda persona humana, con especial atención a quienes atraviesan situaciones dramáticas y de vulnerabilidad, brindándoles alternativas reales y

apoyo concreto. Hacer oír nuestra voz en los espacios públicos y legislativos en defensa de la persona humana en todas las etapas y situaciones de vulnerabilidad”, delineó el planteamiento de la jerarquía católica.

*Con información de Isabel González*

#DerechosHumanos

# EUTANASIA A LA VISTA

**La Ciudad de México otra vez se dispone a ser punta de lanza en materia de derechos y busca regular la eutanasia; sin embargo, existen barreras que podrían truncar este intento**

**POR DAVID MARTÍNEZ**  
@TamarizDavid

**L**os diputados de Movimiento Ciudadano (MC) en la Ciudad de México (CDMX) han propuesto regular la eutanasia tanto a nivel local como federal, para poder dar a las personas el derecho a una muerte digna ante padecimientos terminales y evitar el sufrimiento.

Dicha iniciativa fue respaldada en el Congreso local por legisladores del Partido del Trabajo (PT)

y Morena. Sin embargo, el debate de la eutanasia en la capital del país y en México no es nuevo, ya se han presentado otros proyectos que no han prosperado.

Especialistas consideran que las iniciativas no avanzan porque el proceso jurídico implica reformas constitucionales no han sido una prioridad política, y porque provoca polémica a nivel social.

Actualmente, existe la voluntad anticipada que es la decisión que toma una persona de ser sometida o no a medios, tratamientos o procedimientos médicos que pretendan prolongar su vida cuando se encuentre en etapa

terminal y, por razones médicas, sea imposible mantenerla de forma natural, protegiendo en todo momento la dignidad de la persona.

La capital del país fue la primera entidad de las 32 en aprobar en su Constitución la voluntad anticipada en el 2008.

Las entidades que cuentan con esta regulación son Ciudad de

México, Coahuila, Aguascalientes, San Luis Potosí, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Estado de México, Colima, Oaxaca, Yucatán y Tlaxcala. En el resto del país no es legal.

Mientras que, según publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como el artículo "Debate sobre la muerte y la eutanasia, con elementos racionales: Asunción

Álvarez del Río", la eutanasia es la situación en la que una persona, que ya está sufriendo por una enfermedad incurable, prefiere morir y pide ayuda para eso a un médico.

## La nueva iniciativa

La iniciativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Ciudad de México fue presentada el pasado 28 de octubre y plantea la modificación de las leyes federales y locales para normar la eutanasia. Entre las modificaciones más



importantes, el proyecto plantea modificar la Ley General de Salud para “establecer y garantizar los

derechos del paciente en situación crítica o terminal, con relación a su tratamiento, a cuidados paliativos o a las condiciones para morir dignamente sin dolor”.

El texto vigente señala que se deben establecer y garantizar los derechos del enfermo en situación terminal en relación con su tratamiento; así como garantizar una muerte natural digna, en caso de que una persona opte por la voluntad anticipada.

Igualmente, la iniciativa define la muerte digna sin dolor como una decisión libre e informada del paciente en situación crítica o terminal de concluir con su vida mediante un procedimiento médico, donde se induce activamente la muerte de forma anticipada para minimizar el dolor o sufrimiento, o el riesgo de los mismos.

La diputada local de MC, Patricia Urriza, mencionó en entrevista con *Reporte Índigo*, que la iniciativa

se presentó porque la CDMX y el país se están quedando atrás en la legislación en materia del derecho a una muerte digna.

“Existe el concepto de voluntad anticipada pero no es una ley concreta para decidir sobre nuestra vida, porque con mucha anticipación debes decidir si en algún momento te gustaría dejar de recibir tratamiento, pero esto tiene dos temas, que conforme avanza el tiempo puede cambiar la decisión y también que con la eutanasia las personas pueden decidir cómo terminar con su vida”, explicó.

Urriza abundó en que la propuesta de MC está apoyada por Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista, por lo que espera que

se vuelva una realidad. “Tenemos la tarea de urgir a los legisladores locales para echar adelante esta propuesta para que no se quede congelada”, indicó.

Por otra parte, la legisladora detalló que la persona que quiere la eutanasia tendrá que someterse a una valoración médica y psicológica, para certificar que no esté en

depresión o algún padecimiento que altere su estado mental.

#### Iniciativa sin futuro

“Las probabilidades de que se apruebe la iniciativa de Movimiento Ciudadano son muy bajas porque la Constitución Política del país y tratados internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos estipulan que vida es un derecho y está protegido por la ley”, sostuvo Jorge Ramírez Robledo, doctor en Derecho y académico de la UNAM.

Además, añadió el académico, no solo se necesita reformar la Ley General de Salud y las leyes de la CDMX, sino que también se requieren reformas constitucionales para que la eutanasia se legalice en nuestro país, “nadie puede ser privado de este derecho, está tutelado por nuestro sistema jurídico”, complementó el especialista.

En este sentido, el doctor en Derecho refirió que el artículo 106 de la Ley General de Salud, prohíbe la eutanasia, que es suicidio asistido y está sancionado en el Código Penal.

“Es clara la postura del sistema jurídico mexicano, en el caso de la

eutanasia se puede definir como un procedimiento médico al que se van a someter pacientes en fase terminal para evitar sufrimiento. Entonces, tiene por objeto quitar la vida de una persona, por lo que es contrario a nuestro sistema jurídico que es garante y protector de la vida”, subrayó Ramírez Robledo.

Finalmente, el especialista señaló que es un tema que causa ruido social y es polémico, por lo que también necesitaría convertirse en una prioridad legislativa.

**De acuerdo con textos académicos, la eutanasia es la situación en la que una persona, que ya está sufriendo por una enfermedad incurable, prefiere morir y pide ayuda para eso a un médico**



**Es clara la postura del sistema jurídico mexicano, en el caso de la eutanasia se puede definir como un procedimiento médico al que se van a someter pacientes en fase terminal para evitar sufrimiento, entonces, tiene por objeto quitar la vida de una**

**persona, por lo que es contrario a nuestro sistema jurídico que es garante y protector de la vida”**

**Jorge Ramírez Robledo**  
Doctor en Derecho y académico de la UNAM

**El pasado 28 de octubre se presentó una iniciativa de ley que pretende regular la eutanasia a nivel local y federal, con el objetivo de dar a las personas el derecho a una muerte digna ante padecimientos terminales y evitar su sufrimiento**

**Dato**

Actualmente existe la voluntad anticipada en la CDMX y otras 13

entidades, y consiste en la decisión de una persona sobre ser sometida o no a medios, tratamientos o procedimientos médicos que pretendan prolongar su vida cuando se encuentre en etapa terminal



CNDH



# Acumula Aldana quejas por elección

BENITO JIMÉNEZ

Juan Martín Morales Barrera, aspirante a dirigir el sindicato petrolero, impugnó ante las autoridades laborales los comicios del pasado 28 de octubre en la que Ricardo Aldana presumió su reelección para el periodo 2025-2030 con el 82 por ciento de la votación.

La planilla del dirigente nacional del movimiento "Fuerza Oro Negro" fue eliminada de la contienda por la Comisión Nacional Electoral del gremio con el argumento de que tuvo "inconsistencias", por lo que Morales no participó en los comicios.

Sin embargo, como trabajador activo, dio a conocer que inició un proceso legal para anular la elección organizada por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) el pasado 28 de octubre.

"Este fue un proceso amañado y fraudulento, diseñado como mero trámite

para lograr la reelección de Aldana como Secretario General del STPRM; entonces, esta ruta legal busca hacer valer los lineamientos estatutarios donde se establecen los tiempos que deben darse para la publicación de la convocatoria", expuso Morales.

"Es decir, la ruta de impugnación que se interpuso inicia desde de que se emitió la convocatoria para renovar la dirigencia".

La queja ya fue entregada al Tribunal Laboral de Conciliación y Arbitraje, al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Además, Morales Barrera advirtió que llevará su inconformidad ante la Organización Internacional del Trabajo y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para solicitar la intervención de esas instancias y dejar constancia de lo que sucede en el STPRM en el marco del proceso para re-

novar su dirigencia.

Aseguró que cuenta con todos los elementos legales necesarios para que se pueda declarar la nulidad de la convocatoria y, con ello, iniciar un nuevo proceso con los tiempos que están marcados en los estatutos del gremio, integrado por más de 90 mil trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex).

La semana pasada, Cristina Alonso, quien contendió por la Secretaría General del sindicato petrolero, acusó que el triunfo de Aldana estuvo marcado por irregularidades, por lo que presentó una inconformidad ante la autoridad federal laboral.

La trabajadora de la Sección 44 en Tabasco llevó su queja contra la Comisión Nacional de Elecciones del gremio ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

En la inconformidad, argumentó que la jornada electoral tuvo prácticas antidemocráticas y un padrón "inflado".



■ Los trabajadores petroleros acudieron a las urnas el 28 de octubre para renovar la dirigencia del gremio.



## Desmiente Obispo apoyo a Piedra y ella se disculpa

MAYOLO LÓPEZ

El Obispo Raúl Vera negó haber respaldado a Rosario Piedra Ibarra en una reelección frente a la CNDH, tras circular en redes sociales una carta apócrifa firmada a su nombre.

"Además de ser un diseño malo y oscuro, no existe en mi oficina particular", dijo el Obispo.

Rosario Piedra Ibarra lamentó haber compartido el documento con las Comisio-

nes Unidas de Derechos Humanos y Justicia del Senado asegurando que confió que era verdadero cuando supo de su existencia.

"Lamento profundamente estos hechos, y simplemente puedo decir que recibí la carta de adhesión, como recibí muchas otras, y la transmití sin malicia ni mala fe", compartió Piedra Ibarra.



# Advierten activistas simulación en terna

REFORMA / STAFF

Voceros de organizaciones civiles que integran el movimiento “La CNDH que Queremos” acusaron una simulación en la conformación de la terna para la presidencia de la CNDH traiciona a las víctimas del País.

“Nos parece lamentable que la señal que manda el segundo piso de la 4T con las víctimas de derechos humanos sea apostarle a una gestión ineficiente y omisa en distintos procesos y reformas importantes”, afirmó Itzel Checa, integrante del Observatorio de Designaciones.

Añadió que hay 22 indicadores considerados como las aportaciones a derechos humanos y la capacidad de diálogo e imparcialidad en los que Ibarra fue la peor evaluada y que ella misma dijo no interesarle trabajar con la sociedad civil o al menos con las posturas críticas.

Incluirla es grave, consideraron, ya que niega la militarización y las ejecuciones extrajudiciales en el País,

cuando se debería garantizar la protección de los derechos humanos.

“Quien asuma esta responsabilidad tiene que tener experiencia en la materia e independencia y autonomía, sin nexos con partidos o el Gobierno”, urgió.

El movimiento “La CNDH que Queremos” dijo que no hay justificación para que Piedra Ibarra forme parte de la terna, por lo que pidió reconsiderar su integración con personas mejor calificadas como Tania Ramírez Hernández, directora y fundadora de la carrera Derechos Humanos y Gestión de Paz del Claustro de Sor Juana, quien quedó fuera.

Raymundo Sandoval, de la “Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato”, se sumó a las críticas e instó a los legisladores, especialmente de su estado y de entidades también azotadas por la violencia, a rechazar la terna del Pleno.

“Al incluir a la actual Presidenta se está validando el ataque a los activistas”, advirtió Sandoval.



## Meten con calzador a Rosario Piedra a terna para la CNDH

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA  
—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de ser la peor evaluada de los aspirantes, Rosario Piedra Ibarra fue incluida, junto a Paulina Hernández Diz y Nashieli Ramírez Hernández, en la terna para encabezar la CNDH. “No sólo se trata de conseguir los perfiles idóneos, sino con mayor consenso político posible”, admitió Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia del Senado.

# Incluyen a Piedra Ibarra para la CNDH, pese a ser la peor evaluada

Fue omisa y negligente en su gestión, afirma oposición, luego de que de una lista de 15 finalistas fue la que obtuvo la evaluación más baja, por lo cual se cuestionó su inclusión en la terna para presidir la comisión

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA  
—nacion@eluniversal.com.mx

Las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia del Senado aprobaron la terna de aspirantes finalistas a encabezar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), integrada por Paulina Hernández Diz, María del Rosario Piedra Ibarra y Nashieli Ramírez Hernández, con la bancada de Morena dividida y la oposición en contra de la reelección de la actual titular.

La oposición votó en contra de la terna al argumentar que Piedra Ibarra fue omisa y negligente en su gestión, y de una lista de 15 finalistas fue la peor evaluada, por lo cual fue cuestionada su inclusión. El martes próximo el pleno elegirá a la próxima presidenta de la CNDH.

En la reunión se avaló con 20 votos a favor y nueve en contra la terna que se presentará el próximo martes al pleno del Senado, donde se votará para elegir a la próxima presidenta de la CNDH que iniciará su gestión el 16 de noviembre de 2024 y concluye el 15 de noviembre de 2029.

El oficialismo aún se mantiene dividido, ya que los más radicales de

Morena insistieron en defender la gestión de Rosario Piedra, mientras que los más moderados se han pronunciado por un relevo en la CNDH, lo cual aplazó la votación en el pleno que inicialmente se contemplaba para ayer miércoles y se aplazó para el próximo martes.

Incluso, el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Javier Corral, reconoció que Rosario Piedra Ibarra no quedó entre los cinco mejores perfiles para integrar la terna finalista para presidir la CNDH.

“En esta evaluación surgen cinco perfiles altamente calificados”, indicó Corral Jurado, senador por Morena, quien mencionó a Nashieli Ramírez, Tania Ramírez, Paula Hernández, Carla Obregón y Carlos Pérez Vázquez.

Sin embargo, el morenista indicó que “no sólo se trata de conseguir los perfiles idóneos, sino con mayor consenso político posible”.

Según la lista de 15 finalistas que sirvió de base para integrar la terna, Rosario Piedra quedó en último lugar, es decir, fue la peor evaluada.

Enrique Vargas, senador del PAN, recordó que “hay una candidata muy cercana al expresidente y una candidata muy cercana a la actual

presidenta de la República, eso es un hecho”.

Antonino Morales, senador de Morena, aseveró que los perfiles de la terna son altamente reconocidos en materia de derechos humanos.

“Enfatizamos nuestro compromiso irrenunciable con la selección de perfiles más aptos, por ello reiteramos nuestra satisfacción plena por el excelente nivel de las personas que forman parte de la terna, sin demérito alguno de los demás participantes”, señaló.

La panista María de Jesús Díaz, dijo: “No estamos de acuerdo con la inclusión de la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra en esta propuesta, pues, además de que existen mejores perfiles entre los participantes, es contradictorio validar una reelección cuando hoy el Estado mexicano ha sido sumamente observado por la falta de interés y acción de la CNDH”.

Claudia Anaya, senadora del PRI, dijo que no se transparentan las evaluaciones o calificaciones que hicieron las organizaciones de la sociedad civil sobre cada uno de los perfiles, “luego entonces, ¿cómo se llega al resultado final?”.

Continúa en siguiente hoja



“Para saber cómo fue, quién fue el que calificó que la mejor compareciente fue Rosario Piedra, pues si no, ¿cómo le hicieron?, ¿cómo fue que llegaron a este dictamen con estas tres compañeras, en donde, yo insisto, si metieron aquí a Rosario Piedra fue porque fue la que tuvo los mejores números, según la propia convocatoria?”, cuestionó.

Ricardo Anaya consideró que “incluir a Rosario Piedra en la terna,

cuando el consenso mayoritario, incluyendo a muchos de Morena y del oficialismo, es que fue la peor evaluada, es sinónimo de exceso, de desmesura y de nula autocontención. Una mujer que llegó a la comisión a través de un fraude”.

Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano, dijo: “Nosotros estaríamos conformando esta terna con los mejor calificados, quienes obtuvieron las mejores calificacio-

nes, y esto no es así. Estamos faltando a ese compromiso, en virtud de que una de las integrantes de esta terna no solamente no fue una de las mejores evaluadas, sino que fue la peor evaluada”.

La senadora del PAN, Verónica Rodríguez, planteó reconsiderar la terna, que “incluyamos nombres dignos, que bajemos de la terna a Piedra y subamos perfiles que de verdad puedan liderar esta comisión”. ●

**JAVIER CORRAL JURADO**

Presidente de la Comisión de **Justicia** del Senado

“En esta evaluación surgen cinco perfiles altamente calificados (...) no sólo se trata de conseguir los perfiles idóneos, sino con mayor consenso político posible”

**CALIFICACIONES**

Votación conforme a evaluación según indicadores.

NOMBRE	EVALUACIÓN
Nashieli Ramírez	15
Tania Ramírez	12
Paulina Hernández	11
Karla Obregón	7
Carlos Pérez	6
Jesús González	5
Maximinio Muñoz	4
Jorge Sánchez	3
Zulay Abbud	3
Juan Bendeck	2
Salvador Arias	2
Adolfo López	1
Victor Serrató	1
Marcó Tinoco	1
Rosario Piedra	1



Las comisiones de **Derechos Humanos** y de **Justicia** del Senado aprobaron la terna de aspirantes finalistas a encabezar la Comisión Nacional de los **Derechos Humanos**.

# Imperaron criterios políticos en la selección de candidatas a *ombudsperson*: activistas

JARED LAURELES Y  
JESSICA XANTOMILA

En el proceso para conformar la terna de candidatas a presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) faltó "transparencia" sobre los puntajes que cada aspirante obtuvo en su evaluación y se privilegiaron "criterios políticos", señalaron más de un centenar de organizaciones civiles.

En conferencia de prensa, manifestaron "que no hay elementos que justifiquen que la actual titular Rosario Piedra esté incluida en la lista", por lo que hicieron un llamado al pleno del Senado a rechazar la terna y se integre una "idónea", con personas que hayan obtenido porcentajes más amplios.

Itzel Checa, integrante del colectivo de Observatorio de Designaciones, lamentó que no se escuchara la voz de las organizaciones tras el parlamento abierto, donde se expusieron "serios cuestionamientos hacia la gestión actual" de la CNDH.

Señaló que hay 22 indicadores que se tomaron en cuenta para evaluar los perfiles, como el diálogo, imparcialidad, independencia y las aportaciones a los derechos humanos; sin embargo, refirió que en su comparecencia, la actual *ombudsperson* manifestó que no le interesaba trabajar con la sociedad civil.

"Pedimos la conformación de una terna idónea a partir de los porcentajes más amplios y que también transparenten evaluaciones, porque sólo se ha dado a conocer una lista parcial de estas evaluaciones

de la Comisión de Justicia, pero de la de Derechos Humanos no sabemos cuáles son estas calificaciones", manifestó la activista.

Por su parte, Eduardo Guerrero, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, coincidió en que la inclusión de Piedra en la terna aprobada en las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia se realizó sin tomar en cuenta los criterios de autonomía y sin nexos con partidos ni gobierno.

El activista aseguró que desde el movimiento "La CNDH que queremos" no se apoya a ninguna candidata, sino únicamente respaldan que se cuente "con los mejores estándares y criterios, y que en función de ello se lleve a cabo la designación" de la próxima presidenta del organismo nacional.



Página 1 de 1  
\$ 37750.00  
Tamaño: 125 cm2

# Nashieli Ramírez, Paulina Hernández y Rosario Piedra, la terna a la CNDH

**ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA**

Con el voto de Morena y sus aliados y el reclamo de los opositores, el Senado aprobó ayer la terna conformada por Rosario Piedra Ibarra, Nashieli Ramírez Hernández y Paulina Hernández Diz, de la cual se elegirá a quien presida la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para el periodo 2025-2029.

Se pretendía pasar la terna al pleno ayer mismo y votarla en una segunda sesión vespertina, pero dado que en Morena no se habían puesto de acuerdo, toda vez que una parte impulsa la reelección de Piedra Ibarra y otra está a favor de que la nueva *ombudsperson* sea Nashieli Hernández, se determinó posponer la discusión para la próxima semana.

Durante la reunión de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, los legisladores del PAN, PRI y MC protestaron por el hecho de haber integrado a la terna a Piedra Ibarra. Sostuvieron que fue de las peores calificadas, ocupó el último lugar, pero la mayoría de Morena y aliados salió en su defensa y el dictamen se aprobó con 20 votos a favor y nueve en contra.

Los panistas Ricardo Anaya, Laura Esquivel y Verónica Rodríguez insistieron en que hace cinco años Piedra Ibarra fue electa "de forma fraudulenta" y sostuvieron que en lugar de a las víctimas, defendió al gobierno de Morena. Junto con la senadora del PRI Claudia Anaya, exigieron que se aclare por qué se le incluyó en la terna.

El presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral Jurado, explicó que se decidió elegir a tres

candidatas de un total de 47 aspirantes con una primera selección de 12 personas y después de una evaluación con los coordinadores parlamentarios "surgieron cinco perfiles altamente calificados".

En primer lugar, dijo, figuró Nashieli Ramírez Hernández, en segundo Tania Ramírez Hernández, en tercero Paulina Hernández Diz, en cuarto Carla Alejandra Obregón y en quinto Carlos Pérez Vazquez.

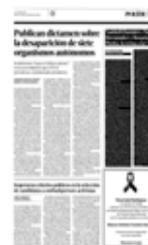
Corral Jurado explicó que los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos decidieron que en lugar de la activista y académica Tania Ramírez, figurara en la terna la defensora de derechos humanos Paulina Hernández Diz.

Por lo que se refiere a la inclusión de Piedra Ibarra, argumentó que "no sólo se trata de conseguir los perfiles más idóneos y mejor evaluados", sino también de lograr el mayor consenso político para hacer viables las decisiones. Se tuvo que escuchar, expuso, a 22 de los 30 integrantes de las dos comisiones dictaminadoras. "No podemos pasar tampoco por encima de un consenso político así".

Una organización social denominada Designaciones subió a redes un cuadro con las calificaciones de 12 candidatos y el último lugar lo ocupa Piedra Ibarra, con un punto, versión a la cual ni la oposición dio validez.

Los legisladores morenistas defendieron la labor de Rosario Piedra. Malú Micher reprochó a priistas y panistas que se hayan dedicado a "denostar y menospreciar" su trabajo en la CNDH.

La mesa directiva del Senado dio entrada a la terna, que se votará en la sesión del próximo martes.



**LA RATIFICAN EN LA TERNA**

# Piedra, con la peor nota para la CDNH

**CORRAL AFIRMA que la decisión fue un trabajo político de las comisiones del Senado**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Rosario Piedra fue la peor calificada por los senadores para continuar en la CNDH, pues sólo obtuvo uno de 15 puntos posibles; por eso fue excluida del listado de los cinco mejores perfiles de los aspirantes a presidir la Comisión, pero "escuchando las voces de quienes quieren proponerla a ella para ser electa, se integró a la terna".

El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Javier Corral, detalló el camino que tomaron las comisiones del Senado para definir la terna y explicó que los nombres son los que garantizan el mayor consenso posible.

Sin embargo, por las posiciones mostradas incluso por los morenistas, ni Nashieli Ramírez ni Rosario Piedra, que son las dos candidatas más mencionadas, tienen por el momento la

mayoría calificada del pleno para llegar a la Comisión. Así, ante la imposibilidad de tener los consensos que se necesitan, Morena decidió postergar la elección para la próxima semana.

De acuerdo con la tabla de evaluación de los 15 aspirantes a la CNDH que lograron puntos en la valoración de los senadores, Nashieli Ramírez Hernández está en el primer lugar, con 12 puntos otorgados por el oficialismo y tres por parte de la oposición, por lo que suma 15; le sigue Tania Ramírez, con un total de 12 puntos; Paulina Hernández Diz, con 11 puntos; Karla Alejandra Obregón, con siete puntos y Carlos Pérez Vázquez, con seis puntos.

Rosario Piedra sólo tiene un punto otorgado por el bloque oficialista; la oposición le dio cero y, por tanto, obtuvo un total de un punto.

Ayer, las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos del Senado aprobaron la terna para presidir la CNDH, en la que están Paulina Hernández, Rosario Piedra y Nashieli Ramírez, pero fue evidente que no había consenso real ni entre los morenistas,

quienes en sus participaciones dejaron ver que ejercerán su voto de forma libre, aunque en ningún momento criticaron abiertamente a Piedra, pero tampoco la respaldaron de forma explícita.

La oposición fue orilló a Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, a aclarar la ruta por la que las comisiones unidas decidieron esa terna, porque no se incluyó a Tania Ramírez, pese a estar en segundo lugar como el mejor perfil, y se incluyó a Piedra, pese a ser la última en la tabla.

Corral detalló que hubo 12 aspirantes que llegaron a la etapa decisiva. Que, después de hablar con los senadores de las comisiones y con los coordinadores parlamentarios de todas las bancadas, se decidieron cinco finalistas: Nashieli Ramírez, Tania Ramírez, Paulina Hernández, Karla Alejandra Obregón y Carlos Pérez Vázquez.

"Y escuchando las voces de quienes quieren proponerla para ser reelecta a Piedra, se integró a la terna, porque la terna también, compañeras y compañeros, ése es el trabajo político que realizan también los presidentes de las comisiones".



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 56658.00  
Tamaño: 399 cm2

**LISTA DE EVALUADAS**



**NASHIELI RAMÍREZ  
HERNÁNDEZ**

**15**

**PUNTOS**

recibió por parte de los partidos en el Senado.



**TANIA RAMÍREZ  
HERNÁNDEZ**

**12**

**APOYOS**

fueron para ella, conforme a la evaluación.



**PAULINA HERNÁNDEZ  
DIZ**

**11**

**RESPALDOS**

obtuvo, según el Senado de la República.



**ROSARIO PIEDRA  
IBARRA**

**1**

**PUNTOS**

recibió la actual presidenta de la CNDH.

ADMITE CORRAL

## Impusieron a Piedra en terna de CNDH

La inclusión de Rosario Piedra Ibarra en la terna para elegir a la nueva titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es producto de un “trabajo político”, argumentó Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia del Senado.

Ayer, esta comisión, junto con la de Derechos Humanos, aprobaron la terna, con dudas incluso de los propios morenistas, de que se haya incluido a la actual *ombudsperson*, la cual busca la reelección. Además de Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y Paulina Hernández, académica de la Universidad de Guadalajara.

El chihuahuense destacó que tras las comparecencias pidió a los integrantes de las comisiones e incluso a coordinadores parlamentarios las valoraciones no sólo técnicas, sino políticas de los perfiles.

De la evaluación “surgieron cinco perfiles altamente calificados”.



**Debate.** Legisladores, ayer, durante sesión.

Enlistó que en primer lugar quedó Nashieli Ramírez; en segundo, Tania Ramírez, de la Red por los Derechos de la Infancia; Paulina Hernández Diz; Karla Alejandra Obregón, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Durango, y Carlos Pérez Vázquez, coordinador de asesores del Poder Judicial.

Sin embargo, se integró a Piedra por “las voces de quienes quieren proponerla”, y no se podría pasar por “encima de un consenso político”.

Ante la división de morenistas el dictamen finalmente se sacó de la votación del pleno, pese a que así estaba planteado.

—Diana Benítez



#PARACNDH

# Solicitan trayectoria legítima

**RICARDO BUCIO** PIDE QUE LA TITULAR TENGA UN HISTORIAL PROPIO, NO HEREDADO

**POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ**  
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En el marco de la elección de la próxima presidenta de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**, representantes de las organizaciones civiles manifestaron que la próxima titular debe tener una trayectoria propia y no heredada.

“Contar con una muy probada, conocida, legitimada convicción y compromiso con los derechos humanos, una historia propia, no heredada, de compromiso que sea conocida y pública”, señaló Ricardo Bucio, presidente del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), y coincidió con la calificación dada a la gestión de **Rosario Piedra Ibarra**. ●

**EN SU GESTIÓN**

● **Piedra** no generó una relación profunda con los

organismos internacionales: Bucio.

66

PERSONAS SE REGISTRARON EN LA CONVOCATORIA.



● **LABOR.** Bucio señaló que **Piedra** no trabajó con las ONGs.



Página 1 de 1  
\$ 30303.00  
Tam: 117 cm2

#ELECCIÓN TITULAR CNDH

# Crece caos por Piedra

## APLAZAN LA ELECCIÓN PARA EL MARTES

**POR MISAEL ZAVALA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por falta de acuerdos en la bancada de Morena, el Senado aplazó para la siguiente semana la votación para elegir a la próxima presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Ayer, con un rechazo tajante al perfil de Rosario Piedra Ibarra por ser la peor evaluada y haber sido considerada, las comisiones del Senado avalaron la terna, con 20 votos a favor de Morena y aliados, y 9 en contra de la oposición, la cual la integran también

Nashieli Ramírez y Paulina Hernández Díz.

Piedra Ibarra, quien busca la reelección en la CNDH, fue integrada en la terna, a pesar de que las comisiones de Justicia y Derechos Humanos la evaluaron como el peor perfil con sólo uno de los 15 puntos que eran evaluados sobre la experiencia, conocimiento, autonomía e independencia política, apertura, integridad y compromiso de trabajo.

En esta evaluación que no fue favorable para Piedra Ibarra, participaron senadores de todos los grupos parlamentarios, incluso los que conforman el bloque de la 4T.

De los 66 aspirantes a la CNDH, 12 entraron a una eva-

luación final, en la que Nashieli Ramírez, actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, fue la mejor evaluada, con un total de 15 puntos en los indicadores. ●

**100%**

DE LOS PUNTOS OBTUVO NASHIELI RAMÍREZ.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 91168.00  
Tamaño: 352 cm2

Fecha 07.11.2024	Sección El país	Página 6
---------------------	--------------------	-------------



• **CALIFICACIÓN.** La actual titular de la CNDH fue la peor evaluada de la terna, con sólo un punto de los 15 posibles.

## ONG demandan ante la FGR a la *ombudsperson*

| Por Cristina Ceja

[cristina.ceja@razon.com.mx](mailto:cristina.ceja@razon.com.mx)

**LA DIPUTADA** de Movimiento Ciudadano (MC) Laura Ballesteros Mancilla, informó que la actual presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, enfrenta una denuncia penal por hechos de corrupción cometidos por servidores públicos.

"Alerta. Defensores denuncian penalmente a Rosario Piedra. Se viene una crisis histórica en derechos humanos para el país. En medio de la toma del Poder Judicial, Morena prepara otro golpe: la reelección de Rosario Piedra al frente de la CNDH. Hoy la colarán en la terna en el Senado, aun con su negligente desempeño como presidenta y siendo la peor evaluada en este nuevo proceso.

"Mientras tanto, defensores de DH la denuncian por falsificar documentos para su primera elección, como militante de Morena estaba imposibilitada en ser elegible", compartió en sus redes sociales.

La publicación estuvo acompañada de la foto de un oficio que tenía el sello de recibido el 23 de octubre de este año y va dirigido al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, la cual fue firmada por Maximiliano Carranza, Miguel Alfonso Meza y Úrsula Amaranta Mar-

tínez, quienes presentaron la denuncia en representación de la organización Defensorx por una justicia digna 2024.

**CRECE RECHAZO.** Por separado, diversas organizaciones civiles integradas en el colectivo La CNDH que Queremos, manifestaron su rechazo a la terna aprobada por el Senado para la presidencia del organismo, detalló que el proceso no ha cumplido con los principios de transparencia, independencia y objetividad necesarios para asegurar una Comisión autónoma y comprometida con la defensa de las garantías individuales.

"Resulta de especial atención que se haya incluido en la terna a la actual presidenta, Rosario Piedra Ibarra, pese a que su gestión ha tenido deficiencias y múltiples cuestionamientos (...) Esto confirma la percepción de un proceso que no se ha guiado por criterios objetivos de idoneidad y autonomía", se denunció.

El colectivo está integrado por organizaciones como Artículo 19, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro ProDH), Cencos, Fundar, GIRE y el Observatorio de Designaciones Públicas, entre otros.



MORENA SACA A MEJOR CALIFICADA Y  
METE A PIEDRA EN TERNA PARA CNDH  
Divide a 4T imposición en terna

# CNDH: meten a Piedra y quitan a mejor evaluada

**OMBUDSPERSON** quedó en lugar 15 de 15 de aspirantes; Corral reconoce que había otras candidatas mejor calificadas como Tania Ramírez; oposición en Senado critica "excesos y desmesura" de la mayoría para incluirla

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

En medio de un debate y división entre integrantes de la Cuarta Transformación, y del "sacrificio" de perfiles mejor evaluados para la imposición política de Rosario Piedra, las comisiones de Derechos Humanos y Justicia del Senado confirmaron y aprobaron la terna integrada por Rosario Piedra Ibarra, actual *ombudsperson* del organismo, Nashieli Ramírez y Paulina Hernández, de donde saldrá la próxima presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la próxima semana.

Con 20 votos a favor de Morena, PT y PVEM y nueve de los partidos de oposición en contra—PAN, PRI y MC—, los legisladores avalaron el dictamen en el que se estableció incorporar a Piedra Ibarra, aun cuando en la lista de 12 finalistas no apareció y en la cual había otros candidatos mejor evaluados, como Tania Ramírez, Karla Alejandra Obregón y Carlos Vázquez Pérez.

El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Javier Corral Jurado, reconoció que dichas personas estaban altamente calificadas, incluso por encima de la actual *ombudsperson*, donde tenía que ir Tania Ramírez y no Paulina Hernández; sin embargo, dijo, se tuvo que tomar una decisión política con los grupos parlamentarios.

"Me reuní con todos los coordinadores parlamentarios del Senado de la República para explicarles lo que estábamos haciendo. De esa evaluación que

hizo la Comisión de Justicia, surgieron cinco perfiles altamente calificados. En primer lugar, Nashieli Ramírez Hernández; en segundo lugar, Tania Ramírez Hernández; en tercer lugar, Paulina Hernández Diz; en cuarto lugar, Karla Alejandra Obregón, y, en quinto lugar, Carlos Pérez Vázquez.

"Esta fue la primera consideración y evaluación que hicimos nosotros; la circulamos a los miembros de la comisión, participaron prácticamente todos con su opinión", admitió el expanista, quien fue gobernador de Chihuahua.

Señaló que, con base en la decimotercera consideración de la convocatoria, "o escogíamos una terna o proponíamos reelegir directamente a la actual presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (...). No solamente se trata de conseguir los perfiles más idóneos y mejor evaluados, se busca tener el mayor consenso político posible para hacer viables las decisiones".

De acuerdo con la lista de los mejor evaluados, según indicadores, Morena, PT y PVEM sólo dieron un punto a Rosario Piedra, con lo cual quedó en el último lugar de 15 finalistas; en tanto, Nashieli Ramírez, 15 puntos; Tania Ramírez, 12, y Paulina Hernández, 11.

El senador del PAN Ricardo Anaya, afirmó que la terna propuesta "es el exceso, es la desmesura. Incluir a Rosario Piedra en la terna, cuando el consenso mayoritario, incluyendo a muchas y muchos de Morena y del oficialismo, es que fue la peor evaluada, es sinónimo de exceso, de desmesura y de nula au-

tocontención. Una mujer que llegó a la comisión a través de un fraude".

La morenista Lucía Trasviña defendió la terna, pues "estoy segura que cuenta con los perfiles más idóneos para encabezar una de las instituciones más importantes para nuestro país, como es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que es un referente fundamental para promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas".

Alejandra Barrales, vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano (MC), se sumó a los cuestionamientos a Rosario Piedra y su inclusión en la terna.

"Nosotros estaríamos conformando esta terna con los mejor calificados, quienes obtuvieran las mejores calificaciones, y esto no es así. Estamos faltando a ese compromiso, en virtud de que una de las integrantes de esta terna no solamente no fue una de las mejores evaluadas, sino que fue la peor", resaltó.

La priista Claudia Anaya cuestionó la integración de la terna, pues en el dictamen no se transparentan las evaluaciones o calificaciones que hicieron las organizaciones de la sociedad civil sobre cada uno de los perfiles; "luego entonces, ¿cómo se llega al resultado final?", cuestionó.



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
07.11.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-10



**15**  
Finalistas hubo en la lista final para presidir la CNDH.

## DEBATEN ELECCIÓN

Senadores discuten la integración de Rosario Piedra entre los candidatos



“NO SOLAMENTE se trata de conseguir, en efecto, los perfiles más idóneos y mejor evaluados, también se busca tener el mayor consenso político posible para hacer viables las decisiones”

**JAVIER CORRAL**  
Presidente de la Comisión de Jurisprudencia del Senado



“INCLUIR A Rosario Piedra en la terna (...) fue la peor evaluación, es sinónimo de exceso, de desmesura y de nula autocrítica. Una mujer que llegó a la comisión a través de un fraude”

**RICARDO ANAYA**  
Senador del PAN



“NOSOTROS estaríamos conformando esta terna con los mejor calificados, quienes obtuvieran las mejores calificaciones, y esto no es así. Estamos faltando a ese compromiso”

**ALEJANDRA BARRALES**  
Vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano

### TERNA FINAL



**PAULINA HERNÁNDEZ DÍZ**  
Coordinadora de la Red de Atención a Víctimas de la UdeG



**ROSARIO PIEDRA IBARRA**  
Actual presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos



**NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
Actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX

## | SOLO OBTUVO UN PUNTO |

# Rosario Piedra, la peor en evaluación ante el Senado

La actual presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, no estaba entre los mejores cinco perfiles evaluados para estar al frente de este organismo; sin embargo, de todas maneras las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Justicia decidieron integrarla a la terna que será votada la próxima semana en el pleno.

En la lista de los mejor evaluados por los senadores, Rosario Piedra obtuvo sólo un punto de los senadores de Morena, PVEM y PT.

Al respecto el senador del PAN, Ricardo Anaya, consideró que “a falta de contrapesos lo único que queda es la autocontención, y el problema de la terna que hoy nos presentan es que es exactamente lo contrario de la autocontención, es el exceso, es la desmesura, porque incluir a Rosario Piedra en la terna cuando el consenso mayoritario, incluyendo a muchas y muchos de Morena y del oficialismo, es que fue la peor evaluada, es sinónimo de exceso de desmesura y de nula autocontención”.

La también aspirante a presidir la CNDH, Nashieli Ramírez, actual ombudsperson de la Ciudad de México fue la mejor evaluada, con 15 puntos, de

ellos 12 fueron otorgados por el oficialismo y tres de la oposición.

La segunda candidata mejor evaluada fue Tania Ramírez, de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), quien obtuvo 12 puntos, de ellos nueve de Morena y aliados, y tres de la oposición. La tercera persona con la mejor evaluación fue Paulina Hernández, quien obtuvo 11 puntos, de ellos nueve del oficialismo y dos de la oposición.

Ayer en la reunión de Comisiones Unidas se aprobó el dictamen que propone a Paulina Hernández Diz, María del Rosario Piedra Ibarra y Nashieli Ramírez Hernández, como las personas elegibles para presidir la CNDH.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, reconoció que Piedra Ibarra no estuvo en los mejores perfiles; sin embargo, por una decisión política se integró en la terna.

“Escuchando las voces de quienes quieren proponerla a ella para ser reelecta, se integró la terna. Porque la terna también, compañeras y compañeros, ese es el trabajo político que realiza también el presidente de las Comisiones, pues tiene que escuchar a los distintos grupos parlamentarios, no solamente se trata de conseguir, en efecto, a los perfiles más idóneos”, dijo. /KARIMA AGUILAR

### Tercera Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia

8 de noviembre, 2024



**INSISTENCIA.** Las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos incluyeron a Rosario Piedra por una decisión política.



Página 1 de 1  
\$ 33810.00  
Tamaño: 230 cm2



*Los senadores de Morena tendrán la última palabra. Está en su conciencia evitar que la CNDH se sumerja (aún más) en la irrelevancia absoluta.*

## La reelección de Rosario

**H**ay que integrar a Rosario a la terna.

Palabras más, palabras menos, esa fue la instrucción que recibieron los senadores de Morena que hace dos semanas entrevistaron a los aspirantes a presidir la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Si la instrucción vino de Palacio Nacional o de Palenque es algo que deduciremos la próxima semana.

No podían creerlo. Durante tres días, 30 senadores de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia del Senado de la República habían entrevistado a 47 candidatos finalistas a dirigir la CNDH. En la lista de los mejor evaluados, el nombre de Rosario Piedra Ibarra no figuraba. La hoy presidenta de la Comisión, con pretensiones de reelegirse cinco años más, había sido relegada a los últimos lugares.

Quien tenga ojos para ver, que vea. En YouTube está el video de la comparecencia de Piedra Ibarra. Es desastrosa. La presidenta de la CNDH se muestra ignorante de temas básicos y elude responder a los cuestionamientos de los senadores. Hora y media de torpezas que no superan la prueba del ácido.

Lo peor no fue, sin embargo, la comparecencia. Un mal día lo tiene cualquiera. Lo grave, lo verdaderamente grave, ha sido el quinquenio de Piedra Ibarra al frente de la CNDH.

Su administración comenzó con un fraude. Hay que recordarlo siempre: en noviembre de 2019, Piedra no obtuvo los votos requeridos para obtener la mayoría calificada en el Senado, el umbral necesario para llegar a la presidencia de la CNDH. Una triquiñuela de Ricardo Monreal hizo que se cantaran

menos votos de los realmente emitidos. Aquella noche, la magia se cruzó con la aritmética.

Fue presagio de lo que vendría, pero también traición al pasado: la hija de una luchadora por la democracia y los derechos humanos llegaba a una posición de alta responsabilidad avalada por el fraude, por la mentira.

Y no hizo nada para reivindicarse. Tiene razón Rosario Piedra en señalar que, en el pasado, otras administraciones de la CNDH fueron obsequiosas con el gobierno en turno. Miente al señalar que ella no lo ha sido.

Los hechos lo demuestran. El pasado octubre, el Centro Prodh publicó el informe *CNDH: balance de su debilitamiento institucional durante la gestión 2019-2024*. Los hallazgos pueden resumirse en una línea: Piedra Ibarra ha sido mansa frente a los abusos de miembros de la Guardia Nacional y la Sedena, pero feroz con los críticos de su gestión.

Piedra Ibarra ha estado cinco años al frente de la CNDH. Ha sido tiempo suficiente para que le hayan renunciado, en momentos y en integraciones diferentes, dos consejos consultivos. Piedra no sabe trabajar en equipo. No es, entonces, casualidad, que de las catorce organizaciones de derechos humanos que atendieron a la convocatoria de Parlamento abierto del Senado, doce se manifestaran en contra de su reelección. El ecosistema de Derechos Humanos repudia su gestión.

La probable imposición de Rosario Piedra al frente de la CNDH sería el primer gran error de Claudia Sheinbaum, una contradicción con el espíritu aperturista mostrado en campaña. Entiendo la necesidad política de la Presidenta de

Continúa en siguiente hoja



Fecha	07.11.2024	Sección	Primera - Opinión	Página	8
-------	------------	---------	-------------------	--------	---

acompañar la reforma judicial heredada por su antecesor; no puedo, sin embargo, comprender las razones que la llevarían a sostener a una figura tan cuestionada. Una CNDH sin legitimidad no le sirve a nadie y, menos que a nadie, a la presidenta de México.

La CNDH tiene solo un arma para funcionar: su autoridad moral. Al no ser vinculantes sus recomendaciones, sus alcances están mediados por la fuerza de

la legitimidad. Piedra Ibarra hoy no la tiene. En un contexto en el que la presidenta de México ha enviado señales antirreeleccionistas para diferentes posiciones de poder, la excepción de Piedra Ibarra resultaría, cuando menos, inexplicable.

La crisis de derechos humanos aconseja una comisión fortalecida, no una cuestionada en su legitimidad democrática. Si de lo que se trata es de debilitar

a la CNDH y llevarla a la irrelevancia, la reelección de Rosario es el camino. Notimex espera del otro lado del cadalso.

La próxima semana los senadores tendrán la última palabra. El voto es –por fortuna– en cédula. Ello abre la posibilidad de escisiones en la mayoría oficialista. Está en la conciencia de los senadores de Morena evitar que la CNDH se sumerja (aún más) en la irrelevancia absoluta. Última llamada.



INAI



**TRAS PODER JUDICIAL, SIGUE EL INAI**

# Peligran millones de datos de mexicanos

La desaparición del Instituto ya tiene fecha tentativa, pero aún se desconoce cómo o quién administrará la Plataforma Nacional de Transparencia, que cuenta con casi 15 mil millones de registros de información, entre expedientes, contratos y recibos de más de 7 mil entes obligados, de los cuales la mayoría son de las entidades federativas, por lo que no podrán pasar en automático a ser administrados por una secretaría de Estado, como plantea el Gobierno de la 4T, advirtieron comisionados

**TRAS PODER JUDICIAL, 4T AHORA VA POR EL INAI**

# Queda en vilo la Plataforma Nacional de Transparencia

**Inevitable.** Pese a las reuniones de comisionados con legisladores y la Segob, ayer se dio publicidad al dictamen que lo desaparece

**JORGE X. LÓPEZ**

Ante la inminente desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), las tres comisionadas y el comisionado presidente buscan que se garantice la permanencia de los derechos a la información y a la protección de datos, así como la existencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Esto luego de que ayer la Cámara de Diputados dio publicidad al dictamen de reforma a la Constitución en el que desaparece al Inai, junto con otros seis organismos autónomos.

Se espera, según informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, que el dictamen se discuta y se vote entre el 11 y 14 de noviembre.

Este trámite para la iniciativa sobre la desaparición del instituto encargado de la transparencia en el país ocurre un día después de la claudicación de la Suprema Corte ante la reforma judicial, que marca la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

En entrevista, la comisionada Julieta del Río Venegas comentó que se han reunido con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal; el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y con el diputado del PT, Ricardo Mejía.

“Desde que nos atendieron, para nosotros fue un resultado positivo porque también hay resistencia y la verdad es que (...) Nos atendieron muy bien, nos escucharon. ¿Qué es lo que les estamos planteando? La preocupación primero por la perseverancia del derecho a la información y protección de datos personales”, dijo.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>07.11.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-3</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Al respecto, Del Río Venegas comentó que la iniciativa es ambigua y les han hecho ver a los funcionarios y legisladores que en el caso de la Plataforma, que es la principal herramienta en México para ejercer el derecho a la información y a la protección de datos personales, hay 7 mil 407 entes obligados, 6 mil 684 son estatales y solo 723 son de orden federal.

Además, que de los 14 mil 950 millones de registros cargados, solo mil 931 millones son del Poder Ejecutivo, por lo que la PNT no podrá pasar a una secretaría de Estado, como plantea el Gobierno federal, porque no todo lo que está ahí es del Poder Ejecutivo, sino que están incluidos los municipios y estados.

“No se sabe cómo se van a regular otros sujetos obligados como los sindicatos, las universidades, entonces les hemos externado estas preocupaciones. No estamos yendo para decirles: déjenos, por favor. Eso lo dejo muy claro, en ninguna de las visitas hemos dicho venimos a que nos dejen. No, venimos a decir así está esto y si se va a dar, los transitorios son muy cortos para la ley reglamentaria.

Entrevistado por separado, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, expresó que en estas reuniones que han sostenido con autoridades y el Poder Legislativo él siempre se ha pronunciado por la permanencia.

“En las reuniones yo seguiré insistiendo hasta el último momento que exista la prevalencia del Inai, soy muy enfático (...) soy un convencido de que tiene que prevalecer el Inai con todas las facultades que tiene, pero si esto se avizora, hacerles ver en un debate legislativo que hay muchas cuestiones que también se tienen que precisar antes de que se apruebe el dictamen.

Destacó que el Estado mexicano necesita una institución “con autonomía, especiali-

zación, capacidad técnica, de operación y de gestión, con el nombre que se pudiera llamar, pero hay que buscar el mecanismo jurídico que permita esto”.

Comentó que también se les ha advertido del riesgo de incumplimiento con organismos internacionales y sobre la cantidad de recursos que tienen en trámite en el instituto, así como las denuncias y los procedimientos de verificación en materia de protección de datos personales que aún están pendientes, así como los procedimientos de sanción.

Tienen que prever, continuó, que el Inai tiene a su cargo la imposición de multas a entes privados, que equivalen a más de 570 millones de pesos que van directamente a la Tesorería de la Federación, y no se define en el dictamen quién le va a dar trámite a ello.

Del Río Venegas comentó que entre los comisionados no se ha planteado un escenario en el que no se tome en cuenta ninguna de las observaciones que han presentado y emprender en consecuencia acciones jurídicas, “seguimos platicando, nos han dado audiencias, estamos en esta etapa y esperar a ver qué pasa”.

#### ANTECEDENTE

En cuanto a acciones jurídicas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encargada de dirimir estos asuntos, pronto tendrá los ministros identificados con la Cuarta Transformación necesarios para descartar los asuntos.

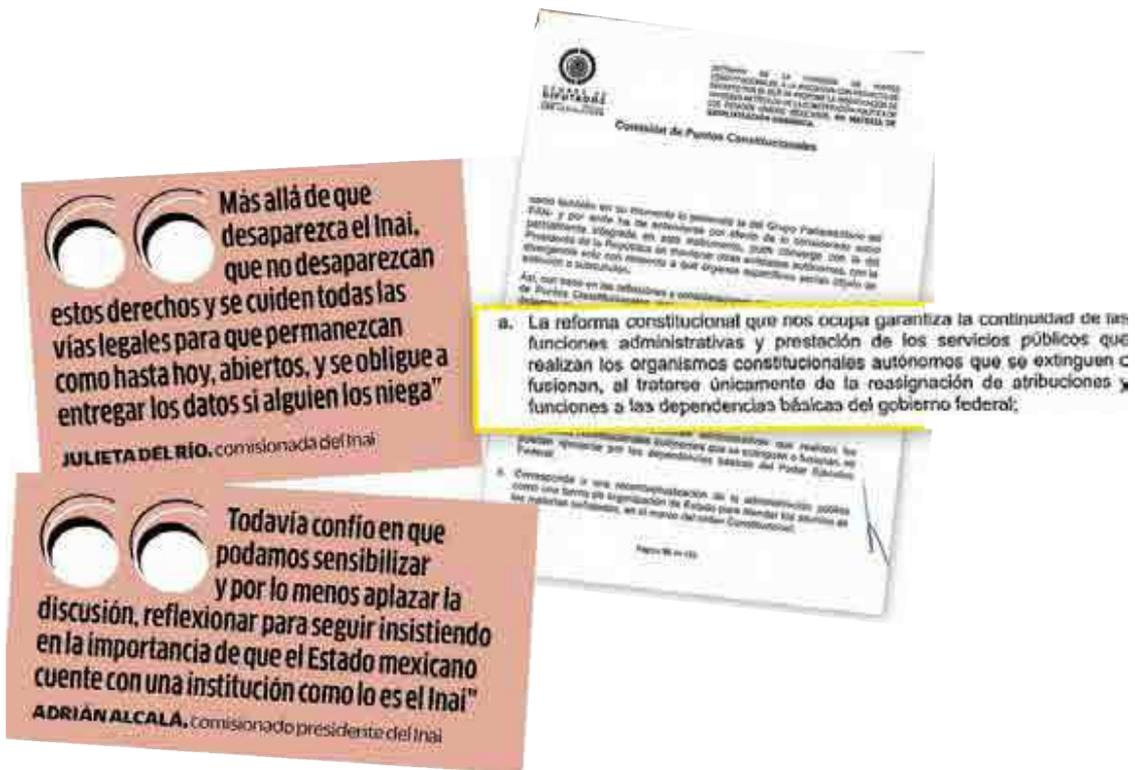
Y es que en octubre de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió a favor del Inai la inconstitucionalidad de la omisión en que incurrió el Senado por no designar a tres personas comisionadas del instituto, lo que lo mantenía en inoperancia.

#### ¿PARA QUÉ SIRVE? Estas son las principales funciones del Instituto Nacional de Transparencia:

- **Resolver** inconformidades de ciudadanos en contra de instituciones (recurso de revisión)
- **Resolver** inconformidades de ciudadanos contra determinaciones de organismos garantes locales (recurso de inconformidad)
- **Establecer** sanciones cuando se vulneren los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales
- **Velar** porque los datos personales en posesión de gobiernos y empresas estén debidamente resguardados y seguros y no sean compartidos sin consentimiento explícito de sus dueños
- **Presentar** controversias constitucionales cuando otro ente invada su competencia.



**LABOR.** Los comisionados destacan la importancia de la existencia del Instituto que integran.



**Más allá de que desaparezca el Inai, que no desaparezcan estos derechos y se cuiden todas las vías legales para que permanezcan como hasta hoy, abiertos, y se obligue a entregar los datos si alguien los niega"**  
**JULIETA DEL RÍO,** comisionada del Inai

**Todavía confío en que podamos sensibilizar y por lo menos aplazar la discusión, reflexionar para seguir insistiendo en la importancia de que el Estado mexicano cuente con una institución como lo es el Inai"**  
**ADRIÁN ALCALA,** comisionado presidente del Inai

**Comisión de Puntos Constitucionales**

La reforma constitucional que nos ocupa garantiza la continuidad de las funciones administrativas y prestación de los servicios públicos que realizan los organismos constitucionales autónomos que se extinguen o fusionan, al tratarse únicamente de la reasignación de atribuciones y funciones a las dependencias básicas del gobierno federal;



La iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que envió la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la Cámara de Diputados incluye cambios y adolece de otros que son necesarios para un buen y eficiente gobierno. Aunque habrá de esperar a que los coordinados por **Ricardo Monreal** procesen en la cámara lo relativo a la desaparición de órganos autónomos y la adscripción de las tareas regulatorias y de vigilancia y supervisión que éstos realizan, debieran evitar la doble vuelta y, de una vez, subir la nueva estructura de gobierno. Vea el caso de la creación de las tres nuevas dependencias. En el caso de la Secretaría de las Mujeres, que encabezarán **Citlalli Hernández**, no hay competencia porque la ejecución de la política nacional de género es una tarea clara, definida y transversal para lograr el equilibrio educativo, de salud, laboral y de bienestar de mujeres y hombres en México. Como dice: llegamos todas.

Pero en el caso de la Agencia de Transformación Digital (ATD), pareciera que a **José Merino (José Peña Merino)** le asignan facultades muy relevantes en materia de datos personales, incluyendo biométricos, con el objetivo de construir la ciudadanía e identidad digital.

Algunos críticos del segundo piso de la 4T consideran que será un concentrador del poder, pues tendrá el control efectivo de la comunicación al asignarle también la responsabilidad de conducir la política de telecomunicaciones y radiodifusión en materia de asignación de espectro, la red mayorista, producción de software estatal, coordinación de la estrategia e-gobierno (5,463 procedimientos registra el Inegi como trámites ante gobierno federal, de los cuales 4,128 se realizan de manera presencial, es decir, el 75% de éstos).

A la ATD le corresponderá formular y conducir las políticas de inclusión digital, gobierno digital, informática, tecnologías de la información, comunicación y telecomunicaciones de la APF. O sea, lo que tenía la SICT se pasa a la agencia y, por ende, podría suponerse que su ley o estatuto orgánico (dado que no es secretaria) también debe definirse en la ley en cuestión que tipo de organismo es, más si depende directamente de la Presidenta. Entre las funciones que asume está implementar y dar seguimiento a la estrategia de "adopción y uso de la identidad y ciudadanía digital", lo que supone un mecanismo único de autenticación digital basado en la CURP, en coordinación con Gobernación. Sólo que eso incluye biométricos, de datos personales y podría asumir todas las funciones del Inai, pero se las asignan a la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno (Sabug), de **Raquel Buenrostro**. Ojalá que aclaren el alcance de uno y otro porque ya sabe cómo se dan los problemas cuando se traslapan funciones en el gobierno. ¡Pura rebatinga!

Sume a sus funciones el asumir la responsabilidad de la cobertura universal y social de internet (fijo o móvil, no sé, pero, a pesar de los millones de usuarios telefónicos, no todos compran datos y no todos tienen acceso).

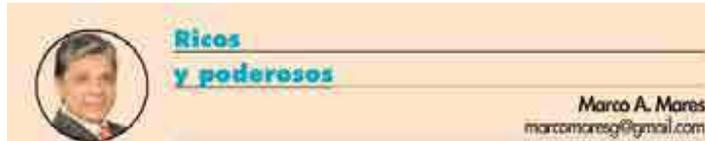
Supongo que asumirá las funciones del IFT y las de comunicaciones que tiene la SICT, que encabeza **Jesús Antonio Esteva**, porque se le asignan los servicios de telecomunicaciones, a cargo de la APF, así como la conectividad en sitios públicos; elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal y, de pasito, Telégrafos pasaría a la superagencia para mantener el servicio de giros telegráficos nacionales e internacionales.



Fecha <b>07.11.2024</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

Lo que sí no le dejan son los servicios financieros y financiamiento a cargo de la Financiera para el Bienestar, que se resectoriza a la SHCP como institución de fomento, igual que el Banco del Bienestar. Pasando a otra cosa, en la iniciativa de reforma a la LOAPF se regresa a la SHCP, de **Rogelio Ramírez de la O.** fungir como área consolidadora de compra de bienes y contratación de servicios en toda la APF. Esa función se la habían pasado, con su Oficialía Mayor, a la Función Pública hace dos años, un gran error porque la consolidación es fundamental para pagar y definir el flujo de la Tesorería. Así que doña **Raquel Buenrostro**, tomando la titularidad de la Sabug, además del auditor interno del gobierno, serán los que asuman todas las funciones del Inai, incluyendo transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Marco A. Mares



## Órganos autónomos, adiós a la neutralidad

El próximo martes se concretará la extinción de los órganos autónomos como hasta ahora se conocen.

Es otro signo del cambio de paradigma en el sistema gubernamental mexicano, iniciado el sexenio pasado.

Es la continuación del dismantamiento institucional por motivos ideológicos.

Implica la desaparición de un conjunto de instituciones independientes del gobierno.

Estas, fueron creadas para evitar decisiones discrecionales de los representantes gubernamentales.

El objetivo de su creación es que cuerpos colegiados expertos en las distintas materias analicen, tracen la regulación correspondiente y ejerzan tareas de supervisión y sanción de los agentes obligados.

Son órganos autónomos del gobierno que velan por la transparencia, protección de datos; la competencia en general y, en telecomunicaciones y radiodifusión en particular, ó la regulación en el ámbito energético: hidrocarburos y electricidad; y, democracia.

Son instituciones relativamente jóvenes, que venían registrando un desarrollo imperfecto, pero en la dirección correcta.

La Comisión Antimonopolios ha jugado un papel destacado en la preservación de la sana competencia y ha sancionado prácticas anticompetitivas y recaudado multimillonarias cantidades, en defensa de los consumidores.

El IFT con todo y sus bemoles, ha logrado democratizar el uso de la telefonía móvil el internet y la banda ancha, ha inducido la reducción tarifaria y

muchas otras ventajas, también a favor de los usuarios.

El INAI ha permitido que se conozca información relevante para la sociedad.

Coneval ha hecho un exitoso escrutinio de los programas sociales.

Y las Comisiones Nacional de Hidrocarburos y de Energía, participaron en la incipiente construcción del modelo energético.

Aquel que permitió el inicio de la apertura a la participación privada nacional e internacional en la exploración y explotación de los hidrocarburos y un mercado eléctrico competido.

Modelo energético que se ha echado para atrás con la contrarreforma energética.

Con la extinción de los órganos autónomos, se eliminarán contrapesos institucionales al Poder Ejecutivo.

Implica una mayor concentración del poder y el dismantamiento de un entramado institucional, bajo la excusa de la austeridad gubernamental.

Se extinguirán, absorberán o se modificará su estatus, en algunos casos, para re convertirlos y dar la apariencia de que con "independencia técnica" cumplirán con los requisitos que dispone el T-MEC.

Son siete los órganos autónomos que están a punto de la extinción: 1.- Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), 2.- Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), 3.- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), 4.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 5.- Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), 6.- Comisión Reguladora

de Energía (CRE) y 7.- Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Estos órganos representan hasta ahora un contrapeso y un valladar a decisiones discrecionales frente a los ciclos políticos

Ayer (6 de noviembre) se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de dictamen que propone una reforma constitucional para simplificar la estructura del Estado.

Tal y como **Ricardo Monreal** coordinador de la Junta de Coordinación Política lo anticipó y justo, como también lo adelantó, será el 14 de noviembre cuando se apruebe la desaparición.

La intención de la reforma es extinguir algunos órganos autónomos y reubicar sus funciones en dependencias bajo control gubernamental central.

El propósito, de acuerdo con la fundamentación oficial, es simplificar y optimizar la administración pública.

Pretenden ahorrar recursos, y centralizar responsabilidades para hacerlas más eficaces, según los promotores de la reforma.

La realidad es que su extinción, pinta muy poco, en términos presupuestales.

Y el resultado de su desaparición, será la concentración de facultades en el gobierno que lo convertirán en juez y parte.

La imparcialidad en la regulación, vigilancia y sanción de los agentes económicos, por parte del gobierno muy probablemente no tendrá la imparcialidad y transparencia necesarias.

Con la extinción de los órganos autónomos, los agentes económicos involucrados tendrán que decir adiós a la neutralidad. Al tiempo.



Fecha 07.11.2024	Sección Empresas y negocios	Página PP-23
---------------------	--------------------------------	-----------------

**Atisbos**

La Presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, se reunió ayer con **Larry Fink**, presidente de BlackRock y **Adebayo Ogunlesi**, director ejecutivo de Global Infrastructure Partners.

Brevemente informó que hablaron

de la fortaleza –así lo expresó– de la economía mexicana y la importancia del T-MEC.

Estuvo acompañada por **Altagracia Gómez** quien coordinará el consejo empresarial del gobierno.

## El gobierno devorador



**C**olonizado el Poder Judicial, Morena y sus aliados se preparan para la extinción de los órganos autónomos bajo el criterio de evitar la corrupción y reducir el gasto corriente de la administración pública federal.

Ese fue el slogan político que utilizó López Obrador durante todo su sexenio y ahora sus legisladores lo complacerán, aunque se hayan tardado unos meses.

La semana próxima, la Cámara de Diputados discutirá (es un decir, porque todo está decidido) las tres iniciativas de reforma constitucional para desaparecer a los siguientes organismos independientes:

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cuyas funciones absorberá la Secretaría de la Función Pública, ahora llamada pomposamente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como si el solo cambio de nombre garantizara el cumplimiento de sus fines.

Se extinguirá la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuyas funciones pasarán a la Secretaría de Economía; también la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Sus tareas serán realizadas a partir de su desaparición por la Secretaría de Energía.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) será extinguido y su labor será endosada a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; igual pasará a la historia el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será devorado por la Secretaría de Educación Pública.

Quizá la desaparición más costosa, en términos de credibilidad y certeza estadística, será la del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), responsable de realizar los indicadores de pobreza en en el país, labor que realizará ahora el Inegi.

Todos estos organismos (más el INE en tiempos de Lorenzo Córdova) fueron sistemáticamente bombardeados por López Obrador con acusaciones de presunta corrupción, que en ningún caso pudo demostrar, salvo uno o dos escándalos particulares.

La decisión está tomada; el gobierno tendrá el control absoluto sobre la información estadística, sobre las investigaciones sobre colusión entre empresas y/o particulares; en el caso de la energía, por ejemplo, será juez y parte al haber convertido a Pemex y la CFE nuevamente en empresas estatales.

No hay nada que impida la consumación de estas extinciones ni cualquier otra reforma que convenga al gobierno en turno y su partido.

Pero no vamos camino a un régimen totalitario ¿eh?

El senador del Verde, Luis Armando Melgar, anunció que Morena presentará una iniciativa de Ley para "la transparencia, prevención y combate de prácticas indebidas en materia de contratación de publicidad".

Se trata, explicó el legislador, de emitir una legislación similar a la que la Corte abrogó en el 2021, que tenía por objetivo regular las relaciones entre anunciantes, agencias publicitarias y medios de comunicación.

En resumen, se trata de que dichas agencias no cobren al cliente y luego exijan una comisión al anunciante, so pena de que si no aceptan el trato, son borrados o ignorados de las pautas publicitarias no solo del gobierno, sino de la iniciativa privada.

La iniciativa no se mete al tema del presupuesto destinado a la publicidad oficial; es un marco más generalizado que, por lo visto, tiene el apoyo de otras fracciones parlamentarias.

De la forma más buida que se pueda imaginar, a Morena en el Senado se le hizo bolas el engudo para elegir a la nueva presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En la terna final fue incluida Rosario Piedra Ibarra, actual presidenta, a pesar de que solo obtuvo ¡un voto! en su comparecencia ante comisiones; la peor calificada y aún así la subieron al tema.

Ay, Javier Corral, a tragar sapos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





CONGRESO  
DE LA  
UNIÓN



Excluye dictamen corridas de toros y peleas de perros

# Enfila prohibición al maltrato animal

**Califica Oposición en San Lázaro de insuficiente la iniciativa**

MARTHA MARTÍNEZ

Sin considerar las corridas de toros o las peleas de perros, la Cámara de Diputados prevé que la próxima semana sea discutida por el pleno una reforma que prohíbe el maltrato animal.

El dictamen, al que ayer se le dio publicidad, modifica los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución para establecer que será responsabilidad del Estado garantizar la protección, el trato adecuado y la conservación y el cuidado de los animales.

Legisladores de Oposición como el priista Rubén Moreira han considerado insuficiente la reforma porque no plantea la prohibición de prácticas como las corridas de toros y las peleas de perros.

Incluso, durante la dictaminación de la iniciativa que forma parte del llamado Plan C en la Legislatura pasada, el priista Marco Antonio Mendoza cuestionó el poco activismo que ha tenido el Partido Verde en estos temas.

El texto indica que los planes y programas de estudios incluirán conocimientos en materia de protección animal, características y vínculos con las personas, incluidos aquellos involucrados en actividades como la crianza y el aprovechamiento de animales para consumo humano.

Además, faculta al Congreso para expedir leyes en la materia y para atender el control de plagas y los riesgos sanitarios.

“(El Congreso tiene facultad para expedir leyes) de protección animal, de acuerdo con su naturaleza, características, vínculos con las personas, así como para la prevención y prohibición del maltrato en la crianza y el aprovechamiento de animales de consumo humano, y de medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios”, plantea la reforma que prohíbe el maltrato.

Se calcula que siete de cada 10 animales domésticos en el País son víctimas de maltrato, de acuerdo con la exposición de motivos.

“México ocupa el tercer lugar a nivel mundial en mal-

trato animal y el primer lugar en Latinoamérica, lo que refleja un problema grave en cuanto a protección de los animales”, advierte.

Agrega que, según el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, se estima que en territorio nacional 70 por ciento de los perros y 60 por ciento de los gatos se encuentran en situación de calle.

Tan sólo en la Ciudad de México, sostiene, en 2019 fueron presentadas un millón 850 mil denuncias por maltrato animal y 487 en lo que va de 2024, mientras que el Consejo atendió, entre 2020 y 2022, 17 mil 600 reportes de

maltrato, el 87 por ciento de ellos relacionados con perros. Las entidades con más reportes son Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro.

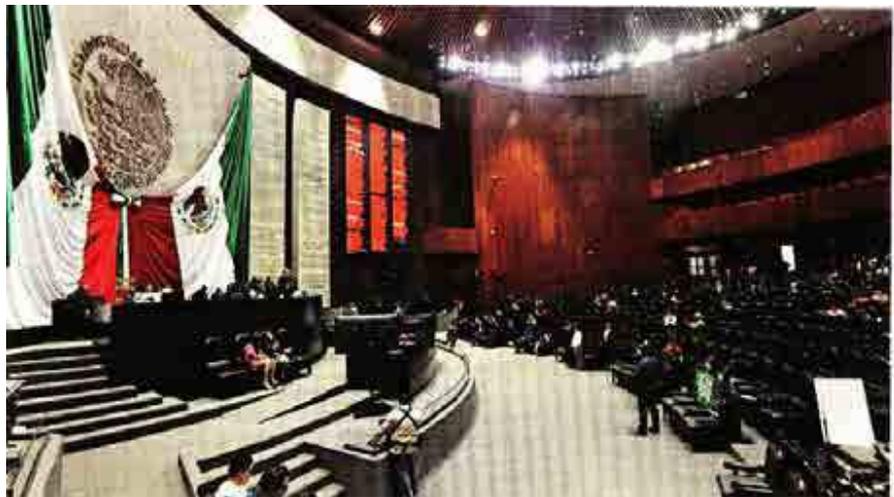
Según la propuesta, el Estado tiene un sistema jurídico que establece las bases para la protección, preservación y conservación del bienestar animal; pero es necesario que se eleve a rango constitucional para mayor protección.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 148478.00  
Tamaño: 397 cm2

Fecha <b>07.11.2024</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------



■ La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio ayer trámite de publicidad a tres dictámenes de reformas constitucionales que serán discutidos la próxima semana.

Prevén desaparecer organismos la próxima semana

# Apuran extinción de 7 autónomos

Señala dictamen que sus funciones serán absorbidas por 6 dependencias

MARTHA MARTÍNEZ

Con la oferta de que su personal pase a las instituciones que asuman sus atribuciones, la mayoría en la Cámara de Diputados prevé aprobar la próxima semana una reforma que extingue siete organismos autónomos.

La Mesa Directiva dio ayer trámite de publicidad al dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución para eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y sus pares en las entidades federativas.

De acuerdo con el texto, las funciones del organismo garante serían trasladadas a la Secretaría de la Función Pública, dependencia que la Presidenta Claudia Sheinbaum propuso transformar en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de acuerdo con una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal enviada a la Cámara de Diputados el viernes pasado.

Otros autónomos que la mayoría en San Lázaro prevé extinguir son la Comisión

Federal de Competencia Económica (Cofece), cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Economía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuyas tareas pasarían a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de medir la pobreza en el país, tarea que pasaría al Inegi.

Plantea, además, la eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y que las tareas de ambas sean transferidas a la Secretaría de Energía, así como del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Educación Pública.

La reforma constitucional requiere de mayoría calificada, lo que no es problema para Morena, que junto con sus aliados cuenta con los votos necesarios.

El dictamen mandata que los derechos laborales de los servidores públicos que actualmente laboran en estos organismos sean respetados en su totalidad.

Además, señala que ese personal podrá pasar a formar parte de las institucio-

nes que asumirán sus tareas, "cuando corresponda".

"Los derechos laborales de las personas servidoras

públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable. Los recursos humanos con los que cuenten los entes públicos que se extinguen a consecuencia del presente decreto pasarán a formar parte de aquellos que asuman sus atribuciones, cuando corresponda", señala el artículo séptimo transitorio.

De acuerdo con el dictamen, las economías y ahorros que se generen con la extinción de esos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar, mientras que los recursos materiales de la Cofece, el IFT, la CRE, el INAI y los órganos garantes en los estados, pasarán a formar parte de las dependencias que asumirán sus tareas, incluidos padrones.

"Los recursos materiales, así como los registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos de los entes públicos que se extinguen conforme el presente artículo transitorio, pasarán a formar parte de las dependencias del Ejecutivo federal o al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, según corresponda", indica.



## EN EXTINCIÓN

La mayoría en la Cámara de Diputados ya prepara la aprobación de la reforma que extingue siete órganos autónomos:



### INAI

- En junio de 2003 se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- En 2014 se transformó en Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- **Función:** Es el organismo garante de dos derechos fundamentales: el acceso a la información pública y el de protección de datos personales.



### COFECE

- Comisión Federal de Competencia Económica.
- Creada en 2013, a raíz de una reforma que extinguió la Comisión Federal de Competencia.
- **Función:** Vigila, promueve y garantiza la competencia y libre concurrencia, para que los mercados funcionen en favor

de los consumidores.



### IFT

- Instituto Federal de Telecomunicaciones. Constituido en septiembre de 2013.
- **Función:** Es la autoridad que regula las industrias de telecomunicaciones y radiodifusión.



### CONEVAL

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Creado en agosto de 2005.
- **Función:** Es la instancia encargada de generar información sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México.



### CNH

- Comisión Nacional de Hidrocarburos. Fue creada en noviembre de 2008.
- **Función:** Es el órgano regulador de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburo de manera sustentable.



### CRE

- Comisión Reguladora de Energía.
- Se creó en octubre de 1993.
- **Función:** Regula el transporte, almacenamiento, distribución y expendio de petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo, petrolíferos y petroquímicos.
- Así como la generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad.



### MEJOREDU

### MEJOREDU

- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
- Creada en octubre de 2019.
- Tiene como misión impulsar la mejora continua de la educación básica, media superior, inclusiva y de adultos.
- **Función:** Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en sus diversos contextos sociales.

Ahonda división en Morena por rechazo a hija de Rosario Ibarra

# Aplazan en Senado elección para CNDH

**Tiene ombudsperson la peor calificación entre las candidatas, acusa Oposición**

MAYOLO LÓPEZ

La división en la bancada de Morena en el senado por la incorporación de Rosario Piedra Ibarra en la terna para presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) provocó que se aplazara la elección en el Pleno, prevista para ayer.

Un grupo mayoritario está en desacuerdo con la reelección de Piedra Ibarra, aunque muchos no quieren acatar “la línea de Palenque”, donde supuestamente descansa el ex Presidente López Obrador.

Morena había agendado una segunda sesión para ayer, pero los desacuerdos que prevalecen los obligaron a aplazar la votación para el martes de la próxima semana.

En tanto, en las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia la terna en la que figuran Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, Nashieli Ramírez, titular de la CDH de la Ciudad de México, y Paulina Her-

nández, secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres, fue aprobada con el voto en contra de la Oposición.

El presidente de la comisión de Justicia, el morenista Javier Corral, explicó a los integrantes de ese órgano que sólo había dos opciones: aprobar la terna o empujar la reelección de Piedra Ibarra, quien fue la peor calificada

de las tres y, para salir al paso de los cuestionamientos de la Oposición, explicó que en la terna había dos de las candidatas que habían obtenido las calificaciones más altas.

El senador panista Ricardo Anaya aseguró que haber incluido a Piedra en la terna es “un exceso y una desmesura. Ella tomó la decisión de ponerse del lado del poder y no del lado de las víctimas, cuando el espíritu, la función de la CNDH, es estar del lado de las víctimas.

“De 3 mil 500 quejas en contra del Ejército y la Guardia Nacional, en el 99 por ciento de los casos optó por darle la razón al poder y no a las víctimas, optó por no emitir una recomendación. Esta terna es sinónimo de exceso y de desmesura y es lo con-

trario a lo que hoy le queda al País, que es la autocontención de quienes ejercen el poder”, expresó.

Lilly Téllez, senadora del

PAN, aseguró que Piedra violó la imparcialidad que debe tener la Comisión.

“Cuando fue electa hubo trampa y lo recuerdo muy bien porque yo todavía estaba en esa bancada (Morena) y hubo trampa para elegirla, pero eso no fue lo peor, lo peor fue el desempeño. Ella violó la imparcialidad que debe tener la CNDH. Debería haber respetado su autonomía y haber tenido el valor y carácter para defender a las víctimas y no lo hizo

porque se comportaba en un esquema burocrático, porque su jefe era el ex Presidente de la República”.

En el epílogo de la segunda sesión, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que la Mesa Directiva recibió la terna que será puesta a consideración en “alguna de las sesiones de la próxima semana”.

El morenista Saúl Monreal añadió estar convencido de que cualquiera de ellas puede dirigir la CNDH.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 186626.00  
Tamaño: 499 cm2

## UN SOLO VOTO...

De los 15 aspirantes a presidir la Comisión, Rosario Piedra Ibarra fue la peor evaluada bajo los siguientes indicadores:

### ¿QUÉ SE EVALUÓ?

- Experiencia y conocimiento en Derechos Humanos
- Autonomía e independencia política y partidaria
- Apertura ideológica
- Integridad pública
- Atención a casos prácticos
- Respuestas con razonamiento crítico
- Garantía de trabajo con la Sociedad Civil
- Compromiso con el progreso de Derechos Humanos

### LOS VOTOS

Nashiel Ramírez Hernández

**15** ✓  
(12 - 3)



María del Rosario Piedra Ibarra

**1** ✓  
(1 - 0)



CRÍTICAS  
CONTRA PIEDRA

(ALIADOS)



(OPOSICIÓN)



# Ahora van por INAI, IFT, Cofece, Coneval...

MARTHA MARTÍNEZ

Tras consumar la reforma judicial, ahora la 4T enfocó sus baterías contra los órganos autónomos.

Ayer, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad al dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución para eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De acuerdo con el texto, las funciones del organismo garante a nivel nacional serían trasladadas a la Secretaría de la Función Pública, dependencia que la Presidenta Claudia Sheinbaum propuso transformar en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Otros autónomos que se prevé extinguir son:

✓ **El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** cuyas tareas pasarían a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

✓ **La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** cuyas funciones

quedarían en manos de la Secretaría de Economía

✓ **El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**, encargado de medir la pobreza en el País, tarea que pasaría al Inegi.

✓ **Eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de**

**Energía (CRE)** y que sus facultades sean transferidas a la Secretaría de Energía

✓ **Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación**, cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Educación Pública.

La reforma requiere de mayoría calificada, lo que no es problema para Morena, que junto con sus aliados cuenta con los votos necesarios.

El dictamen mandata que los derechos laborales de los servidores públicos que actualmente trabajan en estos organismos sean respetados en su totalidad.

Morena estima que la reforma estará aprobada la próxima semana.

**Prevén desaparecer organismos la próxima semana**

# Apuran extinción de 7 autónomos

**Señala dictamen que sus funciones serán absorbidas por 6 dependencias**

Con la oferta de que su personal pase a las instituciones que asuman sus atribuciones, la mayoría en la Cámara de Diputados prevé aprobar la próxima semana una reforma que extingue siete organismos autónomos.

La Mesa Directiva dio

ayer trámite de publicidad al dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución para eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y sus pares en las entidades federativas.

De acuerdo con el texto, las funciones del organismo garante serían trasladadas a la Secretaría de la Función Pública, dependencia

que la Presidenta Claudia Sheinbaum propuso transformar en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de acuerdo con una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal enviada a la Cámara de Diputados el viernes pasado.

Otros autónomos que la mayoría en San Lázaro prevé extinguir son la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuyas fun-

Continúa en siguiente hoja



ciones quedarían en manos de la Secretaría de Economía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuyas tareas pasarían a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de medir la pobreza en el país, tarea que pasaría al Inegi.

Plantea, además, la eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y que las tareas de ambas sean transferidas a la Secretaría de Energía, así como del Sistema Na-

cional de Mejora Continua de la Educación, cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Educación Pública.

La reforma constitucional requiere de mayoría calificada, lo que no es problema para Morena, que junto con sus aliados cuenta con los votos necesarios.

El dictamen mandata que los derechos laborales de los servidores públicos que actualmente laboran en estos organismos sean respetados en su totalidad.

Además, señala que ese personal podrá pasar a formar parte de las instituciones que asumirán sus tareas,

“cuando corresponda”.

“Los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable. Los recursos humanos con los que cuenten los entes públicos que se extinguen a consecuencia del presente decreto pasarán a formar parte de aquellos que asuman sus atribuciones, cuando corresponda”, señala el artículo séptimo transitorio.

De acuerdo con el dictamen, las economías y ahorros que se generen con la extinción de esos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienes-

tar, mientras que los recursos materiales de la Cofece, el IFT, la CRE, el INAI y los órganos garantes en los estados, pasarán a formar parte de las dependencias que asumirán sus tareas, incluidos padrones.

“Los recursos materiales, así como los registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos de los entes públicos que se extinguen conforme el presente artículo transitorio, pasarán a formar parte de las dependencias del Ejecutivo federal o al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, según corresponda”, indica.

## EN EXTINCIÓN

La mayoría en la Cámara de Diputados ya prepara la aprobación de la reforma que extingue siete órganos autónomos:



### INAI

- En junio de 2003 se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- En 2014 se transformó en Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- **Función:** Es el organismo garante de dos derechos fundamentales: el acceso a la información pública y el de protección de datos personales.



### COFECE

- Comisión Federal

de Competencia Económica.

- Creada en 2013, a raíz de una reforma que extinguió la Comisión Federal de Competencia.
- **Función:** Vigila, promueve y garantiza la competencia y libre concurrencia, para que los mercados funcionen en favor de los consumidores.



### IFT

- Instituto Federal de Telecomunicaciones. Constituido en septiembre de 2013.
- **Función:** Es la autoridad que regula las industrias de telecomunicaciones y radiodifusión.



### CONEVAL

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Creado en agosto de 2005.
- **Función:** Es la instancia encargada de generar información sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México.



### CNH

- Comisión Nacional de Hidrocarburos. Fue creada en noviembre de 2008.
- **Función:** Es el órgano regulador de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburo de manera sustentable.



### CRE

- Comisión Reguladora de Energía.
- Se creó en octubre de 1993.
- **Función:** Regula el transporte, almacenamiento, distribución y expendio de petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo, petrolíferos y petroquímicos.
- Así como la generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad.



### MEJOREDU

#### MEJOREDU

- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
- Creada en octubre de 2019.
- Tiene como misión impulsar la mejora continua de la educación básica, media superior, inclusiva y de adultos.
- **Función:** Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en sus diversos contextos sociales.

# Hay más votos fantasma, afirma diputado del PAN

Federico Döring dice que hubo tres o cuatro más de legisladores ausentes en sesión de reforma judicial

## ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Federico Döring, denunció que existen más "votos fantasma" del morenista Pedro Haces y de otros diputados que tampoco estuvieron presentes en la sesión del pasado 23 de octubre, pero que sí aparecieron y se contabilizaron los votos en el tablero electrónico del salón de sesiones.

"No es la única sesión. También tenemos información de que en la sesión del 23 de octubre hay tres o cuatro votos de legisladores que no estuvieron presentes, tal como reconoce la lista asistencia, pero cuyos votos, misteriosamente, también se emitieron a favor. Uno de esos votos coincide con el voto del diputado Pedro Haces, que en las dos se ha señalado como que supuestamente emitió el voto a favor", dijo.

Por ello, pidió al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, que le proporcione los videos de dichas votaciones y las que se realizaron en el Deportivo Magdalena Mixihuca cuando se aprobó la reforma judicial, para deslindar responsabilidades porque, incluso, "hay una posible responsabilidad penal".

"Nosotros hemos mandado diversos oficios a la Mesa Directiva pidiendo que se nos dé el video que compruebe los rasgos fisonómicos

de quienes emitieron sus votos en la Sala de Armas y de quienes ahora se escudan en esta canallada y mentira de las intermitencias para tratar de solapar el fraude que cometieron en el tablero", dijo.

Detalló que solicitarán una auditoría a la tableta del diputado Pedro Haces, por un perito en informática reconocido ante la Fiscalía General de la República (FGR), "para poder esclarecer las mentiras detrás de esta patraña de haber querido engañar al pueblo de México con votos sin haber estado presente en, al menos, dos sesiones", dijo.

También exigió que se despidan a los responsables del área de Informática de la Cámara de Diputados

por permitir que se emitieran los "votos fantasma".

"Habría que correr a los responsables del área de Informática, ahí es donde está el mayor pecado. ¿Quién le cambió la configuración al iPad para que alguien que no es el diputado pueda abrirla y emitir el voto? Eso es lo que hay encontrar", refirió.

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena, minimizó los reclamos de los panistas y dijo que las quejas por los "votos fantasmas" son parte de una estrategia electoral.

"Esa es, verdaderamente, una estrategia ya electorera, politiquera. Yo respeto al PAN. Yo ayer no quise hacer ninguna festividad (sic) con motivo del Tribunal, fui cuidadoso, pero es su derecho. Yo lo respeto. Creo que es una mala estrategia, porque el voto no contó, la *Gaceta* no contó", refirió.

Añadió que el tema quedó con-

cluido con la explicación del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, quien afirmó que se trató de un error del proveedor y que el voto de Pedro Haces no se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*.

"Si no estuvo y si no contó formalmente, no está contabilizado ni en la *Gaceta Parlamentaria* ni en el *Diario de Debates* su propio dicho, que dice que no estuvo, me parece totalmente ocioso insistir en un tema que está perfectamente aclarado para nosotros", aseveró Monreal. ●

## FEDERICO DÖRING

Diputado del PAN

"En la sesión del 23 de octubre hay tres o cuatro votos de legisladores que no estuvieron presentes, pero cuyos votos, misteriosamente, también se emitieron a favor"

## RICARDO MONREAL

Coordinador de bancada de Morena

"Esa es, verdaderamente, una estrategia ya electorera, politiquera. Yo respeto al PAN [...] Creo que es una mala estrategia, porque el voto no contó"



Fecha 07.11.2024	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------



Federico Döring dijo que solicitarán una auditoría a la tableta del diputado Pedro Haces por un perito en informática reconocido por la FGR.

# Alistan impulso a la ciencia y tecnología

Anuncian trabajo conjunto entre nueva dependencia, la Cámara Baja y SEP; **buscarán detonar talento juvenil**

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados trabajará en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, una vez que sea creada, señaló el diputado del Partido Verde Eruviel Ávila, quien presidirá dicho órgano legislativo.

“Hemos recibido ya la iniciativa y estoy cierto que habremos de darle la celeridad correspondiente para que ya, formalmente, sea secretaria”, dijo el legislador.

Enfatizó en que desde la comisión se buscará detonar el talento de los jóvenes mexicanos en áreas como el descubrimiento científico, la generación de patentes, el desarrollo de nuevas tecnologías y la creación de rutas para la innovación: “Pronto estaremos presentando una agenda de trabajo en donde habremos de escuchar todas las propuestas de los sectores privado, público, de los integrantes de esta comisión”.

En representación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la diputada morenista Gabriela Jiménez señaló que para que México pase de ser un país dedicado a la manufactura a uno que tenga innovación, desarrollo y tecnología es nece-

sario implementar políticas que eviten la fuga de cerebros, mejorar leyes que permitan avanzar a un país sostenible, con ciencia y educación.

El diputado priista Humberto Ambríz Delgadillo comentó que el país no invierte en ciencia, tecnología e innovación, lo que lo mantiene en situación de rezago. Dijo que es fundamental establecer un consejo de expertos en el ramo, integrado por investigadores, tecnólogos y especialistas para que participen en el desarrollo de políticas públicas, la toma de decisiones y debate legislativo.

La legisladora panista Laura Márquez Alcalá señaló que sólo entre 4% y 6% de las patentes registradas en nuestro país pertenecen a mexicanos, mientras que el resto es por parte de extranjeros.

Al respecto, la futura secretaria de Ciencia y Tecnología, Rosaura Ruíz, quien fue invitada a la instalación de la comisión de la Cámara de Diputados, refirió que se buscará agilizar el registro de patentes.

“Estamos trabajando mucho para que sea más fácil patentar, es que además de la problemática que tenemos en el país con las pocas patentes que producimos, es también el largo camino para hacer una patente, entonces hemos acordado trabajar de manera conjunta, la Secretaría de Economía (SE), el

IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial) y la secretaria que voy a encabezar, para mejorar los tiempos y que la gente también pueda tener colaboración nuestra para hacer una patente”, dijo.

Ruíz expuso que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se les asignarán los recursos con los que contaba el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), y además la presidenta Claudia Sheinbaum les prometió que “para determinados proyectos que son prioritarios para el gobierno del país habrá recursos especiales”.

Finalmente, aseguró que se van a mantener las convocatorias de investigación básica, investigación aplicada, investigación de humanidades y todos los programas y las becas. ●

**ERUVIEL ÁVILA**

Diputado del PVEM

“Hemos recibido ya la iniciativa [para crear la Secretaría de Ciencia] y estoy cierto que habremos de darle la celeridad correspondiente”



Fecha 07.11.2024	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------



Ayer se instaló la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Cámara de Diputados, la cual será presidida por Eruviel Ávila, legislador del Partido Verde Ecologista de México.

## Morena y opositores se trenzan en calificativos... un día después

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL**

Morena y la oposición se confrontaron ayer en el Senado por la decisión de la Corte de desestimar las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial. En un acalorado debate, los guindas reconocieron el voto del ministro Alberto Pérez Dayán que permite seguir adelante con la elección de los juzgadores.

“Larga vida a Pérez Dayán”, soltó desde la tribuna el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña (Morena), pero PAN y PRI acusaron que el ministro no votó en conciencia, sino porque lo “doblaron y sometieron”.

En su intervención, el morenista reclamó al dirigente del *blanquiazul*, Marko Cortés Mendoza, por llamar un día antes a promover un golpe de Estado contra el gobierno de Claudia Sheinbaum, dado que el *golpe blando* que pretendían hacer con el apoyo de la Corte no prosperó.

Cortés Mendoza se abstuvo de responder y sólo dijo que, en materia de inseguridad y violencia, Donald Trump ofreció atacar el narcotráfico. “Yo deseo que lo haga en coordinación con nuestro país, no como ocurrió con la detención de *El Mayo* Zambada, que ni siquiera avisaron al gobierno de México, por no tenerle confianza”.

Añadió que debe haber colaboración y coordinación, y preguntó por qué “le sacan a que se tipifique en México el *narcoterrorismo*. ¿Acaso están coludidos con los narcotraficantes?”

El panista también lamentó el viraje de Pérez Dayán y estimó que su cambio tiene una causa: el aparato lo dobló. En el mismo tono, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, calificó al ministro de traidor.

Las alusiones al dirigente del *blanquiazul* encendieron los ánimos de sus correligionarios. Mayuli Larifa Martínez Simón acusó que el bloque mayoritario le tiene tierra al PAN porque quieren acabar con los contrapesos.

El petista Alejandro González Yáñez puso la nota de humor en el debate al baurizar al PAN como el Partido Reacción Nacional, porque “no son opositores, sino reaccionarios”.

El “mote facilista de llamar a la 4T dictadura se cae por sí mismo. Y quienes sí tienen ligas con un proyecto probadamente dictatorial, como es el Partido Popular español neofraquista, es el Partido Acción Nacional”, agregó en alusión al encuentro que Cortés Mendoza tuvo recientemente con el presidente de ese instituto político derechista.

González Yáñez aconsejó al panismo que, en lugar de concentrar sus energías en criticar a la 4T, haga una profunda auto-crítica y revise por qué el pueblo de México “no los quiere, por qué los rechaza”.

Cortés le reviró con el señalamiento de no saber “qué tanto les duele, les pica o les incomoda el PAN”. Pero destacó que su partido no perdió el registro, como sí le sucedió al PT, que debió negociar a los más altos niveles para que se lo regresaran.

Refirió que durante una reciente visita a España, se entrevistó con diversos actores políticos, entre ellos el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, quien le recomendó, “para la presidenta Claudia Sheinbaum”, leer el libro *Nada por lo que pedir perdón*, del argentino Marcelo Gullo.

Fernández Noroña de inmediato contestó que Acción Nacional viene a recomendar una lectura, cuando “estoy seguro de que no han leído ni el índice, porque no leen nada”. No puede haber mujeres y hombres libres sin la lectura, y la oposición “está esclavizada a sus prejuicios, mentiras y denuestos, a su actitud

de traición a la patria. Llamar al Ejército a que dé un golpe de Estado es traición a la patria. Llamar a que Estados Unidos intervenga en nuestra nación es traición a la patria”, subrayó. Los dímes y directes se sucedieron por más de dos horas. El coordinador de los guindas, Adán Augusto López Hernández, resumió lo que a su consideración sucede a la oposición: “respiran por una herida que yo creo tardará en sanar cuando menos unos 50 años”.

“

**Recriminan al PAN llamar a golpe de Estado**



**Difunden el dictamen de extinción de siete órganos**

**autónomos**

● El proyecto se discutirá y votará la próxima semana en la Cámara de Diputados

● Especifican las razones para suprimirlos, pero no cómo suplirán sus funciones

F. CAMACHO Y E. MÉNDEZ

# Publican dictamen sobre la desaparición de siete organismos autónomos

Insistiremos “hasta el último aliento” en la necesidad de que el INAI prevalezca: comisionado presidente

**FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ Y ARTURO SÁNCHEZ**

En el dictamen de la reforma sobre la desaparición de siete organismos autónomos sólo se presentan las razones para suprimirlos, así como las secretarías o entidades a las cuales se transferirían sus funciones, pero no se especifica a detalle de qué manera las cumplirán.

Ayer, la Cámara de Diputados dio a conocer dicho dictamen y los relativos a la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y a la ley general de bienestar animal, los cuales se discutirán y votarán la próxima semana.

En el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el proyecto indica que sus funciones de tutela del derecho de acceso a la información, política de transparencia y protección de datos personales, serán asumidas por la Secretaría de la Función Pública, que en el actual gobierno será renombrada como Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Incluso se prevé, sin entrar en detalle, que las mismas funciones sean asumidas por el órgano de control y disciplina del Poder Judicial y las contralorías del Congreso de la Unión. Este mismo esquema se replica en el ámbito estatal.

A su vez, los comisionados del INAI afirmaron ayer que continua-

rán buscando el diálogo con los legisladores para evitar la desaparición del organismo. “Seguiremos, hasta el último aliento, insistiendo en la necesidad de la prevalencia de esta institución del Estado mexicano”, manifestó el comisionado presidente, Adrián Alcalá Méndez, al inaugurar en la sede del INAI el foro internacional de Buenas Prácticas en materia de Lenguaje Claro y Accesible.

“No podemos olvidarlo ni ocultarlo, pero hoy se da la primera lectura a la iniciativa que pretende la eliminación del órgano garante. Hay que reconocer lo que se ha hecho y no por nada la última encuesta nacional de Percepción y Evaluación Gubernamental 2023 del Inegi señala que las mexicanas y los mexicanos tienen alta confianza en los órganos constitucionales autónomos, tan sólo detrás de sus familias, sus vecinos y escuelas públicas”, comentó el comisionado presidente.

“Esta confianza la hemos ganado durante más de dos décadas y seguiremos, hasta el último aliento, insistiendo en la necesidad de la prevalencia de esta institución del Estado mexicano”, agregó.

Los temas relacionados con partidos políticos serán asumidos por el Instituto Nacional Electoral, y lo que toca a los sindicatos por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. El dictamen no detalla cómo se man-

tendrá la autonomía y transparencia en el manejo de datos ni cuáles serán las obligaciones del gobierno federal para entregar información solicitada por particulares.

Por lo que se refiere al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), será la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la que asuma sus tareas, pero tampoco precisa cómo.

En la reforma aprobada en semanas recientes en la que Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad recuperaron su estatus como “empresas públicas del Estado”, se incluyó que las concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones serán otorgadas por el IFT, lo que significaría una nueva contradicción entre reformas aprobadas en la Cámara de Diputados. Más aún, el dictamen a votar la próxima semana prevé que, junto con el registro público de concesiones, que estaba a cargo del IFT, “se establecerá un Sistema Nacional de Información de Infraestructura a cargo de la dependencia responsable de elaborar las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal”.

En el dictamen también se anticipa que las labores de la Comisión Federal de Competencia Económica pasarán a la Secretaría de Economía, y las del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al Inegi.

Asimismo, la Secretaría de Ener-



Fecha	Sección	Página
07.11.2024	<b>Política</b> gía asumirá las tareas de las comisiones Nacional de Hidrocarburos y Reguladora de Energía, y a la Secretaría de Educación Pública, las de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. También en estos casos, no hay más detalle de su operación ni de sus funciones.	CP-13

## Arranca hoy en San Lázaro la comisión para temas de desafuero, como el de Alito

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO**

La Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados informará hoy la integración de la Sección Instructora, instancia encargada de decidir si hay elementos para el retiro de la inmunidad consritucional de funcionarios y legisladores que cometan delitos, en la que Morena y PVEM serán mayoría.

El órgano legislativo será presidido por Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), quien dijo que entre los expedientes que abordará está el desafuero del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y el caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Además, serán secretarios Adriana Belinda Quiroz (Morena), Raúl Bolaños Cacho Cué (PVEM) y Germán Martínez (PAN).

Flores Cervantes presentó ayer una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para agi-

lizar el desahogo de solicitudes de juicio político, para que sean resueltas directamente por la Comisión Jurisdiccional, que él preside, y ya no por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y la subcomisión de Examen Previo, que se extinguiría.

Informó que hoy presentará una iniciativa que recupera la reforma a la ley de juicio político, que aprobó la Cámara de Diputados el 2 de septiembre de 2021 y fue devuelta —con cambios— por el Senado el 13 de septiembre de ese año.

En la sesión de ese día, el bloque opositor logró suprimir de la norma la obligación a los congresos de los estados de acatar las resoluciones de la Cámara de Diputados en materia de desafuero de los gobernadores, medida que buscaba impedir casos como el de la Legislatura de Tamaulipas, que se negó a retirar la inmunidad al ex gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca. La minuta devuelta a los diputados se quedó en la congeladora desde entonces.



## Llaman senadores a la unidad ante amagos del magnate

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL**

Tras darse a conocer los resultados oficiales de las elecciones en Estados Unidos, la mesa directiva del Senado felicitó a Donald Trump por su triunfo.

Por su lado, PAN y PRI llamaron a la unidad nacional, a dejar atrás la polarización y cerrar filas ante las amenazas del republicano de imponer aranceles a México, mientras Morena confió en que éstas no se concretarán.

El senador panista Ricardo Anaya advirtió, sin embargo, que Estados Unidos ya impuso aranceles a China, y este país sobrevivió porque sólo exporta al país vecino del norte 15 por ciento de su producción. En cambio, México tiene exportaciones de más de 80 por ciento.

Por ello, agregó, si cumple el amago de establecer un arancel de

25 por ciento al país, la economía nacional quebrará. El reto de tener a Trump como presidente, "va a requerir unidad nacional y que se deje atrás la polarización", apuntó.

Anaya exigió al gobierno mexicano estar a la altura de las circunstancias, porque si se dedica a solapar a los criminales, violar el tratado de libre comercio y eliminar órganos autónomos que están garantizados en el acuerdo comercial, dará pretexto a medidas que van a lastimar a las familias mexicanas.

Guadalupe Murguía, coordinadora de los senadores del PAN, recomendó llevar a cabo las acciones de coordinación necesarias para mantener una buena relación institucional, de respeto en temas comerciales, de seguridad, de salud pública y de migración.

El dirigente del PRI, Alejandro

Moreno, resaltó que la relación con Estados Unidos, debe ser inteligente y estratégica. "No puede haber ocurrencias, ni puede haber ideologías, porque aquí no es a gritos y a sombrerazos".

Para llevar una relación firme y de respeto con el vecino del norte, debe haber primero la unidad en el país, sobre todo porque se irá a la renegociación y revisión del tratado comercial de América del Norte.

A su vez, la senadora de Morena Andrea Chávez consideró que la llegada de Trump a la presidencia estadounidense no representa un riesgo para el país, a pesar de sus discursos radicales y sus amagos de imponer aranceles a México, pues confió en que lo dicho en campaña no se traducirá en acciones. Recordó que cuando Trump gobernó hace cuatro años, las relaciones entre las dos naciones fueron cordiales.



# En una semana, debate de extinción de autónomos

## Avanza el plan C.

Sheinbaum envía a la Cámara de Diputados ratificación de Ramírez de la O en Hacienda

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados dio trámite de declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete organismos autónomos, con la intención de discutirlo y votarlo la próxima semana.

El proyecto de la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada Legislatura prevé desaparecer el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Considera, además, la eliminación de las comisiones Reguladora de Energía (CRE), Nacional

de Hidrocarburos (CNH) y para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

De acuerdo con el dictamen derivado de dicha iniciativa presentada por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, existe la necesidad de una reorganización administrativa del Estado para hacerla congruente con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y eficacia.

“Desde su creación y hasta 2024, se les ha asignado a los organismos que se pretende extinguir la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y, en la mayoría, se ha presentado un incremento anual en su presupuesto”, puntualiza.

### A consideración

La presidenta Claudia Sheinbaum envió anoche a la Cámara de Diputados los nombramientos de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda, así como del subsecretario Édgar Abraham Amador y del jefe del Servicio de Ad-

ministración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, para su ratificación.

Propuso, además, la designación de Berta Gómez Castro como subsecretaria de Egresos, a Griselda Galeano como procuradora fiscal de la Federación, a Gari Gevijoar Flores como administrador general de Recaudación y a Amelia Guadalupe de León como administradora general de Auditoría Fiscal Federal, a Pablo Gómez como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, entre otros cargos.

En un oficio dirigido al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, la mandataria subrayó que el nombramiento de Ramírez de la O está sustentado en criterios de capacidad, probidad y experiencia, con la firme convicción de que, “en caso de contar nuevamente con su aprobación, llevará a cabo el desempeño de la función encomendada con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en beneficio para nuestro país”.



CÁMARA ALTA

# Validan vivienda y bienestar

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimn.com.mx*

El pleno del Senado declaró ayer la validez de las reformas constitucionales en materia de bienestar y de vivienda, con lo cual las nuevas disposiciones para la entrega de mensualidades en efectivo para personas con discapacidad menores de 65 años de edad, los adultos mayores, los jornaleros y los pescadores, así como el esquema de construcción de vivienda de interés social son una realidad.

Con el voto positivo de 22 congresos estatales, el Senado declaró válida la reforma

en materia de bienestar.

La reforma ordena que “la Federación y las entidades federativas garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de sesenta y cinco años, en los términos que fije la ley.

“El Estado garantizará la rehabilitación y habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente, dando prioridad a las personas menores de dieciocho años”, dice la ley.

En tanto, con el voto positivo de 18 congresos estatales, declaró la validez de la reforma

en materia de vivienda.

“Crea un esquema para trabajadores del sector privado, al retomar el área de construcción por parte de los institutos de vivienda.



## Cambio

El Estado garantizará la rehabilitación y habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente, dando prioridad a las personas menores de dieciocho años de edad.



ALZAN LA MANO PARA SER JUZGADORES

## Suman 224 registros para elección

**El Comité de Evaluación del Legislativo recibió los trámites en sólo 41 horas, tras la apertura del sistema**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimn.com.mx*

A 41 horas de la apertura del sistema, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo recibió 224 registros de personas interesadas en competir en las elecciones de ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, magistrados de circuito y jueces de distrito el próximo año, informó el presidente del Senado, Gerardo Fernández.

Ayer, poco antes de conocerse el número de aspirantes para competir por las 881 plazas de juzgadores federales, el pleno del Senado protagonizó un debate en torno a la decisión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de sobreseer las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial, porque el ministro Alberto Pérez Dayán decidió votar en contra de admitirla a discusión.

Pero, nuevamente, la columna vertebral del debate no fue el papel de la Corte, sino la disputa política entre Morena y el PAN, a raíz de que el morenista Gerardo Fernández Noroña mandó un "larga vida a Pérez Dayán" y llamara "inútil" y "senador canalla" al panista **Marko Cortés**.

"Aquí dijo que se reconociera como narco-

terrorismo para pedir la intervención del gobierno de Estados Unidos, del ejército de Estados Unidos. El hipócrita dice que está en contra de la militarización del país y pide la intervención del ejército de Estados Unidos, porque no tiene los votos, porque no tiene el respaldo popular, porque es un inútil e incapaz como dirigente de su partido.

"Y ahora ese senador canalla, de nombre, para más referencia, **Marko Cortés**, dijo: 'en el caso de no respetar la resolución, estarían provocando un choque de poderes, una crisis constitucional'. Ellos crean la crisis constitucional y nos echan la culpa a nosotros, pero perdieron. Con sus reglas volvieron a perder y seguirán perdiendo", aseguró Fernández Noroña.

La panista Lilly Téllez le aclaró que "debería usted tener conocimiento, si es un tema que viene y aborda aquí a la tribuna, de que fui yo quien presenté la iniciativa para que la actividad de los cárteles sea considerada como terrorismo. Y lo hice hace años, senador".

Fernández Noroña respondió que "respeto el derecho de cualquier legislador o legisladora presentar iniciativas. Yo aquí aludí al dirigente del PAN, porque además es el dirigente del PAN y senador de la República, ojalá se quede ahí hasta que desaparezcan al PAN, quien aquí le dijo a Adán Augusto López Hernández que se comprometiera a que fuera narcoterrorismo,

así fuera planteado, que eso implica la intervención del Ejército de Estados Unidos".

**Marko Cortés** respondió que "el aparato dobló a un ministro de la Suprema Corte de Justicia y lo que hoy ustedes vienen aquí a presumir es que no tuvieron ocho votos en contra, pero sí siete, la mayoría de la Suprema Corte de Justicia dice que es "inconstitucional" la reforma que hicieron".

E instó a recordar que "una de las propuestas de campaña de Donald Trump, es que va a atacar al narcotráfico. Yo deseo que lo haga en coordinación con nuestro país y no como ocurrió la detención de El Mayo Zambada, que porno tenerle siquiera confianza ni siquiera le avisaron al Gobierno de México".

"Es evidente que hay algunas compañeras y compañeros que respiran por una herida, que yo creo que tardará en sanar, cuando menos unos 50 años, algún día habrán de entender cuál es la trascendencia histórica de la resolución de ayer de la Corte. Y nada más para ilustración les digo: dejen de andar inventando; cuando menos tres ministros supieron decirles no a los intereses que los mueven a ellos.

"Yo creo que el debate debe de seguir, que hablen, no pasa nada. Nosotros lo que queremos es debatir, porque como dicen en mi pueblo: Ellos van a entender que cuando se pone el huevo hay que saber cacarearlo", afirmó Adán Augusto López.



Fecha 07.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
---------------------	-----------------------------	-------------



El aparato dobló a un ministro de la Suprema Corte y lo que hoy ustedes vienen aquí a presumir es que no tuvieron ocho votos en contra, pero sí siete."

**MARKO CORTÉS**  
SENADOR DEL PAN

## INSTALAN COMISIÓN

# Enfocan ciencia y tecnología

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al instalarse la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados que preside el diputado federal Eruviel Ávila Villegas (PVEM), funcionarios y legisladores destacaron la relevancia que para el desarrollo de México tendrá la futura secretaría del ramo.

En el Salón Verde del Palacio Legislativo de San Lázaro, la titular del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología y Humanidades, Rosaura Ruiz, quien asumirá la titularidad de la próxima Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Seciht), agradeció las expresiones de respaldo de los parlamentarios a ese

cambio, previsto en la reforma a la Ley de Administración Pública Federal que habrá de aprobarse en días próximos.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, afirmó que existen casos de éxito en que el Estado ha sido promotor y generador de la tecnología y, consecuentemente, del desarrollo económico.

“Pensemos en el internet, pues no lo inventó Elon Musk, Bill Gates, es una inversión del gobierno de los Estados Unidos y después tiene un impacto. Y así podríamos ir con muchos ejemplos. Entonces, toda esta etapa que va a vivir nuestro país con el gobierno de la doctora Sheinbaum y con la doctora Rosaura Ruiz al frente de esta Secretaría, fun-

damentalmente va a buscar que el Estado detone la innovación”, explicó.

Expuso Rosaura Ruiz que ya se encuentran preparando el diseño del auto eléctrico para uso de los mexicanos que encargó la presidenta de México, así como en la generación de chips.



Hoy, más que nunca, en esta era del internet, la ciencia, la tecnología y la innovación son la palanca de desarrollo de los países.”

**ERUVIEL ÁVILA**  
DIPUTADO DEL PARTIDO VERDE



Foto: Especial

Eruviel Ávila, diputado del Partido Verde, y Rosaura Ruiz, próxima secretaria de Ciencia.



Página 1 de 1  
\$ 25702.00  
Tam: 181 cm2

**MORENA EN SAN LÁZARO**  
Presenta al pleno  
dictamen para  
eliminar órganos  
autónomos.

DESATA CRÍTICAS DE ONG Y OPOSICIÓN

# Ya sin contrapesos, Morena va por eliminar ahora entes autónomos

Inai, Cofece, IFT, Coneval, CNH, CRE y Mejoredu, en la 'lista negra'; el dictamen se votará en el pleno de San Lázaro el martes o miércoles de la próxima semana

Van por modificar  
ahora 14 artículos  
de la Constitución  
de un "plumazo"

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Libre de todo obstáculo del Poder Judicial a sus reformas a la Constitución, Morena cumplió su advertencia y presentó al pleno de la Cámara de Diputados el dictamen con la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador que ordena la desaparición de siete órganos autónomos.

La Mesa Directiva de la cámara anunció que quedó en lista en la *Gaceta Parlamentaria* la propuesta que elimina al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y a los 32 órganos estatales de transparencia.

La reforma coloca también en la lista a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo So-

cial (Coneval), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El coordinador de Morena, Ricardo Montreal, informó que el dictamen —que se discutirá y votará en el pleno martes y miércoles de la próxima semana— va por modificaciones a 14 artículos de la Constitución de un "plumazo".

Entre críticas de partidos de oposición, organizaciones de la sociedad civil y académicos defensores de la transparencia, el argumento central del dictamen es que "los entes públicos ajusten sus estructuras orgánicas y ocupacionales, de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana".

Asegura que "la economía y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar" y que "los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable".

Para desaparecer al Inai, se explica que en la fracción 8 del apartado A del artículo 6 se derogan los párrafos relativos al funcionamien-

to y atribuciones del instituto.

Aunque sobre la Cofece ya la presidenta Claudia Sheinbaum solicitó crear un organismo similar y "con independencia técnica" para "evitar prácticas monopólicas", el dictamen establece que "el artículo 28 se reforma para suprimir las referencias a la Cofece y transferir sus facultades al Ejecutivo Federal".

En torno al IFT, explica que "se suprime la mención al instituto y se establece que su objeto y facultades las tendrá el Ejecutivo federal, a través de la dependencia encargada de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión".

De esta manera, el Ejecutivo federal será la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, y le corresponderá el otorgamiento, revocación y autorización de cesiones o cambios de control accionarios.

Sobre la eliminación de la CRE y CNH, indica que se modifica también el artículo 28, y que el Ejecutivo contará con los órganos reguladores coordinados en materia energética, denominados Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Reguladora de Energía.



*“Los organismos autónomos son muy importantes: buscan mejorar las condiciones de competencia”*

**MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS?**  
Comunicado

*“La PNT es la principal herramienta de México para ejercer el derecho de acceso a la información”*

**JULIETA DEL RÍO VENEGAS**  
Comisionada del Inai



**Protagonismo.** El líder de la bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal.



**Decisión.** Legisladores, ayer, en sesión.



**Debate.** El pleno de la Cámara de Diputados, ayer.

Fecha  
07.11.2024Sección  
NacionalPágina  
34

REFORMA HEREDADA DE AMLO

# Busca Morena que defraudación fiscal no amerite cárcel automática

Es un tema “delicado en las fronteras”, dice Monreal; quiere evitar algo “indebido”

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El coordinador de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, alertó que el delito de evasión fiscal no puede ser parte del catálogo de delitos graves que amerite prisión preventiva oficiosa.

Por ello, anunció que su partido buscará hacer cambios y quitar el tema de la reforma constitucional que heredó el expresidente Andrés Manuel López Obrador, dentro de su paquete de 20 reformas que entregó al Congreso el 5 de febrero.

“Estoy viendo que algunos de estos delitos pudieran eliminarse, como, por ejemplo, el delito de defraudación fiscal, porque creo que es un tema que hay que cuidar mucho”, adelantó.

Explicó que “desde mi punto de vista, debemos de excluir el de defraudación fiscal por lo delicado en las fronteras y no cometer una situación indebida”.

En la reforma al artículo 19 de la Carta Magna se establece que el juez “ordenará” la prisión preventiva oficiosa en los casos de “extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables”.

También, en los de “defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley”.

Explica que para la interpreta-

ción y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar,

suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.

La propuesta del Ejecutivo del sexenio anterior incluye –se afirma– diversas iniciativas conexas de diputadas y diputados de varios partidos políticos.

Monreal precisó que su propuesta es “una posición personal que aún la Comisión de Puntos Constitucionales no determina; el de narcomenudeo, extorsión, facturas falsas, todas esas se deben de mantener”.

“Yo no soy draconiano, pero son medidas temporales para comenzar, para intentar atenuar los efectos de la inseguridad en varias partes del país”, dijo.

El dictamen de esta reforma fue aprobado por la mayoría simple de Morena en la pasada legislatura, en la Comisión de Puntos Constitucionales y pasará al pleno la próxima semana con la mayoría calificada de la llamada ‘4T’.

El diputado aclaró que “es una discusión que tenemos pendiente, es una propuesta mía, pero la comisión determinará si se mantiene o no el tema de delito de defraudación fiscal con prisión preventiva oficiosa. Serán las comisiones las que determinen”.

## CÓNCLAVE.

Diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales tendrán reunión este viernes para analizar el dictamen ya aprobado.



Página 1 de 2  
\$ 46475.00  
Tem: 275 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 07.11.2024	Sección Nacional	Página 34
---------------------	---------------------	--------------



**Sesión.** Sergio Gutiérrez Luna y Dolores Padierna, ayer.

Se prevé discusión y votación entre 11 y 14 de noviembre

## Avanza en Diputados desaparición de siete organismos autónomos

Mariza Pérez  
mariza.perez@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados se alista para discutir la próxima semana la reforma que busca extinguir siete organismos autónomos, así como ampliar el catálogo de prisión preventiva y prohibir el maltrato animal.

Este miércoles, la Cámara baja cumplió con el trámite de publicidad de estos tres dictámenes, que fueron enviados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y revisados por comisiones de la pasada legislatura, lo cual permite que sean analizados de manera directa por el pleno de San Lázaro.

Por ello, se prevé que su discusión y votación se dé entre el 11 y 14 de noviembre.

En el caso de la reforma co-

nocida como simplificación administrativa, las y los diputados de Morena y sus aliados buscan desaparecer siete organismos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Además, se asegura que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán res-

que también se ordena extinguir los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

### Otras enmiendas

Por otro lado, la reforma a la Constitución para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa a casos como extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas.

Además, en los casos de defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley.

Finalmente, el proyecto sobre maltrato animal busca elevar a rango constitucional la protección y cuidado animal.



**El monto por aclarar es por parte del Indep**

**ASF detectó irregularidades de 17.8 mdp tras extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo**

Bellón Salazar  
@bellonsalazar@economista.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades que sumaron 17.8 millones de pesos en el proceso de desaparición, el año pasado, de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

En la Segunda Entrega de Resultados de la Cuenta Pública 2023, la ASF señaló que este monto por aclarar es por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), en donde se emitieron facturas por prestación de servicios que no fueron evidenciadas.

“Se efectuaron pagos de 20 facturas por 5.8 millones de pesos, por el concepto de prestación de servicios profesionales que no fueron soportados con el documento contractual formalizado, ni la evidencia de la prestación de los servicios”, se lee en la auditoría.

La ASF señaló que el Indep contó con 1.5 millones de pesos, correspondientes a recursos administrados de terceros: la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Comisión Nacional Forestal y la Secretaría de Economía- de los cuales, a la fecha de la revisión, no se definió el procedimiento para su reintegro o destino.

En la auditoría también se señaló al contrato INDEP/00106/2023, que tenía el objetivo de prestar los servicios administrados de monitoreo, licenciamiento para

El año pasado, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, publicó un decreto para la eliminación de la FND, en donde se estableció que el Indep sería el liquidador.

los equipos de seguridad perimetral de la FND y arrendamiento de equipo, en donde se detectó que no se habilitó una funcionalidad del licenciamiento requerido por la financiera, por el que se determinó que se pagaron 2 millones 99,200 pesos; tampoco se proporcionó el licenciamiento de diciembre del 2023 para 44 equipos de *firewall* Tipo 1, por el que pagaron 1 millón 901,900 pesos.

El año pasado, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, publicó un decreto para la eliminación de la FND, en donde se estableció que el Indep sería el liquidador de la financiera, la cual otorgaba crédito a pequeños y medianos productores del campo.

Además del posible daño a la hacienda pública, la ASF señaló que no se realizó en los tiempos establecidos en la ruta la revocación de todos los poderes y otorgamiento de nuevos; la solicitud y autorización de las reglas de operación para el funcionamiento de los programas temporales; la liquidación de personal de la FND y la contratación de éstos; ni la ejecución del Plan de Enajenación de Bienes.



# #CÁMARA DE DIPUTADOS INICIA LA EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS

CON LA DESAPARICIÓN DEL INAI PREVEN UN AHORRO DE MIL MDP. ADEMÁS, REFORMAS SOBRE ANIMALES Y PRISIÓN OFICIOSA

POR ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA

**E**n la Cámara de Diputados ya le dieron la vuelta a la página de la Reforma Judicial y ahora van por la extinción de los órganos autónomos, entre los que se encuentra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y seis instituciones más.

Diputados federales realizaron, en la sesión de este miércoles, la declaratoria de publicidad de tres proyectos de decreto que discutirán la próxima semana: Reforma en Materia de Protección y Cuidado Animal, en Materia de Prisión Preventiva Oficiosa y de Simplificación Orgánica.

Esta última desaparece también al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu),

la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH), cuyas funciones pasarían a dependencias del Gobierno Federal o al Inegi.

En el documento, el gobierno federal argumenta que los órganos autónomos carecen de legitimidad democrática, ya que fueron creados como una respuesta a la venta de paraestatales y las recomendaciones de organismos internacionales para descentralizar a la Administración Pública.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, indicó que la desaparición de los organismos tendrá diversos beneficios, ya que tan sólo por el INAI habrá un ahorro de mil millones de pesos, que se podrán invertir en beneficio de la población.

"Uno es el económico, que son mil millones de pesos.

Pues con eso te diría, es suficiente. Los mil millones de pesos se podrían invertir en política social, en becas, en escuelas, en salud. Es uno de ellos, pero es uno, hay muchos otros, pero eso lo vamos a revisar la semana que entra", dijo.

Otra propuesta que se analizará la próxima semana, será la de Reformas en Materia de Prisión Preventiva Oficiosa para aplicarla a quienes cometan delitos de extorsión, narcomenudeo, por la producción, enajenación, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el fentanilo y sus derivados.

También se plantea para quienes cometan ilícitos de defraudación fiscal, contrabando, expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales, incluidas facturas que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados en los términos fijados por la ley.

Sobre la iniciativa en materia de Protección y Cuidado Animal se realizarán modificaciones a diversos artículos, entre ellos el tercero de la Carta Magna, que propone "la protección de los animales, de acuerdo con su naturaleza, características y vínculos con las personas, así como la prevención y prohibición del maltrato en la crianza y en el aprovechamiento de animales de consumo humano". ●

## LIBRES DE PROBLEMAS

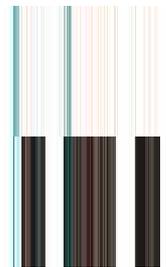
- La extinción no transgrede las obligaciones de México en el T-MEC.

- México garantiza la libre competencia en materia de radiodifusión.

## VAN AL NUEVO FONDO

- Los ahorros se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

- Otras secretarías asumirán las funciones de los órganos autónomos.



VAN POR  
RECURSOS

32

MIL MDP SE HAN  
OTORGADO A LOS  
AUTÓNOMOS.

90

DÍAS, PARA  
ARMONIZAR  
LAS LEYES.



• **COMPROMISO.** La Cámara de Diputados instaló ayer la Comisión de la Defensa Nacional, para trabajar de manera coordinada con las Fuerzas Armadas.

Diputados la votarán la próxima semana

# Dan trámite a dictamen que elimina autónomos

**EL PROYECTO** incluye la extinción del Inai, IFT, Cofece, Coneval, CRE, CNH y Mejoredu; plantea que las funciones de dichos organismos se absorberán por la Administración Pública Federal

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La Cámara de Diputados dio paso al trámite de declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete organismos autónomos, que se prevé discutirlo el próximo martes en el pleno.

El proyecto de la Comisión de Puntos Constitucionales de la anterior legislatura prevé la extinción del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

También considera eliminar la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El dictamen derivado de la iniciativa en la materia presentada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, revela que hay la necesidad de una reorganización administrativa del Estado mexicano para hacerla congruente con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y eficacia.

"Desde su creación y hasta 2024, se les ha asignado a los organismos que se

pretende extinguir la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y, en la mayoría, se ha presentado un incremento anual en su presupuesto", se destacó.

De acuerdo con la propuesta, las funciones de los siete organismos autónomos serán absorbidas por las diversas dependencias de la Administración Pública Federal.

Este miércoles, el secretario de la Mesa Directiva, Alan Márquez Becerra (PAN), dio lectura a ese dictamen y a los dictámenes en materia de prisión preventiva oficiosa y en materia de protección y cuidado animal.

Al darse la publicidad o primera lectura de los dictámenes, se abre la antesala para que en la próxima sesión que argumentan debe ser presencial, por tratarse de modificaciones a la Constitución, se someterá a discusión y votación.

El martes Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aseguró que no sería posible salvar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (Inai) de su desaparición junto con otros organismos.

Tras su reunión con cuatro comisionados del instituto y su presidente, Adrián Alcalá, en las instalaciones de San Lázaro, Ricardo Monreal señaló que los comisionados le plantearon sus inquietudes,

principalmente la incertidumbre laboral de 816 trabajadores.

Además, dijo que en el caso de los trabajadores del Inai serán reubicados en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que absorberá las funciones del Instituto, o en su caso serán liquidados conforme a la ley.

"(La permanencia del Instituto) No creo que eso sea posible, pero si de los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos. Me dicen ellos que son 816 trabajadores, y ellos están garantizados sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que sustituirá (al Inai) en la función o bien su retiro de acuerdo con la ley, pero tendrán opciones distintas, eso lo tenemos que ver en los transitorios, es parte de lo que me plantearon", señaló.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 23579.00  
Tem: 323 cm2

Fecha 07.11.2024	Sección Primera	Página 11
---------------------	--------------------	--------------



LOS COMISIONADOS del Inai se reunieron con Ricardo Morreal, el martes.

## Van por ampliar lista de delitos que ameritan PPO

| Por **Claudia Arellano**  
claudia.arellano@razon.com.mx

**LA MESA DIRECTIVA** de la Cámara de Diputados emitió este miércoles la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la anterior Legislatura, que reforma la Constitución Política, para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa (PPO).

Las modificaciones al artículo 19 de la Carta Magna establecen que el juez "ordenará" la prisión preventiva oficiosa en los casos de "extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables", así como en los casos de "defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley".

Añade que, para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorio sus términos o su vigencia".

El dictamen, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo federal, así como de diversas iniciativas conexas de diputados, menciona en los artículos transitorios que, a partir de la entrada en vigor de este decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan a contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento normativo de carácter administrativo.

Indica que el Congreso de la Unión, en un plazo de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido de este decreto.

En los considerandos del dictamen se indica que la prisión preventiva oficiosa constituye un instrumento que, al restringir precautoriamente la libertad de los probables infractores, coadyuva al control de la criminalidad y a la investigación de los delitos y fortalecer

la paz y el orden sociales.

Destaca que se deben prever las figuras delictivas propuestas para contenerlas y redimirlas al emplear el mecanismo de la prisión preventiva oficiosa, sin demérito de los derechos que le corresponden a los que se encuentren sujetos a la medida cautelar.





PARTIDOS  
POLÍTICOS





## PREMIO EN AUSENCIA

El PAN entregó ayer un reconocimiento por 20 años como consejero nacional al ex Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, el cual fue recogido por sus hijas Sofía y Mariana, pues el ex Mandatario está en Estados Unidos al enfrentar procesos judiciales en el País. "Agradezco a mis hijas @sofiagarciagcdv y @marianagarg por recibirlo en nombre mío, así como el gesto y la confianza que ha depositado el partido en mí", publicó en redes.



# Amplían la denuncia contra dirigencia del PRI por cobro de “moches” en cursos para mujeres

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

Luego de que Monserrat Arcos, ex diputada federal del PRI, denunció que la dirigencia de ese partido incurrió en un presunto esquema de cobro de “moches” a través de pagos millonarios para cursos destinados al sector de mujeres priístas, este partido continuó con contratos similares en los meses recientes.

De acuerdo con las denuncias presentadas por la exdiputada ante la instancia de justicia del partido, por instrucciones del propio dirigente nacional, Alejandro Moreno, el año pasado se firmaron contratos con el Instituto de Investigación Análisis y Formación Política para cursos por los cuales se pagaron al menos 32 millones de pesos.

Arcos asegura que parte del pacto era que la empresa regresara al partido la mitad de los recursos y, tras negarse a firmar dicha transacción, en su calidad de titular del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (ONMPRI), fue destituida. Su denuncia sigue dentro de la instancia interna del PRI.

En tanto, de acuerdo con los contratos hechos por la dirigencia nacional en el tercer semestre de este año, difundidos en la Plataforma

Nacional de Transparencia, el PRI pagó por lo menos 8 millones 40 mil pesos por cinco cursos destinados al ONMPRI.

Para ello no contrató a la misma empresa a la que Arcos señaló, sino que lo hizo con dos nuevas compañías: HS Marketing y Comercializadora Taak In.

“El proveedor prestará en favor del partido, a través del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (en lo sucesivo el ONMPRI), los servicios consistentes en la impartición del curso ‘Prevención y respuesta ante la violencia política contra las mujeres en razón de género’, se detalla en uno de los contratos, firmado por 2 millones 280 mil pesos.”

Además, se especifica que “el proveedor deberá emitir la factura únicamente contemplando la totalidad de bienes y/o servicios que efectivamente proporcionaron al partido. Derivado de lo anterior, el monto final del contrato podrá variar, en cuyo caso, deberá celebrarse un convenio modificatorio ajustando el monto correspondiente”.

En el contrato no se especifican los temas incluidos en el curso ni el tiempo que durará el mismo; tampoco la cantidad de asistentes ni quiénes serán los ponentes.



## Tras elección del domingo, PAN relevará su dirigencia el 15 de noviembre

**NESTOR JIMENEZ**

Después de que el domingo elija a su próxima dirigencia, el Partido Acción Nacional (PAN) prevé entregar el siguiente miércoles la constancia a quien gane el proceso interno, y el viernes 15 de noviembre Marko Cortés delegará la presidencia a algunos de los dos aspirantes al cargo.

La responsable de la comisión nacional organizadora de la elección interna del PAN, Ana Teresa Aranda, sostuvo que ya cuentan con todo listo para la jornada comicial del domingo y está por concluir el material electoral que se usarán en los mil 136 centros de votación.

Indicó que el miércoles se entregará a la planilla ganadora la constancia que acreditará a quien ocupará la dirigencia del partido.

En la elección por la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del *blanquiazul* compiten el diputado con licencia Jorge Romero y la ex diputada federal Adriana Dávila.

Tras ello, habrá un breve periodo para la entrega-recepción y el viernes concluirá el proceso.

A pesar de emitirse una constancia de mayoría, no se descarta la posibilidad de que haya impugnaciones por parte de alguna de las planillas participantes, lo cual deberá ser desahogado en la instancia de

justicia partidaria o en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo cual podría tardar semanas o hasta meses.

“Se puede entregar el acta de la constancia de mayoría y esto no implica que se haya terminado la elección, porque si alguno de los candidatos está inconforme, puede presentar sus impugnaciones, y las cuales se tramitan ante el INE o ante la sala regional o superior del Tribunal Electoral, pero ya estará en funciones la nueva dirigencia”, detalló.

A unos días de realizarse las votaciones, sólo Adriana Dávila ha presentado quejas, algunas de las cuales, afirmó Aranda, ya fueron resueltas, mientras otras siguen en proceso.

“

*Impugnaciones podrán tramitarse luego de entrar en funciones la nueva presidencia*



Coinciden oposición y 4T

# Piden relación de cooperación con EU

**ANTE TRIUNFO** de Trump, PRI, PAN y MC dicen que debe haber respeto y cooperación sin "gritos ni sombrerozcos"; Morena afirma que no admitirá "arrogancias y, menos, amenazas"

★ELECCIONES★ 20 24  
COBERTURA ESPECIAL

| Por S. Ramírez y C. Arellano

**L**uego del triunfo de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, legisladores del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano (MC) aseguraron que México deberá retomar una relación de respeto, inteligente, de cooperación mutua, a través del diálogo, sin "gritos ni sombrerozcos", mientras Morena advirtió que no permitirá ni admitirá "ni arrogancias, ni actitudes hostiles, menos amenazas".

Alejandro Moreno, senador y dirigente nacional del tricolor, opinó que en la nueva relación con EU, nuestro país debe estar preparado para una relación de dos nuevos gobiernos, y esto conlleva a ser estratégicos y no actuar con ocurrencias.

"La relación debe ser inteligente, estratégica, basado primero a convocar al acuerdo, al diálogo, igual a la unidad nacional, porque vamos a una revisión de un tratado comercial que fortalece y ha sido negocio para nuestro país generar oportunidades, empleo, certeza y certidumbre.

"Entonces no puede haber ocurrencias, no puede haber ideologías, aquí no es a gritos y a sombrerozcos, aquí es con inteligencia, con estrategia, con un orden claro de qué es lo que fortalece eco-

nómicamente a México y de defender a nuestro país. Y para enfrentar y llevar una relación firme, de respeto, mesurada, debe haber primero la unidad al interior de nuestro país", afirmó en entrevista.

Luis Donaldo Colosio Riojas, senador del partido naranja, aseguró a *La Razón*, que los amagos de Trump de aplicar aranceles a México por no actuar para detener la migración y el tráfico de drogas, es más bluff que posibilidad, gracias a la protección que dan los tratados internacionales.

"Es un hecho y es un elemento que debemos de considerar, que no va a quitar este señor el dedo del renglón en hacer que México sea más aliado de Estados Unidos que de cualquier otra economía, por la necesidad que ya tiene EU de México. Ya nos convertimos en su principal socio comercial desde hace muchos años, ya desplazamos a Canadá del segundo lugar", refirió.

El también senador y líder nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, se pronunció por canalizar el fuerte liderazgo de Donald Trump, de forma adecuada, para que se tomen acciones concretas y puntuales, para reactivar la economía de ambas naciones, combatir la violencia y la inseguridad.

"Lo que se requiere no es sumisión, no son acciones aisladas o unilaterales, es coordinación, una coordinación efectiva, que sí dé resultados y ya le ponga un

alto a los grupos delictivos que controlan casi la mitad del país. Aprovechamos la buena voluntad que parece tener el presidente electo, Donald Trump, de entrarle al toro por los cuernos con el crimen organizado en México en un acuerdo coordinado, basado en nuestros acuerdos internacionales y con el respeto a derechos humanos", agregó.

El coordinador guinda en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, refirió que luego del triunfo electoral de Trump, la política exterior mexicana yace en la cooperación entre países, sin embargo, dejó claro que México es una nación soberana y, por lo tanto, "no admitimos ni arrogancias, ni actitudes hostiles, ni mucho menos amenazas".

Expresó que la mandataria está actuando de manera eficaz y correcta en materia migratoria; en lo referente al narcotráfico y el crimen organizado, "creo que en el rediseño que ha realizado la propia Presidenta Claudia Sheinbaum, va por el camino correcto, y nosotros la vamos a respaldar, la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados".



Continúa en siguiente hoja

## REACCIONAN

Legisladores hablaron sobre la relación con EU tras el triunfo de Trump.



“NO PUEDE haber ocurrencias, no puede haber ideologías, aquí no es a gritos y a sombreros. Para enfrentar y llevar una relación firme, de respeto, mesurada, debe haber primero la unidad”

**ALEJANDRO MORENO**  
Presidente nacional del PRI



“LA AMENAZA de aranceles) es más bluf que posibilidad. Esperemos que todas las fuerzas políticas estemos de acuerdo en que sí, hay que cooperar, pero no hay que dejarnos de nadie”

**LUIS DONALDO COLOSIO**  
Senador de MC



“LO QUE SE REQUIERE no es sumisión, no son acciones aisladas o unilaterales, es coordinación, una coordinación efectiva, que sí dé resultados y ya le ponga un alto a los grupos delictivos”

**MARKO CORTÉS MENDOZA**  
Presidente nacional del PAN



“DEBERÍAMOS hacer una gran convocatoria a la unidad nacional, México es una nación soberana, no es colonia de ningún país y por tanto no admitimos arrogancias ni actitudes hostiles, menos amenazas”

**RICARDO MONREAL**  
Líder de diputados de Morena

ADRIANA DÁVILA

# El PAN se encuentra debilitado

RAFAEL RAMÍREZ

**La candidata a la dirigencia del partido aseguró que no han sabido confrontar al gobierno de Morena**

“El diagnóstico es claro: el partido está debilitado y la actual dirigencia no ha sabido confrontar al gobierno de Morena”, dijo Adriana Dávila, candidata a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN).

En esta entrevista con *El Sol de México*, Dávila expone que su rival, el diputado Jorge Romero, representa continuidad de una dirigencia que no dio resultados y de la que la militancia de Acción Nacional ya está cansada.

**¿Dónde cierras campaña y cuáles son tus expectativas?**

Estoy llena de energía y optimismo. Cerramos la campaña con un trabajo arduo y con la certeza de que la militancia del PAN está lista para un cambio real. Este domingo es crucial, y confío en que tomaremos el rumbo correcto.

Mi último evento será en Guerrero, un estado clave, donde la situación es crítica, pero también es un símbolo de la resistencia y el compromiso de nuestro partido.

**¿Cuáles son tus propuestas concretas para la militancia del PAN?**

Quiero un PAN más fuerte, más unido y más cercano a la gente. La militancia está cansada de la falta de resultados. Ofrezco un PAN que se alce con valentía frente al régimen, que no se quede callado ni se conforme con negociaciones en la oscuridad. Proponemos una oposición decidida que defienda los derechos de los mexicanos sin titubear.

En tu opinión, ¿tiene el PAN la fortaleza necesaria para cumplir su rol de oposición en este momento?

Hay fortaleza, pero la necesitamos canalizar adecuadamente. El diagnóstico es claro: el partido está debilitado y la actual dirigencia no ha sabido confrontar al gobierno de Morena. La militancia está harta de la inacción. El PAN debe ser el que le diga al gobierno “hasta aquí” y recupere su papel como defensor de las instituciones.

**¿El PAN necesita un cambio ideológico para ser más competitivo?**

No se trata de cambiar nuestra esencia, sino de actualizar nuestras estrategias. El contexto político ha cambiado, y si queremos ser una alternativa viable, debemos abrirnos a nuevas ideas y realidades. Eso implica ser más creativos y escuchar lo que la gente realmente necesita.

**Si llegas a la dirigencia, ¿cómo planeas enfrentar la cerrazón del gobierno de Morena?**

La clave está en la firmeza de nuestra oposición. Si el PAN se muestra complaciente, el gobierno se fortalecerá. Mi prioridad será posicionar al partido como una verdadera alternativa, no como un cómplice del régimen. El diálogo de-

Continúa en siguiente hoja



be ser de exigencias, no de favores; la oposición debe ser firme e inteligente.

**Hablando de Jorge Romero, tu adversario, ¿qué opinas de su candidatura?**

No es un asunto personal, sino político. Jorge representa la continuidad de una dirigencia que le ha fallado al partido. Yo ofrezco un PAN diferente, que anteponga los intereses del pueblo de

México a cualquier agenda personal.

**En términos de equidad, ¿crees que la contienda del domingo es justa?**

Las condiciones no son iguales. Jorge cuenta con el respaldo de gobiernos, mientras yo he optado por una campaña más cercana a la gente, escuchando a los panistas de carne y hueso.

“La militancia está harta de la inacción. El PAN debe ser el que le diga al gobierno 'hasta aquí' y recupere su papel como defensor de las instituciones”



**Adriana Dávila**, candidata a la presidencia de Acción Nacional, tras concluir un debate en la sede del partido

# #Morena Convoca a celebrar reforma

**Desechados los recursos de inconstitucionalidad, 'la reforma judicial va', dijo Luisa María Alcalde, líder morenista, quien exhortó a la ciudadanía a festejar a nivel nacional**

**POR CARLOS MONTESINOS**  
@calesmont

**M**orena, en voz de su presidenta nacional, Luisa María Alcalde, convocó a sus simpatizantes a celebrar en las plazas del país que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó los recursos en su contra. Además calificó la decisión tomada como un triunfo para la cuarta transformación.

"Como cualquier triunfo, hay que celebrarlo. Los convocamos a las principales plazas públicas

en todo el país, estaremos de fiesta llevando a cabo festivales. Vamos a celebrar. Celebrar que ganó el pueblo de México, que triunfó la democracia, que triunfó la razón", expresó Alcalde Luján en un en sus redes sociales.

Alcalde lanzó la invitación para este fin de semana sin dar mayores detalles sobre la organización o asistentes a los festejos, siendo que ella misma continuará en su gira nacional, pues el sábado realizará una asamblea en Veracruz y el domingo hará lo propio en Chihuahua, estado gobernado por el Partido Acción Nacional.

## Proceso de democratización

La presidenta del Comité Ejecutivo Nacional morenista utilizó su mensaje en redes para volver a reconocer la decisión de desechar el proyecto propuesto por el ministro Juan González Alcántara Canancá para eliminar la elección de jueces y magistrados, por el cual votaron siete miembros de la Suprema Corte.

"Al quedar desechados todos los recursos de la reforma judicial, significa que esta queda firme, que la reforma judicial va y eso significa también que inicia un proceso de democratización", dijo, al atribuir esta iniciativa al expresidente Andrés Manuel López Obrador y a la nueva mandataria Claudia Sheinbaum.

Alcalde Luján calificó como un triunfo para la democracia y para el país "la decisión de las y los seis ministros de la SCJN de desestimar el recurso de inconstitucionalidad de la reforma".



Continúa en siguiente hoja

Los votos de Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres, Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz impidieron la mayoría calificada para aprobar el proyecto.



**Los**  
**convocamos a las**  
**principales plazas**  
**públicas en todo**  
**el país, estaremos**  
**de fiesta llevando**  
**a cabo festivales.**  
**Vamos a celebrar.**  
**Celebrar que**  
**ganó el pueblo**  
**de México,**  
**que triunfó la**  
**democracia, que**  
**triunfó la razón”**  
**Luisa María Alcalde**  
Presidenta nacional  
de Morena



SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN



# Pide CJF aumentar 5% su presupuesto

VICTOR FUENTES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó ayer solicitar un presupuesto de 75 mil 142 millones de pesos para 2025, el último año en el que existirá este órgano de administración y disciplina de los más de 860 tribunales y juzgados federales, creado en 1995.

Se trata de un aumento de 4.9 por ciento en términos reales y 9 por ciento en términos nominales, lo cual deberá ser avalado por la Cámara de Diputados dominada por el oficialismo, que impulsó la desaparición del órgano judicial.

El año pasado, la mayoría de Morena y sus aliados recortó casi 6 mil millones de pesos a la solicitud del Consejo, equivalente al 7.9 por ciento, y es previsible que harán lo mismo para 2025, cuando está prevista una elección judicial que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha presupuestado en más de 13 mil millones de pesos.

“Para 2025 se destinarán ocho de cada 10 pesos solicitados para el rubro de servicios personales, pues el capital humano es el factor clave de la impartición de justicia,

y por ello, del total de 50 mil 81 plazas vigentes, casi nueve de 10 (87 por ciento) corresponden a personas servidoras públicas, que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional”, explicó el CJF.

En un comunicado, el Consejo dio a entender que mantendrá los salarios del personal, sin especificar si esto incluirá a Jueces, Magistrados y altos mandos administrativos, quienes luego de la reforma judicial, en teoría ya no podrán ganar más que la Presidenta, cuyo ingreso para 2025 será de unos dos millones de pesos netos anuales.

“Se consideró que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos en contra de la reforma Constitucional que, entre otras acciones, ordenan al Consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de las personas servidoras públicas”.

“Estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales”, afirmó el Consejo de la Judicatura Federal.

Esta pretensión de mantener los salarios también podría provocar choques con los diputados, dado que las suspensiones han sido concedidas por los propios Jueces a los que la Constitución ordena reducir las percepciones económicas.

## DE SALIDA

La reforma al aparato de justicia aprobada por Morena y sus aliados establece la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal.

- El órgano será reemplazado por un Tribunal de Disciplina Judicial.
- El nuevo Tribunal será conformado por cinco Magistrados.
- Los integrantes serán electos por voto directo el 1 de junio de 2025.
- Habrá también un órgano de administración que aún no tiene nombre.
- El CJF deberá transferir todos sus recursos materiales, humanos y financieros.



Se apagan protestas en pasillos del máximo tribunal de justicia

# Retoma la Corte rutina tras 'batalla'

**Votan Ministros en la primera sala 99 asuntos y 54 en la segunda**

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia retomó ayer su rutina, un día después de que no le alcanzaron los votos para revertir la elección masiva de Jueces y Magistrados por voto popular, y otros puntos de la reforma que transformará por completo al Poder Judicial.

Como cada miércoles, las dos Salas discutieron en privado y votaron en público 99 asuntos en la Primera y 54 en la Segunda, la gran mayoría de importancia sólo para las partes involucradas.

No hubo escenas ni aspavientos. Las protestas de los secretarios de Estudio y Cuenta en los pasillos de la Corte, que tanto ruido hicieron en septiembre, quedaron en el pasado.

En la Segunda Sala, donde la Ministra Lenia Batres suele aprovechar algunos

asuntos para deslizar sus críticas habituales a la Corte y el Poder Judicial, no hubo ningún comentario durante la sesión pública, ni siquiera cuando se aprobó por tres votos contra dos una jurisprudencia que reitera que los jueces pueden suspender bloqueos de cuentas de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Alberto Pérez Dayán, que ayer emitió el voto decisivo para bloquear una sentencia de fondo de la Corte contra la reforma, presidió la sesión de la Segunda Sala.

En la Corte prevalece un sentido de resignación. Ocho Ministros y Ministras ya renunciaron, uno de ellos se retira en tres semanas, y los otros tienen que seguir trabajando diez meses más para mantener encendido el piloto del tribunal y no dejar botados cientos de expedientes, algunos de ellos de la mayor relevancia.

En teoría, la Corte todavía puede hacer algo contra la reforma judicial, por me-

dio de los amparos, actualmente en trámite ante juzgados de Distrito de todo el País.

Los Ministros, por ejemplo, podrían ejercer su facultad de atracción para confirmar alguna de las suspensiones que ordenan al INE frenar los preparativos para la elección de junio de 2025, e incluso podrían hacerlo con sólo tres votos en una Sala.

Pero a fin de cuentas, los amparos difícilmente podrán llevar a que se invalide la reforma. La propia Corte tiene jurisprudencia que indica que el amparo es improcedente para cuestionar el contenido de la Constitución, misma que, desde septiembre, ya prohíbe darle efectos generales a las sentencias dictadas en estos juicios.

Varios Ministros, además, consideran que el amparo sólo puede servir para cuestionar vicios de procedimiento de estas reformas, pero el proyecto de Juan Luis González Alcántara, desechado el martes, reconocía que no hubo vicios de este tipo.



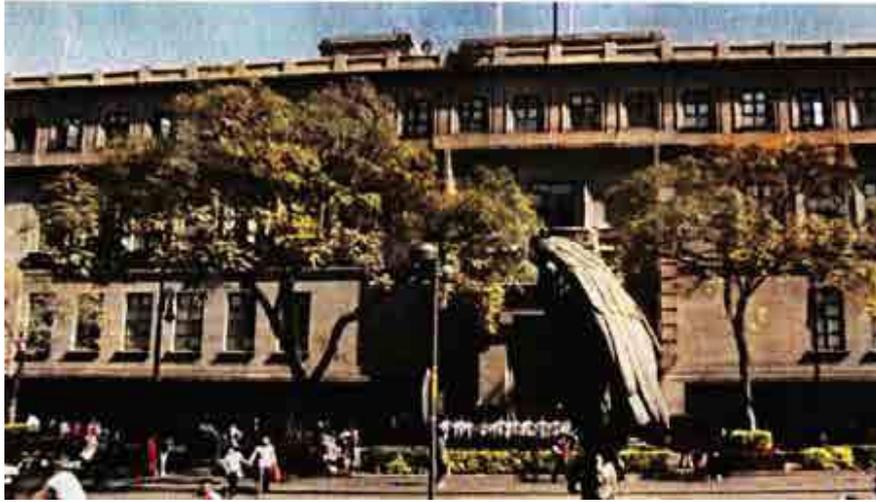
Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 137258.00  
Tamaño: 367 cm2

Fecha  
**07.11.2024**

Sección  
**Primera**

Página  
**6**



■ Como cada miércoles, las dos Salas de la SCJN discutieron en privado y votaron en público un total de 153 asuntos.

Declaran procedente suspender anotación en 'lista negra'

# Avala SCJN limitar bloqueos de la UIF

**Aprueban Ministros jurisprudencia obligatoria para Jueces federales**

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció ayer que procede suspender de manera provisional la inclusión en la lista de personas bloqueadas de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), órgano que coadyuva en la prevención y combate a los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Por tres votos contra dos, la Segunda Sala de la Suprema Corte aprobó jurisprudencia obligatoria para todos los Jueces federales del País, la cual aclara que la inclusión en esta lista sí es un acto de autoridad que se puede suspender, pues lleva a su vez al bloqueo de todas las cuentas del afectado en el sistema financiero.

“Es posible decretar la suspensión provisional contra la inclusión en la lista de personas bloqueadas que emite la UIF para el efecto de que la referida Unidad elimine provisionalmente de esa lista sólo a la persona de

que se trata, lo que a su vez implicará que tenga acceso a los fondos contenidos en las cuentas, de la manera habitual en que lo hace”, se estableció en la jurisprudencia.

La tesis fue aprobada por los Ministros Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayán y Javier Láynez, con voto en contra de las Ministras Yasmín Esquivel y Lenia Batres.

Desde 2019, en una sentencia unánime, la Sala ya había establecido que procede suspender los bloqueos de cuentas de la UIF, salvo cuando sean solicitados por una autoridad extranjera que colabora con el Gobierno mexicano.

Esa jurisprudencia, que provocó críticas del anterior Gobierno, fue atribuida al Ministro Eduardo Medina Mora, quien fue obligado a renunciar de la Suprema Corte poco después, pero en realidad fue aprobada por los cinco integrantes de la Sala, incluida Esquivel.

El pasado 9 de octubre, la Sala dictó jurisprudencia para aclarar que la UIF no puede bloquear cuentas sólo porque recibe informes de que una persona o empresa está siendo investigada por

algún Gobierno extranjero, sino que debe existir una petición expresa de dicha autoridad para el bloqueo.

Esa tesis fue aprobada con idéntica votación a la de ayer, que se refirió no al bloqueo de cuentas, sino al acto previo de incluir a una persona en la “lista negra” de la Unidad de Inteligencia Financiera.

La Corte resolvió una contradicción entre criterios de tribunales colegiados de Chihuahua y Jalisco, el segundo de los cuales sostuvo en 2024 que la inclusión en la lista no debe suspenderse, porque se daría a entender que la persona ya acreditó ante la UIF el origen lícito de sus recursos.

Si bien, tanto la Primera como la Segunda Sala de la Corte han declarado inconstitucional el bloqueo de cuentas de la UIF, que es una unidad administrativa de la Secretaría de Hacienda, el Congreso lo ha mantenido vigente en el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

La medida se sigue aplicando de manera rutinaria en casos que no involucran cooperación internacional.



Fecha  
**07.11.2024**

Sección  
**Primera**

Página  
**5**



■ Los integrantes de la Segunda Sala de la Suprema Corte participaron ayer en una sesión pública.

# Iremos a CIDH; tomará de 7 a 10 años: magistrado

Afirma que en instancias internacionales hay posibilidades de obtener una resolución favorable

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego que la **Suprema Corte** de Justicia de la **Nación** (SCJN) determinó desestimar las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), el magistrado Hugo Alejandro Bermúdez Manrique, del Segundo Tribunal Colegiado Auxiliar de la Décima Región, con sede en Saltillo, Coahuila, aseguró que aún se encuentran las controversias constitucionales promovidas por algunos Poderes Ejecutivos y Judiciales de diversos estados.

El martes 5 de noviembre, el pleno de la **Corte** estableció que se requerían ocho votos para aprobar la propuesta de declarar la invalidez parcial de la reforma del PJF y desestimó las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PAN, PRI y MC para controvertir la reforma que contempla la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular.

El magistrado Bermúdez Manrique señala que están las controversias del artículo 11, fracción VII, de la Ley Orgánica del PJF y los juicios de amparo que han promovido los titulares.

“Con lo que vimos nada prosperará. Una vez que acaben las instancias nacionales acudiremos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), vamos a tardar entre siete y 10 años”, expresa el magistrado a EL UNIVERSAL.

Agrega que en las instancias internacionales hay muchas posibilidades de obtener una resolución favorable por todos los pronunciamientos que ya tienen de los órganos tanto del Sistema Interamericana-

no como del Sistema Universal (de Naciones Unidas), aunque mientras esté el partido actual en el poder no cumplirá con una sentencia internacional. “Hay un luto nacional, caminamos rápidamente a la autocracia de partido, donde las Cámaras y la mayoría de las legislaturas locales podrán cambiar la Constitución al antojo, sin ningún control del tribunal constitucional”, enfatizó.

El magistrado Marco Polo Rosas Baqueiro, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en la Ciudad de México, considera que jurídicamente existe el resquicio de que se pueda combatir en amparo el transitorio de la reforma constitucional, porque en sí misma es inconstitucional al permitir la retroactividad.

Argumentó que si se toma en cuenta este tema los amparos promovidos están vivos y puede caer jurídicamente la reforma.

“En el plano práctico volveremos a trabajar, en el caso de San Lázaro a partir del lunes; sin embargo, se deja abierta la posibilidad de seguir manifestándose, dependerá de la unidad y de la convicción por la causa”, subraya.

María del Socorro López Villareal, jueza Tercera de Distrito en Baja California, con sede en Mexicali, indicó que en su opinión como ciudadana, no como juzgadora, no funcionará ningún recurso legal, pues por más amparos que se concedan no van a respetar ninguna resolución.

“Si hay posibilidad de resolverlos en el fondo serían sentencias sin poder ejecutar y sólo evidenciaría más la crisis constitucional y de falta de Estado de derecho, pero en la práctica no serían eficaces para revertir nada”, precisó.

En la conferencia matutina de los jueces, el magistrado Juan José Olvera López dijo que el 5 de noviembre se murió la esperanza de

que la **Suprema Corte** de Justicia de la **Nación** resolviera la inconstitucionalidad de esta reforma para volver al orden constitucional y que este sexenio presidencial termine por empezar a ocuparse de las cosas que son relevantes para el pueblo, como el tema de la seguridad y la economía.

Resaltó que no puede estar atorada una administración federal en temas como éste y tarde o temprano tiene que retomar el rumbo, que es el de administrar los recursos que se requieren para enfrentar las necesidades básicas de todos los mexicanos.

“Tarde o temprano tendrá que imponerse la cordura y estaremos para dar los instrumentos que sirvan de justificación y volver al Estado de derecho, que es activar los mecanismos legales para que finalmente así sea a través del juicio de amparo u organismos internacionales exista una buena justificación para llegar al orden”, sostuvo el magistrado, quien vistió un traje negro al igual que sus compañeros en símbolo de luto.

Recordó que fijaron un rumbo de comunicación y, como han vuelto a la actividad jurisdiccional, las conferencias serán ahora los lunes y viernes a las 9:00 horas. ●

**HUGO BERMÚDEZ**  
Magistrado

**“Con lo que vimos nada prosperará. Una vez que acaben las instancias nacionales acudiremos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, vamos a tardar entre siete y 10 años”**



Fecha  
07.11.2024

Sección  
Nación

Página  
4



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación acudirán a instancias internacionales para intentar revertir la reforma constitucional por la que se elegirán jueces por voto popular.

**PARDO REBOLLEDO AMPARA A PHILIP MORRIS**

# Inconstitucional, prohibición de importar vapeadores, falla SCJN

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la prohibición a la compra al extranjero de cigarrillos electrónicos y productos para ese fin, establecida en el decreto sobre la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, promulgado el 7 de junio de 2022.

El fallo se dio al ser aprobado el proyecto del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, que amparó a la empresa Philip Morris México por considerar que la norma "limita de manera innecesaria y desproporcionada la libertad de comercio".

Con la decisión judicial se permitirá sólo a la tabacalera importar los llamados vapeadores, pero también sienta un precedente ante eventuales impugnaciones.

El impedimento a la importación y venta en México de cigarrillos electrónicos fue impulsada por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador "por ocasionar graves daños a la salud".

En el proyecto aprobado se aclara que la Corte no se pronuncia por permitir abiertamente el consumo de cualquier solución, mezcla o sustancia utilizada en cigarrillos elec-

trónicos y dispositivos personales de vaporización eléctricos o electrónicos similares, incluidos aquellos novedosos y emergentes que utilicen tabaco calentado, los Sistemas electrónicos de administración de Nicotina Sistemas Similares Sin Nicotina, así como Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina y similares.

Se otorgó el amparo a Philip Morris México, filial del gigante internacional Philip Morris que fabrica y comercializa productos de tabaco, con el argumento de que "si el

consumo de productos del tabaco es permitido bajo determinadas reglas y controles, a pesar de ser dañino para la salud, la expectativa constitucional en una aproximación de igualdad en el ejercicio de la libertad de comercio, implicaría que aquellos productos que utilicen sustancias, mezclas o soluciones que

generen igual o menor daño a la salud —que el tabaco—, deberían también estar exentas de prohibición".

La protección de la justicia federal a la tabacalera se da ante los códigos 8543.40.01, 8543.90.03, 24.19.01 y 3824.99.83. 4, contenidos en el artículo 1 de la ley.



● Vencimos en una “gran batalla” frente a “la tiranía de los jueces que buscaban tirar la enmienda”, señala Lenia Batres

# Frente a la tiranía de los jueces, ganamos una gran batalla: Lenia Batres

Habría debilitado al máximo tribunal cambiar la regla a 6 votos, dice Ortiz Ahlf

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

La ministra Lenia Batres Guadarrama señaló ayer que ganaron una “gran batalla” frente a “la tiranía de los jueces”, al no permitir en el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la aprobación del proyecto del ministro Juan Luis González Alcáñrara Carrancá, que proponía invalidar artículos centrales de la reforma judicial en los que se ordena, por ejemplo, elegir por voto popular a miles de magistrados y jueces federales y locales del país.

El pasado martes, el pleno discutió el proyecto durante más de cinco horas, y aunque siete ministros se pronunciaron en favor del mismo, no fue suficiente para ser aprobado

con la mayoría calificada requerida de ocho votos, porque Alberto Pérez Dayán dio el apoyo decisivo

para sumar cuatro en contra, junto a Batres, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

“Ayer ganamos una gran batalla. En una sesión histórica, preparada para asestar un golpe e imponer la tiranía de los jueces, se descartaron las cinco acciones de inconstitucionalidad que pretendían tirar la reforma judicial. Ganó la razón, ganó la democracia, ganó el pueblo de México. ¡Tenemos reforma judicial! Y claro que lo festejamos”, escribió Batres en X.

Con el mensaje, la ministra publicó un video del pasado martes sobre el momento en que trabajadores de la **Corte** forman dos vallas en el pasillo de ese edificio para festejar la desestimación del proyecto.

“¡Es un honor estar con Lenia hoy! ¡Es un honor estar con Lenia hoy!”, coreaban.

También en redes sociales, su homóloga Loretta Ortiz celebró el resultado de dicha sesión, porque a la par se resolvió el debate sobre si la mayoría calificada se mantiene en ocho votos en tanto el pleno siga funcionando con 11 ministros, o se reduce a seis —como sugirió la ministra **presidenta Norma Piña**—, ya que la reforma judicial ordena que sean sólo nueve togados los integrantes de la **Corte**.

“Modificar la regla a seis votos habría debilitado la legitimidad de la **Corte**. Intentar invalidar la propia reforma judicial con la misma regla que ella impone es un contrasentido. La **Corte** debe ser pilar de claridad, no de ambigüedad. Defendí la regla de ocho votos, sin dejar de insistir en que la **@SCJN** no tiene facultad para invalidar reformas constitucionales”, publicó Ortiz Ahlf.



## Aún hay cientos de amparos vigentes contra la reforma al PJP: juzgadores

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

Magistrados federales reiteraron que aún hay cientos de amparos vigentes para impugnar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJP), luego de que el marro la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyó que la enmienda se mantiene vigente y se considera legal.

Además, acusaron al ministro Alberto Pérez Dayán de traicionar la democracia, ya que votó contra el proyecto que invalidaría normas generales.

Durante la llamada conferencia de los jueces, el magistrado Juan José Olvera López dijo que si bien la SCJN desestimó las acciones de inconstitucionalidad promovidas por partidos políticos, falta de resolver

los juicios de amparo que están en curso. Los juzgadores advirtieron que también están pendientes los recursos presentados en instancias internacionales, entre ellas la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Olvera López consideró que los ministros debieron analizar el fondo del asunto, luego de que siete consideraron que dichos medios de control constitucional eran procedentes.

“Para ser enfáticos en que en este punto no era si querían votar o no el fondo, tenían la obligación constitucional de revisarlo y pronunciarse al respecto. Me parece que hay una primera falla metodológica que llevó a una determinación precipitada de que no se lograba la votación para la invalidez, porque podía ocurrir, como fue en este caso, que Pérez Dayán sólo estuvo de acuerdo

con la decisión de fondo.”

Agregó que con el fallo de la SCJN, “se murió la esperanza de que resolviera la inconstitucionalidad de estas reformas para volver al orden legal... se murió la oportunidad de poner fin a esta crisis constitucional, pero, desde luego, siguen otras acciones”.

Asimismo, los jueces reprocharon que Pérez Dayán votó en contra del proyecto que invalidaría normas generales de la reforma judicial. Incluso, los magistrados Carmen García González y Rogelio Alanís García reiteraron que traicionó a la República al pronunciarse contra las acciones de inconstitucionalidad.

En tanto, trabajadores y magistrados titulares de los 63 órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de San Lázaro acordaron que reanudarán labores el día 11.



MEDIANTE AMPARO

# Autoriza Corte quitar nombres de la 'lista negra' de la UIF

**Medida no tendrá efectos cuando la unidad lleve a cabo una investigación**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Sí es procedente suspender provisionalmente, mediante el juicio de amparo, la inclusión en la lista de personas bloqueadas de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda, determinó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Se trata de un criterio aprobado por la Segunda Sala del tribunal constitucional, y declarado jurisprudencia, por lo que es de aplicación obligatoria a todos los juzgadores del país que conozcan de este tipo de casos.

La determinación se dio al resolver la contradicción de criterios 214/2024, iniciada a partir de dos sentencias encontradas, de un tribu-

nal de Chihuahua y otro de Jalisco.

De acuerdo con el antecedente, el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito (en Jalisco) determinó que no es posible conceder la suspensión de amparo contra la inclusión en la lista de personas bloqueadas de la UIF.

Contrario a ello, el Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimoséptimo Circuito (en Chihuahua) aseguró que hay precedentes de la Corte que señalan que sí son procedentes dichas suspensiones.

Agregó que, incluso, procede dicha suspensión provisional en aquellos casos en los que la UIF incluya una cuenta y a su titular en su lista de personas bloqueadas con base en el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, derivadas de procedimientos internacionales.

Asimismo, el tribunal destacó que aun cuando se hubiese efectuado la emisión de la lista de personas bloqueadas a que se refiere el artículo 115, en su párrafo noveno, sí es fac-

tible conceder la suspensión. Ello, porque puede tener efectos restitutorios, indicó.

Igualmente puntualizó que la suspensión provisional, aunque procede contra el bloqueo de las cuentas, no tiene efectos respecto a la facultad de investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera.

“Esto es así porque no se puede llevar a cabo una paralización de estas (investigaciones), ya que, de hacerlo, se atentaría contra el orden público, al no poder suspender un procedimiento de esa naturaleza”, añadió.

Ayer la SCJN avaló el criterio del tribunal de Chihuahua y determinó que son los precedentes del propio tribunal constitucional que cita los que deben prevalecer con carácter de jurisprudencia.

La votación de la Segunda Sala de la Suprema Corte se logró por mayoría de votos de sus integrantes.

## NEGATIVA

La ministra Lenia Batres, quien votó en contra, enfatizó que el nuevo criterio impone más requisitos a la UIF.



Fecha 07.11.2024	Sección Nacional	Página 38
---------------------	---------------------	--------------

*“La inclusión de una persona en ese listado obedece a la necesidad de proteger el sistema financiero mexicano”*

**LENIA BATRES** Ministra



**Discusión.** Integrantes de la Segunda Sala, ayer, en sesión.

## Expondrán queja contra reforma Judicial CIDH recibirá a jueces el 12 de noviembre



Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**Juzgadores inconformes** con la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de no invalidar la reforma del Poder Judicial que establece la elección de ministros, magistrados y jueces de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía, recurrirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para continuar con

la impugnación de la Constitución. “Una vez que se cuente con la postura de la Comisión Interamericana, el asunto se puede elevar a la Corte; si ello ocurre, lo que esperaríamos sería una decisión de la Corte Interamericana que, entre otras cosas, examine todo el cúmulo de violaciones de distinta naturaleza, porque son violaciones tanto a la escénica misma del Poder Judicial, a la división de poderes, pero también hay violaciones en lo personal porque las personas juzgadoras tenemos el derechos de una inamovilidad judicial, que es la que nos preserva y protege de presiones ex-



**Juzgadores se** han movilizado a lo largo del país en contra de los cambios. FONDO CUARTESOL/CI

ternas”, afirmó la magistrada Julia María del Carmen García González. Durante la conferencia conocida como contra mañanera, la titular del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, con sede en Naucalpan, Estado de México, informó que representantes de distintas organizaciones de juzgadores tienen cita el próximo día 12 en la sede de la CIDH, en Washington D. C., Estados Unidos, para exponer su queja.



Página 1 de 1  
\$ 28476.00  
Tam: 113 cm2



La Suprema Corte de Justicia de la Nación calló —por los votos de las tres ministras incondicionales del gobierno más el del ministro Alberto Pérez Dayán— y, al callar, cayó, como antes cayeron el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La última esperanza se desvaneció al no alcanzarse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación el mínimo de ocho votos para analizar el contenido de la reforma judicial. Por no contar con esa mayoría calificada, el alto tribunal no podrá conocer de recursos contra el contenido de reformas a la Constitución, aunque sean violatorias de derechos humanos.

Un Congreso dirigido por personajes de la calaña de Gutiérrez Luna, Monreal, Fernández Noroña y el otro López, y congresos locales que ni siquiera leen las iniciativas, podrán modificar nuestra ley de leyes a su antojo sin que haya modo de combatir esas mutaciones. Días amargos para quienes no tenemos alma de vasallos.

El ánimo de la concentración del martes pasado a las puertas de la Corte era festivo, de combatividad, coraje y esperanza. No fue fácil llegar allí. Numerosas vallas y policías cerraban arbitrariamente casi todos los accesos al Zócalo. Pero una multitud logró reunirse para expresar a los ministros su apoyo y su confianza en ellos.

La Corte calló —por los votos de las tres ministras incondicionales del gobierno más el del ministro Alberto Pérez Dayán— y, al callar, cayó, como antes cayeron el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara proponía, con sólidos argumentos, que se invalidaran las partes más tóxicas e inaceptables de la demencial reforma.

Faltó un voto para salvar la democracia, la independencia y la inamovilidad judiciales. Al no convertirse el proyecto en sentencia, no les hizo falta al gobierno y al Congreso desacatarla. “La mayor parte del poder del autoritarismo —advierte Timothy Snyder— le ha sido otorgado libremente. En tiempos como éstos, los individuos se anticipan a lo que querrá un gobierno más represivo, y después se ofrecen sin que nadie se los pida. Un ciudadano que se adapta de esa manera está enseñándole al poder lo que es capaz de hacer” (*Sobre la tiranía*).

Los más brillantes constitucionalistas y diversos organismos internacionales se han manifestado contra la reforma con razonamientos que ni el expresidente ni la Presidenta ni los abyectos legisladores oficialistas han tratado de refutar. No, su única contestación ha sido la muy grotesca de que esa reforma obedece a la voluntad del pueblo.

La contestación es un monumento demagógico. En pri-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>07.11.2024</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

mer lugar, el pueblo no les dio el mandato de destruir a los poderes judiciales. Más allá de que el concepto *pueblo* es bastante confuso y multívoco, no se realizó una consulta en la que se preguntara a los ciudadanos si estaban de acuerdo en que se destituyera automáticamente a todos los juzgadores del país y sus sucesores fueran elegidos en las urnas entre los aspirantes seleccionados por los poderes estatales.

En segundo lugar, la mayoría de los ciudadanos no votó por el partido gobernante y sus satélites. La suma de quienes votamos por los partidos de oposición más los que se abstuvieron es mayor que la de los que sufragaron por el oficialismo. ¿Nosotros no formamos parte del pueblo?

En tercer lugar, aunque esa reforma la hubiera ordenado el pueblo, no todo lo que decide la mayoría, o aun la totalidad de la población, es legítimo. Nunca lo es aquello que atropella los derechos humanos o los principios democráticos. La reforma viola la división de Poderes, la independencia y la inamovilidad judiciales, los derechos laborales de los

juzgadores, y el derecho de todos a una justicia imparcial y de calidad.

“Ningún consenso, por amplio que sea, está facultado para pasar por encima de la Constitución y mucho menos para derogar los principios fundamentales que nos definen como una República... que se fundamenta en la división de Poderes”, sostuvo en la sesión del martes la admirable ministra presidenta Norma Piña.

Me entristece pensar que los estudiantes de derecho con vocación por la carrera judicial saben ahora que no llegarán a jueces o magistrados los mejor formados, sino los cercanos a alguno de los Poderes, y que los alumnos con vocación por el litigio saben ahora que tendrán que litigar no ante jueces y magistrados independientes y con sólida formación jurídica, sino ante juzgadores de dudosa preparación elegidos desde el poder.

Dios y los dioses nos libren de ser víctimas de algún abuso de autoridad, pues ya no tendremos poderes judiciales con la capacidad, la disposición y el valor de enmendar el abuso.



PRESIDENCIA



# Buscan certeza laboral de docentes

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Educación Pública (SEP) busca establecer un esquema transparente de ingreso, promoción y ascenso para conseguir la certeza laboral del magisterio a través de un sistema nacional de formación continua, informó ayer el titular de la dependencia, Mario Delgado Carrillo.

Tras reunirse con dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el funcionario indicó que el mecanismo estará ligado a las nuevas normas educativas para que los cursos sean atractivos para los maestros.

Delgado Carrillo invitó a los líderes del gremio a mantener un diálogo constante a fin de que expongan sus inquietudes y también aborden temas relacionados con

la educación.

Dijo que buscarán que los Consejos Técnicos Escolares (CTE), reuniones de educación básica que se realizan previo al inicio del ciclo escolar y el último viernes de cada mes, se conviertan en comunidades de aprendizaje y acabar con las cargas administrativas, para que se dediquen a educar.

Con los Consejos Técnicos se busca impulsar la mejora de logros educativos, así como atender diversas problemáticas como la erradicación del rezago educativo, impulsar la lectura, la escritura y las matemáticas en los estudiantes.

“Tenemos por delante seis años en los que se vislumbra un escenario extraordinario para toda la comunidad educativa y lo haremos realidad”, señaló el funcionario en un comunicado.

Delgado Carrillo aprovechó para invitar a los asistentes a informar a los directores de los planteles sobre los nuevos lineamientos y acciones de Vida Saludable en las escuelas.

El secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, agradeció su disposición al diálogo, la voluntad de escuchar al magisterio y el trabajo conjunto.

En la reunión participaron además la subsecretaria de Educación Básica, Angélica Noemí Juárez, y la directora general de Formación Continua a Docentes y Directivos, Adela Piña Bernal, entre otros funcionarios.

En tanto, durante la instalación de la Comisión de Ciencia de la Cámara de Diputados, el Secretario dijo que se busca convertir al País en una potencia científica.



■ El líder del SNTE, Alfonso Cepeda, y Mario Delgado.



Contempla Gobierno invertir 23 mil millones de dólares

# Apuesta la CFE a inversión con IP

**Establecen reglas para particulares; crean figura de 'productores mixtos'**

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

El Gobierno federal fijó ayer nuevas reglas para la participación de la Iniciativa Privada en el sector eléctrico y anunció la figura de "productores mixtos" para la generación de energía como socios minoritarios, hasta con un 46 por ciento de las inversiones.

De acuerdo con la Estrategia Nacional, presentada en Palacio Nacional, las empresas podrán entrar al mercado a través de tres esquemas.

El primero, permitirá a los particulares la entrega de energía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con contratos a largo plazo.

Para el segundo, se creará la figura de "productores mixtos", en la que podrán participar en proyectos, junto con la CFE, con un tope máximo de inversión del 46 por ciento.

El tercero permitirá a los generadores privados participar en el mercado eléctrico, siempre y cuando cumplan con los requerimientos de confiabilidad y respaldo del Plan Nacional de Energía.

"Se permite, a través de contratos (de largo plazo) que se van a licitar, entregar la energía y la capacidad directamente a la CFE. Y se va a establecer una nueva figura de 'productores mixtos', que van a poder participar con la CFE, que tendrá al menos el 54 por ciento de la inversión y el resto sería inversión privada, bajo esquemas transparentes, que también serían licitados", dijo Luz Elena González, Secretaria de Energía.

"Y para aquellos que quieren generar y usar el mercado para vender su energía de forma lícita en el mercado eléctrico, tendrán que cumplir con los requerimientos que vienen en el Plan Nacional de Energía. Y si son energías intermitentes (solar o eólica), cumplir con el Código de Red y con su respaldo también".

El plan contempla una inversión en el sexenio por más de 23 mil 400 millones de dólares para la generación (12 mil 300 mdd), transmisión (7 mil 500 mdd) y distribución (3 mil 600 mdd).

Por otro lado, en la Estrategia se advierte que las empresas con esquemas de autoabasto, que no pagan el uso de la red, con amparos, y que venden su energía a través de un mercado ilegal, "tendrán que transitar a formas legales

de participación".

En el caso de la generación para consumo propio, los hogares o empresas pequeñas quedarán exentas de permisos, siempre y cuando no se superen los 700 kilowatts, es decir, 200 más que en el sexenio anterior.

Se contempla un programa para financiar y subsidiar la instalación de paneles fotovoltaicos en los hogares del norte del País, iniciando en Mexicali, para apoyar a las familias durante las altas temperaturas del Verano.

Los particulares que generen hasta 20 megawatts, para consumir en sitio y sin colocar excedentes en la red, sí tendrán que obtener permisos, ya que será necesario garantizar condiciones de seguridad y de respaldo de energía.

Las grandes empresas generadoras que, además del autoconsumo, requieran conectarse a la red de distribución de la CFE, pagarán una tarifa por el uso de infraestructura de transmisión.

"No van a ser procesos licitatorios, sino simplemente establecer una tarifa completamente transparente, que lo único que busca, no es hacer inviable las inversiones ni mucho menos, sino pagar la utilización de esa transmisión", explicó González.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5  
\$ 422246.00  
Tam: 1129 cm2



■ Luz Elena González,  
Secretaria de Energía

**NUEVAS CONDICIONES**  
El Gobierno aclaró a la IP las reglas para participar en el mercado eléctrico.



**EL PLAN**

**APERTURA**

**CFE**



CFE PODRÁ RECIBIR ENERGÍA DE LA IP



EN PROYECTOS "MIXTOS" LA IP TENDRÁ UN MÁXIMO DE INVERSIÓN DE 46%

**AUTOABASTO**



Se amplía de 500 a 700 kilowatts para hogares y pequeñas empresas



Empresas que generen de 0.7 a 20 megawatts, deben obtener permisos y respaldo de energía del 30%



Grandes empresas generadoras pagarán una tarifa por conexión a red de CFE.

**TRANSICIÓN ENERGÉTICA**



En 2030, las empresas podrán generar energía renovable hasta por 9,550 (MW)



Se garantizará energía suficiente, limpia y a precios competitivos



Se busca 45% de energía limpia para 2030



Energías intermitentes (solar o eólica) deben tener respaldo de energía del 30%

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Fija Gobierno reglas para participar en sector eléctrico

# Piden a IP invertir en energías limpias

Prevé estrategia intervención de privados en transición

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

Para 2030, las empresas privadas podrán generar energía eléctrica renovable por entre 6 mil 400 y 9 mil 550 megawatts, con una inversión de entre 6 mil y 9 mil millones de dólares, señaló ayer Luz Elena González, Secretaria de Energía.

Al presentar la Estrategia Nacional para el sector, dijo que prevén un avance importante en materia de transición energética.

“Se contempla un avance muy importante hacia la transición energética, lo cual también va a permitir la participación privada en este proceso”, indicó en la conferencia matutina en el Palacio Nacional.

En el Plan Nacional de Energía, agregó, se contempla la generación necesaria para que se aproveche el

“nearshoring” y que las empresas cuenten con energía suficiente, limpia y a precios competitivos.

Sin embargo, los privados deberán hacer inversiones que contribuyan al desarrollo local, además de cumplir con “los principios de justicia y legalidad” con los tenedores de la tierra y el agua.

“Vamos a fomentar acuerdos entre las empresas privadas y las comunidades para impulsar el desarrollo regional, asegurando que los proyectos beneficien a las localidades donde se instalen”, expuso González.

“Acuerdos para que las empresas involucren a las comunidades en la planificación y ejecución de proyectos con impacto ambiental o social significativo”, agrega el documento.

Destaca que los inversionistas estarán obligados a atender lo planteado en los Escenarios para la Transición Energética, que establecen como mera un 45 por ciento de energía limpia para el fin del sexenio.

Las empresas tendrán que mantener un 30 por ciento de respaldo de energía y respetar el Código de Red, que contiene los requerimientos técnicos mínimos para el desarrollo eficiente de la planeación, control, acceso y uso de la infraestructura eléctrica.

## NUEVOS ESQUEMAS

De acuerdo con la Estrategia Nacional presentada ayer, el Gobierno federal fijó nuevas reglas para la participación de la iniciativa privada en el sector eléctrico.

Asimismo, abrió la posibilidad de inversiones mixtas para la generación de energía. Las empresas podrán participar a través de tres esquemas.

El primero permitirá a los particulares la entrega de energía y capacidad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con contratos a largo plazo.

Para el segundo, se creará la figura de “productores mixtos”, que podrán participar en proyectos, junto con la CFE, con un tope máximo

de inversión de 46 por ciento.

El tercero permitirá a los generadores privados participar en el mercado eléctrico, siempre y cuando cumplan

con los requerimientos de confiabilidad y respaldo del Plan Nacional de Energía.

“Se permite, a través de contratos (de largo plazo) que se van a licitar, entregar la energía y la capacidad a la CFE. Y se va a establecer una nueva figura de ‘productores mixtos’, que van a poder participar con la CFE, que tendrá al menos el 54 por ciento de la inversión, y el resto sería inversión privada, bajo esquemas transparentes, que también serían licitados”, dijo la titular de Energía.

“Y para aquellos que quieren generar y usar el mercado para vender su energía de forma lícita en el mercado eléctrico, tendrán que cumplir con los requerimientos que vienen en el Plan Nacional de Energía. Y si son energías intermitentes (solar o eólica), cumplir con el Código de Red y con su respaldo”.

## NUEVAS NORMAS

El Gobierno federal anunció las nuevas reglas con las que la iniciativa privada podrá participar en el mercado eléctrico nacional:

ESQUEMAS DE GENERACIÓN	CONDICIONES PARA EL AUTOABASTO	IP EN LA TRANSICIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se permitirá a los particulares la entrega de energía y capacidad a la CFE, con contratos a largo plazo.</li> <li>■ Se creará la figura de "productores mixtos".</li> <li>■ Podrán participar en proyectos con la CFE, con un máximo de inversión de 46%.</li> <li>■ Se permitirá a los generadores privados participar en el mercado eléctrico.</li> <li>■ Tendrán que cumplir los requerimientos de confiabilidad y respaldo establecidos en el Plan Nacional de Energía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Para consumo propio, hogares y empresas pequeñas quedarán exentas de permisos, si no superan los 0.7 megawatts (MW).</li> <li>■ Las empresas que generen de 0.7 a 20 megawatts, tendrán que obtener permisos.</li> <li>■ Las grandes empresas generadoras pagarán una tarifa por el uso de infraestructura de transmisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Para 2030, las empresas podrán generar energía eléctrica renovable por 6,400 a 9,550 MW.</li> <li>■ La inversión sería de entre 6 mil y 9 mil millones de dólares.</li> <li>■ Para aprovechar el "nearshoring", se garantizará energía suficiente, limpia y a precios competitivos.</li> <li>■ Deberán atender la meta de 45% de energía limpia para 2030.</li> <li>■ En el caso de energías intermitentes, como solar o eólica, tendrán que mantener 30% de respaldo.</li> </ul>



■ Luz Elena González, Secretaria de Energía, y Emilia Calleja, directora de la Comisión Federal de Electricidad.

## Gastos y servicio



En la Estrategia Nacional del Sector Eléctrico presentada por el Gobierno federal se establece, entre otros puntos:

- Reglas claras para asegurar e incrementar la inversión privada.
- Prevalencia del Estado con 54% de la inversión y 46% para la IP.

- Asegurar la transición energética.
- Retomar la planeación del sector.
- Internet como sector estratégico.

### CAMBIOS EN LEYES SECUNDARIAS

- Nueva estructura operativa funcional para mejorar eficiencia y garantizar servicio público.
- Política de austeridad para disminuir gastos innecesarios.
- Mejorar capacidad

financiera e impulsar instrumentos para inversión en proyectos.

- Integración horizontal y vertical para aprovechar economías de escala.
- Fomentar programas de optimización.

### PLANEACIÓN ENERGÉTICA

- Transición a energías renovables.
- Mayor autosuficiencia energética.
- Eficiencia y racionalidad en el consumo energético.

- Precios y tarifas no aumentan en términos reales.
- Mayor coordinación entre Sener, CFE, Cenegas, Cenace, CNH, CRE y Pemex.
- Políticas de electricidad, gas y descarbonización.

# Menores víctimas de violencia recibirán atención psicológica

La estrategia de seguridad **brindará apoyo a niños y mujeres afectados por grupos delictivos**, afirma Sheinbaum; plan incluye intervención en escuelas y cero impunidad

**SALVADOR CORONA  
 Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública incluirá un plan de intervención psicológica para niños y mujeres afectados por la violencia de los grupos delictivos.

Dijo que se contempla la ayuda de expertos terapeutas en escuelas y para mujeres víctimas directas de actos violentos. La Mandataria señaló lo anterior al ser cuestionada sobre las víctimas que fueron afectadas en la guerra contra el narco del expresidente Felipe Calderón, y si podían recibir ayuda.

Además, respecto al video en el que se observa que un joven golpea brutalmente a su novia en la cara presuntamente tras haber ingerido bebidas alcohólicas, señaló que “en ambos casos hay un plan, es parte del plan de Atención a las Causas, que ya vamos a presentar aquí, incluye la intervención en escuelas, primarias, particularmente, y también el Plan de Atención a Violencia contra las Mujeres, tanto educativo y de formación, como de cero impunidad (...) Entonces, en ambos [casos] hay un plan y ya lo presentaremos”.

La Presidenta lamentó los recientes homicidios de dos mujeres indígenas triquis en la ciudad de Oaxaca y llamó a fortalecer la atención de los conflictos agrarios. Refirió que en el gabinete de seguridad le informaron de los hechos.

“Lamentamos mucho. En efecto, planteé al subsecretario de Derechos Humanos [Arturo Medina], que se ha venido atendiendo parti-

cularmente en la zona triqui, pero hay que fortalecer esa atención de conflictos agrarios, donde particularmente Oaxaca tiene una parte muy importante y tenemos que, en coordinación con las comunidades, poco a poco ir atendiendo”.

“Pero sí, en efecto, tiene que ser una parte de atención a las causas, aunque la violencia es por otros motivos nuestro objetivo es que haya paz en todo el país”.

De acuerdo con los reportes, este martes fueron asesinadas en la ciudad de Oaxaca Adriana y Virginia Ortiz García, hermanas de Emelia Ortiz, integrante del Movimiento Unificador de Lucha Triquis.

El pasado 17 de octubre, la Mandataria manifestó que la llamada guerra contra el narcotráfico, que lideró el expresidente Felipe Calderón y en la que puso al frente al entonces secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, no debe repetirse en México.

Invitó al pueblo a hacer una reflexión sobre lo ocurrido durante ese periodo y las consecuencias que trajo para México.

De acuerdo con la estrategia de seguridad, el eje de la atención a las causas busca alejar a los jóvenes de las organizaciones delictivas, por lo que se fortalecerá su atención con la participación de todas las secretarías del gobierno de México en una estrategia integral focalizada que permita atender a las familias.

Ello, con la continuidad de programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, así como el impulso de acciones que ofrezcan una perspectiva de vida diferente, esto con la conformación de una nueva subsecretaría de Prevención dentro de la

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), cuya titular es Esthela Damián Peralta.

En ese sentido, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, ha planteado que la Estrategia Nacional de Seguridad Pública cuenta con objetivos principales para la construcción de la paz, la disminución de la incidencia delictiva, principalmente de los homicidios dolosos y de la extorsión; la neutralización de los generadores de violencia y redes criminales, y el fortalecimiento de las capacidades de prevención y proximidad social de las policías locales. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
 Presidenta de México

“Hay un plan (...) [que] incluye la intervención en escuelas, primarias, particularmente, y también el Plan de Atención a Violencia contra las Mujeres”

“Hay que fortalecer esa atención de conflictos agrarios, donde particularmente Oaxaca tiene una parte muy importante y tenemos que, en coordinación con las comunidades, poco a poco ir atendiendo”



# Sheinbaum se reúne con director de BlackRock

ALEJANDRO ALEGRÍA  
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo ayer un encuentro con Larry Fink, fundador y director del fondo de inversiones BlackRock, y Adebayo Ogunlesi, director ejecutivo de Global Infrastructure Partners, para conversar sobre la fortaleza de la economía mexicana y la importancia del T-MEC.

Durante la conferencia matutina del miércoles, en la que se presentó el Plan Nacional de Energía (PNE), la mandataria señaló que tendría una "reunión importante", aunque no comentó el tema que trataría.

Por parte del gobierno de México participó el subsecretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, y Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Regional para la Relocalización, quien ha servido de puente entre el gobierno federal y los inversionistas.

El encuentro se da un día después de la elección en Estados Unidos.

BlackRock es uno de los mayores fondo de inversión en el mundo, el cual tiene especial interés en México debido a las oportunidades que ofrece la relocalización, pero también por el retorno de inversión que ofrece la nación.



Por segunda ocasión desde que ganó la elección presidencial realizada en junio, Claudia Sheinbaum Pardo se reunió con Larry Fink, director de BlackRock. Foto Presidencia



Página 1 de 1  
\$ 63420.00  
Tam: 210 cm2

# Propone Sheinbaum al Senado ratificar a Ramírez de la O

**ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO**

A nueve días de que se entregue el paquete económico 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados la propuesta de ratificación del Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, designación “sustentada en criterios de capacidad, probidad y experiencia” del funcionario.

También propuso ratificar a Édgar Amador Zamora en la subsecretaría de Hacienda, a Bertha María Elena Gómez Castro como subsecretaria de Egresos, y a Antonio Martínez Dagnino de jefe del Servicio de Administración Tributaria.

Tanto Ramírez de la O como los otros altos funcionarios de Hacienda deberán comparecer ante la Comisión de Hacienda, que a su vez debe presentar el dictamen ante el pleno para su votación.

La presidenta también planteó la ratificación de Grisela Galeano García, como procuradora Fiscal; de Gari Flores Hernández,

administrador general de Recaudación; Amelia Guadalupe de León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal; Ricardo Carrasco Varona, administrador Jurídico; Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes.

Asimismo, de María del Carmen Bonilla, como titular de la Unidad de Crédito Público; Fernando Renoir Baca, en la coordinación con los estados, y de Pablo Gómez Álvarez, al frente de la Unidad de Inteligencia Financiera.

“

*La Presidenta se pronunció por mantener también a Pablo Gómez frente a la UIF*



Página 1 de 1  
\$ 35636.00  
Tam: 118 cm2

# Designan a directivos en IMSS-Bienestar

## DE LA REDACCIÓN

La Junta de Gobierno de Servicios de Salud IMSS-Bienestar se reunió para designar a los nuevos funcionarios del organismo y se hizo la presentación de Alejandro Svarch Pérez como director de esa instancia.

Zoé Robledo, director del Instituto Mexicano del Seguro Social y presidente de la Junta de Gobierno de IMSS-Bienestar, señaló que Svarch formó parte de los esfuerzos para la creación del nuevo esquema de servicios desde sus inicios.

Entre otros, se formalizaron los nombramientos de Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, en la Unidad Jurídica; María de Jesús Herros Vázquez, en la Unidad de Administración y Finanzas; así como los coordinadores Eunice Farías Martínez, de Programación y Presupuesto, Diana Hilda Pérez León, de Recursos Humanos, Erika Daniel Herrera, de Planeación y Abasto, Edgar César Sepúlveda Villanueva, de Control Presupuestal del Abasto y Angélica Martínez Heredia, de Transparencia y Vinculación.



“¡Estoy muy contenta!; la elección de juzgadores, ministros y magistrados va el próximo 1º de junio”

## En reforma al PJ, ganó el pueblo: Sheinbaum

● Crítica a Piña por intentar “pirueta constitucional” y alaba la “coherencia” en resolución de Pérez Dayán

**“IMPERÓ LA RAZÓN FRENTE A LA LOCURA”**

# Ganó el pueblo con el triunfo de la reforma en la Corte: Sheinbaum

Crítica la “pirueta constitucional” que intentó hacer Norma Piña // Reconoce el voto de Pérez Dayán, quien rompió el bloque que quería declarar ilegal la elección de juzgadores

**ALMA E. MUÑOZ  
Y ALEJANDRO ALEGRÍA**

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó el voto del ministro Alberto Pérez Dayán, quien rompió el bloque de quienes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretendían declarar inconstitucional la reforma al Poder Judicial. Afirmó que “triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón; la cordura frente a la irracionalidad.”

“¡Estoy muy contenta! La elección de jueces, ministros y magistrados va el primero de junio de 2025”, expresó.

En la mañana, también descalificó a la titular de la SCJN, Norma Piña, por intentar cambiar las reglas de la sesión del martes; quiso “darle la vuelta, una pirueta constitucional”, definió.

La ministra buscó que con seis votos, no con los ocho que dan la mayoría calificada, se pudiera declarar la invalidez, basándose en la nueva redacción de la Constitución que “ellos están impugnando”, señaló la mandataria.

Comentó que fueron los ministros Luis María Aguilar y Jorge Pardo Rebolledo quienes se pronunciaron contra ese intento. “Dijeron: ‘no podemos hacer eso’”, recordó. Los seis togados se consideran para un pleno compuesto por nueve, no por

11, como está en la actualidad.

Por eso digo que “triunfan el pueblo de México, la Constitución y el estado de derecho, pero también imperan la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura”.

En Palacio Nacional, la Presidenta consideró que el martes “fue un buen día; la reforma ya es parte de la Constitución”. Esta decisión es más republicana “porque fortalece al Poder Judicial como un ente autónomo elegido por el pueblo. La República está más fortalecida que nunca”.

Destacó los votos de las ministras Yasmín Esquivel, Loreta Ortiz y Lenia Batres, pero particularmente el de Pérez Dayán, quien “imagino ha de haber tenido toda clase de presiones del otro lado para no votar como decidió, y es de reconocerse. Podemos tener diferencias con él, pero en ese caso es nítida su presentación”.

Imagino lo que el ministro dijo: “no estoy de acuerdo con la reforma, pero eso no quiere decir que mi opinión personal implique que pueda ser aceptado un proyecto de inconstitucionalidad, porque ya está en la Constitución”. Incluso “dice que hay otros casos donde él votó así... Hay una coherencia en la votación del ministro”.

Mencionó que viene una serie de

reformas secundarias, y anunció que próximamente se presentará la Ley Orgánica del Poder Judicial, donde se establecerán criterios para el Tribunal de Disciplina.

Además, reveló el *plan D* que tenía listo en caso de que se declarara la inconstitucionalidad de la enmienda judicial.

“Los adversarios querían ponernos en una situación de desacato, y dije: vamos a darle la vuelta, vamos a volver a presentar la reforma con dos cambios centrales: que se pudiera elegir al octavo ministro, porque Aguilar deja la Corte el 30 de noviembre, con el esquema anterior, y entre otras cosas, que ya no tengan haber de retiro los ministros.”

Después del día 30, sostuvo, “hubiéramos tenido los cuatro ministros necesarios. No íbamos a caer en una confrontación, porque eso es lo que ellos querían. Afortunadamente, imperó la razón y triunfó el pueblo”. También hizo notar que fueron muy pocas personas a la movilización que realizaron el martes los opositores afuera de la Corte.

Por la tarde, en una visita sorpresa a un módulo de registro para la pensión Mujeres Bienestar, en Izta-palapa, la Presidenta señaló que fue “algo histórico en el país que la Corte no pudiera echar atrás la reforma al Poder Judicial”.



● **Presidenta mexicana lo felicita y descarta que haya preocupación**

# Sheinbaum felicita a Trump por su victoria

Ningún motivo de preocupación para México, apunta

**ALMA E. MUÑOZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo felicitó ayer por la tarde a Donald Trump por su victoria electoral en Estados Unidos, después de que Kamala Harris reconoció su derrota. Se mostró segura de que trabajarán juntos, "de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías".

Por la mañana, cuando ya se hablaba del triunfo del republicano, la mandataria dijo a los mexicanos que "no hay ningún motivo de preocupación" y ubicó la volatilidad del tipo de cambio como consecuencia del proceso estadounidense.

Nuestra economía, afirmó, "está muy sólida, muy fuerte. Y ahí está siempre el Banco de México que toma sus propias decisiones frente a ello". A pregunta expresa, también consideró que habrá tranquilidad en los mercados.

Casi dos horas después de que

Harris felicitara a su oponente, la presidenta Sheinbaum expresó en redes sociales "mi más sincera felicitación a Donald Trump, quien resultó ganador de la elección presidencial de los Estados Unidos de América. En nombre de México, nuestro reconocimiento al pueblo estadounidense por el ejercicio democrático en su jornada electoral."

"Estoy cierta de que vamos a continuar trabajando juntos de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías, para avanzar en la amplia agenda bilateral que nos enlaza."

Antes de las 8 de la mañana, en su conferencia consideró "prudente esperar" el conteo de algunos colegios y que además de Trump, Harris fijara postura. Sin embargo, a todos los mexicanos —en particular a los paisanos y sus familiares, así como a empresarios—, les subrayó: "no hay ningún motivo de preocupación".

México "siempre sale adelante, somos un país libre, independiente, soberano, y va a haber buena

relación con Estados Unidos, estoy convencida de ello".

La titular del Ejecutivo resaltó que ambos países se favorecen con la integración económica que tienen con Canadá. "No competimos entre nosotros, sino al revés, nos complementamos. Esto es algo que saben los empresarios mexicanos y los estadounidenses que tienen inversiones en México".

A propósito, señaló que con ellos seguirá el diálogo de alto nivel. "En este caso no hay diferencias, al contrario, hay mucha unidad para fortalecer la economía nacional".

Resaltó, como parte de los temas importantes a tratar entre México y Estados Unidos, la migración, el tráfico de drogas y de armas. "Va a haber diálogo, por eso digo que no hay motivo de preocupación".

La mandataria dijo que siempre defenderá a los mexicanos en aquel país, y anticipó que mañana el canciller Juan Ramón de la Fuente hablará sobre su visita al G-20 y algunos otros temas.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 07.11.2024	Sección Primera	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------





Felicita al magnate, anuncia nueva estrategia de protección a migrantes y señala que seguirá la colaboración en temas como drogas, armas y desarrollo

# Claudia: con Trump, diálogo de alto nivel y cero preocupaciones

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO



# Claudia: con Trump, diálogo de alto nivel y cero preocupaciones

**Relación bilateral.** La Presidenta felicita al republicano, perfila una nueva estrategia de protección a los migrantes y asegura que continuará la colaboración en asuntos como drogas, armas y economía

GASPAR VELA  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el gobierno de México mantendrá el diálogo de alto nivel con la administración de Estados Unidos luego del virtual triunfo del republicano Donald Trump en las elecciones de este martes.

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, la mandataria puntualizó que no hay motivo de preocupación, pues los asuntos como migración, tráfico de armas de fuego y trasiego de drogas se seguirán tratando con el gobierno estadounidense que encabezará el magnate.

“Vamos a mantener este diálogo de alto nivel, es decir, en los temas de migración, que ayer

(martes) lo dije, aquí en México ha disminuido este fenómeno. En la frontera norte cayó 75 por ciento de diciembre de 2023 a la fecha, y ya hay un plan para tratar la migración.

“De igual manera los temas que tienen que ver con la entrada de drogas desde México hacia Estados Unidos, así como del tráfico de armas de Estados Unidos a México”, destacó la mandataria.

Asimismo, la Presidenta añadió que en este diálogo de alto nivel con el gobierno del republicano se tratarán los asuntos relacionados con el desarrollo de ambos países.

“Habrá diálogo, no hay motivo de preocupación, sencillamente en el momento en que ya sea ofi-

cial el triunfo, pues vamos a establecer comunicación y a tener buena relación”, apuntó.

Sheinbaum también garantizó que el gobierno de México protegerá a los connacionales que están en territorio estadounidense.

“Vamos a estar siempre con ellos, defendiéndolos, esa es nuestra tarea y función”, aseguró.

En ese sentido, la mandataria dio a conocer que próximamente

presentará una estrategia para mejorar la atención y apoyo legal a los migrantes en los consulados de Estados Unidos.

“Vamos a presentar muy pronto todo el esquema por parte de los consulados, porque esos sitios van a modificar de manera muy importante la forma en que atien-



den y facilitan los apoyos legales y administrativos que requieren nuestros hermanos que están en Estados Unidos”, apuntó.

Por otra parte, Sheinbaum sostuvo que México y Estados Unidos tienen una integración económica muy importante que favorece a los dos países, por lo que precisó que no hay competencia, sino que ambas economías se complementan.

“Esto es algo que lo saben los empresarios mexicanos y estadounidenses que tienen inversiones aquí, las exportaciones de nuestro país han seguido creciendo y esta fortaleza es indispensable en el terreno incluso geopolítico.

“Es algo que nos fortalece y que estamos seguros que va a seguir haciéndose en ambos países. En esto habrá mucha coordinación con el empresariado mexicano, por supuesto, nuestros hermanos que viven en Estados Unidos y a los que siempre vamos a estar apoyando”, destacó.

Por la tarde, en una publicación en su cuenta de X, Claudia

Sheinbaum felicitó al republicano Donald Trump por su virtual triunfo en las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

“Expreso mi más sincera felicitación a Donald Trump, quien resultó ganador de la elección presidencial de Estados Unidos de América. En nombre de México, nuestro reconocimiento al pueblo estadounidense por el ejercicio democrático en su jornada electoral”, destacó.

Sheinbaum confió en que su gobierno y el de Trump trabajarán de manera coordinada, con diálogo y respeto, con el fin de avanzar en la agenda bilateral.

“Estoy cierta de que vamos a continuar trabajando juntos de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías para avanzar en la amplia agenda bilateral que nos enlaza”, indicó.

Por su parte, el canciller Juan Ramón de la Fuente sostuvo una llamada telefónica con el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Ramiro Martínez, en la que hablaron de estrategias para gestionar el fenóme-

no migratorio a unas horas del triunfo de Donald Trump.

A través de redes sociales, la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció la conversación entre los funcionarios, donde acordaron abordar el fenómeno con un “enfoque humanitario” en todas sus etapas.

La cancillería detalló que los secretarios destacaron la buena relación entre ambas naciones y acordaron mantener la colaboración en materia migratoria.

“Este esfuerzo busca abordar el fenómeno en todas sus etapas, con un enfoque humanitario respaldado por el derecho internacional, así como atender sus causas estructurales en las fases de tránsito, destino y retorno”, informó la cancillería. —

Con información de: Silvia Arellano

“Los consulados van a modificar la forma en que facilitan los apoyos legales”



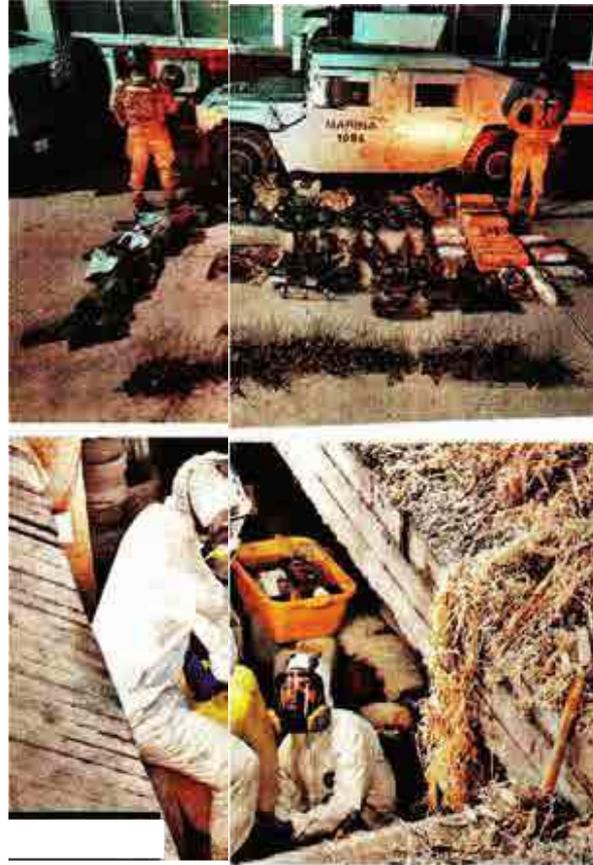
Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha  
07.11.2024

Sección  
Política

Página  
PP-4-5



Caravana descansa en su paso por Chiapas, decomiso de armamento en Sinaloa y

aseguramiento de *narcolaboratorio* en dicho estado el pasado viernes. REUTERS Y ESPECIAL

**PRESIDENTA CUESTIONA BODA DE SIBAJA**

## Llama a 4T a predicar con el ejemplo de austeridad

**POR XIMENA MEJÍA**  
lizettmejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que todos los integrantes del movimiento de la Transformación deben predicar con el ejemplo, luego de que se evidenciara la presunta boda millonaria del morenista Daniel Sibaja, secretario de Movilidad del Estado de México.

En la conferencia matutina de ayer, la titular del Ejecutivo advirtió que quienes pertenecen al movimiento están obligados a predicar con el ejemplo, y adelantó que investigará el caso.

“Es muy importante predicar con el ejemplo, nosotros tenemos una gran responsabilidad como movimiento, como

servidores públicos. Servidor público quiere decir servir al pueblo, y servir al pueblo quiere decir: vive también en la justa medianía”, aseveró.

Sheinbaum Pardo expuso que si bien hay personas que tienen recursos personales o familiares, su obligación como integrantes de Morena es evitar el dispendio, tal como lo hizo Sibaja, quien fue diputado local y actualmente ocupa la Secretaría de Movilidad del Estado de México.

“Creo que hay que comportarnos siempre con el ejemplo, cuidando siempre eso, nosotros no creemos en los privilegios y representamos un movimiento de transformación, entonces, es muy importante siempre pre-

dicar con el ejemplo y vamos a ver en particular este caso”, sostuvo.

El pasado martes fue exhibido un video de la presunta lujosa boda de Sibaja, en las pantallas gigantes del congreso del Estado de México.

En el audiovisual, que fue mostrado en plena sesión, se observan detalles del festejo que se llevó a cabo en la exclusiva Hacienda San Carlos Borromeo, en Xochitepec, Morelos, con más de 500 invitados.

En tanto, la boda del funcionario con Ingrid Bolaños, cuyas fotos fueron compartidas en redes sociales, ha provocado el enojo de vecinos y transportistas, pues Sibaja públicamente promueve la austeridad.

— Con información de Ángeles Velasco



Foto: Especial

En redes difundieron fotos de la boda de Daniel Sibaja, secretario de Movilidad del Edomex, la cual tuvo un costo millonario.



Página 1 de 1  
\$ 25844.00  
Tam: 182 cm2

Fecha <b>07.11.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

## Sheinbaum lo atribuye a apología de la violencia

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que la agresión contra la joven Melanie Barragán podría ser producto de la apología de la violencia que se vive en el país.

La agresión de parte de Christian de Jesús Rojas sucedió el viernes pasado, en Ciudad Madero, Tamaulipas.

“Puede deberse a una apología de la violencia que lamentablemente se generó durante este periodo o también a la violencia contra las mu-



Puede deberse a una apología de la violencia que lamentablemente se generó o también a la violencia contra las mujeres.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

jes, que también tiene otros orígenes”, puntualizó Sheinbaum.

Insistió en que parte de la estrategia en contra de la impunidad y la inseguridad contemplara intervención en escuelas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres.

- Arturo Páramo



Página 1 de 1  
\$ 9372.00  
Tem: 66 cm2

LO FELICITA POR SU TRIUNFO ELECTORAL

# Sheinbaum ofrece a Trump trabajar juntos con respeto a soberanías

YULIA BONILLA

**Anticipa** colaboración para avanzar en "la amplia agenda bilateral que nos enlaza"; sobre victoria del republicano dice a paisanos y empresarios: "No hay ningún motivo de preocupación"

“

**MÉXICO** siempre sale adelante, somos un país libre, independiente, soberano, y va a haber buena relación con los Estados Unidos"

**CLAUDIA SHEINBAUM**, Presidenta de México



Página 1 de 3  
\$ 91056.00  
Tern: 542 cm2

Continúa en siguiente hoja

Lo felicita por su triunfo electoral

# Claudia ofrece a Trump trabajar juntos respetando las soberanías

**LA PRESIDENTA** garantiza que seguirán los esfuerzos de manera coordinada en la agenda bilateral; dice a paisanos e inversionistas que no hay motivo de preocupación tras resultado

★ELECCIONES★2024  
COBERTURA ESPECIAL

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo felicitó al republicano Donald Trump por su triunfo electoral presidencial en Estados Unidos y dijo esperar un diálogo y trabajo conjunto, con respeto a las soberanías de ambos países.

Previamente, durante su conferencia de prensa y en un mensaje de tranquilidad, dijo a los mexicanos que residen en el país vecino y a los inversionistas, que no hay motivo de preocupación.

Por medio de sus redes sociales, la mandataria mexicana expresó un reconocimiento a los primeros resultados de los comicios y también felicitó a la ciudadanía de aquel país por haber ejercido el voto.

"Expreso mi más sincera felicitación a Donald Trump, quien resultó ganador de la elección presidencial de los Estados Unidos de América. En nombre de México, nuestro reconocimiento al pueblo estadounidense por el ejercicio democrático en su jornada electoral", comentó.

La mandataria manifestó su certeza de que la relación bilateral seguirá ade-

lante, como ha ocurrido hasta ahora, con respeto a la soberanía de cada país.

"Estoy cierta de que vamos a continuar trabajando juntos de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías, para avanzar en la amplia agenda bilateral que nos enlaza", dijo.

Antes, durante su conferencia matutina, remarcó que la relación entre ambos países será buena y de colaboración, y sostuvo la postura de que México es un país libre y que saldrá adelante.

"A todas y todos los mexicanos: no hay ningún motivo de preocupación. A nuestros paisanos y paisanas, a sus familiares que están aquí, a las empresarias y a los empresarios mexicanos: no hay motivo ninguno de preocupación. México siempre sale adelante, somos un país libre, independiente, soberano, y va a haber buena relación con los Estados Unidos, estoy convencida de ello", expresó la mandataria.

Sheinbaum Pardo reiteró a los paisanos que el Gobierno mexicano estará con ellos y los defenderá, pues esa es su tarea y función, para la cual más adelante se presentará un esquema que se aplicará en las oficinas consulares, para que brinden una mejor y ágil atención legal a los mexicanos que habitan en el vecino país del norte.

Su mensaje también se dirigió a los

mercados interno e internacional, a los cuales llamó a la tranquilidad, pues sostuvo que la economía nacional se encuentra fuerte.

"Tranquilidad a los mercados, a todos, y vamos a estar muy unidos en esto, porque aquí no hay diferencias. Habrá otras cosas, pero internamente no hay diferencias, para eso es la democracia, pero en este caso hay mucha unidad, mucha fortaleza de la economía mexicana, y tener muy claro, toda la información, de cómo es que nos complementamos en nuestra relación comercial", dijo.

En materia comercial, Sheinbaum Pardo subrayó que el tratado entre ambos países no es algo que los ponga a competir, sino a colaborar entre sí.

"Entonces, es algo que nos fortalece y que estamos seguros que va a seguir fortaleciendo a ambos países. Y en esto va a haber mucha coordinación con el empresariado mexicano.

Por supuesto, primero con nuestros hermanos y hermanas que viven en Estados Unidos, y que siempre vamos a estar apoyándolos, y atentos a ellos y a ellas, que son héroes y heroínas de la patria. Y también a los empresarios de Estados Unidos que tienen sus inversiones en México. Vamos a seguir trabajando de manera muy importante con ellos", sostuvo la Presidenta.

Cuestionada sobre el amago de Do-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

nald Trump para imponer aranceles a nuestro país si no frena la migración, comentó que se ha reunido con especialistas en la materia y aseveró que la economía mexicana es sólida.

“De acuerdo con los analistas que hablan que la mayor fuente es por elección en los Estados Unidos y por eso digo que no hay motivo para que tengamos preocupaciones. Va a haber una buena relación, yo estoy convencida de ello,

y nuestra economía está muy fuerte. Y bueno, ahí está siempre el Banco de México, que toma sus propias decisiones frente a ello”, dijo.

“**EXPRESO** mi más sincera felicitación a Donald Trump, quien resultó ganador de la elección presidencial de EU. En nombre de México, nuestro reconocimiento al pueblo estadounidense por el ejercicio democrático en su jornada electoral”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



**EL MARTES**, la Presidenta destacó que, de diciembre de 2023 a octubre de 2024, se ha reducido en 75% la llegada de migrantes a la frontera norte de nuestro país.

**25**

**Por ciento** sería el arancel que imponga el Gobierno de EU

# “Vacuna Patria estará lista en algún momento”, dice Rosaura Ruiz

La funcionaria federal, acudió a la Cámara de Diputados a la instalación de la Comisión de Ciencia y Tecnología

**Eloisa Domínguez**

nacional@cronica.com.mx

La Campaña Nacional de Vacunación contra covid con el inmunógeno Patria no se podrá aplicar en esta temporada, en algún momento sí se hará. Se va a producir, se está produciendo. La empresa tiene un compromiso de entregar una cierta producción”, dijo Rosaura Ruiz Gutiérrez quien encabezará la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

La funcionaria federal, que acompaña a Claudia Sheinbaum desde la Jefatura de Gobierno, acudió este miércoles a la Cámara de Diputados a la instalación de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Antes de su participación, Ruiz Gutiérrez habló sobre la temporada de inmunización en la que se esperaba la aplicación de Patria, que ha recibido una inversión de 500 millones de pesos, además de que el pasado 15 octubre la presidenta Sheinbaum Pardo y la propia Secretaría de Salud federal anunciaron que sería en esta campaña cuando ya se usara el biológico.

“Es un gran logro tener una vacuna. Por ejemplo, habrá que actualizar Ómicron, (Patria), pero la vacuna se va a producir, se está produciendo. La empresa tiene un compromiso de entregar un cierto número de vacunas, en un cierto tiempo. (Y) yo creo que esta temporada no (de inmunización), no sé exactamente qué cantidad tengan, de cualquiera manera estará lista. Yo creo”, confió Rosaura Ruiz.

Antes de que concluyera el gobierno de López Obrador, María Elena Álvarez-Buylla, directora de Conacyt aseguró que la vacuna mexicana Patria se empezaría a producir a partir de septiembre e incluso se aplicaría a partir de octubre pasado en la campaña nacional anti-Covid-19, pero la novedad es que el biológico aún no está listo.

En tanto, en el propio Conahcyt son inexistentes los datos oficiales sobre la producción de alrededor de cuatro millones de dosis de Patria, pese a que este ente es el encargado de articular la estrategia de inmunización.

La funcionaria también comentó que aún no tienen el monto de a cuánto ascenderá el Presupuesto federal que requerirá esta nueva secretaria de Estado, pero enfatizó que habrá recursos suficientes

para los proyectos prioritarios que prometió Claudia Sheinbaum Pardo en campaña que es la producción de autos eléctricos asequible a las clases populares.

Afirmó que desde la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación buscarán incrementar la matrícula de posgrados, así como impulsar la autosuficiencia alimentaria.

Ruiz Gutiérrez explicó que también coordinará toda la investigación científica, tecnológica, humanística que hay en el país, junto con las universidades estatales, nacionales y con los centros Conahcyt.

Resaltó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tiene el interés de aplicar todo el conocimiento humanístico, científico y tecnológico al desarrollo del país, por lo que trabajarán de la mano de secretarías como la de Agricultura y Desarrollo Rural, la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Secretaría de Salud.

“El actual gobierno planteó alcanzar la autosuficiencia de frijol, por tal motivo, trabajarán junto con la Sader, los centros Conahcyt y las universidades “para lograr ser autosuficientes en un alimento tan importante para los mexicanos”, dijo •



Fecha 07.11.2024	Sección Nacional	Página 6
---------------------	---------------------	-------------



**Rosaura Ruiz es la titular de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.**

# EN CORTE, GANÓ LA CORDURA ANTE LA LOCURA: SHEINBAUM

CONSIDERA QUE el martes fue un buen día para el pueblo de México; “ganó la fuerza de la razón”

“PIRUETA INCONSTITUCIONAL”: acusa que ministra Piña intentó dar vuelta a la ley para imponerse.

EN MAÑANERA DE AYER dijo estar muy contenta ya que elección de jueces, magistrados y ministros va

## Piña intentó “pirueta inconstitucional”: CSP

**LA MANDATARIA** aseguró que el martes “ganó la cordura frente a la locura”

ELIA CRUZ CALLEJA

“**A**yer fue un buen día, triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad”, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tras conocerse el resultado de la votación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que desecharon el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que proponía invalidar una parte de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Al inicio de su conferencia de prensa diaria, la mandataria federal dijo estar

“muy contenta” porque “la elección vi” y el pueblo de México podrá a elegir a sus jueces, magistrados y ministros el 1 de junio de 2025 y porque la transformación del país es profunda y sigue avanzando “por el bien de los mexicanos”.

La jefa del Ejecutivo mexicano celebró que haya imperado la razón por encima de la simrazón ante el intento de la presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, de buscar declarar inconstitucional una ley con únicamente el voto de seis ministros cuando en la reforma se contempla ese número, pero en el entendido de tener un pleno de nueve integrantes, lo cual calificó como un intento de hacer “una pirueta inconstitucional” y darle la vuelta a la ley.

En ese sentido, la morenista calificó como “interesante” cómo se dio el debate ayer en el máximo tribunal de justicia donde las tres ministras afines a la Cuarta Transformación, Leticia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yas-



Fecha <b>07.11.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

mín Esquivel Mossa, dieron un debate de defensa legal de la reforma que ya es constitucional, pero de entre ellas destacó la argumentación del ministro Alberto Pérez Dayán, quien se separó del bloque conservador liderado por Piña Hernández, de quien dijo que pese a que no está de acuerdo con la reforma señaló que su punto de vista personal no iba a interferir con su postura judicial porque no tenían atribuciones para declarar la inconstitucionalidad.

“Les invito a que escuchen su intervención, lo que dice es no estoy de acuerdo con la reforma, pero eso no quiere decir que mi opinión personal implique que pueda ser aceptado un proyecto de inconstitucionalidad...”, invitó. ●



**Dijo estar** muy contenta porque “elección va”. Cuartoscuro



**Reacciones.** En su conferencia diaria, la presidenta aseguró estar convencida que “va a haber buena relación”. / CORTESÍA

**PRESIDENTA DE MÉXICO**

Claudia Sheinbaum Pardo  
@Claudiashein



“Expreso mi más sincera felicitación a Donald Trump, quien resultó ganador de la elección presidencial de los Estados Unidos de América. En nombre de México, nuestro reconocimiento al pueblo estadounidense por el ejercicio democrático en su jornada electoral. Estoy cierta de que vamos a continuar trabajando juntos de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías, para avanzar en la amplia agenda bilateral que nos enlaza”

**EN REDES**

**FELICITACIONES DE LIDERES**



**Emmanuel Macron**  
Presidente de Francia  
“Felicitades, señor Presidente @realDonaldTrump. Dispuestos a trabajar juntos como lo hicimos durante cuatro años. Con sus convicciones y las mías. Con respeto y ambición. Por más paz y prosperidad”



**Volodimir Zelenski**  
Presidente de Ucrania  
“Aprecio el compromiso del presidente Trump con el enfoque de ‘paz a través de la fuerza’ en los asuntos globales. Este es exactamente el principio que puede acercar prácticamente la paz justa en Ucrania. Tengo la esperanza de que lo pongamos en práctica juntos”



**Nayib Bukele**  
Presidente de E. Salvador  
“Felicitaciones al Presidente electo de los Estados Unidos de América, @realDonaldTrump. Que Dios te bendiga y te guíe”



Continúa en siguiente hoja



“En mi nombre y del Gobierno italiano, las más sinceras felicitaciones al Presidente electo de los Estados Unidos, Donald #Trump. Italia y Estados Unidos son naciones ‘hermanas’, unidas por una alianza inquebrantable, valores comunes y una amistad histórica. Es un vínculo estratégico, que estoy segura que ahora fortaleceremos aún más. Buen trabajo Presidente. @realDonaldTrump”



“@realDonaldTrump Felicitaciones por su formidable victoria electoral. Ahora, *Make America Great Again*. Saben que pueden contar con Argentina para llevar a cabo su tarea. Éxitos y bendiciones”



“Felicitaciones @realDonaldTrump por su victoria y su elección como 47º Presidente de los Estados Unidos. Trabajaremos en nuestras relaciones bilaterales estratégicas y en una fuerte asociación transatlántica”



“Felicitó calurosamente a Donald J. Trump. La UE y los EE.UU. son más que simples aliados. Estamos ligados por una verdadera asociación entre nuestros pueblos, que une a 800 millones de ciudadanos. Trabajemos, pues, juntos en una agenda transatlántica sólida que siga brindando resultados para ellos”



“Felicitaciones a Donald Trump por ser elegido Presidente de los Estados Unidos. La amistad entre Canadá y Estados Unidos es la envidia del mundo. Sé que el presidente Trump y yo trabajaremos juntos para crear más oportunidades, prosperidad y seguridad para ambas naciones”

IMAGEN DEL DÍA

# PONE EL T-MEC SOBRE LA MESA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recibió ayer en Palacio Nacional a Larry Fink, presidente de BlackRock, y a Adebayo Ogunlesi, director ejecutivo de Global Infrastructure Partners. La Mandataria comentó que **habló con ambos empresarios sobre la fortaleza de la economía mexicana y la importancia del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**. Durante su conferencia mañanera de ayer, Sheinbaum Pardo comentó que a las 9:30 horas tendría una reunión "importante", además compartió en redes sociales imágenes del encuentro, en el que estuvo presente Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del gobierno federal.



INTERNACIONAL



● Para los republicanos, la Casa Blanca, ambas cámaras del Congreso y la Corte Suprema

## Bajo control republicano, el Congreso y la Suprema Corte

**JIM CASON Y DAVID BROOKS**  
CORRESPONSALES  
WASHINGTON Y NUEVA YORK

El triunfo de Donald Trump fue confirmado la mañana de ayer, y aunque aún no se tabulan los resultados finales, todo indica que el presidente electo y su Partido Republicano lograrán conquistar la Casa Blanca, ambas cámaras del Congreso, y tener el control efectivo de la Suprema Corte de Estados Unidos; o sea, las tres ramas del gobierno federal.

Así, Trump y su partido tendrán vía libre para promover cambios radicales a la estructura del gobierno que podrían tener implicaciones de largo plazo para este país. El triunfo ha dejado a muchos en las cúpulas políticas de los partidos Demócrata y Republicano, tomado por Trump y sus fieles, en estado de *shock*.

“Estados Unidos está ante el precipicio de un estilo autoritario de gobernanza nunca visto antes en su historia de 248 años”, concluyó el *New York Times*.

La tarde de ayer, la vicepresidenta y candidata demócrata, Kamala Harris, se comunicó con Trump para felicitarlo por su triunfo y poco después reconoció públicamente su derrota. “El desenlace de esta elección no es el que deseamos, no es por el cual luchamos, ni por el que votamos”, declaró ante sus simpatizantes y equipo congregados en la Universidad Howard en esta capital. Agregó: “nunca me rendiré”.

Más de 71 millones votaron por Trump en esta elección, 5 millones más que los 66 millones de votos para Harris. El ex presidente ganó mayorías en suficientes estados como para superar los 270 votos electorales requeridos en el llamado Colegio Electoral, el anticuado sistema que determina el ganador de la con-

tienda presidencial. La tasa de participación este año se calculó en 64.5 por ciento, menos que 67 registrado en 2020, según el Election Lab de la Universidad de Florida.

Pero el resultado nunca quedó en duda, y en una llamada telefónica a Trump, el presidente Joe Biden le aseguró que trabajará hacia “una traslado pacífico del poder”; algo que por primera vez en la historia fue impedido en 2020 por Trump.

El premier israelí, Benjamin Netanyahu, fue el primer mandatario extranjero en llamar al presidente electo para felicitarlo, y después llegaron múltiples llamadas o mensajes de otros líderes alrededor del mundo, incluido México.

Los republicanos también ganaron una mayoría de por lo menos cuatro votos en el Senado de Estados Unidos, lo que brinda al presidente la capacidad para ratificar a jueces federales, cambiar leyes sobre impuestos e

impulsar reformas que podrían durar muchos años. Por ejemplo, analistas republicanos sugieren que con este triunfo, algunos de los jueces ultraconservadores más viejos en la Suprema Corte ahora podrían jubilarse para que puedan ser remplazados por conservadores jóvenes nominados por el gobierno de Trump. Eso dejaría un legado de años y hasta décadas de la presidencia de Trump, ya que son puestos vitalicios.

El control de la Cámara de Representantes no se ha determinado aún, pero el prestigiado Cook Political Report pronostica que los republicanos mantendrán la mayoría y por lo tanto el control. Si Trump controla ambas cámaras del Congreso, su agenda para limitar la inmigración, cerrar la frontera, reducir impuestos para los ricos, limitar los derechos reproductivos de las mujeres y potencialmente despedir a miles de trabajadores federales, entre otras cosas, podría proceder rápidamente.



**SÓLO CON PUEBLOS PRÓSPEROS SE SELLAN LAS FRONTERAS: GUSTAVO PETRO**  
**Mensajes de felicitación a Trump**  
**van de la efusividad a la cautela**

“Es el mayor regreso de la historia”, dice Netanyahu // China asegura que no cambiará su enfoque sobre EU // Países de AL, Europa, Asia y Medio Oriente saludan el triunfo

AP, SPUTNIK, EUROPA PRESS Y XINHUA

LONDRES

El inevitable regreso de Donald Trump a la Casa Blanca provocó reacciones mixtas en el escenario internacional. Mientras en América Latina sus aliados, como Javier Milei en Argentina, Nayib Bukele en El Salvador y Daniel Noboa en Ecuador, celebraron efusivamente su victoria, en Europa los mensajes diplomáticos estuvieron marcados por la cautela.

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, aseguró que el triunfo le abre “una oportunidad de oro” al líder republicano para “pacificar al mundo”, y el mandatario colombiano, Gustavo Petro, puntualizó que “la única manera de sellar las fronteras es con la prosperidad de

los pueblos del Sur y el fin de los bloques”.

Los gobiernos de Brasil, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Costa Rica y Uruguay se sumaron por separado a las felicitaciones.

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, a quien Trump calificó en alguna ocasión de “débil” y “deshonesto”, aseveró que “la amistad entre Canadá y Estados Unidos es la envidia del mundo”.

Del lado europeo, Francia y Alemania expresaron mensajes de diplomacia cautelosa. El canciller federal alemán, Olaf Scholz, expresó que quería mantener vínculos cercanos, aunque admitió que “seguramente muchas cosas serán diferentes”. El presidente francés, Emmanuel Macron, ofreció “respeto”. Reino Unido e Italia saludaron el triunfo del republicano.

En Ucrania, el gobernante Volodymyr Zelensky declaró que acogía con beneplácito el enfoque de Trump de “paz a través de la fuerza”, pues es “el principio que puede generar de forma práctica una paz justa” en su país.

El premier británico, Keir Starmer, calificó de histórica la victoria y añadió que “Reino Unido y Estados Unidos continuarán trabajando juntos para proteger nuestros valores compartidos de libertad y democracia”. Desde Italia, la primera ministra Giorgia Meloni, cuyo gobierno liderado por la extrema derecha es políticamente cercano a Trump en algunos aspectos, comentó que Italia y Estados Unidos tenían un “vínculo estratégico que,

estoy segura, fortaleceremos más”. Taiwán, Egipto, India y Turquía

extendieron sus buenos deseos, al igual que China, que aseguró “respetar la elección del pueblo estadounidense” y enfatizó que su enfoque sobre Estados Unidos “no cambia con la victoria de Trump”.

La reacción de Medio Oriente fue dividida. El premier israelí, Benjamin Netanyahu, calificó la victoria electoral de Trump como “el mayor regreso de la historia”, y agregó que “ambos discutieron la amenaza iraní”; en tanto, el presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmoud Abbas, externó su confianza en que el republicano apoyará las “legítimas aspiraciones” de los palestinos a la creación de un Estado. Hamas adelantó que su postura sobre el nuevo gobierno de Estados Unidos “dependerá de su comportamiento práctico hacia nuestro pueblo”.

En ese sentido, un portavoz de Trump comentó al Canal 12 de televisión israelí que el republicano quiere “una victoria decisiva” para Tel Aviv, y criticó que la administración de Joe Biden no ha sido “decisiva” con su apoyo, reportó *The Times of Israel*.

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, se dijo dispuesto a trabajar “de manera constructiva” con el republicano, al tiempo que Mark Rutte, secretario general de la OTAN, extendió sus felicitaciones y subrayó que espera que los miembros de la alianza continúen aumentando los gastos de defensa.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
 \$ 145866.00  
 Tem: 483 cm2



▲ Festejo de seguidores de Donald Trump en West Palm Beach. Foto Ap

Obtiene triunfo contundente

# Pese a su racismo y misoginia, Trump se relige en EU

- Consigue 295 votos del Colegio Electoral y 71 millones de sufragios efectivos de ciudadanos
- Malestar por inflación y discurso antimigrante, razones de su victoria



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5  
\$ 424008.00  
Tam: 1404 cm2



## Reconoce Kamala Harris su derrota

Ayer por la tarde la demócrata, que obtuvo 5 millones de votos menos que Trump, se comunicó por teléfono con él para felicitarlo y después, en un mensaje ante simpatizantes congregados en su

*alma mater*, la Universidad Howard, en Washington, dijo que "el desenlace de esta elección no es el que deseamos, no es por el cual luchamos, ni por el que votamos", pero agregó: "nunca me rendiré". Foto Afp

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

**YA AVISÓ QUE QUIERE SER “DICTADOR”**

# Trump concretó la amenaza fascista

Aprovechó la creciente ira por la inflación // Reconstruyó el Partido Republicano // Harris fue más de lo mismo

**JIM CASON Y DAVID BROOKS**  
CORRESPONSALES  
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Las preocupaciones de votantes por el costo de alimentos y servicios de salud, junto con un efectivo mensaje antimigrante, llevó a la elección de un líder autoritario que ha prometido deportar a millones de inmigrantes con redadas estilo militar, reducir los impuestos a los más ricos, disminuir el tamaño y funciones del gobierno federal, emplear el Departamento de Justicia para perseguir a sus opositores y hasta usar la fuerza militar contra el “enemigo interno” que identifica como “izquierdistas radicales”.

Donald Trump fue explícito en ofrecer todas estas propuestas, y 71 millones de personas votaron para que lo hiciera.

Demócratas asombrados y millones de sus simpatizantes —la candidata Kamala Harris recibió más de 66 millones de votos— se quedaron casi sin palabras al tratar de entender y explicar cómo un ex presidente que intentó un golpe de Estado, fue convicido de delitos de fraude y de abuso sexual, que está acusado de decenas de cargos criminales, que habla de manera racista y misógina, y que hasta advirtió que podría ser “un dictador por un día”, logró ganar la mayoría de los votos de este país.

## Comienzan llamados a “la resistencia”

Para las cúpulas políticas de ambos partidos nacionales, esto es el surgimiento de un fascismo que amenaza al sistema democrático no sólo ahora, sino para los próximos años. Un amplio elenco de líderes republicanos tradicionales, desde el ex vicepresidente Dick Cheney, hasta su hija, la ex diputada Liz Cheney,

el *Terminator* y ex gobernador Arnold Schwarzenegger, cientos de ex altos funcionarios y militares, abiertamente habían alertado que Trump representaba una amenaza fascista. Ellos, junto con toda la cúpula demócrata, también líderes de sectores sociales y organizaciones liberales y progresistas, ya empezaron a enviar mensajes (y pedir donativos) para organizar algo así como “la resistencia” contra el régimen electo.

Pero con los resultados, ya no es fácil argumentar que esto es anormal. “Dejen de pretender que Trump no es lo que somos”, escribió Carlos Lozada en el *New York Times*. Hay tantos intentos para tratar de negar la presencia de Trump en la política de la nación y en la imaginación cultural, de reinterpretarlo como aberrante y temporal. “Normalizar” a Trump fue una ofensa al buen gusto, a las normas del experimento estadounidense... Ahora ya podemos deshacernos de tales ilusiones, Trump sí es parte de quienes somos. Casi 63 millones de estadounidenses votaron por él en 2016: 74 millones lo hicieron en 2020, y 71 millones en 2024”.

Lo que Trump entendió y que su contrincante demócrata no tanto, es la creciente ira y desencanto con la economía y la inflación después de la pandemia del covid, y las perspectivas económicas inciertas de los estadounidenses comunes. Unos nueve de cada 10 votantes estaban muy o algo preocupados por el costo de comestibles, y unos cuatro de cada cinco estaban preocupados por sus costos de salud, vivienda y gasolina, reportó la agencia AP al resumir los resultados de su masiva encuesta nacional a boca de casilla.

“Una razón mayor por la cual ganó Trump es que dejó claro cómo

va a mejorar la vida de cada estadounidense, y el hecho de que lo puede hacer de inmediato”, afirmó Jason Miller, asesor del ganador, en entrevista con NBC News.

## Efectivo mensaje antimigrante

Con ese mensaje económico, su repudio a cómo funciona el gobierno federal y su mensaje antimigrante, Trump incrementó el nivel de apoyo de casi todos los segmentos de la población. Los sondeos de salida de casillas indicaron que una mayoría de hombres blancos (se esperaba) y mujeres blancas (demócratas apostaron que no) votaron por él, pero tal vez lo más sorprendente para todos fue que el candidato racista y antimigrante logró obtener la mayoría de los hombres latinos. En total, 45 por ciento de los latinos votaron por él, cifra que es la más alta recibida por un candidato presidencial republicano en medio siglo.

El porcentaje de jóvenes que votaron por Trump también se incrementó, relativo a las elecciones anteriores. Un 20 por ciento de hombres afroestadunidenses también votaron por él, el doble del número que en la elección de hace cuatro años. Y amplió el voto para un republicano en varios bastiones demócratas, incluso en la ciudad de Nueva York. “Este ya no es el viejo Partido Republicano, el presidente Trump ha logrado rechacerlo por completo para ser ahora el partido de la clase trabajadora”, afirmó Miller.

La elección también es registro de fracasos colosales de los sindicatos nacionales, organizaciones liberales y progresistas, agrupaciones de mujeres, latinos, afroestadunidenses y otras bases de los demócratas en convencer a sus filas de por lo menos votar en contra de un populista dere-

Continúa en siguiente hoja

chista que amenazaba todos sus derechos y apoyar a Kamala Harris. Pero todo indica que fracasaron, en parte, porque la vicepresidenta ofrecía más de lo mismo, sobre todo en el ámbito económico.

**El genocidio en palestina, factor contra la demócrata**

En el estado clave de Michigan, que Harris necesitaba para un posible triunfo nacional, pero que acabó perdiendo, otro factor clave fue la guerra de Israel contra los palestinos apoyada de manera incondicional y con envíos de ar-

mas de Harris y su gobierno con Joe Biden. En Dearborn, la ciudad con una de las comunidades árabe-estadunidenses más grandes del país, los votantes rechazaron a la demócrata. “No puedo votar por una mujer que apoya el genocidio”, comentó un votante en Michigan a *La Jornada*.

Lo que irritó a muchos simpatizantes de Harris es que, a diferencia de ésta, Trump no ofreció propuestas deralladas ni funcionales. Pero entrevistas de *La Jornada* con simpatizantes de Trump en dos de sus mítines indican que sus bases no necesariamente creen que él

tenga todas las respuestas. “Yo no sé si puede lograr todo lo que dice que quiere hacer, pero por lo menos está hablando de nuestros temas y lo está intentando”, dijo un simpatizante en un mitin en Virginia la semana pasada.

No todos están sorprendidos con el resultado. El senador socialista democrático Bernie Sanders advirtió que el Partido Demócrata necesitaba proponer una transformación del sistema económico para el beneficio de las mayorías y no sólo para el 1 por ciento más rico; algo que Harris no hizo y que podría explicar en parte su derrota.



► El incondicional apoyo a Israel en su guerra contra Hamas influyó en la derrota de la demócrata Kamala Harris, de acuerdo con analistas. Ayer reconoció, desde la Universidad Howard, en Washington, el triunfo de su rival. Foto Afp

Fecha  
07.11.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-2-3



Miembros del grupo activista Rise and Resist sostienen una pancarta en la cual se lee: "no hay dictadores en Estados Unidos", en las escaleras de la Biblioteca Pública de Nueva York. Foto Afp

## En Moscú, ni entusiasmo ni preocupación

**JUAN PABLO DUCH**  
CORRESPONSAL  
MOSCÚ

El Kremlin recibió sin entusiasmo ni preocupación la noticia de que Donald Trump volverá a ocupar la Casa Blanca, aunque deduce que con el republicano el contexto podría propiciar un desenlace de la guerra con Ucrania en condiciones mejores para Rusia, en caso de traducirse en un recorte sustantivo de la ayuda en dinero y armamento que recibe Kiev de Washington.

Este podría ser un resumen del estado de ánimo de la élite gobernante de Rusia, a partir de las declaraciones —y los silencios— que circularon ayer en Moscú, ante el hecho de que en los siguientes cuatro años al titular del Kremlin, Vladimir Putin, le tocará lidiar con el impredecible Trump.

A pregunta de los reporteros de la fuente, el vocero de la presidencia rusa, Dimitri Peskov, dijo no saber si Putin iba a felicitar a su colega electo estadounidense, pero no cree que Trump se moleste si no lo hace o que empiece por eso la relación bilateral.

“Empostrar las relaciones es prácticamente imposible, están en su nivel más bajo de la historia. Y más adelante va a depender del nuevo gobernante de Estados Unidos. El presidente Putin ha dicho en reiteradas ocasiones que está abierto a un diálogo constructivo,

basado en la justicia, en la igualdad de derechos y en tomar en cuenta las preocupaciones de cada uno. En este momento, la administración estadounidense se guía por exactamente lo contrario. Qué va a pasar (con Trump), veremos”, indicó Peskov.

Al margen de que se difundió que Putin, de modo extraoficial, hizo llegar su felicitación a Trump “a través de amigos”, especie que es imposible comprobar, se da por seguro que este jueves al intervenir en la sesión plenaria del Club Valdai de Discusión, que reúne cada año a politólogos, historiadores, economistas y otros expertos tanto de Rusia como de otros países, el jefe del Kremlin exprese una opinión sobre los resultados de las elecciones en Estados Unidos.

Mientras, Peskov recordó respecto de Estados Unidos: “no hay que olvidar que se trata de un país hostil, que de modo directo e indirecto está implicado en una guerra contra nuestro Estado”.

Agregó que “por cuanto Estados Unidos es el país más interesado en mantener este conflicto y todo el tiempo echa gasolina al fuego, ciertamente podría modificar (con Trump) la trayectoria de su política exterior”, pero no se sabrá cuáles son las verdaderas intenciones del ganador hasta que tome posesión del cargo (en enero siguiente).

“Muchas veces ha pasado que después de su victoria, antes de

instalarse o ya como inquilino de la Casa Blanca, las declaraciones (del candidato) cambian de tono”, apuntó Peskov.

Por su parte, la cancillería rusa emitió un comunicado para precisar: “no albergamos ilusiones en relación con el elegido presidente estadounidense, que es bien conocido en Rusia, y con la nueva composición del Congreso, donde, según datos preliminares, se imponen los republicanos”.

El documento asevera que “la élite política que gobierna Estados Unidos, al margen de su signo partidista, se ajusta a la misma política contra Rusia y busca ‘contener a Moscú’. Esta línea no varía en el barómetro de política interna de Estados Unidos, sea el ‘Hagamos América grande de nuevo’ en la interpretación de Donald Trump o el ‘orden mundial basado en reglas’ que practican con obstinación los demócratas”.

La dependencia diplomática afirma que Rusia está dispuesta a trabajar con la nueva administración de Estados Unidos cuando tome posesión de la Casa Blanca, pero advierte: “defenderemos con firmeza los intereses nacionales de Rusia y nos centraremos en lograr todos los objetivos marcados por la operación militar especial” en Ucrania, dando a entender que Moscú no aceptará un alto el fuego si no se cumplen sus condiciones, las cuales “son invariables y Washington las conoce muy bien”.



**ENFRENTA PROCESOS FEDERALES Y LOCALES**

# Trump quiere dar carpetazo a sus juicios

**EL REPUBLICANO** y el Departamento de Justicia analizan cómo cerrar casos judiciales, como la toma del Capitolio y el mal manejo de documentos, antes de la investidura en enero



AFP

NUEVA YORK. – Un día después de ganar la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump ya busca eliminar los juicios en su contra.

De acuerdo con reportes de NBC, el equipo legal del republicano analiza la estrategia para eliminar por completo todos los casos federales y estatales que enfrenta. La decisión estratégica, dijo a la cadena una persona familiarizada con la

situación, es cuál es la mejor manera de lograr esa tarea.

El próximo 26 de noviembre está programado que Trump sea sentenciado por el soborno de 130 mil dólares que le dio a la actriz Stormy Daniels para que ocultara una relación sexual que sostuvieron en 2016.

Ante su victoria electoral, es poco probable que alguna vez Trump enfrente consecuencias legales en relación con los cargos penales federales presentados contra él por fiscales de carrera del Departamento de Justicia, agregó NBC.

Incluso, dicha institución también busca cómo cerrar antes de la investidura, en enero próximo, los dos casos de su ámbito que hay contra el republicano.

La dependencia evalúa cómo actuar sobre la instigación del asalto al Capitolio, en 2021, y por el manejo indebido de documentos cuando dejó el cargo.

A finales de octubre, el candidato aseguró que, de ser elegido, iba a “despedir” al fiscal encargado de estos dos casos, Jack Smith.

*Con información de Verónica Mondragón*



ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2024

SU SEGUNDO FRENTE

# TRUMP INICIA BATALLA LEGAL PARA LIMPIAR SU EXPEDIENTE

El equipo de abogados del republicano tiene 20 días para ganar los casos penales en su contra, pues la sentencia está programada para el 26 de noviembre por el pago de sobornos a una actriz porno



278 PARA GANAR



AFP  
global@gimm.com.mx

**N**UEVA YORK.— Un día después de ganar las elecciones presidenciales en Estados Unidos, el candidato Donald Trump ya busca eliminar los juicios en su contra.

Su equipo legal analiza su estrategia para resolver a su favor los casos federales pendientes ahora que se proyecta que es el ganador de los comicios del martes pasado.

El objetivo final de los expertos es eliminar por completo todos los casos federales y estatales: la decisión estratégica es cuál es la mejor manera de lograr esa tarea, dijo a la cadena NBC una persona familiarizada con las discusiones.

La estrategia debe dar resultados en los próximos 20 días, pues la sentencia está programada para el próximo 26 de noviembre, sobre el pago de sobornos a la actriz Stormy Daniels.

Declarado culpable el 30 de mayo por el tribunal del estado de Nueva York de "falsificación contable agravada para ocultar una conspiración para pervertir las elecciones de 2016", en teo-

ría podría enfrentarse a hasta cuatro años de cárcel.

Este caso involucra el pago de 130 mil dólares, disfrazado como honorarios legales a Daniels para ocultar una relación sexual en el año 2006.

"El pueblo estadounidense se ha reelegido al presidente Trump con el mandato abrumador de hacer que Estados Unidos vuelva a ser grande", expresó el portavoz de la campaña de Donald Trump, Steven Cheung, a través de un comunicado.

"Ahora está muy claro que los ciudadanos quieren que se ponga fin de inmediato a la militarización de nuestro

sistema de justicia, para que podamos, como dijo el presidente Trump en su histórico discurso de anoche (el martes), unificar nuestro país y trabajar juntos para mejorar nuestra nación", agregó Cheung.

La realidad de la victoria electoral de Trump es que es poco probable que alguna vez enfrente consecuencias legales en relación con los graves cargos penales federales presentados contra él por fiscales de carrera del Departamento de Justicia, agregó NBC.

Asimismo, la posibilidad de que el juez del caso, Juan

Merchan, le imponga una pena de prisión parece ahora muy improbable, dadas las insuperables dificultades prácticas que supondría encarcelar a un presidente electo y luego en ejercicio.

En el mismo sentido, el Departamento de Justicia estadounidense busca cómo cerrar antes de la investidura de enero próximo los dos casos federales que hay en contra del presidente electo Donald Trump.

La dependencia está evaluando cómo actuar en los dos casos que tiene por supuesto instigar el asalto al Capitolio en 2021 y por presunto manejo indebido de documentos cuando dejó el cargo.

Esto iría en contra de la postura del fiscal especial Jack Smith, que ha sido el que más ha empujado los casos federales contra Trump y a quien el futuro presidente ha prometido despedir inmediatamente en cuanto llegue al Despacho Oval en enero.

A finales de octubre, el candidato republicano aseguró que, de ser elegido, iba a “despedir” al fiscal especial encargado de estos dos casos, Jack Smith, nombrado por el fiscal general de la actual administración demócrata, Merrick Garland.

“Lo despediré en dos segundos”, declaró el presidente electo en una entrevista en respuesta a la pregunta de si se indultaría a sí mismo o haría despedir al fiscal especial del caso.

— Con información de Verónica Nondragón

## DELINCUENTE CONVICTO

El exmandatario enfrenta diversos casos ante la justicia de su país.

- **CASO STORMY.** Donald Trump fue acusado por primera vez en marzo de 2023 por el fiscal de distrito de Manhattan por cargos estatales relacionados con un pago de dinero para silenciar a la estrella de cine para adultos Stormy Daniels en 2016. Sobre este caso, espera sentencia para el próximo 26 de noviembre por 34 casos fiscales.

- **DOCUMENTOS.** En junio de 2023, un jurado federal en Miami le fincó responsabilidades por de tomar documentos clasificados de defensa nacional de la Casa Blanca después de dejar la presidencia y resistirse a devolver el material.

- **ATAQUE AL CAPITOLIO.** El fiscal especial Jack Smith acusó a Trump por “intentaron explotar la violencia y el caos en el Capitolio llamando a los legisladores para convencerlos de retrasar la certificación” de las elecciones de 2020, que el calificó de fraudulentas

- **ELECCIONES.** El 14 de agosto de 2023, un jurado con sede en Atlanta acusó a Trump y a otras 18 personas de cargos estatales derivados de sus esfuerzos por anular la derrota electoral del expresidente en 2020.

### FELICITACIONES Y RESPALDO



Felicidades, presidente

Trump. Dispuestos a trabajar juntos. Con respeto y ambición. Por más paz y prosperidad.”

**EMMANUEL MACRON**  
PRESIDENTE DE FRANCIA



Reino Unido y Estados Unidos continuarán trabajando juntos para proteger nuestros valores; fue una victoria histórica.”

**KEIR STARMER**  
PRIMER MINISTRO DE GB



Éste es el principio que puede acercar prácticamente la paz justa en Ucrania. Tengo esperanza de que lo pongamos en marcha juntos.”

**VOLODÍMIR ZELENSKI**  
PRESIDENTE DE UCRANIA



Afirmamos nuestra intención de continuar el camino de fortalecer las ya excelentes relaciones, basadas en valores compartidos.”

**GEORGIA MELONI**  
PRIMERA MINISTRA DE ITALIA



Su liderazgo volverá a ser clave para mantener fuerte nuestra Alianza. Estoy deseando trabajar con él

para hacer avanzar la paz.”

**MARK RUTTE**  
SECRETARIO GENERAL DE LA OTAN



Su histórico regreso a la Casa Blanca ofrece un poderoso compromiso renovado con la gran alianza entre Israel y EU. Es una gran victoria.”

**BENJAMIN NETANYAHU**  
PRIMER MINISTRO DE ISRAEL



EU debe reforzar el diálogo, gestionar diferencias y encontrar la manera correcta para que China y EU se lleven bien en la nueva era.”

**XI JINPING**  
PRESIDENTE DE CHINA



Felicitaciones por su formidable victoria. Ahora, Make America Great Again. Saben que pueden contar con Argentina para su tarea.”

**JAVIER MILEI**  
PRESIDENTE DE ARGENTINA



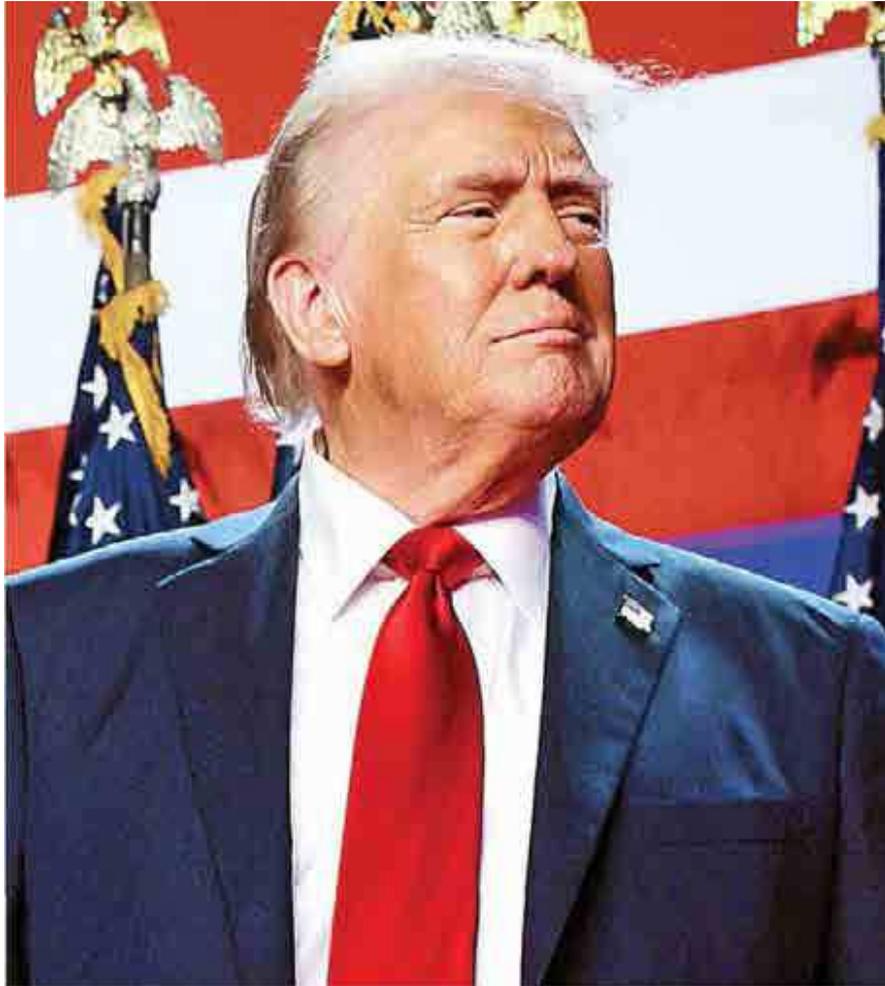
Trump dice que no vino a comenzar guerras, sino a pararlas. Si es así, contará con mi apoyo. Ni Ucrania, ni Líbano, ni Palestina.”

**GUSTAVO PETRO**  
PRESIDENTE DE COLOMBIA

Fecha  
07.11.2024

Sección  
Global

Página  
PP-18

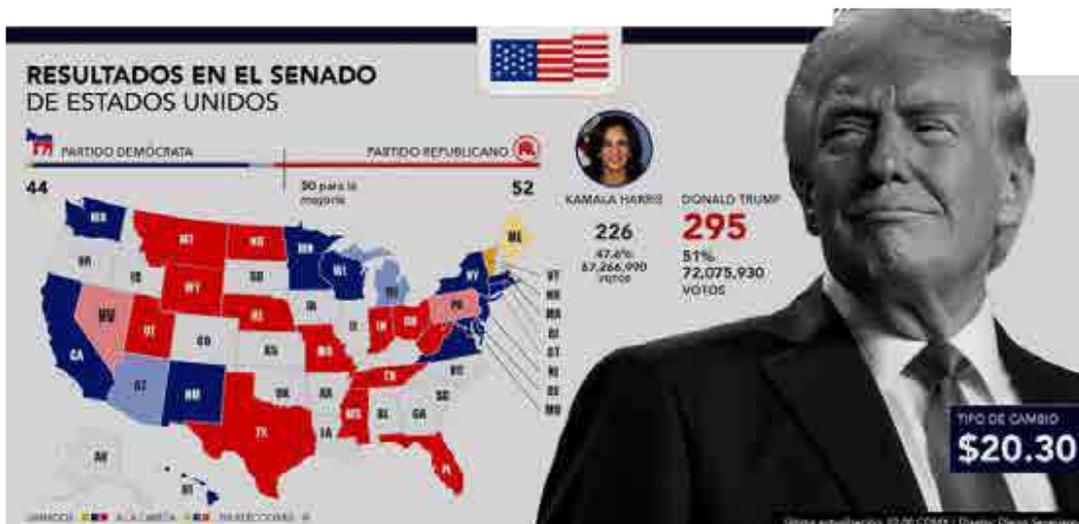


# “La relación México-EU no se desmoronará, pero Trump usará la fuerza bruta en la frontera”: experto de EU

La relación de Estados Unidos con México va a atravesar “turbulencias” con el próximo Gobierno de Trump, pero eso no supondrá que se desmorone el vínculo entre los dos países, dice el vicepresidente de la Sociedad de las Américas/Consejo de las Américas (AS/COA), Eric Far-

nsworth. En esta ocasión la relación no será la misma, anotó el experto, “porque es la presidenta Claudia Sheinbaum la que lleva las riendas de México, y a estas alturas es demasiado temprano para determinar cómo será”.

Y agrega: “Trump ya ha indicado que va a presionar a México utilizando la influencia del mercado estadounidense para tratar de alentar a México a hacer más en materia de migración. Por lo que Sheinbaum tendrá que decidir cómo responde a esto”.



# “La relación México-EU no se desmoronará, pero Trump usará la fuerza bruta en la frontera”

Eric Farnsworth, del Consejo de las Américas, ve prematuro saber cómo será la relación de Claudia Sheinbaum con Donald Trump, pero recuerda que con AMLO fue “interesante”

## “Turbulencias”

EFE

Nueva York

La relación de Estados Unidos con México va a atravesar “turbulencias” con el próximo Gobierno de Trump, pero eso no supondrá que se desmorone el vínculo entre los dos países, dijo este miércoles el vicepresidente de la Sociedad de las Américas/Consejo de las Américas (AS/COA), Eric Farnsworth.

“Dudaría en decir que las cosas se van a desmoronar porque esto es lo que todos dijeron la primera vez” durante el primer mandato del republicano, dijo Farnsworth, quien resaltó que Trump y el expresidente mexicano Andrés Manuel López Obrador llegaron a tener “una relación muy interesante que casi nadie la predijo”, anotó el experto.

### CON SHEINBAUM ES TEMPRANO AÚN

En esta ocasión la relación no será la misma, anotó el experto, “porque es la presidenta de Claudia Sheinbaum la que lleva las riendas de México, y a estas alturas es demasiado temprano para determinar cómo será”.

“Trump ya ha indicado que va a presionar a México utilizando la influencia del mercado estadounidense para tratar de alentar a México a hacer más en materia de migración. Por lo que Sheinbaum tendrá que decidir cómo responde a esto”, dijo Farnsworth.

Otra razón por la que el experto predice que la relación entre los dos países fronterizos no se va a desmoronar es porque el vínculo de Estados Unidos con México está “completamente entrelazado a nivel oficial, estatal y local”.

“Tal vez en el nivel político superior podría haber cierta turbulencia, y probablemente la habrá, pero las interacciones cotidianas a nivel gubernamental continuarán”, explicó Farnsworth.

Con respecto al hecho de que Sheinbaum y Trump estén en extremos opuestos ideológicamente, el vicepresidente de AS/COA indicó que eso no supondrá un inconveniente porque los dos políticos mirarán los problemas “a través de la lente de la política interna”.

“Trump ha demostrado estar muy dispuesto a interactuar con líderes de izquierda en todo el mundo”, y citó los casos del presidente ruso Vladímir Putin, el presidente de China, Xi Jinping, o el líder de Corea del Norte, Kim Jong-un.

### LA CUESTIÓN DE LA FRONTERA

Lo que sí cree que cambiará será la frontera entre los dos países -tema estrella de la campaña de Trump desde que empezó su carrera a la Casa Blanca en 2016- con leyes más estrictas y una Patrulla Fronteriza más agresiva.

“Estados Unidos ejercerá mucha presión sobre México para que ayude a gestionar esa frontera”, aseguró.

### MENOS DIPLOMACIA, MÁS FUERZA

Con respecto al flujo migratorio que llega a la frontera sur, Farnsworth adelanta que el magnate usará menos los canales diplomáticos para impedir la llegada de inmigrantes -como intentó sin éxito el Gobierno de Joe Biden- y usará “la fuerza bruta de la influencia económica”.

“México y América Central ya tienen acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, pero el presidente electo Trump habló de imponer aranceles aplastantes a México por la inmigración”, advirtió Farnsworth.

El Partido Republicano se ha hecho también con el control del Senado, pero aún no se sabe qué partido obtendrá la mayoría en el Congreso, pero según el experto, incluso si los republicanos no se hacen con el poder en esa rama, Trump podría implantar sus medidas por otros medios.

“Si los demócratas ganan la Cámara (de Representantes), será mucho más complicado (para Trump). Ya que se supone que la política comercial y la política de inmigración deben ser impuestas por el Congreso. (El presidente) no tiene el poder ejecutivo para hacer todos estos cambios, pero si miramos lo que pasó hace cuatro años podemos ver que (Trump) encontró soluciones alternativas, como declarar un problema como una emergencia nacional, por ejemplo”, apostilló el experto ●



**La presidenta Claudia Sheinbaum se enfrentará a partir de enero al presidente Donald Trump y sus amenazas de chantaje a México.**

# VIOLENCIA DE GÉNERO



# Viven agresión y feminicidios

Los ataques contra mujeres no cesan en el País. Aquí la historia de tres de ellas, algunas presuntas víctimas de sus propias parejas. Las familias demandan justicia

## Asesinan en Oaxaca a 2 activistas triquis

IRIS VELÁZQUEZ

Cuando bajaban del taxi que las llevó a su domicilio, dos hermanas y activistas triquis fueron asesinadas a balazos en la Colonia Francisco I. Madero de la Ciudad de Oaxaca.

Adriana y Virginia Ortiz García, de 35 y 45 años de edad, respectivamente, eran miembros del Movimiento de Unificación de Lucha Triqui (Mult), dedicado a la defensa de la tierra, y la madrugada de ayer llegaban a su hogar tras un día de venta de artesanías, actividad a la que se dedicaban.

Según testigos, hombres armados a bordo de motocicletas fueron quienes las atacaron de forma directa, en hechos en los que el taxista del sitio Alameda que las trasladó a la calle Revolución,

resultó lesionado.

Las mujeres eran oriundas de San Juan Copala, región donde desde hace más de una década la población ha sufrido por desplazamiento forzado y donde operan comandos al margen de la ley.

Elas participaron en diversas movilizaciones con la exigencia de la aparición con vida de sus primas desaparecidas en territorio triqui en julio de 2008 y en demanda de respeto a las tierras de las comunidades indígenas, ahora en posesión de criminales.

Integrantes de la organización Mult bloquearon ayer los accesos principales a Putla Villa de Guerrero, a la altura de la carretera Pérez Gazga, y en las inmediaciones de la "Y", en demanda de justicia y que se aclare el crimen de las hermanas.

"Hermanas mías, hoy terminaron sus vidas, más no sus ideales y sus gritos de paz en la nación triqui. Exigimos a los tres niveles de Gobierno que hagan una investigación pronta y expedita del doble cobarde feminicidio", demandó Emelia Ortiz García, hermana de las víctimas y también defensora de los derechos humanos.

En la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México, un grupo de triquis se manifestó para demandar que el caso sea atraído por la Fiscalía General de la República para que se sancione a los responsables y el caso no quede impune.

La Fiscalía de Oaxaca aseveró que este caso es investigado con perspectiva de género e interculturalidad.



Continúa en siguiente hoja



■ Las hermanas Adriana y Virginia pertenecían al Movimiento de Unificación de Lucha Triqui y fueron asesinadas en la Colonia Francisco I. Madero de la Ciudad de Oaxaca.

## Hallan a embarazada en fosa de Palenque

IRIS VELÁZQUEZ

Erika Jiménez, quien tenía siete meses de embarazo y estaba desaparecida, fue hallada en una fosa clandestina en Palenque, Chiapas.

Familiares culparon de los hechos a su novio Luis Jovani Ramírez, hijo del asesor político del Alcalde de ese municipio, quien fue detenido ayer por la tarde.

El pasado 31 de octubre, la joven, de 23 años de edad, fue reportada como desaparecida. Según informes, se le vio por última vez en la región turística de La Cañada, acompañada de una mujer y de su novio, con quien al parecer discutía.

La madre de la víctima declaró a la Fiscalía General del Estado (FGE) que la última vez que tuvo contacto con

su hija fue el jueves, cerca de las 19:00 horas.

Ella le comunicó que se reuniría con su novio, quien es hijo de Jorge Luis Ramírez Gallegos, contador y asesor político del Alcalde del Partido Verde, Jorge Cabrera.

La FGE dio a conocer que al recibir el reporte de la desaparición de Erika, activó de manera inmediata el Protocolo Alba y que, a través de la Fiscalía de Distrito Selva, indaga el caso con apego al protocolo de feminicidio.

“Luego de realizar diversas investigaciones, este 5 de noviembre se implementó un cateo con fines de exhumación y búsqueda de indicios en un domicilio particular en la Colonia Azteca del municipio de Palenque, orden otorgada por el Juez de Control del Distrito Judicial de Cata-



■ Erika, quien tenía siete meses de embarazo, desapareció el pasado 31 de octubre y fue localizada, tras un cateo, en una fosa clandestina en una casa de Palenque el martes pasado.

zajá, teniendo como resultado el hallazgo del cuerpo sin vida de Erika ‘N’”, detalló.

“La Fiscalía contra Feminicidio atraerá las investigaciones con el propósito de esclarecer los hechos y fincar responsabilidades”.

Ayer en Palenque se realizaron protestas de familiares y vecinos con la exigencia de justicia por este feminicidio.

“Exigimos justicia para

Erika y su bebé. No estamos todas, exigimos justicia para Erika y su bebé”, decían las pancartas que mostraron los manifestantes que acudieron a la FGE vestidos de blanco.

Por la tarde se dio a conocer que Luis Jovani Ramírez fue detenido en la Colonia Valle Balham, en Palenque, y puesto a disposición del Ministerio Público, para dar lugar al interrogatorio e indagatorias correspondientes.

# Demandan búsqueda de agresor de alumna

BENITO LÓPEZ

CD. VICTORIA.- A una semana de la tentativa de feminicidio contra una alumna de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), diputados del Congreso local urgieron ayer al Fiscal General de Justicia del Estado, Irving Barrios Mojica, a acelerar la búsqueda y detención del novio de la víctima, quien permanece internada en el Hospital General Regional del IMSS.

Legisladores locales de todas las bancadas llamaron a Barrios a dar trámite a las denuncias iniciadas tras el caso ocurrido el 31 de octu-

bre pasado en la Colonia Revolución Verde de Ciudad Madero.

Melany de Jesús, estudiante de la carrera de enfermería de la UAT, fue agredida a golpes por su novio, Christian de Jesús Rojas Martínez, alumno de medicina de una escuela privada, mientras se encontraba en la calle en medio de un festejo de Halloween. La joven fue hospitalizada con fracturas en la mandíbula, manos, nariz y lesiones en el ojo izquierdo.

La FGJE informó que, desde que se tuvo conocimiento de la agresión en contra de la joven, se inició una

carpeta de investigación y elementos de la Policía Investigadora realizaron las primeras diligencias, además de que se ofreció una recompensa de 200 mil pesos por información que coadyuve a la localización del agresor.

La diputada local de Morena, Katalyna Méndez Cepeda, planteó solicitar a la Fiscalía se dé trámite a las denuncias iniciadas.

A una semana de los hechos, la mamá de la joven demandó justicia. “Nosotros como familia estamos exigiendo justicia para Melanie para que esto no quede impune. Queremos que se en-

cuentre al culpable y responsable y que pague por lo que hizo”, agregó

Indicó que no habían visto en el novio conductas de violencia que les alertara sobre su comportamiento en el año de relación que tenían.

“Que yo supiera no tenía ninguna conducta brutal o violenta. Pero, pues ahora sí que fue algo muy doloroso”.

Ayer, la joven fue sometida a una operación de al menos cinco horas, por los hematomas que presentaba en el ojo izquierdo.



■ El jueves de la semana pasada, Melany de Jesús, estudiante de la carrera de enfermería de la UAT, fue agredida a golpes por su novio Christian de Jesús Rojas Martínez.

**SHEINBAUM ORDENA ATENDER CASO**  
**Asesinan a dos**  
**hermanas de**  
**una dirigente del**  
**MULT en Oaxaca**  
 En el gobierno de Jara han matado a 33 miembros de esa organización

**JORGE A. PÉREZ ALFONSO**  
 CORRESPONSAL  
 OAXACA, OAX.

Adriana y Virginia Ortiz García, hermanas de Emelia Ortiz, integrante de la dirigencia estatal del Movimiento Unificador y de Lucha Triqui (MULT), fueron asesinadas a balazos la medianoche del martes en la ciudad de Oaxaca, dieron a conocer autoridades. Su familia exigió que se investigue el crimen como feminicidio.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lamentó el asesinato de las dos mujeres y dijo que planteó al subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Arturo Medina, quien ha atendido particularmente la zona triqui, que se fortalezca a la atención a conflictos agrarios.

En su conferencia matutina de ayer, la mandataria consideró que Oaxaca tiene un número importante de conflictos agrarios. Aunque consideró que la violencia es por otros motivos, se deben atender las causas. "Nuestro objetivo es que haya paz en todo el país".

La agresión contra las hermanas se cometió alrededor de la medianoche del martes, cuando

llegaban a su domicilio en un taxi; en ese momento dos sujetos a bordo de una motocicleta les dispararon a quemarropa; el taxista resultó herido.

Por el asesinato, integrantes del MULT se manifestaron ayer en el palacio de gobierno del estado para demandar justicia y la instalación de una mesa de diálogo con el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, a quien responsabilizaron de la violencia contra esa organización.

Elcazar Ortiz, medio hermano de Adriana y Virginia, condenó el arenero y sostuvo que la espiral de violencia en la entidad ha crecido y ningún gobierno, el estatal o el federal, han hecho algo al respecto.

Señaló que de manera constante han solicitado el refuerzo de seguridad en la zona triqui, pero sólo cuentan con dos patrullas de la policía estatal para un tramo carretero de la vía Putla de Guerrero-Juxtlahuaca, "donde las emboscadas no cesan".

Acusó que en lo que va de la administración de Jara Cruz se han cometido 33 asesinatos de miembros del MULT; que además siguen impunes, lo que demuestra

una falta de interés en la pacificación de la zona.

Ortiz añadió que existe una gran preocupación entre las organizaciones, pues anteriormente se respetaba a las mujeres y los ataques solían dirigirse contra hombres, situación que quedó atrás porque en los dos últimos años varias de ellas han sido víctimas de atentados.

Del homicidio de sus parientes sostuvo que es grave la situación, pues su familia incluye a Emelia Ortiz, vocera del MULT, y han recibido diversas amenazas. De su seguridad, comentó que él contaba con medidas de protección; pero se las suspendieron.

Destacó que Adriana y Virginia en algún momento protestaron para demandar la presentación con vida de sus primas desaparecidas en 2007, Virginia y Daniela Ortiz Ramírez; además de que no se metían con nadie, pues sólo se dedicaban a la venta de artesanías.

Emelia Ortiz, en tanto, señaló en sus redes sociales: "hermanas hoy terminan con sus vidas, más no con sus ideales y de sus gritos de justicia en la nación triqui".

Con información de Alma E. Muñoz y Alejandro Alegría



**Asesinan a tiros a dos activistas indígenas**

Sicarios atacaron en la capital de Oaxaca a las hermanas Adriana y Virginia OG., quienes desde 2007 exigían el regreso con vida de dos primas suyas desaparecidas.

**CRIMEN EN OAXACA**

# Asesinan a dos activistas triquis

**LAS VÍCTIMAS ERAN HERMANAS, se dedicaban a vender artesanías y desde 2007 demandaban la aparición con vida de sus primas**

**POR PATRICIA BRISEÑO**  
Corresponsal  
nacionala@gimm.com.mx

OAXACA. — Las hermanas Adriana y Virginia OG, activistas y militantes del Movimiento de Unificación de Lucha Triqui (Mult), fueron ejecutadas cerca de su domicilio, en inmediaciones del centro histórico de Oaxaca.

De acuerdo con testigos dos hombres en motocicleta dispararon a las mujeres, cuando ambas descendieron de un taxi que las llevó a su casa en la colonia Unión, detrás de la estación de ferrocarril.

Las víctimas, de 45 y 35 años, originarias de San Juan Copala, municipio de Santiago Juchitahuaca, en la región Mixteca, se dedicaban a la venta de artesanías en la Alameda de León, y desde hace varios años demandaron la

aparición con vida de sus primas, desaparecidas en julio de 2007, en la zona indígena triqui.

La hermana de ambas, Emella exigió una investigación pronta y expedita por parte de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) y apuntó que desde este momento rechaza cualquier intento de impunidad, como ha sucedido con el caso de sus primas Daniela y Virginia.

La Fiscalía abrió la carpeta de investigación con perspectiva de género e interculturalidad por la muerte violenta de dos mujeres y lesiones por disparo de proyectil en contra del conductor del taxi.

Al tener conocimiento de estos hechos, la FGEO desplegó un equipo multidisciplinario para realizar las investigaciones, encabezadas por la Fiscalía Especializada

para la Atención a Delitos de Alto Impacto, el cual realizó las primeras indagatorias en el lugar y se encarga de los labores ministeriales para definir las líneas de Investigación en torno al caso.

De su lado, a partir del seguimiento hemerográfico, la organización Grupo de Estudios sobre la Mujer (GESMujer) contabilizó 88 casos de feminicidio durante este año, contabilizando el crimen de las activistas triquis.

Por lo que llamó al gobierno de Oaxaca para que implemente acciones inmediatas y efectivas que prioricen la seguridad de las mujeres. "La violencia feminicida es una realidad que atraviesa y vulnera profundamente nuestras vidas, y es responsabilidad del Estado garantizar nuestra libertad y seguridad".



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
07.11.2024

Sección  
Primera-Nacional

Página  
PP-13



### Feminicidios, al alza

La organización Grupo de estudios sobre la Mujer contabilizó 88 casos de feminicidio durante este año, contabilizando el crimen de las activistas triquis Adriana y Virginia.



Foto: Especial/Patricia Brisa

Las hermanas Adriana y Virginia OG fueron atacadas a balazos cuando descendieron de un taxi que las llevó a su casa en la colonia Unión, detrás de la estación de ferrocarril.

**#ELISSEMYM**

# CUIDAN BIENESTAR EMOCIONAL

GOBIERNO ESTATAL BRINDA AYUDA A VÍCTIMAS DE SITUACIONES CATASTRÓFICAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO

**POR LETICIA RÍOS**

**D**e enero a octubre de este año, las dos Clínicas de Estrés Postraumático del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) otorgaron 21 mil 431 atenciones, de las cuales 30 por ciento fueron para pacientes que sufren estrés postraumático; 40 por ciento, víctimas de **violencia de género**, y 30 por ciento, aquellos que enfrentan trastornos en el estado de ánimo y ansiedad, informó la enlace institucional de Salud

Mental, Brenda Rodríguez. Destacó que en 2023 las clínicas del ISSEMyM otorgaron 21 mil 658 atenciones a mexiquenses; cifra que se prevé rebasar para este año, considerando los registros que se tienen al momento.

Las Clínicas de Estrés postraumático del ISSEMyM fueron abiertas en 2017 y están ubicadas en los Hospitales Regionales de Toluca y de Tlalnepantla. Ofrecen servicios de psicología y psiquiatría, a pacientes que enfrentaron situaciones catastróficas, que fueron víctimas de un delito de alto impacto o de **violencia de género**.

La especialista destacó que los pacientes son derechoha-

bientes del Instituto, que es 95 por ciento de la población; pero también atienden a personas que son canalizadas por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), aunque no sean derechohabientes.

"Estas clínicas son un parteaguas en el tema de la salud mental a nivel nacional", dijo.

80 por ciento de los pacientes de estas clínicas son mexiquenses de 26 a 60 años; de los cuales, 70 por ciento son mujeres y 30 por ciento, hombres. Otro 10 por ciento son adultos mayores, de este grupo 85 por ciento son mujeres y 15, hombres. El resto son adolescentes; 52 por ciento, hombres. ●

**A DÓNDE PUEDEN ACUDIR**

**1**

• Las Clínicas de Estrés Postraumático abrieron en 2017.

**2**

• Están en los hospitales regionales de Toluca y Tlalne.

**3**

• En ambas clínicas dan servicios de psicología y psiquiatría.



**BRENDA RODRÍGUEZ**  
ENLACE INSTITUCIONAL DE SALUD MENTAL

Atendemos a personas que perdieron algún familiar por una cuestión de **violencia extrema**.

**2**

• CLÍNICAS ESTÁN HABILITADAS.



**#HUIXQUILUCAN**

# LOGRAN MAYOR SEGURIDAD

SIETE DELITOS DE ALTO  
IMPACTO BAJARON  
CONSIDERABLEMENTE

**POR PABLO CRUZ**

● Entre enero y octubre de 2024, el gobierno de Huixquilucan redujo 18.2 por ciento la comisión de delitos de alto impacto, con respecto al mismo periodo del año anterior, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia del estado.

El Informe de Incidencia Delictiva revela que siete delitos de alto impacto presentaron una disminución significativa: feminicidio, homicidio, robo a transeúnte, extorsión, robo en transporte, robo a casa habitación y robo de vehículo.



● **CONTROL.** La alcaldesa Romina Contreras supervisa las labores de seguridad.

**TIENE  
GRUPO  
FIABLE**

● Destaca que 98.7 por ciento de la policía municipal ya está certificada.

En el caso del homicidio se registró una disminución del 40 por ciento; en el caso del feminicidio, bajó 100 por ciento, al no registrarse casos.

Mientras que la extorsión cayó 37.5 por ciento; el robo a transeúnte, 43.5 por ciento, y el robo a casa habitación, 18.5 por ciento, entre otros.

La alcaldesa Romina Contreras aseguró que esta reducción en los delitos es resultado del trabajo 24/7 que realiza la Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan, a fin de mantener un territorio seguro y en paz para todos los ciudadanos. ●



Página 1 de 1  
\$ 29785.00  
Tam: 115 cm2

#CONTRALASMUJERES

# Alistan plan de atención a violencia

**CLAUDIA SHEINBAUM DIJO QUE HABRÁ CERO IMPUNIDAD EN CASOS**

**POR N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**3**  
MIL PESOS BIMESTRALES DE PENSIÓN A ADULTAS MAYORES.

**30**  
DE NOVIEMBRE, FECHA LÍMITE PARA INSCRIBIRSE PARA LA PENSIÓN.

Luego de viralizarse el caso de la joven estudiante tamaulipeca Melanie, quien fue agredida brutalmente por su ex pareja, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que en los próximos días se presentará un Plan de Atención a Violencia contra las Mujeres.

Sheinbaum Pardo explicó que se trabajará tanto en los ámbitos educativos, así como de formación, para tener cero impunidad en la violencia contra este sector de la población en el país.

Durante la "Mañanera del Pueblo" se le cuestionó si se presentaría un Plan de Salud Mental tras conocerse el caso de Melanie y para atender a los jóvenes que son parte de la "primera generación de la guerra contra el narco".

La titular del Ejecutivo Federal informó, desde Palacio Nacional, que sí está contemplado atender la salud mental



TENEMOS QUE IR ATENDIÉNDOLO. NUESTRO OBJETIVO ES QUE HAYA PAZ EN TODO EL PAÍS.

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

**TRABAJO POR EllAS**

**1** Citlalli Hernández será la secretaria de las Mujeres.

**2** Se dará la Cartilla de los Derechos de las Mujeres en 2025.

como parte del Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030.

"Si está contemplado. Y yo creo que en este caso que mencionas, digo, puede deberse a una apología de la violencia que lamentablemente se generó durante este periodo o también a la violencia contra las mujeres, que también tiene otros orígenes", explicó.

Detalló que en ambas situaciones se atenderán las causas que originan las violencias desde diversos ámbitos.

"Entonces, en ambos casos hay un plan, es parte del plan de Atención a las Causas, que ya vamos a presentar aquí, incluye también la intervención en escuelas, primarias, particularmente, y también el Plan de Atención a Violencia contra las Mujeres, tanto educativo y de formación, como de cero impunidad frente a la violencia contra las mujeres. Entonces, en ambos hay plan y ya lo presentaremos", señaló.

Entanto, por la tarde, la presidenta Sheinbaum acudió a Iztapalapa, donde visitó de sorpresa a todas las mujeres que se estaban inscribiendo en el Programa Pensión Mujeres Bienestar.

En el lugar estuvo con la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, y la alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez, quien compartió en sus redes sociales que todas las mujeres recibieron muy felices a la Presidenta. ●



Fecha 07.11.2024	Sección El país	Página 10
---------------------	--------------------	--------------



• **APOYO.** La Presidenta fue a Iztapalapa, con la secretaria Ariadna Montiel y la alcaldesa Aleida Alavez.

## En Huixquilucan bajan homicidios, feminicidios...

| Redacción

**LA PRESIDENTA** municipal de Huixquilucan, Estado de México, Romina Contreras Carrasco, destacó que la reducción de 18.2 por ciento de los delitos de alto impacto en lo que va de 2024, respecto al mismo periodo de 2023, es por las acciones diarias y a toda hora para atender la inseguridad.

La mandataria local resaltó las labores de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan para mantener un territorio seguro y en paz para la ciudadanía.

"Todos los días realizamos cerca de 25 operativos distintos por todo el municipio, para resguardar nuestras fronteras y vigilar las 49 comunidades y 19 fraccionamientos que integran Huixquilucan, pues lo más importante es preservar la paz y que sigamos siendo un territorio seguro", afirmó.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2024, la comisión de los ilícitos de alto impacto disminuyó 18.2 por ciento. Entre los delitos que disminuyeron están feminicidio, homicidio, robo a transeúnte, extorsión,

robo en transporte, robo a casa habitación y robo de vehículo, entre otros.

Los datos muestran que, en el caso del homicidio, éste disminuyó 40 por ciento y mantiene una tendencia a la baja que se ha registrado desde 2020.

En el caso del feminicidio, la Fiscalía mexiquense detalló que su reducción es de 100 por ciento, pues en los primeros 10 meses del presente año no registró ningún caso.

El Gobierno de Huixquilucan precisó que, derivado de las campañas informativas para la prevención del delito, la extorsión también presenta una disminución de 37.5 por ciento, con respecto a los eventos ocurridos el año pasado.

Además, la Fiscalía del Estado de México reportó una reducción de 43.5 por ciento de los robos a transeúntes.

Contreras Carrasco mencionó que, como parte de los esfuerzos para fortalecer a la corporación policiaca, 98.7 por ciento de los elementos están certificados.

**EL TIP**

**COMO PARTE** de las acciones de seguridad, el Gobierno de Huixquilucan puso en marcha la aplicación móvil SayVu y adquirió nuevas torres de vigilancia.



LA ALCALDESA de Huixquilucan, Romina Contreras, durante un recorrido de seguridad.



## Reportan feminicidios en Chiapas y Querétaro

Se reportaron dos feminicidios más en el país, uno en Palenque, Chiapas, y el otro en la capital de Querétaro.

En el primer caso, se informó que localizaron el cuerpo de Erika Jiménez Gómez, de 23 años, quien tenía siete meses de embarazo. Sus restos se encontraban enterrados en una casa.

El novio de la joven y padre de la nonata, Luis Jovani N, es el presunto autor del feminicidio, pues ejercía violencia contra ella, de acuerdo con denuncias de la familia de la víctima recogidas por el colectivo 50+1 Chiapas.

Según el Registro Nacional de Detenciones de la Secretaría de Seguridad y Protec-

ción Ciudadana, el supuesto implicado fue detenido la madrugada de este miércoles en Palenque.

En el segundo caso, el 5 de noviembre fue arrestado un hombre, quien presuntamente asesinó con una navaja a su pareja en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

El feminicidio, ocurrido en Querétaro capital el 3 de noviembre, en la colonia Cerrito Colorado. A ella se le identificó como Gemma N.

Al parecer la discusión fue por el tema de la separación y la patria potestad de un menor, al no llegar a un acuerdo el sujeto la atacó con el arma blanca. / **CON INFORMACIÓN DE QUADRATIN**



## A la baja, delitos de alto impacto en Huixquilucan

En lo que va del año se redujo en Huixquilucan 18.2 por ciento la comisión de delitos de alto impacto con respecto al mismo período del año anterior, según datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), informó la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco.

Resaltó que en trabajos coordinados entre la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad municipal, el robo a transeúnte, casa habitación, vehículos y en



**ESFUERZOS.** El 98.7% de los elementos está certificado.

transporte, además de extorsión, tuvieron una disminución significativa; el homicidio fue a la baja

con 40 por ciento, mientras que en feminicidio no registraron ningún reporte en los primeros diez meses de este año.

El Gobierno ha realizado campañas informativas de prevención, “todos los días realizamos cerca de 25 operativos para resguardar nuestras fronteras y vigilar las 49 comunidades y 19 fraccionamientos que integran Huixquilucan”, dijo Contreras Carrasco.

El esfuerzo es permanente, señaló, y existe coordinación con las alcaldías vecinas de Cuajimalpa y Miguel Hidalgo para realizar el operativo Prevención del Delito, así como con Naucalpan, con la intención hacer del poniente una de las zonas más seguras del Valle de México. /24HORAS





**¡JUSTICIA!** integrantes del Movimiento Unificador de la Lucha Triqui se manifestaron en el Palacio de Gobierno de Oaxaca para exigir el esclarecimiento del crimen de dos mujeres de su organización. Las víctimas eran hermanas de la activista Emelia Ortiz

**RESPONSABILIZAN A ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE OAXACA**

# Asesinan a 2 mujeres triquis; indígenas demandan justicia

**Crimen.** Las víctimas eran hermanas de la activista Emelia Ortiz García; feminicidios están a punto de superar los de 2023 en la entidad

**KARINA AGUILAR Y ADNSURESTE**

Ante los feminicidios de Virginia y Adriana Ortiz García, de 38 y 48 años, respectivamente, integrantes del Movimiento Unificador de la Lucha Triqui (MULT) exigieron justicia, la destitución del fiscal de Oaxaca, Bernardo Rodríguez Alamilla, y que se resuelva el caso a la brevedad.

Las víctimas, hermanas de la también activista Emelia Ortiz García, fueron ultimadas luego de bajarse de

un taxi en su casa en la colonia Unión, en la capital oaxaqueña, la madrugada de ayer; se dedicaban a la venta de artesanías en la Alameda de León.

**ACUSAN A PRESUNTOS CULPABLES**

En protesta, ayer el movimiento realizó una serie de bloqueos carreteros en la región de la Mixteca para exigir que se dé con los responsables; el MULT cerró la circulación en los kiló-



Continúa en siguiente hoja

metros 142 y 145 + 300 de la carretera 125, a la altura de los puentes Yutee y La Cuchara.

Además, responsabilizó a Macario García Merino, a Horacio Santiago García y a “sus sicarios del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI) como los autores intelectuales de estos crímenes”.

A finales de octubre, las hermanas acudieron a pedir a la presidenta Claudia Sheinbaum la pacificación de la región triqui.

Durante la administración de Salomón Jara Cruz han ejecutado a 33 integrantes del MULT, denunciaron.

El Senado de la República guardó un minuto de silencio por el feminicidio de las dos activistas, a petición de la legisladora de Morena, Luisa Cortés García, quien aseguró que en los homicidios de Virginia y Adriana se trataron de feminicidios.

### FEMINICIDIOS EN LA ENTIDAD

El gobernador oaxaqueño, Salomón Jara Cruz, habló brevemente sobre estos feminicidios al tiempo de que aseguró que “a pesar de los casos que han ocurrido en los últimos días (Virginia, Adriana, Judith Vianney y Soledad), el delito ha disminuido en Oaxaca”.

De acuerdo con el Grupo de Estudios Sobre la Mujer “Rosario Castellanos” (GESMujer), si bien han bajado el número de estos crímenes de 2022 (148) a 2023 (95), hasta el 6 de noviembre van 92 incidencias a punto de superar las del año pasado.

Parte del conflicto triqui se debe a que la MULT y la MULTI buscan sumarse el mayor número de comunidades, pues entre más acumulen, más recursos para obras reciben de la Federación por medio de los ramos 28 y 33.



Desde Mano Vuelta exigimos justicia ante el asesinato de Adriana y Virginia Ortiz García, mujeres indígenas de la nación triqui e integrantes del #MULT”

### ORGANIZACIÓN MANOVUELTA



Condenamos el asesinato de las compañeras Adriana y Virginia y exigimos al @GobOax se investigue inmediatamente para que haya justicia. Abrazamos a la familia”

### CENTRO PARA LOS DERECHOS HUMANOS “FRAY JUAN DE LARIOS”

### INDIGNACIÓN.

Integrantes del MULT protestaron frente al palacio de Gobierno de Oaxaca por el homicidio de las hermanas Ortiz García.